



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL







sábado, 4 de octubre de 2025

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

KENIA LÓPEZ RABADÁN (PAN)

Kenia López Rabadán remarcó que la minuta de la Ley de Amparo sigue pendiente de recepción en Cámara de Diputados.- Kenia López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados, comunicó a través de su cuenta oficial en redes sociales que, hasta las 19:30 del viernes 3 de octubre, la Cámara de Diputados no ha recibido la minuta correspondiente a la Ley de Amparo por parte del Senado. Ante diversas consultas sobre el estado del documento, señaló: "Estamos pendientes". El mensaje responde a la expectativa generada en torno a la reforma mencionada y aclara que, en ese momento, la situación no había cambiado oficialmente. [[INFOBAE](#)]

Entrevista / Kenia López Rabadán (Presidenta de la Cámara de Diputados) con Leonardo Curzio.- La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, informó que aún no se recibe la minuta de la Ley de Amparo en San Lázaro. "Hace unos minutos acabo de informar en mis redes sociales que no hemos recibido la minuta de reforma a la Ley de Amparo. Lo informé en tu programa (Leonardo Curzio), porque he tenido muchas llamadas y mensajes pidiendo un poco de certeza sobre este tema y no se ha recibido. Yo espero que suceda en las próximas horas", señaló. [[TELEFÓRMULA](#)]

SCJN rechaza cláusula sobre la retroactividad.- El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar, se sumó a las posturas en contra de la cláusula de retroactividad aprobada esta semana por el pleno del Senado, como parte de la reforma en materia de amparo, al considerar que, si bien es necesaria la enmienda, no así dicha disposición. Al plantearle en torno a si la ajustaría el máximo tribunal, en caso de que el tema llegue al pleno este, el ministro presidente respondió de manera afirmativa. Por su parte, la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, dijo que hasta las 19:30 horas de ayer no habían recibido la minuta de la Ley de Amparo. [[LA RAZÓN / pp., p6](#)]

Kenia López Rabadán condiciona su voto a la reforma a la Ley de Amparo, prevé "cientos de reservas".- Kenia López Rabadán, legisladora del PAN y presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, reveló que votará en contra de la reforma a la Ley de Amparo, que ayer se aprobó el Senado, si no se modifica el artículo transitorio sobre la retroactividad en la aplicación de la legislación. La diputada panista indicó que como presidenta de la Cámara de Diputados garantizará que la reforma no se aprobará en 'fast track' y que la discusión será



sábado, 4 de octubre de 2025

con un “proceso amplio, transparente y apegado a la legalidad, que respete el proceso legislativo y dé certeza a la ciudadanía”. [[INFOBAE](#)]

Entrevista / Kenia López Rabadán (Presidenta de la Cámara de Diputados) con Ciro Gómez Leyva.- “Estamos hablando del juicio de amparo y evidentemente es una institución que México dio al mundo, es la posibilidad de los ciudadanos de detener los abusos del gobierno y las autoridades. No la hemos recibido en el transcurso de ayer, esperemos que hoy llegue a la Cámara de Diputados, como Cámara revisora habremos de dar cuenta al Pleno de los 500 legisladores y turnarla a las Comisiones correspondientes. No habrá *fast track*, eso significa que estamos obligados en la Cámara de Diputados a que esta minuta se discuta con pulcritud y respeto al proceso legislativo”. [[TELEFÓRMULA](#)]

SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA (MORENA)

Comparecerán ante el OIC seis que votaron posponer la revocación de mandato de 2021.- El procedimiento abierto por el Órgano Interno de Control del INE en contra de seis consejeros (tres aún en el cargo) será analizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Lo anterior, luego de que una de las personas involucradas interpuso un juicio general ante la sala superior de esa máxima instancia; por turno aleatorio, el expediente tocó al magistrado Felipe Fuentes Barrera. En 2021, el entonces representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, denunció a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Roberto Ruiz, Dania Ravel, Claudia Zavala y Jaime Rivera por haber votado en favor de posponer, en ese momento, la revocación de mandato, consulta que se realizó en abril de 2022 por orden del TEPJF. [[JORNADA / p6](#)]

Claudia Sheinbaum estrena documental por su primer año como presidenta de México: “Ni privilegios ni derecho a sentirse superior”.- Este 3 de octubre de 2025, tal como lo adelantó la presidenta Claudia Sheinbaum, este día estrenó el documental que aborda sus primeros 365 días al frente del gobierno de México, con el lema “La transformación avanza”, comparte distintos momentos relevantes desde que comenzó su mandato... Como mensaje final, incluso sin hacer referencia a políticos como Noroña, Andrés Manuel López Beltrán o el diputado Sergio Gutiérrez Luna, la mandataria da un consejo: “no se dejen llevar por el individualismo, el deseo de dinero, del poder, de fama, piensen en su país... desde el beneficio colectivo”. [[INFOBAE](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Analizarán opiniones sobre Ley de Amparo.- El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador de Morena en la Cámara de



sábado, 4 de octubre de 2025

Diputados, Ricardo Monreal, informó que la próxima semana la Comisión de Justicia dictaminará la reforma a la Ley de Amparo y revisará las opiniones que hay al respecto. Cuestionado sobre el ajuste al transitorio de la iniciativa, planteado por el exministro Arturo Zaldívar, el legislador respondió que se trata de una opinión respetable, pero será la Comisión la que defina dictamen. Puntualizó que una vez que la reforma sea remitida por el Senado, será analizada sin fast track y con el respeto a los plazos legales. [[EXCÉLSIOR / pp., p4](#)] [[REFORMA / p4](#)] [[JORNADA / pp., p3](#)] [[LA RAZÓN / pp., p7](#)] [[OVACIONES / p12](#)] [[EL PAÍS](#)]

Oposición exige foros de debate con empresarios.- El PAN en la Cámara de Diputados, en voz del legislador Daniel Chimal, exigió a la presidenta Claudia Sheinbaum convocar a foros y escuchar la opinión del sector empresarial sobre la reforma en materia de amparo, y advirtió que, si se aprueba tal cual en San Lázaro, además de violar la Constitución, se estarían violentando diversos derechos de los mexicanos.

Aseguró que incluso la presidenta Claudia Sheinbaum y el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, tuvieron que corregir la situación, evidenciando la falta de conocimiento de sus legisladores: “Yo confío en que Ricardo Monreal, que es un jurista por naturaleza, le haga los cambios necesarios, porque una ley secundaria no puede estar por encima de la Constitución, y el artículo 14 protege al ciudadano mexicano”. [[LA RAZÓN / p6](#)]

“Se actuó con mucha tolerancia”.- El coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, destacó que los gobiernos local y federal actuaron con mucha tolerancia ante las provocaciones recibidas en la marcha del 2 de octubre. “Lo importante es que el Gobierno siempre actúa con mucha tolerancia, y lo mismo hizo el Gobierno federal que el Gobierno estatal, seguramente por indicaciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, pero se actuó con mucha tolerancia, a pesar de los signos de provocación de algún sector, que yo estoy seguro que no son universitarios. No hay anarquía. Es un signo de tolerancia nada más y de expresión”, expresó. [[LA RAZÓN / p8](#)] [[LATINUS](#)]

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ (PRI)

Reforma a la ley fomenta impunidad, alerta PRI.- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, anunció que su grupo parlamentario votará en contra de la reforma a la Ley de Aduanas, por considerar que tendrá consecuencias para la economía nacional, porque podría agravar el problema del huachicol. “La iniciativa abre la puerta a la delincuencia organizada, fomenta la corrupción y la impunidad, pues no contempla controles civiles, auditorías independientes, profesionalización del personal ni mecanismos de denuncia



sábado, 4 de octubre de 2025

protegida", refirió priista en un comunicado. Afirmó que Morena y el oficialismo utilizan este tema como un distractor para ocultar el origen del huachicol fiscal, así como los constantes escándalos de corrupción que involucran a morenistas. [[UNIVERSAL / p9](#)] [[EXCÉLSIOR/ p2](#)]

Entrevista / Rubén Moreira Valdez (Diputado del PRI) con Azucena Uresti.- "No sabemos si Morena va a corregir este tema de la retroactividad. Distingo tres puntos lesivos de esta legislación: pérdida de derechos, que deben ser progresivos; una contradicción con la Constitución y parece que está dirigido a ciertos personajes y situaciones del país, al momento de tratar de hacerla retroactiva. En Morena hay una gran tensión en cuestiones técnicas, entre sus grupos. En el PRI vamos a respaldar a la presidenta de la Cámara de Diputados, vamos a dar la batalla, tenemos preparadas cuando menos 36 reservas". [[RADIO FÓRMULA](#)]

REFORMA A LA LEY DE AMPARO

Pide coordinador corregir a Congreso.- Arturo Zaldívar, Coordinador General de Política y Gobierno de la Administración federal, sugirió a los legisladores hacer adecuaciones a la ley de amparo para que no se aplique la retroactividad. Durante la mañana de la presidenta Claudia Sheinbaum, el exministro Zaldívar aseguró que no están de acuerdo con la retroactividad y lanzó tres peticiones al Congreso. "No estamos a favor de ningún tipo de retroactividad", afirmó Zaldívar ante Sheinbaum. "Por eso, de manera muy respetuosa y en el ánimo de un diálogo constructivo, institucional entre Poderes, nos permitimos sugerir respetuosamente, si así lo estiman conveniente las y los legisladores, hacer las siguientes adecuaciones al artículo, sin cambiar su sentido, simplemente dándole claridad". [[REFORMA / p4](#)] [[UNIVERSAL / p8](#)] [[EXCÉLSIOR/ p4](#)] [[SOL DE MÉXICO / p5](#)] [[OVACIONES / p12](#)] [[PRENSA / p12](#)] [[FORBES](#)] [[INFOBAE](#)] [[LA LISTA](#)] [[POLÍTICA ONLINE](#)]

Rechaza H. Aguilar retroactividad en ley.- Una vez que la presidenta Claudia Sheinbaum rechazó la retroactividad de la nueva Ley de Amparo avalada por Morena en el Senado, el presidente de la Suprema Corte, Hugo Aguilar, lo hizo también e incluso advirtió que sería corregida de llegar a la Corte. "No, eso sí, no (la retroactividad). Eso se tiene que ajustar", afirmó en un encuentro con reporteros en la Corte. "Claro", respondió acerca de si la Corte ajustaría la reforma en caso de que los diputados de Morena no acaten la nueva instrucción presidencial de eliminar ese transitivo en la reforma avalada la madrugada del jueves. [[REFORMA / p4](#)] [[UNIVERSAL / p8](#)] [[MILENIO / p9](#)] [[CRÓNICA / pp., p5](#)] [[HERALDO / pp., p5](#)] [[OVACIONES / p12](#)]

Los cambios a la ley de amparo ya complican nuevas inversiones en el sector energético.- En el marco de su primer aniversario como presidenta de México, Claudia Sheinbaum presumió las reformas "antineoliberales" como uno de los



sábado, 4 de octubre de 2025

principales logros de este periodo. En sus primeros 12 meses, Sheinbaum anunció una ambiciosa estrategia de política industrial -el plan México- y energética -el Plan Pemex y millonarias inversiones para la generación y distribución eléctrica-. Pero al cierre de su primer año de gestión, no hay claridad de que alguno de estos proyectos se materialice en el corto plazo. Esta falta de ejecución, coinciden en el mercado, se explica por el ambiente de incertidumbre que rodea a los inversionistas por el nuevo marco institucional en México. La cereza en el pastel es la Ley de Amparo, que aumenta la inquietud del empresariado. [[POLÍTICA ONLINE](#)]

Entrevista / Juan Pablo Gómez Fierro (Magistrado en retiro) con Carmen Aristegui.-

En entrevista, el magistrado en retiro comentó que ahora que la iniciativa de Ley de Amparo pasa a la Cámara de Diputados, "si fuera legislador eliminaría los requisitos adicionales que se establecieron para la suspensión, dejar un aspecto valorativo en ciertos casos, que los jueces incluso tratándose de operaciones con recursos de procedencia ilícita, no deban considerar en todos los casos la medida cautelar. Y el tema de la revocación y cancelación de permisos que me parece muy preocupante porque podría ser un mecanismo también de impresión". [[ARISTEGUI NOTICIAS](#)]

PAQUETE ECONÓMICO 2026

La disyuntiva indígena entre comer o estudiar se acabó: Adelfo Regino.- La vida de niñas, niños y adolescentes indígenas de México ha ido cambiando, "cada vez es mejor"; ahora ya no se debaten entre estudiar o comer, "ahora se alimentan y van a la escuela", aseguró Adelfo Regino, titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). Afirmó que, gracias al Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI), se ha robustecido en el primer año de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, la deserción educativa en pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas se abate.

Para este 2025 hay un presupuesto de mil 908 millones de pesos, y que al 30 de septiembre se han ejercido un millón 404 mil pesos, según datos del INPI. En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026 se contempla un incremento de 170 millones de pesos para 60 nuevas casas y comedores en la Sierra Tarahumara. [[EXCÉLSIOR / p7](#)]

COMISIONES

Estiman en 600 mmdp daños por huachicol.- Aunque negó reconocerlo ante diputados de la Comisión de Hacienda, pese a la insistencia de la oposición, la procuradora Fiscal de la Federación, Grisel Galeano, informó que los daños al erario por huachicol fiscal ascienden a 600 mil millones de pesos. La funcionaria federal indicó que, de esa cantidad, menos del 3 por ciento forma parte de las 102



sábado, 4 de octubre de 2025

querellas vinculadas con hidrocarburos, presentadas por la institución a su cargo en los últimos dos años, aunque dijo desconocer si entre ellas se encuentra alguna en contra de marinos. [[REFORMA / p6](#)]

Aduaneros aseguran patente por 20 años.- El proyecto de dictamen que la próxima semana será analizado y discutido para su eventual aprobación en la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados contiene cinco modificaciones a la propuesta que envió la titular del Ejecutivo federal. La iniciativa impulsa nuevas medidas que darán paso a los ingresos ya previstos en el paquete económico que para 2026 el gobierno federal entregó al Congreso el pasado 8 de septiembre a través del secretario de Hacienda, Edgar Amador. [[EXCÉLSIOR / pp., p2](#)]

DIPUTADOS

Diputados esperan recibir las iniciativas.- Pese a que la Presidencia anunció el 1 de octubre el envío de un paquete de reformas en materia de agua, hasta anoche la Cámara de Diputados no había recibido las iniciativas. El pasado lunes, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que serían enviadas al Congreso la iniciativa para expedir la Ley General de Aguas y para reformar la Ley de Aguas Nacionales. En 1992, en la época de Carlos Salinas, cambia la ley para convertir las concesiones de agua en una mercancía, argumentó. [[UNIVERSAL / p4](#)]

Endurecerán penas por huachicol de agua y abusos en permisos.- La reforma a la Ley de Aguas Nacionales que alista el gobierno federal endurece las sanciones contra el huachicoleo del recurso hídrico y el reparto irregular entre concesionarios y servidores públicos. El anteproyecto, que se encuentra en revisión en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, antes de ser enviado al Congreso de la Unión para su consideración, contempla elevar multas, la revocación de títulos de uso y penas de cárcel de hasta 12 años. En el caso de las sanciones económicas, se propone que pasen de 2 millones 941 mil pesos hasta 5 millones 657 mil pesos, dependiendo de la transgresión. [[UNIVERSAL / pp., p4](#)]

Son partidos pilar de la democracia: Haces.- La existencia de partidos políticos libres es una condición fundamental para la preservación de la democracia, aseguró el diputado federal Pedro Haces Barba, al participar en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, y acotó que donde los partidos funcionan como canales de representación real, las sociedades logran mayor estabilidad y desarrollo. El legislador federal explicó que los partidos políticos son el vínculo directo de la sociedad con la democracia moderna. [[OVACIONES / p13](#)]

Plantean contrapesos para poner un alto a la corrupción en Morena.- Ante los señalamientos de corrupción contra determinados actores políticos de Morena “no



sábado, 4 de octubre de 2025

es una condena moral lo que se requiere, sino una transformación mucho más radical de instituciones que nos pongan contrapesos, que atenúen y vigilen nuestra conducta. No queremos ser ni héroes ni heroínas ni nada, sino gente que actúe con decencia política", aseguró Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado federal y exdirigente nacional de ese partido. [[JORNADA / p4](#)]

Plantean prisión por crear memes con IA.- Con el argumento de que las nuevas tecnologías se han convertido en una herramienta como IA capaz de dañar la reputación y la vida privada de las personas, el diputado de Morena, Armando Corona Arvizu, presentó una iniciativa para modificar el Código Penal y establecer sanciones de hasta seis años de prisión y 600 días de multa a quienes difundan, manipulen o transformen representaciones digitales sin consentimiento, mejor conocidos como memes o stickers. [[EXCÉLSIOR/ pp., p7](#)] [[REFORMA /p6](#)] [[LATINUS](#)]

Huachicol fiscal deja pérdidas históricas al erario mexicano por más de 600 mmp.- El impacto económico del llamado huachicol fiscal ha alcanzado una magnitud sin precedentes, con 600 mil millones de pesos en daños al erario, según las investigaciones en curso y los casos reportados por la Procuraduría Fiscal de la Federación. Por su parte, el diputado del PAN, Homero Niño De Rivera Vela consideró vital conocer información sobre el contrabando de combustible, que representó cerca de 170 mil millones del año pasado.

En tanto, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, lamentó que de 2022 a 2025 no se llevó a cabo el reporte sobre contrabando de combustibles e importaciones de aceites y lubricantes, por lo que solicitó a los funcionarios hagan el alcance correspondiente a fin de conocer cuál fue la evolución de esto. [[INFOBAE](#)]

Acusada de homicidio, una dueña de la Guardería ABC fue deportada y quedó presa.- La FGR cumplimentó una orden de aprehensión contra Sandra Lucía Téllez Nieve, una de las dueñas de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora, "para que cumpla con la sentencia condenatoria dictada en su contra", por los delitos de homicidio y lesiones culposas". Ofelia Vázquez, madre de uno de los menores fallecidos en 2009, aseguró que incluso con la detención de Sandra 'N' todavía no se hace justicia, pues el resto de los responsables siguen prófugos de la justicia. Vázquez también resaltó la presunta implicación de la esposa del expresidente Felipe Calderón, Margarita Zavala. [[MILENIO / pp., p7](#)]

Destacan senadoras relevantes avances en igualdad de género.- A tres décadas de celebrada en Pekín la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en México ha habido avances relevantes en materia de igualdad de género, desarrollo y derechos humanos, resaltó la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo. En tanto, la representante de ONU Mujeres en México, Moni Pízani Orsini, señaló que el encuentro se lleva a cabo "en un momento histórico, lo realizamos a un año de



sábado, 4 de octubre de 2025

que la primera mujer asumiera la Presidencia de la República, aunado a que dos mujeres encabezan la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. [[JORNADA / p12](#)]

China sube el volumen a sus protestas por las restricciones comerciales de México.- La tensión entre México y China por sus relaciones comerciales sube a cada minuto. El país asiático ha elevado en las últimas semanas el volumen de sus reclamos por las nuevas medidas proteccionistas que México ha adoptado en varios sectores. La más controvertida es la iniciativa de imponer un arancel de hasta el 50% a diversos productos asiáticos y que está pendiente de aprobación en el Congreso mexicano. Como telón de fondo está el giro de Estados Unidos y la guerra comercial que libra contra el gigante asiático, así como la negociación T-MEC, prevista para 2026. [[EL PAÍS](#)]

El Mundial, marco perfecto para aprobar ley de equidad salarial.- La abogada Noemi Monroy, una de las impulsoras de la iniciativa para establecer un salario base y condiciones laborales dignas para una equidad de género en el deporte profesional, indicó que al ser México uno de los anfitriones del Mundial 2026 existe un escenario importante para atender lo antes posible este proyecto de ley que se ha relanzado en la Cámara de Senadores. El Senado aprobó el 5 de marzo de 2024 reformas a la Ley Federal del Trabajo (LFT) encaminadas a avanzar hacia la igualdad salarial en el deporte profesional. La iniciativa sería enviada para su votación a la Cámara de Diputados, pero debido al cambio de legislatura pasado el proyecto quedó congelado. [[JORNADA / p9A](#)]

Congreso de Querétaro, de luto por parálisis legislativa.- Senadores, diputados locales y federales de Morena y sus aliados del PT y PVEM, junto con simpatizantes, colocaron un moño negro en las puertas del Congreso de Querétaro y protestaron por lo que llamaron "parálisis legislativa" atribuida a la bancada panista, luego de que Gerardo Ángeles, quien fue presidente de la mesa directiva hasta el 30 de septiembre, ordenó cerrar el recinto por supuestas labores de protección civil. [[JORNADA / p26](#)]

Publican leyes secundarias en energía.- Se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los reglamentos correspondientes a las leyes secundarias en materia energética, con un retraso de tres semanas con respecto al plazo establecido por el propio Poder Legislativo. El Congreso otorgó un plazo de 180 días naturales para la elaboración y publicación de los Reglamentos, teniendo como fecha límite el 15 de septiembre de este año. [[EXCÉLSIOR / p6](#)]



sábado, 4 de octubre de 2025

OPINIÓN

COLUMNA / TRES EN RAYA / VERÓNICA MALO / JUSTO A TIEMPO LE DIERON EL AMPARO AL CRIMINAL.- La diputada panista Kenia López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados, anunció que garantizará un proceso legislativo "ordenado y transparente" y prometió votar en contra si la reforma llega en los mismos términos. Buen discurso, lástima que en la práctica poco o nada valga: con la aplanadora de la 4T en San Lázaro, la ratificación es inminente. Y ella lo sabe. [[HERALDO](#)]

COLUMNA / ARSENAL / FRANCISCO GARFIAS / LICENCIA PARA GOLPEAR.- ¿De quién es la mano que empujó el transitorio en el Senado para hacer retroactiva las reformas a la Ley de Amparo que viola el artículo 14 de la Carta Magna? Preguntamos a una fuente del grupo parlamentario de Morena en el Senado. "Es de Arturo Zaldívar", nos dijo categórico... La postura de la Presidenta adelanta que la retroactividad desaparecerá de la minuta del Senado que será dictaminada esta semana en San Lázaro.

Interrogado al respecto, el diputado Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara baja, dijo que la Comisión de justicia seguramente atenderá la sugerencia de eliminar el transitorio. En el mismo sentido se pronunció Gabriela Jiménez Godoy, vicecoordinadora del grupo parlamentario guinda en San Lázaro. [[EXCÉLSIOR / p6](#)] Sobre el tema escribe **BAZUCAZOS DE UBALDO** [[RAZÓN](#)]

COLUMNA / TRASCENDIÓ.- Que la vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez Godoy, aseguró que el Congreso de la Unión revisará con responsabilidad la minuta enviada por el Senado sobre la reforma a la Ley de Amparo, a fin de corregir el artículo transitorio que plantea retroactividad, en concordancia con lo señalado por la presidenta Claudia Sheinbaum y con el ánimo de garantizar el respeto a los derechos en procesos en curso. Solitos se ponen el pie, solitos se enderezan. [[MILENIO / p2](#)]

COLUMNA / SACAPUNTAS / JULIO CÉSAR CORRIGE PIFIA DEL SENADO.- Calculan en San Lázaro que la próxima semana se apruebe la reforma a la Ley de Amparo, ya sin el polémico transitorio que la hacía retroactiva. El presidente de la Comisión de Justicia, Julio César Moreno, es el encargado de corregir la pifia del Senado, que modificó la iniciativa original de la presidenta Sheinbaum. [[HERALDO / p2](#)]

ARTÍCULO / ENRIQUE VARGAS / LA LEY DE AMPARO, RETROCESO Y DIVISIÓN.- La aprobación de la Ley de Amparo en el Senado de la por la mayoría del partido en el poder representa un claro signo de retroceso en la defensa de los derechos de los ciudadanos, con lo que Morena busca limitar las libertades alcanzadas en



sábado, 4 de octubre de 2025

nuestro país... Pero al margen de esta corrección que se realizará en la Cámara de Diputados, lo que sin duda también es importante es la reforma en su conjunto y sus efectos, porque se trata de una reforma regresiva que debilita derechos. [[UNIVERSAL / p14](#)]

COLUMNA / FRENTES POLÍTICOS / TOQUE DE QUEDA.- Desde Palacio Nacional, Arturo Zaldívar, coordinador de Política y Gobierno, intentó apagar el fuego legislativo y pidió "corregir" el artículo transitorio de la reforma a la Ley de Amparo que implica su retroactividad. Tiene sólidas bases. "No estamos de acuerdo con ninguna violación a la Constitución", dijo. Su intervención evidencia que el error en el Senado fue real, grave y violatorio del artículo 14 constitucional. Zaldívar pidió a los legisladores enmendar el texto "sin cambiar su sentido". [[EXCÉLSIOR / p11](#)] Sobre el tema escribe **DR.ECHOS HUMANOS / JOSÉ L. AYOUB** [[HERALDO / p13](#)]

COLUMNA / RIESGOS Y RENDIMENTOS / JULIO BRITO / DESEQUILIBRIO.- Un escrito fiscal advierte que la reforma a la Ley de Amparo y al Código Fiscal endurece el acceso al amparo indirecto en materia tributaria. Entre los cambios destaca que los contribuyentes deberán garantizar créditos fiscales solo con depósitos en el Banco del Bienestar, lo que limita opciones y encarece la defensa. [[CRÓNICA / pp., p2](#)]

COLUMNA / SACAPUNTAS / ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR, INVITADO A LA UNAM.- Invitó el ex presidente del INE, Lorenzo Córdova, al vicecoordinador de Morena en San Lázaro, Alfonso Ramírez Cuéllar, a un foro sobre la reforma electoral, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. El legislador aceptó, y en el evento pidió no reducir el tema a la eliminación o permanencia de los plurinominales. [[HERALDO / p2](#)]

COLUMNA / FRENTES POLÍTICOS / SIN PODER: LA OPOSICIÓN YA NI A IMPUGNAR LLEGA.- PAN y PRI ya no alcanzan el 33% de legisladores necesario para presentar una acción de inconstitucionalidad contra la reforma a la Ley de Amparo. Marko Cortés y Jorge Romero, exlíder y actual presidente del partido, tendrán como única vía promover amparos, aunque la figura ha sido vaciada de contenido con los cambios aprobados por Morena. Y los diputados de ese partido deberán corregir la reserva que la haría retroactiva, porque viola el artículo 14 constitucional. La oposición está limitada, se quedó sin números y sin Corte aliada. El equilibrio de Poderes, en pausa. ¿Y los contrapesos? [[EXCÉLSIOR / p11](#)]

COLUMNA / GENTE COMO UNO / MÓNICA GARZA / EL IMPERDONABLE DESPRECIO A LA CULTURA.- La cultura y las artes una vez más no tendrán lugar de honor en el auditorio de la Cuarta Transformación y queda claro en pesos y centavos: El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026 contempla un recorte del 13% al gasto destinado a Cultura. El Ramo 48, tendría casi dos mil



sábado, 4 de octubre de 2025

millones de pesos menos para el arte y el patrimonio cultural de México. Hoy, instituciones como el INAH perderán alrededor de mil 288 mdp, mientras que el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura sufrirá una reducción de 943 mdp. [[RAZÓN / p18](#)]

COLUMNA / CARTAS POLÍTICAS / PEDRO SÁNCHEZ / NADIE, NI NADA ES INTOCABLE.- Cuando estallaron las acusaciones contra Cuauhtémoc Blanco, el partido se apresuró a blindarlo. Se multiplicaron las declaraciones de respaldo, se relativizaron las denuncias y se buscó instalar la idea de que todo era producto de una persecución política. Con Adán Augusto el tono es otro: hay silencio, distancia y, en el mejor de los casos, defensas tibias. Es irónico, porque en los hechos la acusación contra Blanco también era seria, pero ahí el cálculo fue protegerlo a toda costa; en cambio, a López se le ve navegar solo en medio del escándalo. [[RAZÓN / p2](#)]

COLUMNA / ROZONES / CONTRA LOS STICKERS.- Y fue el diputado morenista Armando Corona el que saltó a la fama luego de proponer que se aplique una sanción de 6 años de cárcel a quien haga stickers, memes o imágenes sobre otra persona, para ridiculizarlo, sin su consentimiento. El legislador considera que lo anterior representa una forma moderna de violencia que no se debe normalizar ni permitir. En esta parte podría tener razón, nos comentan, sin embargo, prendió alertas el que en su iniciativa la penalidad se incremente cuando la acción sea cometida contra servidores públicos, pues podría ser un mecanismo de políticos para acallar críticas o cuestionamientos. [[RAZÓN / p2](#)]

ARTÍCULO / JULIO FAESLER/ DE PERCEPCIONES Y REALIDADES.- Las diferencias entre lo que el gobierno da a conocer y la información de fuentes más confiables que recibe el ciudadano, resta seriedad a la comunicación oficial produciendo una duda sistemática en el pueblo que, adicionado a las revelaciones que van apareciendo en cuanto a la frecuente corrupción en los negocios y componendas con organizaciones criminales de figuras prominentes, incluso del primer círculo del propio gobierno, hacen un saldo definitivamente negativo que da origen a una percepción de incapacidad por parte del gobierno... La perspectiva de una Cámara de Diputados por elegirse en 2027 incluye la tarea de continuar la exactitud de la comunicación oficial. [[EXCÉLSIOR / p11](#)]

COLUMNA / COROLARIO / RAÚL CONTRERAS / LA REGULACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL.- En México -entre 2020 y 2024- se han presentado alrededor de 58 proyectos de iniciativas de ley relacionados con la IA, aunque ninguna ha sido aprobada hasta la fecha. Pero hay que considerar que antes se deberá reformar la Constitución para darle facultades expresas al Congreso para legislar en la materia. Esta falta de regulación no es limitativa a nuestro país. La OCDE calcula



sábado, 4 de octubre de 2025

que para 2023 los gobiernos de los países miembros habían presentado más de mil iniciativas intentando regular a la IA. [[EXCÉLSIOR / p13](#)]

COLUMNA / TEMPLO MAYOR.- Interesante destape hizo ayer el dirigente nacional de MC, Jorge Álvarez Máynez, en su visita a San Luis Potosí. Cuestionado sobre la elección para gobernador de 2027, mencionó a la muy laureada raquetbolista Paola Longoria como un perfil fuerte para esa candidatura. La deportista, quien también es ingeniera mecánica y tiene una maestría en ciencias políticas, es actualmente diputada federal de la bancada naranja y ha estado bastante activa pues acumula 11 iniciativas presentadas en el primer año de la legislatura. Ahora falta ver si Longoria está interesada en lanzarse a esa cancha. [[REFORMA / p8](#)]

COLUMNA / BAJO RESERVA / ¿TORTA Y REFRESCO PARA DIPUTADOS?.- Donde ya está listo el plan de logística y transporte es en el Palacio Legislativo de San Lázaro, donde están citados los diputados federales de Morena a las 8:30 de la mañana para subir a los autobuses que estarán dispuestos para llevarlos al Zócalo de la Ciudad de México a presenciar el mensaje de la presidenta Sheinbaum por su primer año de gobierno. Nos hacen ver que el mecanismo está bien aceitado desde el sexenio pasado, durante el cual los representantes populares se subían puntuales al camión para cada informe, festejo o mitin presidencial. [[UNIVERSAL /p2](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

“La transformación avanza”.- La presidenta Claudia Sheinbaum presentó el documental *Los primeros 365 días, la transformación avanza*, que reflexiona sobre el país, los desafíos que enfrenta, la grandeza del pueblo, los principios y las tareas de la transformación. Mediante sus redes sociales oficiales, la mandataria federal recapituló los momentos de su primer año de gobierno. El documental, que tiene una duración de más de 40 minutos, proyecta diversas escenas del trabajo de la primera mujer Presidenta, entre mítines, reconocimiento de los pueblos originarios, sus conferencias matutinas, inauguraciones de hospitales. “Ha cambiado México. La 4T es un proyecto que da resultados”, afirmó. [[EXCÉLSIOR / pp., p4](#)]

JUDICIAL

Jueza da luz verde a la FGR para arrestar a mando de Marina por huachicol fiscal.- El contralmirante Fernando Farías Laguna, prófugo de la justicia, podrá ser detenido en caso de que comparezca ante un juez de control, luego de que Emma Cristina Carlos Ávalos, titular del juzgado décimo primero de distrito en materia penal, negó y declaró sin materia la suspensión definitiva que solicitó el marino contra la orden de arresto librada en su contra. El fallo le permite a la FGR detenerlo. Autoridades



sábado, 4 de octubre de 2025

lo acusan de delincuencia organizada con fines para cometer delitos en materia de hidrocarburos al presuntamente encabezar una red de corrupción relacionada con huachicol fiscal. [[JORNADA / pp., p5](#)]

GENERAL

Consejera del INE propone que se reglamente el sufragio obligatorio.- Claudia Zavala Pérez, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) propuso establecer el voto obligatorio y reglamentar las consecuencias en caso de inasistencia a las urnas. "Se pensaría que es un método restrictivo, pero no, creo que es un momento propicio en México para que quienes detentamos la soberanía –todas las personas somos pueblo– y quienes estamos habilitados para tomar la decisión de quiénes serán los representantes, gobiernos y juzgadores, acudamos a decir qué queremos", mencionó. [[LA JORNADA / p6](#)]

Regresa buque Cuauhtémoc a México.- El buque Escuela *Cuauhtémoc* reanudará su viaje de instrucción este sábado, luego del accidente del pasado 17 de mayo contra el puente de Brooklyn, Nueva York, donde fallecieron dos tripulantes. El incidente fue clasificado por la Junta Nacional de Seguridad en el Transporte (NTSB por sus siglas en inglés), como un "siniestro marítimo grave", bajo la legislación de EU. En el buque viajaban 277 tripulantes. En el accidente murieron los cadetes América Yamileth Sánchez, de 20 años, y Adal Jair Maldonado, de 23, y 20 personas resultaron heridas. Desde entonces la embarcación fue sometido a restauración y pruebas. [[HERALDO / pp., p8](#)]

Desborda corrupción a agencia aeronáutica.- La Agencia Federal de Aviación Civil atraviesa una crisis de corrupción desde 2024, de acuerdo con denuncias de personal y prestadores de servicios regulados por dicho organismo. El general Miguel Enrique Vallín Osuna fue destituido esta semana como director de la autoridad aeronáutica, luego de que el 20 de agosto viajó con otros funcionarios a Saltillo en un avión de la empresa privada Aeroservicios AOV y registró nombre falso en el plan de vuelo, de acuerdo con una revelación de *NMás*. En su lugar fue nombrado el general en retiro Emilio Avendaño. [[REFORMA / pp](#)]

CURP biométrica será oficial a partir de octubre, dónde y cómo tramitarla.- A partir del 16 de octubre, los módulos oficiales comenzarán a expedir la CURP biométrica en México, de acuerdo con el calendario definido por la Secretaría de Gobernación tras el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación. Esta nueva versión de la Clave Única de Registro de Población incorpora huellas dactilares y fotografía, elementos establecidos mediante la reforma a la Ley General de Población. El documento estará disponible tanto en formato físico como digital, y su aceptación será universal en todo el país. [[INFOBAE](#)]



sábado, 4 de octubre de 2025

ECONOMÍA

Grupo México presenta oferta para adquirir 100% de Banamex.- Luego de que el segundo hombre más acaudalado del país, Germán Larrea, presentara una oferta “vinculante” para adquirir el 100 por ciento de Banamex a través del consorcio minero, Grupo México, Citigroup aseguró que no modificará su postura inicial de mantener a Fernando Chico como accionista mayoritario con el 25 por ciento y su propuesta de salir a bolsa. El grupo estadounidense afirmó que, hasta ahora, no han recibido una oferta; pero, sostuvo que si Grupo México la presentara, la revisará de manera responsable. [[LA RAZÓN / pp., p13](#)]

IP reporta pérdidas tras saqueos y exige justicia.- Luego de los hechos vandálicos registrados durante la marcha del 2 de octubre, líderes empresariales confiaron en que estos actos no queden impunes y se detenga a los responsables. La Canaco CDMX estimó pérdidas por 16.7 millones de pesos por ventas no efectuadas derivado de la marcha. En cuanto a daños materiales y saqueos, la cifra ascendió a 4 millones 350 mil. [[UNIVERSAL / pp., p16](#)]

INTERNACIONAL

Bloquean halconeos contra ICE.- Apple y Google bloquearon las descargas de aplicaciones para teléfonos que informan de avistamientos de agentes de migración de Estados Unidos, tan sólo horas después de que el gobierno del presidente Donald Trump exigiera que se retirara una aplicación para iPhone popular. La secretaria de Justicia, Pam Bondi, dijo que dicho seguimiento pone en riesgo a los agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE). [[HERALDO / p12](#)]

Cede Israel a la presión y frena ofensiva en Gaza.- El movimiento de resistencia islámica Hamas aceptó algunos elementos del plan del presidente estadounidense, Donald Trump, para poner fin a la guerra de Israel en la franja de Gaza, entre ellos, ceder el poder en el enclave y entregar a todos los rehenes restantes a cambio de la liberación de prisioneros palestinos en las cárceles israelíes. Sin embargo, afirmó que otros puntos requieren más consultas y negociaciones con mediadores. [[JORNADA / pp., p21](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

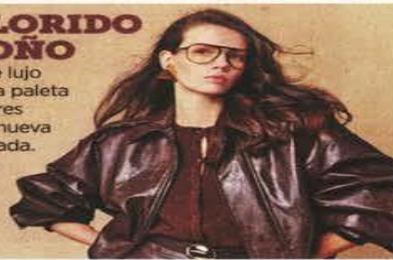


Los socavones y sus afectaciones están entre las mejores imágenes de septiembre de los fotógrafos de REFORMA.



COLORIDO OTOÑO

Viste de lujo con esta paleta de colores para la nueva temporada. MODA



A PRISIÓN CUATRO AÑOS

Aunque los fiscales pedían una condena de 11 años en su contra, el magnate musical "Diddy" Combs recibió una sentencia menor, por trata de personas con fines de prostitución. GENTE



REFORMA CORAZÓN DE MÉXICO

Acarrea AFAC denuncias de moches a trabajadores y proveedores

Desborda corrupción a agencia aeronáutica

Urgen especialistas reforzar operación con personal especializado

BENITO JIMÉNEZ Y SARAI CERVANTES

La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) atraviesa una crisis de corrupción desde 2024, de acuerdo con denuncias de personal y prestadores de servicios regulados por dicho organismo.

El General Miguel Enrique Vallín Osuna fue destituido esta semana como director de la autoridad aeronáutica, luego de que el 20 de agosto viajó con otros funcionarios a Saltillo en un avión de la empresa privada Aerosevicios AOV y registró nombre falso en el plan de vuelo, de acuerdo con una revelación de NMs.

Además de la presunción de corrupción entre sus directivos, la agencia acumula denuncias internas y de usuarios que describen cadenas de

La AFAC surge en 2019, como parte del compromiso que México adoptó tras ser degradado a Categoría 2 en seguridad aérea por EU.

- Entre escándalos: Sustituyó a la Dirección General de Aeronáutica Civil, señalada por falta de personal y presupuesto para investigación de accidentes. En 2021, el director de la AFAC, Carlos Rodríguez, admitió que había bajo rendimiento del personal y carencias. En 2023, la agencia presuntamente pagó 42.6 mdp a la Organización de Aviación Civil Internacional por 90 cursos para mil 44 servidores públicos. Tras señalamientos de actos de corrupción en 2024, la AFAC promovió un Código de Ética entre su personal.

pagos para "agilizar" certificaciones de pilotos y controladores, así como cuotas informales exigidas a personal de la propia agencia para mantener su cargo. Rogelio Rodríguez, experto del sector aéreo, consideró grave que una agencia que regula la seguridad aérea esté envuelta en señalamientos de corrupción.

"Es muy grave porque es un tema de seguridad aérea;

si un piloto o personal técnico aeronáutico encargado de operar una aeronave no acredita, como establece la norma, su capacidad psicofísica y técnica, es algo verdaderamente grave", destacó.

José Alfredo Covarrubias, secretario general del Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo, reprochó que han afrontado trámites engorrosos y problemas para la revalidación de licen-

cias, y un alejamiento de los estándares de seguridad de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

"Algo que podría ayudarle mucho a la AFAC es contar con personal altamente especializado en todas sus áreas, incluido en tránsito aéreo, para que las auditorías no sean nada más en papel", opinó.

En julio de 2024, autoridades federales detectaron actos de corrupción y soborno, que derivaron en ineficiencia operativa; retraso de licencias, certificaciones y dictámenes; y un encarecimiento en la operación de líneas aéreas, talleres y escuelas.

Entonces se implementó un código de actuación de la AFAC, a través del cual se enfatizaba que los trabajadores no podían recibir o solicitar ningún tipo de compensación, dádola o regalo en la gestión del otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones. Además, expresamente se les prohibía intimidar o amenazar al personal acerca de posibles violaciones a sus derechos laborales.

ATACA EU 'NARCOLANCHA' Y MATA A 4 EN EL CARIBE

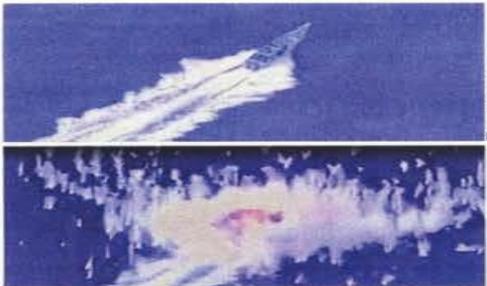
REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- El Gobierno de Donald Trump consumó el quinto ataque en aguas del Caribe contra presuntos narcotraficantes al hundir una lancha en costas de Venezuela y matar a 4 tripulantes. El miércoles Trump notificó a su Congreso que EU está en un "conflicto armado" con los narcos y actuará sin ningún límite para matarlos.

Al menos 21 personas han muerto en estos ataques iniciados en septiembre y se enmarcan en esa advertencia enviada al Legislativo, de que asumió poderes de guerra contra "combatientes ilegales".

"El buque transportaba cantidades sustanciales de narcóticos con destino a Estados Unidos para envenenar a nuestro pueblo", advierte el Secretario de Guerra, Pete Hegseth.

Trump aseguró que la embarcación llevaba suficiente droga para "matar de 25 a 50



El Secretario de Guerra de EU compartió imágenes de la presunta lancha con droga que fue atacada por su país.

mil estadounidenses". El diario conservador Washington Examiner dijo que EU se prepara a tomar puertos y aeropuertos en territorio venezolano. A su vez, el Ministro

de Defensa venezolano, Vladimir Padrino, hizo un llamado a Washington para que evite un "error de cálculo al decidir agredir militarmente al pueblo de Venezuela".

SOLTARÍA HAMAS REHENES; TRUMP LO CELEBRA

Hamas aceptó el plan de paz de EU: liberar a los rehenes israelíes, la administración de Gaza por un órgano palestino independiente, pero no mencionó la entrega de sus armas. Trump lo celebró y urgió a Israel a detener sus ataques. INTER. (PÁG. 12)



\$20 MILLONES en pérdidas, 94 POLICÍAS lesionados, 12 COMERCIOS dañados



Varios negocios aún no reabrieron ayer sus puertas.

Tras daños por 20 mdp y 94 lesionados hay 1 un detenido!

Luego de los asaltos e incendios provocados por embuzados el pasado jueves en el Centro Histórico de la Ciudad de México, que dejaron casi 20 millones de pesos en afectaciones y 94 policías lesionados, se reporta sólo una persona detenida.

Joyerías situadas entre el andador Francisco I. Madero y la Calle 16 de Septiembre, frente al Zócalo, padecieron durante las protestas, por la matanza de estudiantes en Tlatelolco hace 57 años, saqueos que representaron un impacto de al menos 15 millones de pesos.

Además, de acuerdo con la Cámara de Comercio (Canaco) de la Ciudad de México, las pérdidas por daños ascienden a 4.3 millones de pesos.

Son 12 los establecimientos afectados, los cuales forman parte del Cen-

tro Joyero Majestic, que ayer mantenía sus cortinas cerradas y con vidrios aún en el piso.

"Destruyeron todo, rompieron las vitrinas, las pérdidas en las joyerías son por lo menos de 15 millones", expuso la representante de empresarios del Centro Histórico, María Fernanda Islas.

Consecuencia de la rapiña registrada el jueves sólo una persona fue detenida.

De acuerdo con el último informe de la SSC, de los 94 agentes que resultaron lesionados, 16 se encuentran aún en observación y tres más son reportados como delicados.

Las protestas desarrolladas en la Capital durante el primer semestre del año dejaron una afectación por 350 millones 309 mil pesos, según reportó Canaco-CDMX.

CIUDAD

Resiste y mata a policía con estallido de tanque

ANDREA AHEDO

Marisol Marcelo Enriquez fue reportada como desaparecida el 29 de septiembre en el Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, y cuando dos días después policías acudieron a su domicilio para buscarla, su pareja, identificado como Jorge Antonio, hizo explotar un tanque de gas que provocó la muerte del comandante estatal Raymundo Rosas.

Fuentes ministeriales informaron que en el interior de la vivienda fue encontrado el cadáver de una mujer, pero no confirmaron si se trata efectivamente de Marisol.

La noche del 1 de octubre, después de que participantes en un bloqueo vial para exigir la localización de la mujer indicaran que podría encontrarse en su propia casa, un grupo conformado por policías estatales, municipales y elementos de la Fiscalía de

Justicia mexicana acudieron al domicilio en la Colonia Francisco I. Madero.

Para intentar evitar que los uniformados entraran, el ocupante de la vivienda hizo estallar el tanque de gas que lesionó tanto al comandante Rosas como al propio atacante. Ambos fueron hospitalizados y, mientras el mando policiazo murió horas después por las heridas provocadas por la explosión, el atacante y sospechoso de la desaparición de la mujer quedó en observación médica y bajo custodia policial.

Rosas fue homenajeado en una ceremonia de cuerpo presente en las instalaciones del C5 Toluca a la que acudieron la Gobernadora Delfina Gómez y el Secretario de Seguridad estatal, Cristóbal Castañeda.

Propone Grupo México adquirir Banamex

REFORMA / STAFF

A semana y media de que Citi anunció un acuerdo con Fernando Chico Pardo para que el empresario mexicano compre 25 por ciento de Banamex por unos 42 mil millones de pesos, Grupo México, de Germán Larrea, lanzó una oferta por el banco.

El conglomerado mexicano con inversiones en minería, transportes e infraestructura informó que realizó una oferta vinculante hasta por el 100 por ciento de las

acciones de Grupo Financiero Banamex, unidad minorista del estadounidense Citigroup.

Peró también planteó que, en caso de que Chico Pardo y su familia deseen mantener su participación de 25 por ciento acordada con Citi, la propuesta sería adquirir 75 por ciento.

"Si la familia Chico decidiera mantener su participación, nos daría mucho gusto tenerlos como inversionistas y se les respetarían los derechos minoritarios habituales

de mercado", acotó en un comunicado.

Como respuesta, Citi comentó que, en su camino para vender la totalidad de Banamex, la salida a bolsa sigue siendo su vía preferida.

"Seguimos comprometidos con maximizar el valor total de Banamex para nuestros accionistas, y el acuerdo que anunciamos la semana pasada con Fernando Chico Pardo y nuestra propuesta de salida a bolsa sigue siendo nuestro camino preferido para lograr ese resultado.

"Hasta ahora, no hemos recibido una oferta. Si Grupo México presenta una oferta, por supuesto, la revisaremos de manera responsable y consideraremos, entre otros factores de riesgo, la capacidad de obtener las aprobaciones regulatorias requeridas y la certeza de cerrar una transacción propuesta", señaló Citi en un comunicado.

Fuentes de Grupo México precisaron que la oferta se entregó a Citi en sus oficinas de Nueva York.

CULTURA



Historia de un Botticelli hallado en México

El investigador Christopher Daly detalla cómo siguió el rastro de la pieza hasta el Museo de San Carlos. | A21 |

EL RECURSIVO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

IMAGEN DEL DÍA

GUARDIANAS DEL MANGLAR COLOMBIANO

Valle del Cauca.— A las mujeres de Buenaventura las une no sólo la pesca, también el rescate del manglar. Con sus manos, escarban entre el lodo y las raíces para sacar moluscos y retirar la basura y residuos que afectan el ecosistema, los cuales reciclan. A través de la iniciativa Guardianas del manglar, se busca mejorar las condiciones de vida en Buenaventura, una ciudad que ha sido afectada por la desigualdad social. | MUNDO | A13



UD



LAURA BURGOS, DE LA REDACCIÓN AL RING

La peleadora mexicana escribe nuevas historias como multicompetidora mundial de muay thai. | B4 |

ESPECTÁCULOS



Sean Combs, a la cárcel con condena reducida

Acusado de transportar mujeres para prostitución, el rapero podría salir libre en 2028; pidió perdón ante el juez. | A23 |

Endurecerán penas por huachicol de agua y abusos en permisos

El gobierno busca, con reforma a la ley, el retiro de concesión, multas de hasta 5 millones y 12 años de cárcel por mal uso del recurso hídrico

ALEJHÍ SALGADO

La reforma a la Ley de Aguas Nacionales que alista el gobierno federal endurece las sanciones contra el huachicol del recurso hídrico y el reparto irregular entre concesionarios y servidores públicos. El anteproyecto, que se encuentra en revisión en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), contempla elevar multas,

la revocación de títulos de uso y penas de cárcel de hasta 12 años.

En el caso de las sanciones económicas, se propone que pasen de 2 millones 941 mil pesos hasta 5 millones 687 mil pesos, dependiendo de la transgresión.

La iniciativa incluye, por primera vez, en el catálogo de delitos hídricos conductas como la extracción irregular de agua en concesiones y zonas vedadas, el uso de volúmenes superiores a los autoriza-

dos e irregularidades en el otorgamiento o solicitud de concesiones; con ello, se busca frenar el acaparamiento y la corrupción.

La reforma también considera la clausura temporal o definitiva de obras de aprovechamiento ilegal y la pérdida de infraestructura en favor de la nación.

Si hay reincidencia, las sanciones podrán triplicarse y derivar en el cierre definitivo de proyectos. | NACIÓN | A4

EL DATO

La presidenta Sheinbaum ha dicho que la iniciativa es para evitar que concesionarios usen el agua como mercancía.



AMADOR NARCÍA

Añón se exhibe con la seguridad de quien cree que no habrá consecuencias. Tal vez sea así. O tal vez estas formas formen cobardes más caro de lo que parecen. | A4 |

IP reporta pérdidas tras saqueos y exige justicia



Trabajadores retiran los paneles de madera de los escaparates de joyerías del Centro Histórico, que fueron de los comercios más afectados por saqueos en la marcha del jueves.

FABIÁN EVARISTO Y JUAN CARLOS WILLIAMS

Luego de los hechos vandálicos registrados durante la marcha del 2 de octubre, líderes empresariales confían en que estos actos no queden impunes y se detenga a los responsables. El Canaco CDMX estimó pérdidas por 16.7 millones de pesos

por ventas no efectuadas derivado de la marcha. En cuanto a daños materiales y saqueos, la cifra ascendió a 4 millones 350 mil.

El Consejo para el Desarrollo del Comercio en Pequeño reportó daños directos por robo, saqueo y vandalismo por alrededor de 50 millones de pesos, en unos 30 comercios, como las joyerías del Centro Histórico. | METROPOLI | A16

16.7

MILLONES DE PESOS de pérdidas por ventas no efectuadas, indica la Canaco CDMX.

Hamas acepta negociar; EU exige fin de ataques a Gaza

Washington.— El presidente estadounidense, Donald Trump, instó a Israel a "detener inmediatamente el bombardeo de Gaza", luego de que Hamas aceptara parcialmente el plan de paz del mandatario.

El grupo islamista indicó que estaba dispuesto a liberar a cautivos y entregar el poder a palestinos, pero que otros aspectos del plan requieren más consultas entre la población. Trump añadió en un video que "todos recibirán un trato justo". Agregó que espera que los rehenes sean liberados y entregados a sus familias. Israel dijo que se alista para liberación de cautivos. Agencias

DONALD TRUMP

Presidente de Estados Unidos
"En muchos sentidos esto no tiene precedentes (...) todos estaban unidos en el deseo de que la guerra terminara por el bien de Medio Oriente y estamos cerca de lograrlo"

| MUNDO | A12

OPINIÓN

- B NACIÓN
- A5 Juan Pablo Escobar Acosta
- A7 Manuel Feroz
- A14 Enrique Vargas del Villar
- A14 Salvador Guerrero Chirós
- A14 María Elena Moya
- A15 Lucía Bonilla
- A15 Ricardo Horta

GRUPO MÉXICO VA POR BANAMEX

Tras el anuncio de la venta de 25% a Fernando Chico Pardo, el grupo de Germán Larrea revivirá y quiere adquirir 100% del banco. Citi aún no recibe una oferta, pero si se la presentan dice que la revisará. | A19 |

\$18.87
DOLAR AL MENÚDO

Año 109, número 39,389 CDMX, 36 págs.



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SÁBADO

4 DE OCTUBRE DE 2023

ARO CIX TONAL V. NO. 39,476 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS \$20.00



EN LA ÉLITE MUNDIAL

De visita a Imagen, la marchista Alegna González compartió cómo superó un malestar físico para ganar la plata en Tokio e imponer récord.

ADRENALINA



SE LIBRA DE LA PENA MÁXIMA

Sean Diddy Combs enfrentaba una condena de 20 años por cargos sobre prostitución, pero recibió 50 meses.

INFALIBLES DONDE SEA

Con la edición especial Joose, Jeep reinventó al poderoso Wrangler Rubicon y a la siempre versátil pick up JT Mojave.



LA MISIÓN SECRETA DE ALATRISTE

Pérez-Reverte revive a su mítico personaje en una aventura que se vive en el París de los Mosqueteros. / 22



CON ÁNIMO A TOPE

Chicago regresa a playoffs por primera vez desde 2017 para enfrentar a Milwaukee en el inicio de su serie divisional. / 5



VS BREWERS \$2.00

POLARIZA AL SUPER BOWL

Consciente del poder de la audiencia latina, la NFL apostó por Bad Bunny para su show de medio tiempo, pero eso enojó al trumpismo porque el boricua es antiCE y, además, canta en español. / 21



GLOBAL

Foto: Jesús Sánchez



PRIMERA

Foto: Espinosa

SHEINBAUM ESTRENA DOCUMENTAL

"LA TRANSFORMACIÓN AVANZA"

En un video de 44 minutos que compartió en sus redes sociales, la Presidenta reflexiona sobre el país, los desafíos que enfrenta y la labor del gobierno. / 4

RETROACTIVIDAD

Ley de Amparo, la próxima semana

POR ALEJANDRINA FRANCO

Ricardo Montreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, adelantó que la próxima semana la Comisión de Justicia dictaminará la reforma a la Ley de Amparo, aprobada en el Senado con un artículo transitorio que permite la retroactividad.

Aclaró que aún no se ha definido si el tema se abordará en un Parlamento Abierto. Antes, el exministro Arturo Zaldívar llamó a los legisladores a adecuar el dictamen para que no se aplique la retroactividad.

Al respecto, Montreal dijo que será la Comisión la encargada de definir el dictamen.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

Morena quiere encarcelar por compartir memes

El diputado Armando Corona planteó penas de prisión por difundir imágenes hechas con IA; castigos aumentarán si la "víctima" es funcionario. / 7

PRIMERA

Perfilan reforma para aumentar los ingresos aduanales

Diputados modificaron la iniciativa original del Ejecutivo para, entre otros cambios, duplicar a 20 años la vigencia de las patentes aduanales. / 2

EXCELSIOR

Ciro Gómez Leyva	4
Vivonne Melgar	9
Fernando Islas	10
Esther Shabat	11



YA ES CRIMEN ORGANIZADO, ACUSAN LOCATARIOS

Negocios pierden 900 mdp por vandalismo

AL MENOS 50 LOCALES del Centro Joyero de Madero fueron arrasados por encapuchados; cinco mil en todo el Primer Cuadro cerraron y no tuvieron ventas

POR HILDA CASTELLANOS

Los saqueos en la marcha del 2 de octubre dejaron pérdidas de 900 millones de pesos entre mercancía robada, quema de locales y ventas no realizadas en el corredor Juárez-Madero. Empresarios calculan que, además, al menos cinco mil negocios del Centro Histórico tuvieron que bajar sus cortinas. "Las pérdidas de mayor impacto son en los negocios de oro, hay negocios que perdieron 68 millones de pesos", denunció en conferencia Gerardo López Becerra, presidente de ConComercio. "Fue crimen organizado, actos intimidatorios", acusó.

Locatarios de la zona indicaron que 50 locales del Centro Joyero fueron arrasados por encapuchados, que se llevaron relojes de alta gama y joyería fina. Aseguran que hubo omisión de las autoridades para detenerlos. "Había policías aquí afuera mientras ellos estaban robando. La gente se estaba repartiendo la mercancía", contó Sharon Ordóñez, dueña de dos locales.

PRIMERA

16 POLICÍAS

heridos durante los disturbios del jueves, siguen hospitalizados, tres de ellos continúan delicados. / 5

PRIMERA

Se infiltró una banda de ladrones

El sujeto detenido por el robo a una joyería pertenece a un grupo criminal dedicado al robo con y sin violencia a negocios en Tlalneponitla, confirmaron autoridades. / 5



Foto: Elizabeth Velázquez

Personal de la Fiscalía capitalina recabó evidencias en los locales afectados, hasta ayer había al menos 15 denuncias por saqueos.

"Será muy difícil que puedan recuperarse sin un apoyo del gobierno", admitió López Becerra, y urgió a revisar los protocolos de

seguridad porque lo ocurrido "no es protesta: es pillaje que podría equipararse incluso a crimen organizado".

PRIMERA | PÁGINA 5

Levantán pruebas periciales

Peritos de la Fiscalía General de la Ciudad de México ingresaron para realizar pruebas y levantar evidencias en los locales del corredor Juárez-Madero que fueron robados en la marcha del jueves.

En los comercios afectados, **Excelsior** pudo observar vitrinas de cristal rotas, estantes vacíos y cortinas de acero dañadas con tijeras industriales, herramientas con las que encapuchados forzaron los accesos durante los disturbios.

"Sabían a lo que venían", afirmó César, empleado de un local del Centro Joyero y quien limpiaba el establecimiento saqueado.

Aseguró que en una revisión posterior al ataque, se observó que los sujetos se llevaron joyas de oro y dejaron la plata o bisutería.

Hilda Castellanos
PRIMERA | PÁGINA 5

DONALD TRUMP EXIGE A ISRAEL CESAR ATAQUES

Hamás cede y acepta liberar a rehenes

AFP Y REUTERS

Hamás liberará a todos los rehenes, vivos y muertos, bajo los términos propuestos por Donald Trump, lo que permitiría reiniciar las negociaciones en la guerra que cumplirá dos años el martes. El grupo palestino también accedió a traspasar el

gobierno de Gaza, pero evitó abordar su desarme.

El presidente de Estados Unidos publicó en su red Truth Social que Hamás está listo para "una paz duradera" y pidió a Israel cesar "de inmediato" los bombardeos.

Su plan, respaldado por el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, contempla

47

PERSONAS

permanecen cautivas en la Franja de Gaza desde el 7 de octubre de 2023, cuando inició el conflicto; se cree que al menos una veintena de ellas sigue con vida.

un alto al fuego, la liberación de los cautivos en 72 horas, el desarme de Hamás y la retirada gradual del ejército de Israel de Gaza. También insiste en que Hamás y otras facciones "no tengan ningún papel en el gobierno" de la Franja y la formación de una autoridad de transición.

GLOBAL | PÁGINA 20



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 4 DE OCTUBRE DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 14808 // Precio 10 pesos

GENOCIDIO **Multitudinarias protestas en Italia**



▲ Más de 2 millones de personas repudiaron el genocidio y el asalto a la misión internacional, incluida una movilización en Roma con 300 mil manifestantes. Además, los sindicatos paralizaron el país. En Florencia, se congregaron en el centro

de entrenamiento de la selección de fútbol y exigieron que se suspenda el partido de las eliminatorias mundialistas contra Israel, mientras el entrenador Pep Guardiola convocó a una marcha hoy en Barcelona. La imagen, en Milán. Foto Ap

De forma parcial, Hamas acepta plan de Trump

Cede Israel a la presión y frena ofensiva en Gaza

● Movimiento islámico accede a canjear rehenes; otros puntos requieren más negociaciones, dice

● El magnate ordenó cesar ataques; Tel Aviv reduce sus operaciones "al mínimo" en la franja

● Interceptan el último barco de la flotilla; seis mexicanos se acogen a la repatriación voluntaria

ARMANDO G. TEJEDA, ARTURO SÁNCHEZ Y AGENCIAS / DEPORTES Y P 21 A 23

Inadecuada, la retroactividad en la Ley de Amparo: Zaldívar y Aguilar

- El ex ministro exhorta al Congreso a modificar la iniciativa
- Si el Legislativo no corrige, lo hará el Judicial: presidente de la Corte

A. URRUTIA, A. MUÑOZ, F. CAMACHO
Y C. ARELLANO / P 3

Grupo México lanza oferta para comprar Banamex; el banco aún no la recibe

- Abre la puerta a que Chico Pardo conserve su inversión de 25% y adquirir el porcentaje restante
- El consorcio de Larrea ya lo había intentado en el sexenio pasado

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 18

Jueza da luz verde a la FGR para arrestar a mando de Marina por huachicol fiscal

● Niega a Fernando Farías Laguna el recurso legal por no haberse presentado a la primera diligencia

● Comparecencia del sobrino político de ex titular de la Semar fue aplazada para el 20 de octubre

CÉSAR ARELLANO / P 5

Estados Unidos vuela otra lancha "justo frente a la costa de Venezuela", afirma

● "Cuatro narcoterroristas masculinos" murieron, sostiene el secretario de Guerra

● Cuba y Colombia condenan la "agresión militar" en el Caribe

ÁNGEL GONZÁLEZ, ESPECIAL PARA
LA JORNADA, Y AGENCIAS / P 24

Rayuela

Con años de retraso se abre la puerta a la justicia para las familias víctimas del incendio en la Guardería ABC.

Lajornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

José M. Murillo	12
Fabrizio Mejía Madrid	14
Maciek Wisniewski	16
Tatiana Cotti	16
Beñat Zaldúa	17
Fernando Buen Abad Domínguez	17
Silvia Ribeiro	19
Juan Arturo Brennan	Cultura

COLUMNAS

Los de Abajo	
Gloria Muñoz Ramírez	6
México SA	
Carlos Fernández-Vega	20



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE / DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

SÁBADO 4 DE OCTUBRE DE 2025

Prófuga durante 3 años

EU deportó a socia de la Guardería ABC; ya está presa

- Sandra Téllez fue detenida en Nogales y trasladada a cárcel de Hermosillo
- Su sentencia de 28 años se redujo a casi seis por diversos amparos
- Padres de niños que murieron en el incendio de 2009 no fueron notificados
- En carta dirigida a Sheinbaum piden que cumpla su condena

CRISTINA GÓMEZ LIMA, CORRESPONSAL / P 26

Avanza Registro Nacional de Cáncer con 30 mil casos documentados

- Cuenta con datos preliminares luego de cuatro décadas de intentos

ÁNGELES CRUZ / P 15

La Plaza de las Tres Culturas se llenó de cine

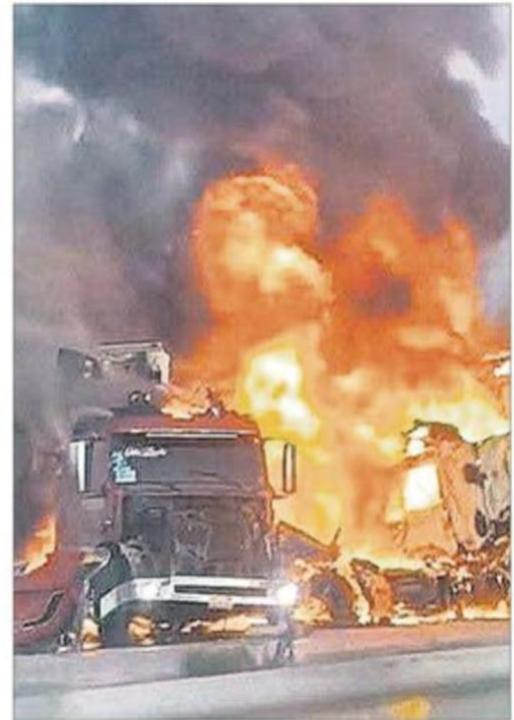
- Proyección gratuita de *No nos moverán* atrajo ayer a cientos de personas

- "Es emblemático estar aquí", dijo Luisa Huertas, ganadora del Ariel

ANA M. RODRÍGUEZ / P 31

Comité 68 se deslinda del vandalismo

JARED LAURELES / P 8



Zacatecas: bloqueos carreteros

▲ Presuntos integrantes del crimen organizado impidieron el paso en autopistas y prendieron fuego al menos a 39 vehículos en 12 municipios de la entidad la madrugada de ayer. Efectivos del Ejército y Guardia Nacional restablecieron el tránsito hasta 10 horas después en algunos tramos. Foto La Jornada ALFREDO VALADEZ / P 25

El Mundial de 2026 es "escenario perfecto" para aprobar equidad salarial

- Urge abogada a que el Congreso avale iniciativa que favorece a las futbolistas

ERENDIRA PALMA / DEPORTES

Saldos un día después por violencia del 2 de octubre



- Siguen 16 policías en el hospital, tres de ellos en estado delicado

- Modus operandi del bloque negro, para infiltrarse y cometer hurtos

- Comerciantes cuantifican daños materiales hasta en \$4 millones

◀ Reportaron 24 locales joyeros del Centro Histórico con afectaciones y robos. Foto Jair Cabrera K. RUIZ, S. HERNÁNDEZ Y A. BOLAÑOS / P 28 Y 29

EDICIÓN

FIN DE SEMANA

JARED LETO: TRON. ARES

UNA MISIÓN EN LA TIERRA

La inteligencia artificial
y la humanidad para el
tercer rollo de la saga

VIOLETA MORENO · PÁGS. 22 Y 23



UN RETO CON LAS MENINAS

TRES HORAS
ANTE UNA OBRA

THE NEW YORK TIMES · PÁGS. 20 Y 21

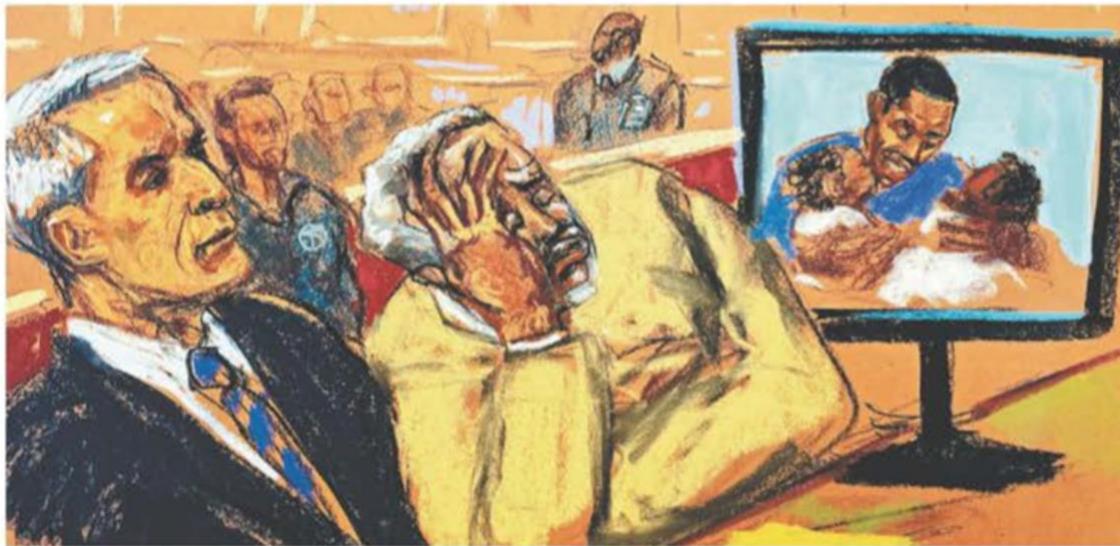
Hoy en
Mercados:
¿Elon bajo
asedio? En
duda, el
futuro de
Tesla y X



Laberinto:
Laila Porras:
"Israel
se está
volviendo
un paria"

Medio Oriente. El grupo islamista se reserva la aceptación completa del plan de paz, porque reivindica su pertenencia a Palestina y omite eventual desarme; EU agradece a negociadores EFE, REUTERS Y AP, WASHINGTON Y TELAVIV. PÁGS. 4 A 6

Hamás liberará rehenes y Trump exige a Israel frenar bombardeos



Diddy. Imponen cuatro años y dos meses de cárcel al rapero

El rapero Diddy fue sentenciado en NY a cuatro años y dos meses de cárcel y a pagar una multa de 500 mil dólares por cargos relativos a prostitución, luego de librar las acusaciones más graves. J. ROSENBERG/REUTERS PÁG. 24

La tarea de innovar para el Cervantino

Gabriela Morales, directora de programación del festival, relata los entresijos de la creación de una cartelera digna. PÁGS. 26 Y 27

EMPRESA
SOCIALMENTE
RESPONSABLE

Acusada de homicidio, una dueña de la Guardería ABC fue deportada y quedó presa

ANTONIO LÓPEZ, HERMOSILLO
La FGR cumplió con una orden de aprehensión contra Sandra Lucía Téllez por el incendio de la estancia infantil. PÁG. 7

Citi: no hay nada oficial
Larrea difunde dos ofertas para la compra de Banamex
FERNANDA MUBILLO · PÁG. 19

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
Cuando tu vida queda en control de un autómata
P. 3



A. Campos Villeda
Bestias hebreas que aterrorizan por tierra y mar
P. 29



A. Pérez-Reverte
Nunca faltan manos alzadas para una locura
P. 29



Infografía. Claves del buque *Cuauhtémoc*, de babor a estribor
P. 12-13

PIDE GOBIERNO CLARIFICAR REFORMA DE AMPARO

NADA contra la Constitución, señala Zaldívar; cuestiona en mañana una redacción que se agregó a la minuta enviada; "no es la más clara", dice; solicita adecuaciones a diputados.

CLARO que se corregiría el problema en la Suprema Corte si no lo hicieran en el Legislativo, indica el ministro presidente Hugo Aguilar; promotor de transitorio lo defiende. **págs. 6 y 7**

PRINCIPIO DE IRRETROACTIVIDAD DE LA LEY

El primer párrafo del artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece:

"Artículo 14. Ninguna ley o otro acto de retroactividad en perjuicio de persona alguna."



LA MANDATARIA Claudia Sheinbaum, ayer.

GRUPO MÉXICO PRESENTA OFERTA PARA ADQUIRIR 100% DE BANAMEX

EMPRESA de Germán Larrea asegura que si Chico Pardo mantiene compra de 25%, ellos se quedarían con el 75%; banco de EU asegura que no ha recibido propuesta. **pág. 13**

20
Millones de clientes tiene Banamex

Cae socia de la Guardería ABC; es Sandra Téllez y estaba en Arizona

TRAS casi una década sentenciada y 3 años prófuga; en trágico incendio 49 niños murieron en 2009. **pág. 10**

La Razón DE MÉXICO

OCTUBRE
MES DE UNA DEDICACIÓN EXTRAORDINARIA

SÁBADO 4 DOMINGO 5 DE OCTUBRE DE 2025
NUEVA ÉPOCA | AÑO 17 | NÚMERO 5076

DE FIN DE SEMANA

El Cultural
VOCES PARA ENTENDER NUESTRO PRESENTE
PRECIO \$10.00

VOCES PARA ENTENDER NUESTRO PRESENTE
José Woldenberg entrega un ensayo en el que glosa y dilucida aspectos del libro *Mar de dudas. Conversaciones para navegar el desconcierto* (Grano de Sal/Gatopardo, 2025), de Carlos Bravo Regidor, integrado por entrevistas con figuras destacadas del pensamiento contemporáneo. "Bravo Regidor reivindica, y con razón, el valor del diálogo y la capacidad de escuchar. Se trata de trascender los lugares comunes, los clichés superficiales, los 'conocimientos' petrificados, para acercarse a realidades que reclaman ser descifradas", apunta Woldenberg. / Se complementa el dossier de este número con poemas de Elvia Ardalani, y una entrevista a Juan Manuel García Belmonte ("Cómo podría existir una novela que a la vez sea un poema") a Elisa Díaz Castedo a raíz de su novela *Malocario* (Sexto Piso, 2025). Y más...

◊ SUPLEMENTO DE LA RAZÓN EN PÁGINAS CENTRALES

PROCESO DE PAZ

Hamas acepta liberar rehenes y EU pide a Israel parar ataques en Gaza

O. CASTILLO Y T. GÓMEZ

Trump insta a Tel Aviv a detener de inmediato los bombardeos, tras respuesta de grupo islámico; "están listos para una paz duradera", señala **págs. 3 y 4**

“AHORA mismo, es demasiado peligroso hacerlo. Ya estamos negociando los detalles que aún deben resolverse. No se trata sólo de Gaza, se trata de la tan ansiada paz en Medio Oriente”

DONALD TRUMP
Presidente de Estados Unidos

Hay aún 48 retenidos, 20 con vida; milicia palestina solicita negociar términos del plan; mexicanos de la flotilla Sumud detenidos acceden a repatriación



EDIFICIOS destruidos, tras un ataque militar israelí en Gaza, ayer.

BLOQUE NEGRO CAUSÓ DAÑOS POR CASI 40 MDP; "TODO ESTÁ DESTRUIDO"

AFECTADOS, más de 50 negocios; muchos no tienen seguro; por cierre de 5 mil comercios prevén pérdidas por 300 mdp.

6 Millones de pesos en oro, lo que hurtaron en 10 joyerías

GCDMX dará compensación económica a familias de uniformados lesionados; 16 de ellos siguen hospitalizados. **pág. 8**

caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS OCTUBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
4	19:00	TIGRES VS CRUZ AZUL	+125	+245	+200
4	21:05	AMÉRICA VS SANTOS	-435	+520	+975
5	19:00	PUMAS VS GUADALAJARA	+115	+230	+230

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$12,177

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN caliente.mx



Hamás acepta plan de paz de Trump; EU exige a Israel que deje de bombardear Gaza

A pocas horas para que venciera el plazo marcado por Estados Unidos para un acuerdo de paz para Gaza, el grupo extremista Hamás comunicó que liberará a todos los rehenes israelíes y señaló su disposición a negociar de forma inmediata. Por su parte, el presidente Donald Trump pidió a Israel que deje de bombardear Gaza para iniciar la negociación con Hamás. **PAG. 18**

ACADEMIA **PAGS. 14 y 15**

El IPN crea una nueva técnica para medir la hemoglobina

Innovación. El científico de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (Upibi) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), José Abraham Balderas López, creó una técnica óptica innovadora para medir esta proteína, lo que permitirá detectar niveles de hemoglobina sin necesidad de extraer grandes cantidades de sangre, lo que facilitará análisis clínicos en el futuro.



NACIONAL **PAG. 7**

Marina del Pilar, se suma al "Viernes Muy Mexicano"



NACIONAL **PAG. 5**

La Ley de amparo no debe ser retroactiva: presidente de SCJN

Pérdidas tras marcha del 2 de octubre superan los 300 mdp

Especial. El Consejo para el Desarrollo del Comercio Pequeño y Empresa Familiar, dio a conocer este viernes la estimación por pérdidas que dejaron los cierres de 5 mil establecimientos mercantiles del Centro Histórico, lo que representó unos 300 millones de pesos, a lo que se suman los más de 35 millones por saqueos y robos a establecimien-

■ Unos 5 mil locales comerciales cerraron y una docena de joyerías fueron blanco de robos

to como tiendas de abarrotes y joyerías. Gerardo Cleto López Becerra, representante del consejo, subrayó que estos actos de vandalismo no se saldan solo en

pérdidas materiales, ya que suponen pérdidas de empleos para cientos de familias, sin contar a los lesionados, entre ellos 16 policías que siguen hospitalizados. **PAGS. 8-15**

LA ESQUINA

A casi dos años de iniciada la guerra de Israel contra el grupo fundamentalista Hamás en Gaza, la ruta para un alto a esta guerra está más cerca que nunca, tras el ultimátum de Donald Trump a la facción extremista de aceptar las condiciones para un acuerdo, y su demanda al estado hebreo para dejar de atacar la zona en conflicto. Aceptar un estado palestino quedó fuera de negociación

OPINIÓN

Julio Brito
Riesgos y rendimientos- P2

Carlos Matute
La simplificación en Iberoamérica- P4

Luis Octavio Vado
Enseñar más que Derecho- P6



#PRESIDENTA SHEINBAUM
Presentan a Finalistas de
MEXICO CANTA

FOTO: ESPECIAL



FOTO: CINEFOTOLIA

#LEYDE AMPARO
P5

TAMBIÉN AGUILAR RECHAZA RETROACTIVIDAD

#FGR

CAPTURAN A SOCIA DE GUARDERÍA ABC

LA FISCALÍA, AL MANDO DE ALEJANDRO GERTZ, DETUVO EN NOGALES, SONORA, A SANDRA TÉLLEZ, POR LA MUERTE DE 49 NIÑOS EN EL INCENDIO DEL LUGAR

POR ALMAQUIO GARCÍA / P4



#DESTROZOS EL 20 DE OCTUBRE IDENTIFICAN A TRES VANDALOS

P7

FOTO: ESPECIAL

#TOTALMENTE REPARADO
PB

REGRESA BUQUE CUAUHTÉMOC A MÉXICO



7 500462 988401

Caliente
callente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS OCTUBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
4	19:00	TIGRES VS CRUZ AZUL	+125	+245	+200
4	21:05	AMÉRICA VS SANTOS	-435	+520	+975
5	19:00	PUMAS VS GUADALAJARA	+115	+230	+230

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HICER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$12,177**

*VALOR DEL TOTAL DE LA APUESTA DEBE SER IGUAL O SUPERIOR AL VALOR DE LA APUESTA. LOS GANOS SE PAGAN EN MONEDA DE CASH. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN LA APLICACIÓN.

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO
¡BARRIA LA APP EN CALIENTE.MX!



Alejandro Jiménez **Pág. 2**
Miguel Reyes Razo **Pág. 14**
Getardo Jiménez **Pág. 22**

PLAN DE PAZ EN GAZA

Hamas se compromete a liberar prisioneros

La declaración del grupo islámico se produjo horas después de que Trump diera un plazo para responder al plan de paz. "El movimiento anuncia su aprobación para la liberación de todos los rehenes -vivos y restos mortales-", señaló Hamas en un comunicado. **Pág. 23**

EINAT KRANZ NEIGER

"Sería un premio al terrorismo"

El reconocimiento del Estado palestino en este momento es como un premio al terrorismo. "Los mismos líderes de Hamas dijeron varias veces que para ellos este reconocimiento internacional es el fruto del ataque del 7 de octubre, masacraron a más judíos en un día desde el Holocausto", dijo Einat Kranz Neiger, embajadora de Israel en entrevista con El Sol de México. El próximo 7 de octubre se cumplen dos años de que el grupo islámico traspasó la valla de seguridad que rodea Gaza y lanzó un ataque contra miles de personas, asesinando a más de mil 200 israelíes y tomando como rehenes a otros 250. **Pág. 4**

MARCHA 2 DE OCTUBRE

Destrozos causan pérdidas de 21 mdp

La Canaco CdMx reportó que los daños materiales, saqueos y el cierre anticipado de negocios por la marcha del 2 de octubre superó los 21 millones de pesos en pérdidas. **Pág. 21**

CITI DICE QUE SI SE PRESENTA, LA REVISARÍAN

Grupo México lanza oferta por Banamex

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

El empresario Germán Larrea llega con nueva propuesta para adquirir el 100% de la institución

Grupo México, de Germán Larrea, presentó una oferta a Citi para adquirir hasta el 100 por ciento de Grupo Financiero Banamex, con lo que busca que la institución regrese a ser mayoritariamente mexicana.

En un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), la compañía destacó que

entre las prioridades de la oferta se encuentran conservar la plantilla laboral, aprovechar la experiencia de su equipo directivo y garantizar la continuidad en los servicios a clientes. Larrea abrió la puerta para que en el futuro se sumen afores y otros inversionistas mexicanos, como Fernando Chico Pardo, que se-

manas atrás anunció un acuerdo de compra con Citi por 25 por ciento de Banamex.

"Si la familia Chico decidiera mantener su participación, nos daría mucho gusto tenerlos como inversionistas y se les respetarían los derechos minoritarios habituales de mercado", subrayó la empresa.

Tras el anuncio de Grupo México, Citi aseguró que el acuerdo anunciado la semana pasada con Fernando Chico Pardo y la salida a bolsa sigue

siendo su camino preferido.

"Hasta ahora, no hemos recibido una oferta, por supuesto, la revisaremos de manera responsable y consideraremos, entre otros factores de riesgo, la capacidad de obtener las aprobaciones regulatorias requeridas y la certeza de cerrar una transacción propuesta", señaló Citi en un comunicado. En enero de 2022, Citigroup puso a la venta a Banamex como parte de una estrategia a nivel global. **Pág. 10**

IVÁN MARQUEZ / EL SOL DE ZACATECAS



Arde Zacatecas entre bloqueos

ZACATECAS. La madrugada de ayer, un grupo criminal llevó a cabo, de forma casi simultánea, 11 bloqueos carreteros con vehículos incendiados en al menos seis municipios de Zacatecas, como reacción a los operativos de seguridad. Esto provocó caos y temor en la entidad, las clases fueron suspendidas y la seguridad tuvo que ser reforzada. **Pág. 6**

AUTOS

TU PASIÓN
POR
LOS AUTOS



¡LEE AQUÍ!

LAS FÁBULAS DEL OSO

Liquits hace un cómic

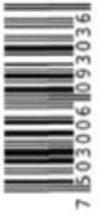
El trío permaneció ausente de los escenarios durante más de seis años y de los estudios de grabación por una década; ahora regresan con su séptimo disco, shows y una historieta. **GOSSIP**



7 803006 1093029



La Selección Mexicana define su futuro en el Mundial Sub 20, al enfrentar a Marruecos; Gil Mora por todo o nada
MARCADOR



f La Prensa Oficial @loprensaem

www.la-prensa.com.mx

SÁBADO 4 DE OCTUBRE DE 2025

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVIII | NÚM. 35,400 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

INDIGNACIÓN



COMERCIANTES DEL CENTRO JOYERO, SAQUEADO EN LA MARCHA DEL 2 DE OCTUBRE, DICEN QUE PERDIERON AÑOS DE TRABAJO; EL PERJUICIO ASCIENDE A MÁS DE 50 MDP. IDENTIFICAN A 3 DEL "BLOQUE NEGRO"

Págs. 4 Y 21
 LUIS A. BARRERA



Capturan a "El Terry", presunto líder del Cartel del Nuevo Imperio; le aseguraron dos armas de fuego, un lanzagranadas y aparente droga

Pág. 20



FOTOS: CORTESÍA SSC

Reconocer al Estado palestino es reconocer el terrorismo: embajadora de Israel
NACIONAL



OVACIONES

SÁBADO 4 DE OCTUBRE DE 2025

NÚMERO 27,187 AÑO LXXVIII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f ovacionesmex

"BLOQUE NEGRO LE TOMÓ LA MEDIDA A AUTORIDADES"

Violencia le cuesta 55 mdp a los pequeños comercios

Gerardo Cleto López, presidente del Consejo para el Desarrollo del Comercio en Pequeño, calculó que las pérdidas económicas por los cierres preventivos de establecimientos superaron los 50 millones de pesos. A esto se suman entre 4 y 5 millones por daños en fachadas, cristales, equipos y robo o destrucción de mercancía, mientras que más de 200 empleos se vieron afectados temporalmente. Consideró que la estrategia oficial de "no vamos a responder a la provocación" es aprovechada por grupos de choque para realizar, con total impunidad, actos de vandalismo y ataques a policías. **Pág. 10**

P. 11



BALACERAS Y BLOQUEOS CARRETEROS EN ZACATECAS

MARCEL RODRIGUEZ

QUIERE EL 100% Presenta Grupo México oferta por Banamex

La firma de Germán Larrea, el segundo hombre más rico de México, afirmó, a través de un comunicado, que cuidará la plantilla laboral de la institución bancaria y conservará y aprovechará la experiencia de su directiva. **Pág. 15**

MEXSPO



P. 6

QUIÑONES LA ROMPE EN ARABIA, PERO CON EL TRI...

¡EL ÚLTIMO TREN!

PARA ESTA FECHA FIFA, AGUIRRE APUESTA POR EL REGRESO DEL DELANTERO DEL AL-QADISIYAH, ASÍ COMO DE CARLOS ACEVEDO Y LUIS ROMO, QUIENES BUSCAN COLARSE EN LA LISTA DEL MUNDIAL

MEXSPO



HOY ANTE MARRUECOS Tri-Sub 20, a ganar o rezar por clasificación

Con dos puntos, el mini-Tri está obligado a sacar un buen resultado contra el líder del Grupo C y revelación del Mundial. **Pág. 6**

México VS Marruecos

Gran Mundial Sub-20

14:00 hrs. Transmisión: Canal 5, VIX+

PARTIDAZO SABATINO Tigres-Cruz Azul, duelo por la consolidación

Con sólo dos puntos de diferencia entre ambos y el liderato en la mira, se verán las caras en el Estadio Universitario. **Pág. 4**

Jornada 12 Septiembre 2025

Tigres VS Cruz Azul

Estadio Universitario

Transmisión: Arca 7, Caliente TV

19:00 hrs.

AFICIONADOS PIDEN SU SALIDA Pachuca vence a domicilio al Necaxa y deja en la tablita a Fernando Gago **Pág. 2-3**

Apertura 2025 Resultados Jornada 12

Necaxa 0-1 Pachuca

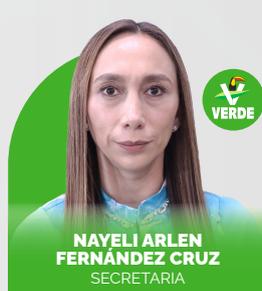
Mazatlan 2-1 Atlético San Luis

Atlas 3-1 FC Juárez



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2025, "AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



Entrevista / Kenia López Rabadán (Presidenta de la Cámara de Diputados) con Leonardo Curzio

La presidenta de la Cámara de Diputados, **Kenia López Rabadán**, informó que aun no se recibe la minuta de la Ley de Amparo en San Lázaro. “Hace unos minutos acabo de informar en mis redes sociales que no hemos recibido la minuta de reforma a la Ley de Amparo. Lo informé en tu programa (Leonardo Curzio), porque he tenido muchas llamadas y mensajes pidiendo un poco de certeza sobre este tema y no se ha recibido. Yo espero que suceda en las próximas horas”, señaló.



https://drive.google.com/file/d/1rkroYOfaHoVMROye2EUhxmE1E_ERF2PG/view

Entrevista / Kenia López Rabadán (Presidenta de la Cámara de Diputados)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Estamos hablando del juicio de amparo y evidentemente es una institución que México dio al mundo, es la posibilidad de los ciudadanos de detener los abusos del gobierno y las autoridades. No la hemos recibido en el transcurso de ayer, esperemos que hoy llegue a la Cámara de Diputados, como Cámara revisora habremos de dar cuenta al Pleno de los 500 legisladores y turnarla a las Comisiones correspondientes. No habrá fast track, eso significa que estamos obligados en la Cámara de Diputados a que esta minuta se discuta con pulcritud y respeto al proceso legislativo”.



<https://drive.google.com/file/d/1jEaGLP9MU1-jtHjMeRxhxb2lgYuSsq3M/view?usp=sharing>



Kenia López Rabadán condiciona su voto a la reforma a la Ley de Amparo, prevé “cientos de reservas”

La presidenta de la Cámara baja afirmó que la iniciativa no se aprobará en ‘fast track’, al considerar que se debe modificar

Por **Fernanda López-Castro**

03 Oct, 2025 01:43 p.m. MX



López Rabadán afirmó que no habrá 'fast track' en la votación de la Ley de Amparo. | YouTube Cámara de Diputados

Kenia López Rabadán, legisladora del PAN y presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, reveló que votará en contra de la reforma a la Ley de Amparo, que ayer se aprobó el Senado, **si no se modifica el artículo transitorio** sobre la **retroactividad** en la aplicación de la legislación.

La diputada panista indicó que como presidenta de la Cámara de Diputados garantizará que la reforma no se aprobará en ‘fast track’ y que la discusión será con un “proceso amplio, transparente y apegado a la legalidad, que respete el proceso legislativo y dé certeza a la ciudadanía”.

No obstante, afirmó que “hay una gran cantidad de temas que se tienen que corregir” en la iniciativa, además del artículo transitorio, por lo que “evidentemente” se deberá hacer una valoración especial.

Mencionó que a esto se suma que en el Senado hubo una serie de posicionamientos en contra de la iniciativa, que considera se materializarán en la Cámara de Diputados, por lo que **prevé que se presenten “cientos de reservas”** para votar la reforma, por parte de los legisladores.

Por ello, López Rabadán insistió en que le toca a la Cámara de Diputados resolver, corregir, perfeccionar y confió en que se hará con responsabilidad y altura de miras.

[Kenia López Rabadán condiciona su voto a la reforma a la Ley de Amparo, prevé “cientos de reservas” - Infobae](#)



Se manifiestan en contra Hugo Aguilar y Lenia Batres

SCJN rechaza cláusula sobre la retroactividad

Por Tania Gómez
tania.gomez@razon.com.mx

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar, se sumó a las posturas en contra de la cláusula de retroactividad aprobada esta semana por el pleno del Senado, como parte de la reforma en materia de amparo, al considerar que, si bien es necesaria la enmienda, no así dicha disposición.

Al ser cuestionado por periodistas en torno a su postura respecto a la reforma a la ley, Aguilar Ortiz se expresó a favor, al considerar que el procedimiento tiene vicios que implican juicios muy largos.

"(Es) necesaria la reforma. El procedimiento está muy burocratizado o hay muchísimos medios de impugnación que hacen de pronto que los juicios se hagan interminables. Entonces, sí", dijo.

el dato

LA PRESIDENTA de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, dijo que hasta las 19:30 horas de ayer no habían recibido la minuta de la Ley de Amparo.

Al encabezar un encuentro con los representantes de los medios de comunicación que siguen las actividades de la SCJN, el ministro consideró que se debe de ajustar la cláusula que agregaron los senadores de Morena, al aprobar la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum. "No, eso sí no. Se tiene que ajustar eso".

Al plantearle en torno a si la ajustaría el máximo tribunal, en caso de que el tema llegue al pleno del mismo, el ministro presidente respondió de manera afirmativa.

En la misma postura se manifestó la ministra Lenia Batres, quien, desde Hermosillo, Sonora, en conferencia de prensa, señaló que cualquier reforma legal tiene que responder a lo que establece la Constitución.

"En este caso del juicio de amparo, se trata de una reforma que no toca la Constitución, entonces, tiene que responder al artículo 14, conforme al efecto que debe tenerse en las leyes sobre el principio de no retroactividad", comentó.

Legisladores de distintas filiaciones políticas también se han expresado en el mismo sentido.

La presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, la panista Kenia López Rabadán, advirtió que con la redacción que aprobó el Senado, "se lastima a una institución tan grande como es el amparo".

"Hoy, como está el documento enviado por el Senado, desde mi perspectiva, evidentemente lastima a las y los mexicanos, lastima la posibilidad de los mexicanos de defenderse ante el gobierno", por lo que confió en que la Cámara de Diputados actuará en ese caso con altura de miras.

En el mismo sentido, el coordinador de los diputados del Partido del Trabajo,

PRESIDENTE del máximo tribunal dice que, de llegar a esa instancia, ahí se ajustaría esa parte de la reforma al amparo; tiene que responder a lo que dice la Constitución, añade ministra



EL MINISTRO presidente, Hugo Aguilar, ayer con periodistas.



(ES) NECESARIA la reforma. El procedimiento está muy burocratizado o hay muchísimos medios de impugnación que hacen de pronto que los juicios se hagan interminables. (La cláusula de retroactividad) eso sí no. Se tiene que ajustar"

HUGO AGUILAR
Ministro presidente de la SCJN

El autor de la reserva defiende su postura

Por Ulises Soriano
ulises.sonano@razon.com.mx

MANUEL HUERTA Ladrón de Guevara, senador de Morena y autor de la reserva a la Ley de Amparo que incorpora la retroactividad en los juicios, aseguró que su intención es garantizar certeza y seguridad jurídica y no afectar derechos adquiridos de los ciudadanos.

"Los poderes estamos construyendo juntos esta ley de amparo. El espíritu del legislador, en la reserva, es dar mayor certeza y seguridad jurídica a los juicios en trámite y fortalecer la aplicación efectiva de la justicia en México. Esa es la esencia", destacó a través de sus redes sociales.

Insistió que la medida busca cerrar la puerta al uso del amparo como recurso dilatorio, especialmente en materia fiscal, y fortalecer la aplicación efectiva de la justicia en México. Añadió que las aportaciones del Ejecutivo se hicieron como sugerencias de redacción, sin modificar la esencia de la norma.

Además, enfatizó: "Mi postura fue y es que ningún ciudadano pierda derechos adquiridos, pero lo que se logra es impedir que se abuse del amparo para retrasar sentencias firmes y evadir el cumplimiento de la justicia".

Huerta concluyó que, como constitucionalista, su posición es clara: no está a favor de la retroactividad, pese a que la reforma aprobada contempla esa posibilidad en juicios en trámite.

El polémico transitorio establece que "los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente decreto (la reforma en materia de amparo), continuarán tramitándose hasta su resolución final conforme a las disposiciones que establezca este decreto".

Al presentar la modificación en tribuna el pasado jueves, señaló que la reserva no "viene a dinamitar nada", pues la modificación no es retroactiva a la ley prohibida en el artículo 14 constitucional, y no afecta derechos adquiridos al no modificar la esencia del juicio de amparo, sino precisa su naturaleza jurídica.

39

Senadores de oposición votaron en contra del cambio



EN ESTE caso del juicio de amparo, se trata de una reforma que no toca la Constitución, entonces, tiene que responder al artículo 14, conforme al efecto que debe tenerse en las leyes sobre el principio de no retroactividad"

LENIA BATRES
Ministra de la SCJN

Reginaldo Sandoval, señaló que, si bien la reforma al amparo es sumamente positiva en general, el transitorio es inconstitucional, por lo que adelantó que, en el debate que se llevará a cabo en San

Lázaro, se tendrá la oportunidad de discutirlo y corregirlo.

Por separado, el presidente de la Comisión de Justicia del Senado, el morenista Javier Corral, confió en que la Cámara de Diputados elimine el transitorio que otorga efectos retroactivos, al considerarlo "claramente inconstitucional".

"Varias veces advertí el carácter anticonstitucional de la redacción en el transitorio. Coincido con la Presidenta Claudia Sheinbaum: la Constitución es clara, no hay retroactividad en las leyes, por lo tanto, no era necesaria la modificación", afirmó.



Kenia López Rabadán remarcó que la minuta de la Ley de Amparo sigue pendiente de recepción en Cámara de Diputados

El mensaje responde a la expectativa generada en torno a la reforma mencionada y aclara que, en ese momento, la situación no había cambiado oficialmente

Por Andrea Rodríguez Eleuterio



Kenia López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados, comunicó a través de su cuenta oficial en redes sociales que, hasta las 19:30 del viernes 3 de octubre, la Cámara de Diputados no ha recibido la minuta correspondiente a la Ley de Amparo por parte del Senado.

Ante diversas consultas sobre el estado del documento, señaló: "Estamos pendientes". El mensaje responde a la expectativa generada en torno a la reforma mencionada y aclara que, en ese momento, la situación no había cambiado oficialmente.

Rabadán manifiesta postura

La funcionaria detalló desde el día de ayer que la reforma a la Ley de Amparo aprobada el Senado no seguirá un trámite acelerado una vez que haya sido enviada. La legisladora garantizó un proceso transparente, apegado a la legalidad y con máxima difusión e inclusión para los 500 integrantes de la Cámara Baja.

Desde San Lázaro, López Rabadán subrayó que el debate será minucioso y respetará cada etapa establecida por la Ley Orgánica y el reglamento legislativo. "Garantizo al pueblo de México que este proceso de deliberación será pulcro y apegado a la legalidad", señaló.

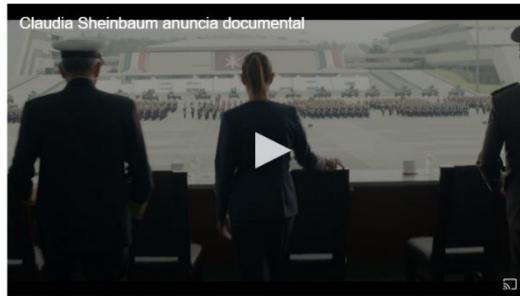
[Kenia López Rabadán remarcó que la minuta de la Ley de Amparo sigue pendiente en Cámara de Diputados - Infobae](#)



Claudia Sheinbaum estrena documental por su primer año como presidenta de México: “Ni privilegios ni derecho a sentirse superior”

“El pueblo de México recupera su dignidad”, así comienza la grabación de la mandataria: te decimos dónde estará disponible

Por Jaqueline Viedma



Este 3 de octubre de 2025, tal como lo adelantó la presidenta **Claudia Sheinbaum**, este día estrenó el documental que aborda **sus primeros 365 días al frente del gobierno de México**, con el lema “La transformación avanza”, comparte distintos momentos relevantes desde que comenzó su mandato.

En días previos, Sheinbaum habría publicado un adelanto de esta grabación, confirmando el día de estreno, por lo que hoy el documental fue publicado en sus cuentas de redes sociales oficiales, Facebook, YouTube y X (antes Twitter), el video se encuentra de manera completa, mientras que en otras plataformas solo se encuentra el anuncio.

“Donde hay pruebas de corrupción hay que actuar”, refrenda la mandataria, ante el tema que aún prevalece en los distintos niveles de gobierno. No omite hablar de personajes políticos como **Felipe Calderón** y de los “**adversarios**”.

Claudia Sheinbaum asegura que el desafío más grande al que se enfrenta su administración es el de garantizar que el modelo aplicado continúe, porque desde su perspectiva “ya mostró resultados, **13.5 millones de mexicanos salieron de la pobreza...** que la gente tenga el derecho a vivir bien”.

Como mensaje final, incluso sin hacer referencia a políticos como **Noroña, Andrés Manuel López Beltrán** o el diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, la mandataria da un consejo: “**no se dejen llevar por el individualismo, el deseo de dinero, del poder, de fama, piensen en su país...** desde el beneficio colectivo”.

[Claudia Sheinbaum estrena documental por su primer año como presidenta de México: “Ni privilegios ni derecho a sentirse superior” - Infobae](#)



Comparecerán ante el OIC seis que votaron posponer la revocación de mandato de 2021

FABIOLA MARTÍNEZ

El procedimiento abierto por el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de seis consejeros (tres aún en el cargo) será analizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Lo anterior, luego de que una de las personas involucradas interpuso un juicio general ante la sala superior de esa máxima instancia; por turno aleatorio, el expediente tocó al magistrado Felipe Fuentes Barrera.

En 2021, el entonces representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, denunció a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Roberto Ruiz, Dania Ravel, Claudia Zavala y Jaime Rivera por haber

votado en favor de posponer, en ese momento, la revocación de mandato, consulta que se realizó en abril de 2022 por orden del TEPJF.

La semana próxima, los involucrados comparecerán ante el OIC y, según los consejeros, el resultado de la investigación sería remitida al Tribunal de Justicia Administrativa, donde existe la posibilidad de fijar sanciones que van desde amonestaciones hasta la inhabilitación del funcionario público.

Por lo pronto, los magistrados de la sala superior deberán en su momento votar el proyecto que elabore Fuentes relacionado por la presunta responsabilidad administrativa, según el proceso abierto hace algunas semanas por la unidad de Asuntos Jurídicos del OIC (INE/OIC/UAJ/858/2025).

El caso se resolvería en breve porque también se impugna la comparecencia a la audiencia inicial en el OIC, programada para el 9 de octubre, es decir el jueves de la semana entrante.

La consejera Zavala presentó su escrito acompañado de seis fojas y dos tomos del expediente principal, al que se anexarán 4 fojas adicionales, según se lee en la apertura del juicio en el TEPJF.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, declaró esta semana que el OIC analiza el oficio que envió estos días Gutiérrez Luna en el cual se desiste de su queja, al señalar que el asunto quedó sin materia, pues la revocación de mandato se realizó en abril de 2022, para determinar—por esa vía— si el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador debía seguir en el cargo.

Algunos consejeros han señalado que este procedimiento es grave porque busca sancionar el acuerdo de un órgano colegiado, así como el voto particular de seis consejeros.



TRES EN RAYA

Justo a tiempo le dieron el amparo al criminal

Lo que antes era un muro de contención contra el abuso del poder, ahora es papel de baño legislativo. De hecho, deberían tener la decencia de renombrarla: ya no es Ley de Amparo

**VERÓNICA MALO GUZMÁN**

sábado, 4 de octubre de 2025 · 00:23 hs

Consummatum est. No es que me ponga bíblica: es que la tragedia está consumada. Con la reforma a la Ley de Amparo, aprobada en el Senado con 76 votos a favor y 39 en contra, la figura de suspensión contra actos de autoridad queda hecha trizas.

Lo que antes era un muro de contención contra el abuso del poder, ahora es papel de baño legislativo. De hecho, deberían tener la decencia de renombrarla: ya no es Ley de Amparo, es la Ley de Desamparo.

No sorprendió que ignoraran consultas ciudadanas, opiniones de juristas y advertencias de especialistas. Lo único que hizo la mayoría oficialista fue fingir que escuchaba, para después votar al vapor, en la noche y de espaldas a los ciudadanos. Es decir, como siempre.

Y qué curioso: justo antes un juez de la 4T había concedido un amparo a un marino acusado de participar en huachicol fiscal. Un amparo que, según las pruebas, huele más a blindaje político que a justicia. Los memoriosos recuerdan también aquel amparo a favor de Andy López Beltrán, que ni se ha anulado ni el propio beneficiado ha tenido el pudor de declinar.



Lo grave no es solo la maniobra: es el silencio sepulcral de jueces y ministros —los del acordeón— que deberían defender el orden constitucional. Ahora ya no hay instrumentos reales de defensa contra abusos del Estado. Le abrieron pista libre al autoritarismo: sin obstáculos, sin árbitros y sin controles.

El eufemismo es insultante: llaman a esta reforma “por seguridad nacional”. Traducción: por seguridad de las autoridades en turno, que ahora pueden atropellar derechos sin que el ciudadano tenga un resquicio legal para frenarlos.

La diputada panista **Kenia López Rabadán**, presidenta de la Cámara de Diputados, anunció que garantizará un proceso legislativo “ordenado y transparente” y prometió votar en contra si la reforma llega en los mismos términos. Buen discurso, lástima que en la práctica poco o nada valga: con la aplanadora de la 4T en San Lázaro, la ratificación es inminente. Y ella lo sabe.

Un senador oficialista incluso se atrevió a presentar una reserva de retroactividad en la Ley de Amparo. Eso equivale a dinamitar un principio básico del derecho: ninguna ley puede ser retroactiva si daña a las personas, solo si las beneficia. O son ignorantes, o peor, desprecian abiertamente a quienes dicen representar.

Así se desmorona la democracia: a golpes legislativos. Cada reforma erosiona lo poco que queda de instituciones. El Amparo era la última defensa del ciudadano frente al poder; ahora lo desdibujaron para que la corrupción campee, el clientelismo someta y el nepotismo sea la marca registrada de las “famiglias” de la 4T.

Mientras medio país está tomado por el crimen organizado, la otra mitad queda en la indefensión. El ciudadano pierde escudos contra monopolios, abusos burocráticos y arbitrariedades del poder. Y la ironía final: las leyes, en vez de protegerlo, lo criminalizan.



¿Efectos colaterales? La inversión extranjera directa (IED) no es ciega ni ingenua: medirá con lupa si vale la pena arriesgar capital en un país que liquida garantías jurídicas. Otro clavo al ataúd del empleo y la estabilidad.

Consummatum est. Justo a tiempo le dieron el amparo al criminal, y al resto de los mexicanos nos dejaron en el desamparo total.

POR VERÓNICA MALO GUZMÁN

COLABORADORA

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO
CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL


RETROACTIVIDAD
**Ley de
Amparo,
la próxima
semana**

 POR ALEJANDRINA
FRANCO

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, adelantó que la próxima semana la Comisión de Justicia dictaminará la reforma a la Ley de Amparo, aprobada en el Senado con un artículo transitorio que permite la retroactividad.

Aclaró que aún no se ha definido si el tema se abordará en un Parlamento Abierto.

Antes, el exministro Arturo Zaldívar llamó a los legisladores a adecuar el dictamen para que no se aplique la retroactividad.

Al respecto, Monreal dijo que será la Comisión la encargada de definir el dictamen.

PRIMERA | PÁGINA 4
LA DISCUTIRÁN LA PRÓXIMA SEMANA

Analizarán opiniones sobre Ley de Amparo

Ricardo Monreal puntualizó que será la Comisión de Justicia la que defina el dictamen y evalúe las sugerencias sobre el polémico transitorio que establece retroactividad

 POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que la próxima semana la Comisión de Justicia dictaminará la reforma a la Ley de Amparo y revisará las opiniones que hay al respecto.

Cuestionado sobre el ajuste al transitorio de la iniciativa, planteado por el exministro Arturo Zaldívar, el legislador respondió que se trata de una opinión respetable, pero será la Comisión la que defina dictamen.

Puntualizó que una vez que la reforma sea remitida por el Senado, será analizada sin *fast track* y con el respeto a los plazos legales.

“Es una opinión del ministro Zaldívar, la respetamos. Ya ayer había hecho de parte nuestra una serie de consideraciones y seguramente la Comisión de Justicia, que empieza a sesionar, tomará en cuenta las opiniones que considere procedentes”, expresó.

Monreal aclaró que aún no se ha definido si el tema se abordará en Parlamento Abierto, pues esa decisión corresponde exclusivamente a la comisión encargada.

Por otro lado, comentó

a medios de comunicación que la iniciativa de Ley de Aguas aún no xha llegado a la Cámara, aunque previó que ocurra en las próximas horas.



Ya ayer había hecho de parte nuestra una serie de consideraciones y seguramente la Comisión de Justicia, que empieza a sesionar, tomará en cuenta las opiniones que considere procedentes.”

RICARDO MONREAL
 PRESIDENTE DE LA JUCOPO


Foto: Karina Tejada



**Ricardo Monreal, líder
de diputados morenistas**

**“ La Comisión de
Justicia tomará en
cuenta las opiniones
que considere
procedentes”.**



Especial

Comisión decidirá, señala morenista

MARTHA MARTÍNEZ

Luego que Arturo Zaldívar sugirió a los diputados hacer adecuaciones a la reforma a la Ley de Amparo en materia de retroactividad, el líder de la bancada mayoritaria en San Lázaro, Ricardo Monreal, dijo que, si bien, respeta las expresiones del ex Ministro, será la Comisión de Justicia la que determinará cuáles opiniones son procedentes.

“Es una opinión del Ministro Zaldívar, la respetamos. Ya el día de ayer (jueves) había hecho de parte nuestra una serie de consideraciones, y, seguramente la Comisión de Justicia, que empieza a sesionar, tomará en cuenta las opiniones que considere procedentes”, señaló.

Ayer, durante la conferencia en Palacio Nacional, Zaldívar sugirió a los diputa-

dos hacer tres adecuaciones a la reforma a la Ley de Amparo en materia de retroactividad, tras indicar que no está de acuerdo con ésta.

Monreal informó que la minuta del Senado será dictaminada la próxima semana, de acuerdos con los tiempos que establece la Ley Orgánica y el Reglamento.

El coordinador morenista dijo desconocer si habrá parlamento abierto para analizar la reforma, porque será la Comisión de Justicia la que deberá tomar esa decisión.

Sobre los disturbios del 2 de octubre, que dejaron 94 policías hospitalizados y 29 civiles heridos, Monreal rechazó que exista una anarquía. Subrayó la tolerancia con la que actuaron las autoridades federales y locales ante lo que llamó signos de provocación.



Inadecuada, la retroactividad en la Ley de Amparo: Zaldívar y Aguilar

● El ex ministro exhorta al Congreso a modificar la iniciativa

● Si el Legislativo no corrige, lo hará el Judicial: presidente de la Corte

A. URRUTIA, A. MUÑOZ, F. CAMACHO
Y C. ARELLANO / P 3

ESTE GOBIERNO NO AVALA LEYES CONTRARIAS A LA CONSTITUCIÓN, RECALCA

Ley de Amparo debe operar sin retroactividad: Zaldívar

El ex ministro solicita clarificar que la reforma no tocará los recursos ya dictaminados

ALONSO URRUTIA, ALMA E. MUÑOZ Y FERNANDO CAMACHO

En este gobierno no se impulsan ni se avalan leyes contrarias a la Constitución, que expresamente prohíbe la retroactividad, por ello la reforma a la Ley de Amparo no aplicará para las etapas procesales en un juicio en la materia ya terminadas, advirtió el ex ministro Arturo Zaldívar, durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, en la que formuló un “respetuoso” exhorto a los legisladores para realizar la modificación necesaria.

Al fijar la postura del gobierno fe-

deral frente a esa reforma a la Ley de Amparo, que se votó la madrugada del jueves pasado en el Senado, aclaró que “no se van a revocar suspensiones ni actos en los amparos que ya causaron estado. Y esto, creemos que se debe establecer de manera expresa en el precepto”.

El coordinador General de Política y Gobierno, planteó a los integrantes de la Cámara de Diputados cambiar la redacción del artículo primero transitorio, porque ese precepto no tiene la suficiente claridad y ha dado lugar a un debate innecesario y a ciertas críticas, descalificaciones y también preocupaciones legítimas.

Por separado, **el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal**, declaró que respeta los señalamientos del ex ministro Arturo Zaldívar sobre la retroactividad en la aplicación de la Ley de Amparo, e indicó que la próxima semana se discutirá la minuta en San Lázaro.

Recordó que, desde un día antes, adelantó que el artículo primero transitorio será corregido.

En tanto, Zaldívar explicó que los senadores hicieron modificaciones a la iniciativa presidencial sobre la

Ley de Amparo que enriquecieron el documento original.

Sin embargo, el artículo primero transitorio que introdujeron señala que “los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente decreto, continuarán tramitándose hasta su resolución final conforme a las disposiciones que establece este decreto”.

Esa redacción, sostuvo, no es la más clara ni la más adecuada, y resaltó que debe eliminarse la ambigüedad que abre la puerta a la interpretación, por lo que debe redactarse de una manera “clara y contundente” que “las etapas anteriores a la entrada en vigor de la reforma no se tocan, y esto solamente al futuro para hacer más ágil el juicio de amparo y aprovechar las ventajas de la reforma”.

La Ley de Amparo, explicó, es esencialmente de orden procesal, es decir, entendiéndose que los procesos están conformados por diferentes actos y etapas que están regulados por este tipo de leyes. O sea, los procesos no se agotan en un solo acto, van con una serie de actos y actuaciones sucesivas.

El ex presidente de la Suprema



Corte consideró que en la actualidad, el país está en una etapa en que las leyes deben redactarse de forma pedagógica, más allá de tecnicismos, para que sea más entendible y es lo que se requiere en este caso.

Por ello, la sugerencia a los legisladores que se diga también que, según la jurisprudencia de la

Suprema Corte de Justicia de la Nación, las actuaciones procesales posteriores a la entrada en vigor de este Decreto de Reformas se registrarán por las nuevas disposiciones, sin que implique aplicación retroactiva ni afectación a derechos adquiridos.

En tanto, desde sus redes sociales, el senador de Morena Manuel Huerta Ladrón de Guevara, quien

presentó la reserva que dio carácter retroactivo a las nuevas disposiciones de la Ley de Amparo, la madrugada de este jueves, sostuvo que su intención no fue afectar derechos ya adquiridos de los ciudadanos, sino cerrar la puerta al uso del juicio de garantías "como recurso dilatorio, especialmente en el juicio de amparo.

"Soy un constitucionalista y dejo claro que, por supuesto, no a la retroactividad".

Si el Legislativo no hace la corrección, lo hará la SCJN, declara Aguilar Ortiz

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La Ley de Amparo es necesaria, sin embargo no debe ser retroactiva, consideró Hugo Aguilar Ortiz, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Durante una reunión con medios afirmó que el artículo transitorio de la reforma a la enmienda, que le da carácter retroactivo a las nuevas disposiciones en la materia es inadecuado y se tiene que ajustar, pero en caso de que el Poder Legislativo no realice la corrección, el máximo tribunal se encargaría de hacerlo.

Dijo que en la actualidad el procedimiento de amparo está muy "burocratizado" o hay muchos medios de impugnación que hacen que los juicios se hagan interminables. "Entonces, sí es necesario simplificar buena parte del procedimiento en algunos casos en el tema de la ejecución de sentencia".

Esta semana, el Senado de la República aprobó con ajustes la iniciativa presidencial en materia de amparo. La enmienda está encami-

nada a modernizar y fortalecer ese mecanismo jurídico de defensa de los ciudadanos y a eliminar los abusos en que se ha incurrido, sobre todo en el caso de créditos fiscales.

También establece que la suspensión podrá negarse cuando se afecte el interés social y orden público. Al respecto, Aguilar se sumó a la presidenta Claudia Sheinbaum, quien rechazó la retroactividad de la nueva Ley de Amparo.

Por otra parte, expresó que está muy contento de los resultados logrados a 30 días de iniciar la Corte, pues el rendimiento es bueno, lo que permite abatir el rezago de los asuntos.

En ese sentido, aseguró que desde 2003 a 2024 el máximo tribunal del país tenía una productividad que iba de uno a cinco casos resueltos por sesión.

"Hoy estamos en 11 casos por sesión. Del día 11 de septiembre al día 1º de octubre, resolvimos un total de 116 casos y eso nos da una productividad de aproximadamente 12 casos por sesión. Entonces, con esto, antes, pleno y salas, llegaban alrededor de 120 a 125 casos al mes. Nosotros estamos en 116. Quiere decir que, aún funcionando en ple-

no, estamos llegando a la productividad que tenía antes funcionando en pleno y salas".

Agregó que la productividad aumentará, pues a partir de la próxima semana, él y los ministros y ministras entregarán sus primeros proyectos de resolución.

"La ciudadanía realmente tiene confianza en la nueva Corte, acude aquí para resolver sus temas emergentes, tener orientación y hemos incrementado la atención ciudadana, de manera exponencial. Yo he recibido sindicatos, autoridades, presidentes de tribunales, autoridades comunitarias, ciudadanía.

"Hemos atendido a manifestantes, a todos ellos, a los que se han venido a manifestar. En esta nueva era no necesitan hacer una manifestación para que los reciba el Ministro Presidente, solamente necesitan anunciarse, encontrar un tiempo o un espacio y se va a atender. Entonces, para mí también esta otra parte es satisfactoria porque habla que la ciudadanía nos está viendo y nos está viendo con esperanza."



Prevén subirla al pleno en una semana

PATRICIA RAMÍREZ

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila, adelantó que la próxima semana se votará en el pleno de la Cámara de Diputados la reforma a la Ley de Amparo que aprobó el Senado de la República y sentenció que se harán los ajustes necesarios.

“Seguramente la Comisión de Justicia, que empieza a sesionar, tomará en cuenta las opiniones que considere procedentes. Entonces, no hay ningún problema y respetamos las expresiones del ministro Zaldívar”, precisó, aunque la minuta, hasta anoche, no había llegado a San Lázaro.

Al referirse a las declaraciones de Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, quien en la mañana, en Palacio Nacional, propuso cambios a la reforma a la Ley de Amparo, Monreal aseguró que es una opinión del ministro en retiro, la cual se respeta.



PIDE GOBIERNO CLARIFICAR REFORMA DE AMPARO

NADA contra la Constitución, señala Zaldívar; cuestiona en mañanera redacción que se agregó a la minuta enviada; "no es la más clara", dice; solicita adecuaciones a diputados.



LA MANDATARIA Claudia Sheinbaum, ayer.

EN SESIÓN DE 1 DE OCTUBRE DE 2025,

el Pleno del Senado de la República aprobó el siguiente texto para el Artículo Primero Transitorio del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Amparo:

- **Primero.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente Decreto, continuarán tramitándose hasta su resolución final conforme a las disposiciones que establece este Decreto.



Foto: Cuartoscuro

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum y el coordinador de Política y Gobierno, Arturo Zaldívar, ayer.



ELEJECATIVO no está a favor de ningún tipo de retroactividad, por lo que, de manera respetuosa y del diálogo constructivo entre poderes, solicitan a los legisladores hacer las adecuaciones pertinentes al artículo, dándole claridad"

ARTURO ZALDÍVAR

Coordinador de
Política y Gobierno
de la Presidencia



Zaldívar critica redacción de transitorio

Gobierno pide rectificar el cambio sobre amparo

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

El coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, Arturo Zaldívar, señaló que la redacción del artículo 1 párrafo dos constitucional no es la más adecuada o clara para explicar si es inconstitucional o no que se establezca en un artículo transitorio lo que se registrará en el futuro por las disposiciones de una reforma, por lo que solicitó, a nombre de la administración federal, rectificar en el transitorio sobre retroactividad avalado esta semana en el Senado.

El ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dijo lo anterior en su participación en la conferencia matutina de la Presidenta Claudia Sheinbaum, ayer, quien le pidió que diera una explicación sobre este tema que, dijo, generó "mucho debate en las redes y medios".

el dato

LA COPARMEX consideró el jueves que la reforma aprobada en el Senado representa un grave retroceso que pone en riesgo la justicia y la inversión en México.

Zaldívar mencionó que, no obstante, el artículo 14 constitucional establece de manera tajante que ninguna ley dará efecto retroactivo de persona alguna, lo cual significa que las leyes tienen efecto al futuro y no al pasado.

"El Ejecutivo no está a favor de ningún tipo de retroactividad, por lo que, de manera respetuosa y del diálogo constructivo entre poderes, solicitan a los legisladores hacer las adecuaciones pertinentes al artículo, dándole claridad", y blindar la norma frente a interpretaciones confusas, dijo.

El ministro en retiro subrayó que, de acuerdo con la jurisprudencia de la SCJN, los juicios en trámite no deben ser modificados en lo ya resuelto, sino que los ajustes aplican únicamente hacia adelante, en etapas procesales nuevas.

La propuesta de Zaldívar para la Cámara de Diputados, en primer orden, establece de manera expresa que la Ley de

EL COORDINADOR de Política y Gobierno de la Presidencia reitera que no están a favor de la retroactividad; llama a blindar la enmienda para evitar interpretaciones confusas

"COMISIÓN TOMARÁ EN CUENTA SUS OPINIONES"

EL PRESIDENTE de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, se dijo respetuoso de la opinión del coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, Arturo Zaldívar, quien propuso modificar el apartado de retroactividad en la reforma en materia de amparo, y dijo que las comisiones respectivas "las tomarán en cuenta".

"Ya ayer (jueves) había hecho de parte nuestra una serie de consideraciones y seguramente la Comisión de Justicia, que empieza a sesionar, tomará en cuenta las opiniones que considere procedentes. Entonces,

no hay ningún problema y respetamos las expresiones del ministro Zaldívar", expresó.

En entrevista, el también coordinador de diputados de Morena dijo que la citada comisión "la semana próxima, de acuerdo con la ley, con los términos y tiempos que establecen la Ley Orgánica y el Reglamento, será la que determine".

De acuerdo con el legislador, se podrán realizar cambios debido a que la Cámara de Diputados es la revisora y aseguró que se cuidará el cumplimiento de plazos legales: "no habrá fast track, no habrá vía rápida. Vamos a esperar los plazos que la ley establece y

una vez que se agoten estos plazos el pleno determinará lo procedente".

Cuestionado sobre si se debe modificar el transitorio que se refiere a la retroactividad, puntualizó que el artículo 14 constitucional establece que no se le puede dar efectos retroactivos a ninguna ley en perjuicio de persona alguna y aseguró que van a "darle congruencia a la Constitución".

El jueves Monreal Ávila afirmó que el artículo transitorio "es violatorio de la Constitución", y advirtió que en San Lázaro privará la racionalidad y harán la corrección correspondiente.

Claudia Arellano

Amparo es una ley procesal. Pide aclarar que las etapas concluidas generan derechos adquiridos y no pueden alterarse.

"Que se establezca que la ley de amparo es una ley procesal y tratar de clarificar de la mejor manera. Dos, se prevea con claridad contundente que las etapas procesales concluidas generan derechos adquiridos y se rigen por las normas vigentes al momento de su actuación. No se van a revocar suspensiones en los actos que ya causaron amparo", enfatizó.

Y, finalmente, precisar que, de acuerdo con la jurisprudencia de la SCJN, las actuaciones posteriores a la entrada en vigor se registrarán por las nuevas disposiciones, sin que implique aplicación retroactiva ni afectación a derechos adquiridos, pues se trata de actuaciones futuras.

Zaldívar admitió que la falta de claridad del transitorio "ya ha dado lugar a un deba-

te innecesario, críticas y preocupaciones legítimas". Por lo anterior, hace un llamado a revisar y, en su caso, modificar el texto para disipar dudas, siempre "bajo el principio de que no habrá afectaciones retroactivas".

Con este posicionamiento, el coordinador de Política y Gobierno busca desactivar la polémica generada en torno a la reforma y refrendar la postura del Ejecutivo de que los cambios legales deben apegarse estrictamente a la Constitución.

El Senado de la República recién aprobó las reformas a la ley de amparo, que envió a la Cámara de Diputados, y le incluyó un artículo transitorio para señalar que la disposición sea retroactiva.

El 2 de octubre de 2025, la Presidencia se posicionó por el artículo transitorio que se incluyó en la reforma a la Ley de Amparo y señaló que "es innecesario" y que se debe respetar la Constitución.



EL DIPUTADO panista Daniel Chimal, en sesión de la Cámara de Diputados, en imagen de archivo.

Oposición exige foros de debate con empresarios

► Por Claudia Arellano y Ulises Soriano

EL PAN en la Cámara de Diputados exigió a la Presidenta Claudia Sheinbaum convocar a foros y escuchar la opinión del sector empresarial sobre la reforma en materia de amparo, y advirtió que, si se aprueba tal cual en San Lázaro, además de violar la Constitución, se estarían violentando diversos derechos de los mexicanos.

“Los empresarios, por ejemplo, están en alerta máxima porque esta legislación de la 4T representa un grave retroceso y un freno para la inversión privada”, dijo el legislador Daniel Chimal, por lo que solicitó revisar y proponer foros en donde “verdaderamente haya debate y discusión”.

“Es claro que Morena y el Gobierno, ahora con un Poder Judicial atado a la 4T, quieren deshacer por completo la figura del amparo para amedrentar y los ciudadanos no puedan defenderse ante los abusos”, expuso.

el tip

EL LUNES 29 y martes 30 de septiembre se llevaron a cabo los foros de debate sobre la reforma, donde hubo 41 ponencias; la votación se realizó el miércoles 1 de octubre.

Expuso que Morena busca limitar derechos fundamentales, poner en riesgo la certeza jurídica y detener la inversión y la generación de empleo: “No quieren escuchar e ignoran opiniones; va a eliminar la figura jurídica que tienen las y los mexicanos para protegerse de los abusos de la autoridad y más, dentro de un contexto de polarización, abusos de poder y políticos que no toleran la crítica ni la justicia”.

Por separado, el coordinador de senadores del PRI, Manuel Añorve, calificó como un “vergonzoso episodio” la aprobación de un artículo transitorio con retroactividad en la reforma a la Ley de Amparo, impulsada por Morena y sus aliados, al considerar que dicha modificación viola el artículo 14 de la Constitución.

Aseguró que incluso la Presidenta Claudia Sheinbaum y el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, tuvieron que corregir la situación, evidenciando la falta de conocimiento de sus legisladores: “Yo confío en que Ricardo Monreal, que es un jurista por naturaleza, le haga los cambios necesarios, porque una ley secundaria no puede estar por encima de la Constitución, y el artículo 14 protege al ciudadano mexicano”.



YO CONFÍO en que Ricardo Monreal, que es un jurista por naturaleza, le haga los cambios necesarios, porque una ley secundaria no puede estar por encima de la Constitución”

**MANUEL
AÑORVE**

Líder de senadores del PRI



Arturo Zaldívar, sobre la Ley de Amparo: “En este Gobierno no se avalan actos contrarios a la Constitución”

El exministro de la Suprema Corte defiende la cláusula introducida en la norma por el Senado pero pide a los diputados redactarla mejor para que no incurra en retroactividad



Arturo Zaldívar en Ciudad de México, el 1 de abril.
GLADYS SERRANO



ELENA SAN JOSÉ

México - 03 OCT 2025 - 17:03CEST

El exministro de la Suprema Corte y asesor en el gabinete de la presidenta, [Arturo Zaldívar](#), ha acudido este viernes a la conferencia matutina de Claudia Sheinbaum para poner fin al revuelo que ha causado la introducción por parte del Senado, a última hora, de una cláusula que no estaba prevista en la propuesta presidencial de reforma de la [Ley de Amparo](#). El artículo, reinsertado mediante una reserva al dictamen después de que las comisiones lo hubieran descartado, establece que los asuntos en trámite continuarán su tramitación conforme a las disposiciones del nuevo decreto. Esta redacción sugiere una contradicción flagrante del artículo 14 de la Constitución, que prohíbe la retroactividad de las leyes, y ha encendido las alarmas entre los expertos. Zaldívar ha defendido la cláusula que, dice, no incurre en retroactividad al aplicarse a una ley procesal, como adelantó EL PAÍS con fuentes del Gobierno, pero ha solicitado a la Cámara de Diputados, que tomará el relevo en la corrección del texto, que la redacte mejor para que no dé lugar a dudas. “En este Gobierno no se impulsan ni avalan leyes ni actos contrarios a la Constitución. No hay cabida a la aplicación retroactiva de ninguna ley en perjuicio de persona alguna”, ha asegurado, reafirmando el mensaje de la presidenta del día anterior.



“Quizá esta redacción no es la más adecuada, la más clara”, ha matizado, “pero vamos a ver cuál es la intención del legislador en este precepto”. La argumentación de Zaldívar parte de la idea, establecida por la jurisprudencia de la Suprema Corte, de que un proceso está conformado por diferentes etapas y “no se agotan en un solo acto”. “En las leyes procesales, como la de amparo, se aplican las leyes nuevas a los actos sucedidos con posterioridad a su entrada en vigor”, ha detallado. De esa forma, los actos terminados en las etapas anteriores, ha desarrollado, se mantendrán conforme a la normativa vigente en el momento en el que se resolvieron, mientras que los nuevos serán resueltos conforme a la nueva. “No se pueden modificar las suspensiones que ya se concedieron”, ha aclarado, despejando una de las principales preocupaciones entre los especialistas.

La propuesta de reforma a la Ley de Amparo ya había despertado multitud de recelos entre las organizaciones civiles y los juristas, que han visto en ella un intento de debilitar una figura que ha sido motivo de orgullo en México porque dota a la ciudadanía de un instrumento eficaz para defenderse de los abusos de autoridad. La iniciativa presidencial tocaba algunos aspectos delicados que afectaban al corazón de la figura, como la redefinición de quién puede alegar interés legítimo para presentar una demanda de amparo, la restricción de las suspensiones temporales de los actos reclamados en el juicio o la obligatoriedad o no de cumplir las sentencias condenatorias.

La Cámara Alta acogió a principios de semana varias audiencias públicas en las que diversos expertos pudieron plantear sus preocupaciones y propuestas de reforma. Las comisiones encargadas de redactar el dictamen final —Justicia, Estudios legislativos y Hacienda— tomaron nota e incorporaron algunas de ellas. Aunque el resultado no satisfacía a los críticos, especialmente en lo que respecta a las suspensiones, el proyecto que iba a votarse el Senado el miércoles ajustaba, en opinión de los juristas, varios aspectos de la propuesta inicial que habían sido limados durante los trabajos legislativos, encabezados por el morenista y presidente de la Comisión de Justicia Javier Corral. La [introducción de la cláusula de retroactividad](#) dinamitó el debate sobre el resto de asuntos, que han pasado a un segundo plano a la espera de ver si se corregirá o no el precepto cuestionado por su inconstitucionalidad.



Sheinbaum ha sido muy clara en su deseo, que implica eliminarlo o redactarlo de tal forma que no quede atisbo de duda sobre su coherencia con lo dispuesto en la Carta magna. El jueves hizo un llamado disciplinador a la Cámara de Diputados que fue agarrado al vuelo por el coordinador de la bancada morenista, **Ricardo Monreal**. Apenas dos horas después de la intervención de la presidenta en su conferencia matutina, el diputado apuntó que, en su opinión, la redacción actual sí violaba el texto constitucional, y anticipaba una corrección muy cuidadosa por parte de los legisladores de la Cámara.

[Arturo Zaldívar, sobre la Ley de Amparo: “En este Gobierno no se avalan actos contrarios a la Constitución” | EL PAÍS México](#)



Descarta Monreal anarquía en CdMx

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, aseguró que, en Ciudad de México no hay anarquía. “No, no hay anarquía. Es un signo de tolerancia y nada más, y de expresión”, comentó el también presidente de la Junta de Coordinación Política.



<https://drive.google.com/file/d/1GJMT4pWNIFcmtOoSFAQow2I7pyGyllrq/view>



"SE ACTUÓ CON MUCHA TOLERANCIA"

RICARDO MONREAL
 Presidente de la Jucopo en San Lázaro



SE ROBARON todo, destrozaron la mercancía, se llevaron el oro. Todo está destruido. Lo que me costó hace cinco años no me va a costar lo mismo ahora"

EL COORDINADOR de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, destacó que los gobiernos local y federal actuaron con mucha tolerancia ante las provocaciones recibidas en la marcha del 2 de Octubre.

"Lo importante es que el Gobierno siempre actúa con mucha tolerancia, y lo mismo hizo el Gobierno federal que el Gobierno estatal, seguramente por indicaciones de la Presidenta Claudia Sheinbaum, pero se actuó con mucha tolerancia, a pesar de los signos de provocación de algún sector, que yo estoy seguro que no son universitarios. No hay anarquía. Es un signo de tolerancia nada más y de expresión", expresó.

En entrevista con medios, aseguró que "siempre es preocupante cualquier signo de violencia", como los registrados el jueves, y agregó: "Los que marcharon, marcharon pacíficamente, pero no debemos permitir que haya este tipo de expresiones, que no son dignas de la racionalidad y la civilidad, pero hay que tener cuidado".

Claudia Arellano



PRI adelanta su voto en contra

El PRI dijo que rechazará la militarización de las aduanas, señalando que deben estar bajo control civil.

Al anunciar el voto en contra de la reforma, el coordinador de la bancada, Rubén Moreira, señaló que Morena y la Secretaría de Hacienda andan en busca de trasladar responsabilidades del gobierno a los agentes en las aduanas.

Sostuvo que las modificaciones que plantea Morena podrían frenar el comercio exterior, que representa el 67% del PIB nacional, y afectar la recaudación federal, a la que las aduanas aportan el 30%.

Argumentó el líder opositor que la reforma es un distractor del huachicol fiscal y de los escándalos de corrupción que involucran a morenistas.

“Es una propuesta recaudatoria, no mejora la administración aduanera ni fortalece la competitividad nacional, mucho menos la seguridad del país”, señaló el legislador.

Aseguró también que no se puede avalar la im-



Es una propuesta recaudatoria, no mejora la administración aduanera ni fortalece la competitividad nacional, mucho menos la seguridad del país.”

RUBÉN MOREIRA
DIPUTADO DEL PRI

posición de más obligaciones a quienes, desde su punto de vista, sí cumplen con la ley.

Además, dijo que respalda la decisión de la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, de que no se apruebe en fast track, “como acostumbra Morena”.

“La reforma a la Ley de Amparo es un ataque directo a los derechos humanos y a la Constitución. Morena avanza hacia el autoritarismo”, sostuvo el legislador priista.

La propuesta presidencial busca dar paso a los ingresos ya previstos.

— Ivonne Melgar



Reforma a la ley fomenta impunidad, alerta PRI

Tendrá consecuencias para la economía y podría agravar el problema del *huachicol*, dice Moreira

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, anunció que su grupo parlamentario votará en contra de la reforma a la Ley de Aduanas, por considerar que tendrá consecuencias para la economía nacional, porque podría agravar el problema del *huachicol*.

“La iniciativa abre la puerta a la delincuencia organizada, fomenta la corrupción y la impunidad, pues no contempla controles civiles, auditorías independientes, profesionalización del personal ni mecanismos de



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados señaló que Moreira y el oficialismo utilizan el tema para ocultar el origen del *huachicol fiscal*.

denuncia protegida”, refirió el priista en un comunicado.

Afirmó que Moreira y el oficialismo utilizan este tema como un distractor para ocultar el origen

del *huachicol fiscal*, así como los constantes escándalos de corrupción que involucran a morenistas, “su ineficiencia y los terribles resultados de los caprichos de la ad-

RUBÉN MOREIRA

Coordinador de los diputados del PRI

“La iniciativa abre la puerta a la delincuencia organizada, fomenta la corrupción y la impunidad, pues no contempla controles civiles, auditorías independientes”

ministración de Andrés Manuel López Obrador”.

Detalló que se plantean sanciones desproporcionadas de hasta 250% o 300% del valor de las mercancías, lo cual podría ser inconstitucional conforme al artículo 22 de la Carta Magna, además de contravenir compromisos internacionales

como el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y el T-MEC.

“Endurecer en exceso el marco aduanero, con sanciones desmedidas y procedimientos más lentos pone en riesgo el dinamismo económico, las exportaciones y millones de empleos ligados a las cadenas globales de valor.

“Lejos de fortalecer la fiscalización, un marco más restrictivo puede generar efectos adversos: menor recaudación para el Estado y mayor incentivo al contrabando”, subrayó Moreira Valdez.

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados discutirá y, en su caso, aprobará el dictamen de la reforma a la Ley de Aduanas, el próximo lunes 6 de octubre.

Por lo que la mayoría del pleno podría avalarla entre el martes o miércoles de la próxima semana en sesión ordinaria. ●



Entrevista / Rubén Moreira Valdez (Diputado del PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI). – “No sabemos si Morena va a corregir este tema de la retroactividad. Distingo tres puntos lesivos de esta legislación: pérdida de derechos, que deben ser progresivos; una contradicción con la Constitución y parece que está dirigido a ciertos personajes y situaciones del país, al momento de tratar de hacerla retroactiva”.

“En Morena hay una gran tensión en cuestiones técnicas, entre sus grupos. En el PRI vamos a respaldar a la presidenta de la **Cámara de Diputados**, vamos a dar la batalla, tenemos preparadas cuando menos 36 reservas”.

<https://drive.google.com/file/d/1qtCwB0hYW5WXU5d6UJgJcGqXVZDuqwmQ/view?usp=sharing>



04-10-25

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrevista / Jorge García Orozco (Periodista de Emequis)

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- "Hay una contradicción que el discurso oficial no supo cómo transformar a la clase política dominante y realmente nada más se adaptaron a la realidad que vivían, una realidad que era puro discurso, pero que en los hechos se cae, cuando ves el modo de vida ostentoso, como vive, por ejemplo, **Sergio Gutiérrez Luna** y su esposa (Karina Barreras), como vive el diputado **Ricardo Monreal** en sus vacaciones, como vive Mario Delgado en su departamento en Reforma.



https://drive.google.com/file/d/1CzISfsJAKIYpPnuaqV3ic7_uJnmpi7ns/view?usp=sharing



Licencia para golpear

Las escenas que vimos en el 57 aniversario de la matanza de Tlatelolco son inadmisibles. Llamas, policías golpeados, saqueos de locales comerciales, bombas molotov, martillazos, golpes, miedo. El llamado Bloque Negro tiene licencia para vandalizar.

Entre 350 y 400 encapuchados, que se reivindicaban anarquistas, lesionaron, rompieron, lanzaron explosivos, quemaron, robaron, golpearon a policías atados de manos a nombre de la “no represión”.

Saldo de la violencia: 29 civiles lesionados, incluyendo periodistas y 94 policías lesionados —16 hospitalizados, tres en estado delicado—. Sólo hay un detenido que fue sorprendido cuando saqueaba una tienda.

Estas cifras reflejan el grado de violencia que se alcanzó el pasado 2 de octubre. Es un aviso. Si el gobierno volteó para otro lado, hay riesgo de que el problema cobre mayores dimensiones.

Las pérdidas materiales en comercios vandalizados ascienden a más de 20 millones de pesos, entre daños materiales y ventas no realizadas, según la Cámara de Comercio de la CDMX.

El caso de las joyerías merece mención aparte. El robo de oro representó pérdidas hasta por 35 millones de pesos, según **Gerardo Cleto López Becerra**, presidente del Consejo para el Desarrollo del Comercio Pequeño y Empresa Familiar.

*El argumento de “no caer en provocaciones”, repetido una y otra vez por autoridades de la CDMX, ya no alcanza para justificar la falta de respuesta a las agresiones de los encapuchados.

En ningún país, por más democrático que sea, la policía es apaleada por los vándalos, como fue el caso en el aniversario del 2 de octubre.

Aquí tenemos una Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza que establece: “Sólo las instituciones de seguridad pueden usarla de manera racional, proporcional y en estricto apego a los derechos humanos”.

No se trata de reprimir salvajemente, que quede claro, sino de hacer respetar la ley y proteger los derechos de los ciudadanos.

*Por increíble que parezca, la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, celebró la “valentía” de los policías de la CDMX “que resistieron provocaciones sin caer en confrontaciones”.

Una joya más. “A diferencia de 1968 —año de la matanza de Tlatelolco—, la policía no reprime, sino que construye paz, protege a la ciudadanía (¿?) y ha contribuido a la reducción de la inseguridad”, dijo la jefa de Gobierno.

¿No se dará cuenta de que al bajar los brazos frente a hechos como los del jueves en el Zócalo lo único que engendra es más violencia?

¿Necesita muertos para defender a los ciudadanos y evitar el vandalismo? Son preguntas.

La presidenta **Sheinbaum** no quiso opinar sobre la forma violenta como culminó la manifestación del 2 de octubre. Cerró la conferencia mañanera sin aceptar preguntas. *¿De quién es la mano que empujó el transitorio en el Senado para hacer retroactiva las reformas a la Ley de Amparo que viola el artículo 14 de la Carta Magna?

Preguntamos a una fuente del grupo parlamentario de Morena en el Senado. “Es de **Arturo Zaldívar**”, nos dijo categórico.

La respuesta nos desconcertó. En la mañanera escuchamos al ministro en retiro sugerir a la mayoría oficialista en el Congreso a hacer adecuaciones a la iniciativa para eliminar la retroactividad de la mencionada ley.

Frente a la presidenta **Sheinbaum**, quien el jueves salió a deslindarse del polémico transitorio, **Zaldívar** dijo:

“En este gobierno no se impulsan ni se avalan leyes ni actos contrarios a la Constitución. No hay cabida a aplicación retroactiva de ninguna ley, en perjuicio de persona alguna”.

Otras versiones apuntan hacia **Ernestina Godoy**, consejera jurídica de la Presidencia.

El senador de Morena **Manuel Huerta Ladrón de Guevara** fue el que propuso la incorporación del artículo transitorio que molestó a la presidenta **Sheinbaum**.

Argumentó que su propuesta es para evitar que se sigan promoviendo amparos que dilatan sentencias que los condena a cumplir con la ley.

La postura de la Presidenta adelanta que la retroactividad desaparecerá de la minuta del Senado que será dictaminada esta semana en San Lázaro.

Interrogado al respecto, el diputado **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara baja, dijo que la Comisión de Justicia seguramente atenderá la sugerencia de eliminar el transitorio.

En el mismo sentido se pronunció **Gabriela Jiménez Godoy**, vicecoordinadora del grupo parlamentario guinda en San Lázaro. La minuta enviada por el Senado será revisada con responsabilidad, con el fin de “corregir” el multicitado artículo transitorio, adelantó.

**LOS BAZUCAZOS DE UBALDO****Los diputados revisarán la Ley de Amparo**

Por:

UBALDO DÍAZ

04/10/2025 02:00:00

Ricardo Monreal, sin ofender y con todo respeto señaló que el transitorio retroactivo que integraron a la Ley de Amparo en el Senado, es inconstitucional.

Los cuestionamientos desde su aprobación por los senadores de Morena y sus remoras, del Verde y PT, no se hicieron esperar, ¿de parte de quién? ¿y quién será el destinatario? No bastó los señalamientos de la oposición en el debate, simplemente los aplastaron con la mayoría.

Pero por la mañana la presidenta Claudia Sheinbaum, sin remordimiento desnudó que ese agregado de retroactivo no iba en la reforma que su gobierno presentó. Que era innecesario poner ese transitorio.

Entonces, si no es de la Presidencia, ¿Por qué Don Adán lo agrego?, recibiría la sugerencia de Javier Corral, como presidente de la Comisión de Justicia para, con mala leche buscar que pasara.



Acaso como mandamás de la bancada desobedeció de respetar el texto de la iniciativa Presidencial, para mandar ese agregado con etiqueta para el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno “Alito” o para el empresario propietario de TV Azteca, Ricardo Salinas Pliego. Dos personajes que han sido un verdadero +++

Vemos que el tan proclamado combate a la corrupción, que constituyó el eje del movimiento obradorista y que, en base “a los otros datos”, declaró misión cumplida en las conferencias mañaneras, con todo y pañuelito blanco agitado, no pasó de ser una promesa de campaña, alarmantemente incumplida.

Algunos se sorprenden ante los casos de corrupción que se han descubierto y, en defensa, alegan que se trata de campañas mediáticas orquestadas por la “derecha conservadora” que busca desprestigiar a la 4T. Sin embargo, ante las evidencias, a las autoridades actuales no les queda más remedio que actuar, investigar y aplicar la ley. Solo combatiendo la impunidad, podrá el gobierno de la Presidenta Sheinbaum salvar lo rescatable que pueda tener la 4T.

Desde hace varias semanas, los reflectores se han concentrado en uno de los personajes destacados del gobierno pasado, Adán Augusto López. Una corcholata que no prosperó y a quién su paisano, Andrés Manuel López Obrador, le ofreció, como premio de consolación, la Coordinación de la bancada morenista en el Senado. Una designación que, en la ortodoxia sucesoria, le correspondía a la mandataria entrante, pero que el saliente decidió arrogarse, así como otras nominaciones más, para asegurar la continuidad de su proyecto político.

Pues resulta que Adán Augusto, exgobernador, exsecretario de Gobernación, ex corcholata y actual líder del grupo parlamentario de Morena en el Senado, cargos todos por gracia de su paisano, dejó sentir, desde el inicio del gobierno de la Presidenta, que a la Mandataria no le debía nada. En lo que tenía algo de razón, aunque olvidando que, en nuestro sistema presidencialista, la Titular del



Ejecutivo es y será la jefa durante todo su gobierno. Al menos, de acuerdo a la experiencia histórica.

+++

Adán Augusto, a quien todos los días le brinca un cochupo diferente, ahora lo ligan con el manejo de casinos, en donde se utiliza mucho efectivo, familiares que montaron en Paraguay lugares de apuesta. Además, mando hacer un libro para resaltar que es el mejor notario público, que es abogado. El título se llamará el hombre se llamará el Hombre Grande.

En sus tiempos de gobernador, decidió nombrar secretario de Seguridad Pública a Hernán Bermúdez Requena, a quien conocía de tiempo atrás. Este personaje, mezcló sus actividades oficiales con las delincuenciales del grupo criminal, “La Barredora,” que él mismo encabezaba. El senador niega rotundamente haber conocido el lado oscuro de su subalterno. Algo difícil de creer, cuando filtraciones de Guacamaya Leaks, al interior de la Secretaría de la Defensa, en 2021, hablan de informes de inteligencia militar que relacionan a Bermúdez con actividades delictivas de “La Barredora”.

Inclusive antes, en 2019, había sido sujeto a investigación por delitos de extorsión y secuestro exprés en contra de un empresario gasolinero.

El senador, sin embargo, niega haberse enterado de los malos pasos de su colaborador, inclusive cuando fue secretario de Gobernación, dependencia que encabeza el gabinete de seguridad nacional. Igual que Felipe Calderón no se enteraba de lo que hacía su secretario García Luna.

+++

Las cosas se le han complicado el senador y, al estilo del de Macuspana, ha doblado la apuesta. Tras una investigación periodística sobre ingresos no declarados y discrepancias entre sus declaraciones fiscales y patrimoniales de los años 2023 y 2024, el tabasqueño reconoció haber tenido ingresos por casi 80 millones de pesos, por concepto de “servicios profesionales” prestados a

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

04/10/2025

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

empresas contratistas durante su gobierno, además por productos de una herencia en dólares. Dice ser el notario público de mayor éxito en la historia de Tabasco, además de ser ganadero, arrendatario y accionista en sociedades mercantiles. En fin, todo un ciudadano y exfuncionario modelo, según se auto califica.

ubaldodiazmartin@hotmail.com



Sacapuntas

ESTRENAN DOCUMENTAL



CLAUDIA SHEINBAUM

› Se estrenó ayer *La transformación avanza*, documental sobre el primer año de gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. En los poco más de 44 minutos de duración, este material expone los momentos clave que ha sorteado la mandataria en 365 días, y se puede ver completo en las redes sociales de la propia titular del Ejecutivo. Incluye intervenciones de personajes como el ministro **Hugo Aguilar**, quien se convirtió en presidente de la Corte en la elección judicial de junio pasado.



MARIANA BOY

INTERVIENE PROFEPA POR MINA

› Clausuró la PROFEPA, al mando de **Mariana Boy**, el zoológico La Pastora, en Guadalupe, Nuevo León, por el descuido y falta de atención médica a la osa Mina, ya rescatada. Esa situación, indicó la Procuraduría, incumple "la normatividad ambiental en materia de trato digno y respetuoso hacia ejemplares de vida silvestre".



ALEJANDRO GERTZ

EN LA CÁRCEL Y EN EL HOSPITAL, SE CONOCEN

› Logró la FGR, de **Alejandro Gertz**, extraditar desde EU a **Sandra Téllez Nieves**, socia de la Guardería ABC, en la que 49 niños murieron en un incendio, el 5 de junio de 2009. En enero fue detenida en Arizona, y ayer las autoridades estadounidenses la entregaron. Por cierto, la senadora **Lilly Téllez** negó que sea su prima hermana.



ANTONIO MARTÍNEZ DAGNINO

RECAUDAN MÁS DE LO ESTIMADO

› *Sonrisa de oreja a oreja* tienen en el SAT, que dirige **Antonio Martínez Dagnino**. No es para menos, pues al 30 de septiembre la recaudación alcanzó 4 billones 104 mil 781 millones de pesos, 2.3% por encima de la meta establecida en la Ley de Ingresos para el tercer trimestre del año. Prevén cerrar 2025 con 3% más de lo calculado.

**LARREA QUIERE EL
PASTEL COMPLETO****GERMÁN
LARREA**

› Se metió a la puja por Banamex el presidente del Grupo México, **Germán Larrea**. Ofreció a Citi comprarle el 100% por ciento de las acciones, para quedarse con el pastel completo y desplazar a **Fernando Chico Pardo**, quien amarró la adquisición de 25% para ser socio mayoritario. Larrea pretende adquirir su parte o al menos el 75% restante.

**JULIO CÉSAR
CORRIGE PIFIA DEL
SENADO****JULIO CÉSAR
MORENO**

› Calculan en San Lázaro que la próxima semana se apruebe la reforma a la Ley de Amparo, ya sin el polémico transitorio que la hacía retroactiva. El presidente de la Comisión de Justicia, **Julio César Moreno**, es el encargado de corregir la pifia del Senado, que modificó la iniciativa original de la presidenta Sheinbaum.

**ALFONSO RAMÍREZ
CUÉLLAR****RAMÍREZ CUÉLLAR,
INVITADO A LA UNAM**

› Invitó el ex presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, al vicecoordinador de Morena en San Lázaro, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, a un foro sobre la reforma electoral, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. El legislador aceptó, y en el evento pidió no reducir el tema a la eliminación o permanencia de los plurinominales.



PORTAZO

RAFAEL
CARDONA*LAS TRAMPAS DEL
DEBATE; TODOS CAEN

*COLABORADOR

@CARDONARAFEL

La estrategia consiste en derribar lo imposible para pasar todo lo demás sin mancillar la página con el borrón de una coma. La oposición queda en coma

• **POR MIRAR EL ÁRBOL SECO, NO VIERON EL BOSQUE ENTERO. EL ATROPELLO AL DERECHO CIUDADANO A LA PROTECCIÓN LEGAL, NO ESTÁ SÓLO EN EL PRESCINDIBLE TRANSITORIO; ESTÁ EN LA INTENCIÓN. Y ESO QUEDÓ INTACTO**

Para comenzar digamos algo evidente: el Poder Legislativo, con la inmensa mayoría de Morena, es una simple Secretaría de Asuntos Legislativos del Poder Ejecutivo cuyas iniciativas pasan por trámites (no debates reales), sin perder ni una coma y a cuyo fundador todavía se le saluda en magno canto con el honor de seguir con él.

En esas circunstancias, Ernestina Godoy, la jefa jurídica de la Presidencia, supera su capacidad. Ni cuando era diputada legislaba tanto. Re-

comienda, sugiere, llama, impulsa, propone.

Todos se alinean (¿alienan?) y obedecen.

Pero para obtener la ficción de oposiciones participativas, en los grandes temas, Morena tiene una estrategia infernal: para aprobar una iniciativa perniciosa (daré algunos ejemplos, pocos por el espacio), siempre incluye algo absolutamente defectuoso, intolerable e imposible.

La estrategia consiste en derribar lo imposible para pasar todo lo demás sin mancillar la página con el borrón siquiera de una coma. La oposición queda en coma.

Ejemplo primero: La Guardia Nacional.

Si bien la figura aparecía anacrónicamente en la Constitución, nunca tuvo las características actuales. La gritería dejó pasar la militarización de la Policía y creyó triunfar con la exigencia del mando civil. Sí, cómo no. *Se la tragaron entera.*

Ejemplo segundo: en la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión se incluía la posibilidad de intervenir las plataformas digitales (de hecho, ellas se censuran solas, como Facebook). Otra vez la escandalera de los ilusos. Se matizó ese punto, pero se dejaron pasar todos los demás. No faltó el idiota enfermo de triunfalismo. Lo logramos.

No lograron nada. Veinte reformas constitucionales al capricho.

Tercer ejemplo: en la innecesaria reforma del juicio de amparo —por no hablar del acordeón judicial—, se incluyó aprobar un transitorio, a tirones y confusiones, gracias al *robaleo* del *gelatinoso* Javier Corral para darle retroactividad a la ley.

Vino la escandalera. La presidenta (con A) miró con agrado las tres bandas de la carambola y se erigió en firme defensora de la Constitución. No puede haber retroactividad les dijo a sus serviles legisladores. Su abogada impulsó (¿de veras?) lo contrario. Fue una muleta y todos embistieron como novillitos. La simulación quedó terminada. Aplausos.

Todo lo demás se aprobó. Por mirar el árbol seco, no vieron el bosque entero. El atropello al derecho ciudadano a la protección legal, no está sólo en el prescindible transitorio; está en la intención. Y eso quedó intacto.

El (Poder) Ejecutivo (Ejecutiva, pues), queda como salvaguarda de la constitucionalidad; los senadores en el acostumbrado ridículo de su docilidad y **Ricardo Monreal** como catedrático dispuesto a rescatar el honor de la Carta Magna. Si así fuera, San Lázaro votaría todo en contra.

Mientras tanto—y por eso—, la 4T.2P, avanza incontenible.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Arturo Zaldívar,
*Coordinador General
 de Política y Gobierno*

**“No estamos a
 favor de ningún tipo
 de retroactividad”.**

Alejandro Mendoza



Pide coordinador corregir a Congreso

BENITO JIMÉNEZ
 Y CLAUDIA SALAZAR

Arturo Zaldívar, coordinador General de Política y Gobierno de la Administración federal, sugirió a los legisladores hacer adecuaciones a la Ley de Amparo para que no se aplique la retroactividad.

Durante la mañanera, el Ministro en retiro aseguró que no están de acuerdo con la retroactividad y lanzó tres peticiones al Congreso.

“No estamos a favor de ningún tipo de retroactividad”, afirmó Zaldívar ante la Presidenta Sheinbaum.

“Por eso, de manera muy respetuosa, y en el ánimo de un diálogo constructivo, institucional entre Poderes, nos permitimos sugerir respetuosamente, si así lo estiman conveniente las y los legisladores, hacer las siguientes

adecuaciones al artículo, sin cambiar su sentido, simplemente dándole claridad”.

“Primero que se establezca que la Ley de Amparo es una ley procesal”. Con ello, dijo, se advierte que el juego de la ley es distinta y que se aplica la jurisprudencia.

“En segundo lugar, que se prevea con claridad contundente que las etapas procesales concluidas generan derechos adquiridos y se rigen por las normas vigentes al momento de su actuación”.

“En tercer lugar que se diga que de acuerdo con la jurisprudencia de la Corte, las actuaciones procesales posteriores a la entrada en vigor de este decreto de reformas se regirán por las nuevas disposiciones sin que implique aplicación retroactiva ni afectación a derechos adquiridos”, agregó.



Pide Presidencia revertir amparo retroactivo

El exministro Arturo Zaldívar hace un llamado "respetuoso" a la Cámara de Diputados para revisar el transitorio incluido por el Senado; **exige respeto a la Carta Magna**

**SALVADOR CORONA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Presidencia de la República, a través del coordinador general de Política y Gobierno, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, hizo un llamado a los legisladores para modificar la reforma a la Ley de Amparo aprobada en el Senado para que no haya retroactividad.

"Queremos ser muy claros, entendemos la buena intención de los legisladores, pero pensamos que se tiene que clarificar porque la presidenta [Claudia Sheinbaum], lo digo una vez más, ha sido clara y contundente", señaló el funcionario.

Este jueves, la presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó en la mañana que el Senado incluyera en la Ley de Amparo un transitorio de retroactividad, lo que está prohibido por la Constitución, y exigió respeto para la Carta Magna.

Incluso, cuestionó que se incluyera un transitorio de retroactividad para modificar el amparo en los juicios ya vigentes.

En este sentido, ayer el ministro en retiro Arturo Zaldívar precisó que "no estamos de acuerdo con ninguna violación a la Constitución, con ninguna aplicación retroactiva, y si este precepto no es suficientemente claro, exhortamos respetuosamente a que se aclare para que las dudas se disipen y quede sin ningún problema".

En Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo señaló que hay una jurisprudencia para que se respete el artículo 14 de la Constitución, el cual señala que las actuaciones procesales posteriores a la entrada en vigor de este decreto de reforma, se registrarán por las nuevas disposiciones sin que implique aplicación retroactiva ni afectación a derechos adquiridos, pues se trata de actuaciones futuras.

"(...) lo cierto es que el precepto [en la reforma] no tiene la suficiente claridad, ya ha dado lugar a un de-



El coordinador general de Política y Gobierno, Arturo Zaldívar, pidió modificar la reforma a la Ley de Amparo.

bate innecesario y a ciertas críticas, descalificaciones y también preocupaciones legítimas, y la Presidenta ha sido muy enfática, reitero que no estamos a favor de ningún tipo de retroactividad", informó.

Arturo Zaldívar precisó que en el ánimo de un diálogo constructivo institucional entre poderes "nos permitimos sugerir respetuosamente, y si así lo estiman conveniente las [legisladoras] y los legisladores, hacer las siguientes adecuaciones al artículo sin cambiar su sentido, simplemente dándole claridad".

Precisó que debe quedar claro que la Ley de Amparo es una ley procesal, y las etapas procesales concluidas generan derechos adquiridos y se rigen por las normas vigentes al momento del inicio de los procesos.

ARTURO ZALDÍVAR

Coordinador de Política y Gobierno

"No estamos de acuerdo con ninguna violación a la Constitución, con ninguna aplicación retroactiva, y si este precepto no es (...) claro, exhortamos (...) a que se aclare"

Y de acuerdo con la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las actuaciones procesales posteriores a la entrada en vigor del decre-

to de reforma se registrarán por las nuevas disposiciones, sin que aplique retroactividad.

En ese sentido, la presidenta Claudia Sheinbaum pidió al coordinador general de Política y Gobierno, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, explicar el posicionamiento de su administración: se debe respetar el artículo 14 de la Constitución, el cual establece que no debe haber retroactividad en las leyes.

"Le pedí al doctor Arturo Zaldívar, ministro o exministro presidente de la Corte, sobre el tema este, de la retroactividad, Ley de Amparo, etcétera. Que nos diera una explicación de lo que ayer platicamos, y que ayer fue mucho debate en las redes y medios sobre este tema", comentó la Mandataria federal. ●



LEY DE AMPARO

Piden a los diputados modificar la reforma

ROGELIO MORALES PONCE / CUARTOSQUIRO.COM

MONTSERRAT MALDONADO Y ALDO CANEDO

El ministro en retiro Arturo Zaldívar dijo que debe quedar claro que la ley no es retroactiva, ya que de serlo, violaría el artículo 14 constitucional

El coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, Arturo Zaldívar, pidió a la Cámara de Diputados modificar el transitorio de la reforma a la Ley de Amparo con el fin de aclarar que la norma no tendrá efectos retroactivos.

En la conferencia de prensa matutina, el ministro en retiro aseguró que en este gobierno "no se impulsan ni avalan leyes ni actos contrarios a la Constitución; por lo que no hay cabida a ninguna aplicación retroactiva".

"Entendemos la buena intención de legisladores, pero se tiene que dejar con claridad que no estamos de acuerdo con ninguna violación a la Constitución y, si este precepto no es claro, entonces exhortamos a que se aclare para que las dudas se disipen y quede sin ningún problema; que se estipule que las etapas anteriores no se tocan, sólo al futuro pa-

Canacintra y Coparmex se pronunciaron en contra de las modificaciones hechas por senadores, ya que afectan la certeza jurídica en nuestro país



La presidenta Claudia Sheinbaum y Arturo Zaldívar

ra hacer más ágil la reforma de amparo", dijo Zaldívar.

La medianoche del martes, la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron la iniciativa de reforma de Ley de Amparo, la cual busca agilizar los juicios de este tipo para que no duren años.

Sin embargo, de última hora, el senador morenista Manuel Huerta propuso una reserva para que a partir de que entre en vigor, todos los procesos de amparo vigentes sean juzgados con la nue-

va legislación, lo que a decir de la oposición, la ley será retroactiva.

"El primer artículo transitorio de la reforma ha generado un gran debate, ya que en su segundo párrafo dice que los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente decreto, continuarán tramitándose hasta su resolución final conforme a las disposiciones que establece este decreto; quizás esta redacción no es la más adecuada", señaló Zaldívar, por lo que pidió



aclarar la redacción de la ley.

Por separado, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, se pronunció a favor de la reforma a la Ley de Amparo; sin embargo, opinó que debe corregirse el transitorio donde se establece la retroactividad de la ley.

Ante medios de comunicación luego de un acercamiento en las instalaciones de la Suprema Corte, Aguilar Ortiz señaló que los procedimientos burocráticos y juicios prolongados son algunas de las razones principales que justifican la reforma a la ley.

“Si es necesaria la reforma a la ley de amparo, el procedimiento está muy burocratizado o hay muchísimos medios de impugnación que hacen de pronto que los juicios se hagan interminables. Entonces sí es necesario simplificar buena parte del procedimiento y, en algunos casos, el tema de la ejecución de sentencias”, apuntó.

Mientras, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtieron que de aprobarse la reforma a la Ley de Amparo con las modificaciones hechas en el Senado, puede frenar la inversión, debilitar la competitividad y poner en riesgo la generación de empleo en México.

Las organizaciones empresariales señalaron que, aunque el objetivo es agilizar la justicia, varias disposiciones limitan el alcance del juicio de amparo. Con información de Rubén Romero



ARTURO ZALDÍVAR
EXMINISTRO DE LA SCJN

“Si este precepto no es claro, entonces exhortamos a que se aclare para que las dudas se disipen”





PIDE HACER MODIFICACIONES

Retroactividad, sin cabida en ley alguna: Zaldívar

PATRICIA RAMÍREZ

El coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia sostiene que no se impulsan ni avalan leyes o actos contrarios a la Constitución

En este gobierno no se impulsan ni se avalan leyes o actos contrarios a la Constitución, ni tampoco hay cabida a aplicación retroactiva de ninguna ley en perjuicio de persona alguna, advirtió Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de México.

NO ES LA PROPUESTA ORIGINAL

Durante la conferencia de prensa matutina, dijo que la propuesta original del Ejecutivo no contempla retroactividad ni afectación a derechos adquiridos y subrayó que el artículo transitorio aprobado por el Senado genera confusión jurídica y po-

dría interpretarse como violatorio del artículo 14 constitucional.

Explicó que se sugiere a los legisladores realizar tres adecuaciones técnicas al decreto para establecer que la Ley de Amparo es procesal, para clarificar que sus efectos aplican hacia adelante.

Además, precisar que las etapas procesales concluidas generan derechos adquiridos, y se rigen por la norma vigente al momento de su actuación y asegurar que las nuevas disposiciones sólo aplican a actos posteriores, sin afectar a los juicios ya resueltos.

"Estamos en una etapa donde las leyes deben tener también un efecto pedagógico. Los tecnicismos jurídicos son inevitables, pero hay que clarificar de la mejor manera", dijo.

Asimismo, llamó a un diálogo constructivo entre poderes para evitar interpretaciones erróneas y fortalecer la certeza jurídica.

Al referirse al debate generado por un transitorio de la reforma a la Ley de Am-



pero introducido en el Senado, el exministro reconoció a los senadores por el aval de la iniciativa y recordó que hay un artículo que señala expresamente que los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del decreto continuarán tramitándose hasta su resolución final conforme a las disposiciones que establece el mismo.

“Esto quiere decir que las leyes tienen efectos hacia futuro, no hacia el pasado, salvo que sean para beneficiar a alguna persona si alguien tiene un derecho emanado de un contrato, no se puede desconocer con una ley posterior si alguien realiza una actividad hoy que es lícita y ma-

ñana es considerada un delito porque se tipifica como tal no se le podrá sancionar por lo que realizó antes que ese delito entrará en vigor”, dijo.

No obstante, consideró necesario analizar qué sucede tratándose de leyes procesales, que son las que regulan los juicios o procedimientos que establecen las diferentes etapas, requisitos, decisiones, recursos que se dan en un proceso.

Señaló que la Ley de Amparo es una típica ley procesal, pues establece contra qué procede el amparo, qué requisitos tiene que tener la demanda, plazos para presentarla, pruebas, cómo se otorga la suspensión, entre otros elementos.



NACIONAL

PAG. 5

La Ley de amparo no debe ser retroactiva: presidente de SCJN

Presidente de la Corte rechaza retroactividad en la Ley de Amparo

Hugo Aguilar considera que sí es necesaria la reforma, pero “no la retroactividad”

Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, rechazó el artículo transitorio para que la reforma a la Ley de Amparo sea retroactiva.

Tras un desayuno con representantes de medios de comunicación, el ministro presidente dijo que sí es necesaria la reforma a la Ley de Amparo, pero sin retroactividad.

“Necesaria la reforma (a la Ley de Amparo), pero no la retroactividad”, dijo Hugo Aguilar.

Aunque el ministro presidente ejerció su derecho a la libertad de expresión sobre el tema, de llegar aprobarse esta reforma en la Cámara de Diputados, tal cual la envió el Senado, quizá el funcionario tendrá que asumirse como impedido para participar en eventuales resoluciones de amparos contra esta reforma al haberse pronunciado por un asunto que está en la cancha del Poder Legislativo y su opinión puede tomarse como parte interesada en la reforma a la Ley de Amparo.

En otros temas, Hugo Aguilar rechazó que la Corte se haya convertido en una “bolsa de trabajo” para militantes de Morena.

“Falso, hay de todo, ustedes lo pueden comprobar”, expresó, y aseguró que él ha optado por perfiles técnicos y especializados en derechos humanos.

También informó que los espacios que fungían como Primera y Segunda salas del máximo tribunal del país será rediseñados para que puedan ser ocupados por personal de los ministros.

PRODUCTIVIDAD,

EFECTOS DE REFORMA JUDICIAL

Durante el desayuno, el ministro presidente de la SCJN pronunció un discurso en el que ofreció un reporte del primer mes de trabajo de la nueva integración del máximo tribunal del país.

A manera de refrendar la reforma judicial, que dio pie a cambiar la estructura del Poder Judicial, el funcionario resaltó que ya hay comparativos visibles.

Y expuso: “Del 11 de septiembre al 1 de octubre, nosotros iniciamos nuestras sesiones públicas el 11 de septiembre al 1 de octubre, resolvimos un total de 116 casos y eso nos da una productividad de 12 casos, aproximadamente 12 casos, por sesión. Antes (de la reforma), el pleno y las dos salas llegaban a alrededor de entre 120 y 125 casos analizados y



resueltos al mes”.

Hugo Aguilar además presumió que la nueva Corte incrementó en 1300 por ciento la atención ciudadana.

“La ciudadanía realmente tiene confianza en la nueva Corte. Acude aquí para resolver sus temas emergentes, tener orientación y hemos incrementado la atención ciudadana, de manera exponencial”, enfatizó.

En este primer encuentro con los reporteros de la fuente, Hugo Aguilar destacó que los medios de comunicación son fundamentales para la Corte.

“Ustedes son una parte fundamental del nuevo proyecto de la Suprema Corte, ustedes nos van a ayudar a transmitir lo que estamos haciendo, lo que queremos, y de la mejor manera”.

También comentó que durante septiembre ya pudo distinguir al periodismo profesional, objetivo, certero, del periodismo, que, de suyo, ya ve las cosas mal.

“Advierto yo que, en la sociedad, esta parte es la que vende más cuando hay un golpe, cuando hay un amarillismo, sensacionalismo. Son fenómenos que uno no puede controlar, pero yo creo, yo estoy seguro, que el periodismo responsable, comprometido, objetivo, va a ganar la batalla al final”.

Hugo Aguilar también anunció que al equipo de la nueva Corte se suma el poeta Mardonio Carballo para dirigir el Canal del Poder Judicial de la Federación que se renombra como Plural TV●


LEY DE AMPARO

Piden a los diputados modificar la reforma

MONTSERRAT MALDONADO Y ALDO CANEDO

El ministro en retiro Arturo Zaldívar dijo que debe quedar claro que la ley no es retroactiva, ya que de serlo, violaría el artículo 14 constitucional

El coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, Arturo Zaldívar, pidió a la Cámara de Diputados modificar el transitorio de la reforma a la Ley de Amparo con el fin de aclarar que la norma no tendrá efectos retroactivos.

En la conferencia de prensa matutina, el ministro en retiro aseguró que en este gobierno "no se impulsan ni avalan leyes ni actos contrarios a la Constitución; por lo que no hay cabida a ninguna aplicación retroactiva".

"Entendemos la buena intención de legisladores, pero se tiene que dejar con claridad que no estamos de acuerdo con ninguna violación a la Constitución y, si este precepto no es claro, entonces exhortamos a que se aclare para que las dudas se disipen y quede sin ningún problema; que se estipule que las etapas

Canacintra y Coparmex se pronunciaron en contra de las modificaciones hechas por senadores, ya que afectan la certeza jurídica en nuestro país



La presidenta Claudia Sheinbaum y Arturo Zaldívar

anteriores no se tocan, sólo al futuro para hacer más ágil la reforma de amparo", dijo Zaldívar.

La medianoche del martes, la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron la iniciativa de reforma de Ley de Amparo, la cual busca agilizar los juicios de este tipo para que no duren años.

Sin embargo, de última hora, el senador morenista Manuel Huerta propuso una reserva para que a partir de que entre en vigor, todos los procesos de am-

paro vigentes sean juzgados con la nueva legislación, lo que a decir de la oposición, la ley será retroactiva.

"El primer artículo transitorio de la reforma ha generado un gran debate, ya que en su segundo párrafo dice que los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente decreto, continuarán tramitándose hasta su resolución final conforme a las disposiciones que establece este decreto; quizás esta redacción no es la más adecua-



ARTURO ZALDÍVAR
EXMINISTRO DE LA SCJN

"Si este precepto no es claro, entonces exhortamos a que se aclare para que las dudas se disipen"

da", señaló Zaldívar, por lo que pidió aclarar la redacción de la ley.

Por separado, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, se pronunció a favor de la reforma a la Ley de Amparo; sin embargo, opinó que debe corregirse el transitorio donde se establece la retroactividad de la ley.

Ante medios de comunicación luego de un acercamiento en las instalaciones de la Suprema Corte, Aguilar Ortiz señaló que los procedimientos burocráticos y juicios prolongados son algunas de las razones principales que justifican la reforma a la ley.

"Si es necesaria la reforma a la ley de amparo, el procedimiento está muy burocratizado o hay muchísimos medios de impugnación que hacen de pronto que los juicios se hagan interminables. Entonces sí es necesario simplificar buena parte del procedimiento y, en algunos casos, el tema de la ejecución de sentencias", apuntó.

Mientras, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtieron que de aprobarse la reforma a la Ley de Amparo con las modificaciones hechas en el Senado, puede frenar la inversión, debilitar la competitividad y poner en riesgo la generación de empleo en México.

Las organizaciones empresariales señalaron que, aunque el objetivo es agilizar la justicia, varias disposiciones limitan el alcance del juicio de amparo. Con información de Rubén Romero

ROGELIO MORALES PONCE /CUARTOSCURO.COM



No se viola la Constitución, reiteran

La presidenta Claudia Sheinbaum reiteró que su gobierno no avala leyes que violen la Constitución y pidió al coordinador general de Política y Gobierno, Arturo Zaldívar, que detalla la postura de su administración.

Ante ello, Zaldívar hizo un llamado a los legisladores a hacer adecuaciones a la Ley de Amparo para que no se aplique la retroactividad como lo aprobó el Senado con la mayoría morenista.

En su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum pidió a Zaldívar Lelo de Larrea explicar



En este gobierno no se impulsan ni se avalan leyes ni actos contrarios a la Constitución; no hay cabida a aplicación de retroactivos de ninguna ley.”

ARTURO ZALDÍVAR
COORDINADOR DE GOBIERNO

el posicionamiento de su administración: Se debe respetar el artículo 14 de la Constitución, el cual establece que no debe haber retroactividad en las leyes.

El exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación manifestó a nombre del gobierno federal que no están de acuerdo con la retroactividad.

Señaló que con el artículo primero transitorio sobre la Ley de Amparo no tiene retroactividad, no se afectan derechos adquiridos ni se viola la Constitución. El funcionario señaló que la Cámara de Diputados debe clarificar la Ley para que aclaren las dudas.

“Si las y los legisladores tienen a bien acoger estas respetuosas sugerencias, nos parece que el precepto tendrá claridad, se ajusta perfectamente a la Constitución, no tiene retroactividad alguna, no se afectan derechos adquiridos ni violan la Constitución”, expresó.

— Ximena Mejía



Arturo Zaldívar propone cambios a la reforma de Ley de Amparo para aclarar retroactividad: “No estamos a favor”

El coordinador General de Política y Gobierno pidió a los legisladores modificarla para que “el pueblo la entienda”

Por Fernanda López-Castro



Arturo Zaldívar propuso una serie de cambios a la reforma a la Ley de Amparo. | Presidencia

Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, propuso una serie de **cambios a la reforma a la Ley de Amparo**, que actualmente se discute en el Congreso de la Unión, para aclarar la retroactividad de la legislación, tras las críticas y cuestionamientos sobre su aplicación en los casos ya activos.

En ‘La Mañanera del Pueblo’, Zaldívar advirtió que **la redacción del primer artículo transitorio**, el cual señala que “los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente Decreto, continuarán tramitándose hasta su resolución final conforme a las disposiciones que establece este Decreto”, **no ofrece claridad suficiente** respecto al impacto sobre derechos previos.

Señaló que esto último contradice al artículo 14 de la **Constitución**, el cual prohíbe de modo tajante cualquier efecto retroactivo de la ley. Por ello, explicó que las leyes deben aplicarse solo hacia el futuro y que los derechos adquiridos no pueden ser desconocidos por normas posteriores.



Es decir, la jurisprudencia señala que las **nuevas leyes procesales aplican** únicamente a los **actos ocurridos después de su entrada en vigor**, sin modificar lo ya resuelto bajo la normativa anterior.

A esto sumó que la presidenta Claudia Sheinbaum en varias ocasiones aseguró que su gobierno no está a favor de **“ningún tipo de retroactividad”**, por lo que hizo un llamado a que tanto el Senado de la República como la Cámara de Diputados realicen cambios en la redacción de dicho artículo “para que todo el pueblo le entienda”.

“La Presidenta ha sido muy enfática, reitero que no estamos a favor de ningún tipo de retroactividad. Por eso de manera muy respetuosa y en el ánimo de un diálogo constructivo institucional, entre poderes, nos permitimos sugerir respetuosamente y si así lo estiman conveniente, a las y los legisladores, hacer las siguientes adecuaciones al artículo sin cambiar su sentido, simplemente dándole claridad”, dijo en Palacio Nacional.

Propuestas para aclarar la retroactividad en la reforma a la Ley de Amparo

Zaldívar propuso cuatro ajustes puntuales: establecer explícitamente que la Ley de Amparo es una ley procesal, garantizar que las etapas procesales concluidas mantienen los derechos adquiridos bajo la ley vigente al momento de su ejecución y dejar claro que las actuaciones futuras quedan sujetas a las nuevas disposiciones.

La presidenta afirmó que las etapas anteriores a la entrada en vigor de la reforma no se tocan”, enfatizó, y reiteró la postura de la **Presidencia** contra cualquier forma de retroactividad normativa.

[Arturo Zaldívar propone cambios a la reforma de Ley de Amparo para aclarar retroactividad: “No estamos a favor” - Infobae](#)



Gobierno pide a legisladores aclarar reforma a la Ley de Amparo: ¿por qué no debe ser retroactiva? Esto dijo Arturo Zaldívar

Entendemos la buena intención de los legisladores pero pensamos se tiene que clarificar, señaló el coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia.



3 October, 2025 • Redacción La-Lista

El coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, Artur Zaldívar, hizo este viernes un llamado a los legisladores para que modifiquen la reciente reforma a la Ley de Amparo, con el fin de dejar claro que no habrá aplicación retroactiva.

¿Qué dijo Arturo Zaldívar sobre la reforma a la Ley de Amparo hoy?

En la conferencia de prensa matutina de hoy 3 de octubre, Zaldívar mencionó que la presidenta Claudia Sheinbaum “ha sido clara y contundente” al rechazar cualquier disposición que vulnere la Constitución mediante efectos retroactivos.

Señaló que la reforma, tal como está redactada, carece de la claridad necesaria para disipar dudas o resistencias ante críticas e interpretaciones encontradas:

“No estamos de acuerdo con ninguna violación a la Constitución, con ninguna aplicación retroactiva (...) si este precepto no es suficientemente claro, exhortamos ... a que se aclare para que las dudas se disipen y quede sin ningún problema”, dijo.

¿Por qué la Ley de Amparo no puede ser retroactiva?

El funcionario explicó entonces que de acuerdo a lo que dice el Artículo 14: “ninguna ley se le hará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna, es decir, las leyes tiene efecto hacia el futuro, no al pasado, salvo que sean para beneficiar a una persona”.

“Una norma que pretenda aplicarse retroactivamente al amparo podría colisionar con esa garantía”, añadió.



En ese sentido ejemplificó que “si alguien realiza una actividad lícita y mañana se considera ilícita no se podrá sancionar por lo que realizó antes de que se ese delito entrara en vigor”.

Mientras que en un juicio ya avanzado o con actos procesales consumados según la ley vigente al inicio, cambiar las reglas intermedias implicaría quebrar la certeza jurídica de los justiciables. Los litigantes deben saber bajo qué reglas se rigen sus procesos.

[Gobierno pide a legisladores aclarar reforma a la Ley de Amparo: ¿por qué no debe ser retroactiva? Esto dijo Arturo Zaldívar](#)



Zaldívar pide a legisladores adecuar la Ley de Amparo: "En el gobierno no se avalan actos contrarios a la Constitución"

El exministro y asesor del Gabinete aseguró que el gobierno no está a favor de ningún acto de retroactividad y que la redacción de la nueva cláusula no fue clara.



LPO [03/10/2025]

Luego de la polémica que provocó la modificación de último momento a la Ley de Amparo, este viernes Arturo Zaldívar se presentó en la Mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum para aclarar que el gobierno de no está a favor de ninguna cláusula de retroactividad, ya que contradice a la Constitución.

"La presidenta tiene razón en ser muy enfática que en este gobierno no se impulsan ni se abalan leyes ni actos contrarios a la Constitución y que no hay cabida a aplicación retroactiva de ninguna ley en perjuicio de persona alguna", dijo desde Palacio Nacional.

Durante su exposición, el exministro de la Suprema Corte y actual asesor del gabinete, reconoció que la redacción del artículo transitorio aprobado en el Senado es confusa, pero fue enfático que no se busca la aplicación retroactiva de esta nueva ley en procesos que ya estaban en curso, tal como establece el artículo 14 constitucional que prohíbe la retroactividad.

"Los actos terminados en las etapas anteriores se mantendrán conforme a la normativa vigente en el momento en el que se resolvieron, mientras que los nuevos serán resueltos conforme a la nueva. "No se pueden modificar las suspensiones que ya se concedieron", dijo.



Corte: es necesaria la reforma del Ejecutivo federal

Hugo Ortiz considera que se tiene que ajustar ahora en San Lázaro

MANUEL ESPINO

—naclon@eluniversal.com.mx

Hugo Aguilar Ortiz, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), consideró necesaria la polémica reforma a Ley de Amparo impulsada por la jefa del Ejecutivo federal, Claudia Sheinbaum, y aprobada por la mayoría de Morena en el Senado.

Ante medios de comunicación en la sede del Alto Tribunal, Aguilar Ortiz afirmó que el juicio de amparo vigente está muy burocratizado y lleno de procesos de impugnación que derivan en procesos interminables.

"Sí, es necesaria la reforma", respondió a EL UNIVERSAL.

¿Por qué?, se le insistió.

"El procedimiento está muy burocratizado o hay muchísimos medios de impugnación que hacen de pronto que los juicios se hagan interminables. Entonces, si es necesario simplificar buena parte del procedimiento, en algunos casos el tema de la ejecución de sentencias".

El ministro se pronunció en contra de la retroactividad que se le dio a la reforma aprobada en el Senado, y consideró que se tiene que ajustar ahora que sea abordada por los diputados.

Si no lo hacen los diputados, la Suprema Corte corregirá la retroactividad si llega alguna impugnación.

En caso que llegara una impugnación al Alto Tribunal referente a la retroactividad en Ley de Amparo, Aguilar Ortiz estaría impedido para conocer del asunto, pues ya se pronunció sobre el mismo. ●

#LEYDE
AMPARO
PS

FOTO: CUARTOSCURO

TAMBIÉN
AGUILAR
RECHAZA
RETROACTIVIDAD

#REFORMAAMPARO

Rechaza que ley sea retroactiva

HUGO AGUILAR DIJO QUE SE DEBE AJUSTAR LA LEGISLACIÓN

PIDEN
CORREGIR

- Arturo Zaldívar, coordinador de Política y Gobierno, llamó a diputados a enmendar la ley.

- Afirmó que en la actual administración no hay actos contrarios a la Constitución.

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, aseguró que la reforma a la Ley de Amparo es necesaria, pero rechazó la retroactividad.

Durante un encuentro con medios de comunicación, a un mes de que inició funciones como ministro presidente del máximo tribunal de justicia, Aguilar señaló que esta reforma debe realizarse porque el procedimiento establecido en la ley está muy burocratizado o hay muchos medios de impugnación.

PIDEN DIÁLOGO

1 El PAN solicitó que se realicen foros en torno a la reforma en la Cámara de Diputados.

2 Pidieron escuchar a los empresarios y ciudadanos que han vivido complicaciones judiciales.

“El procedimiento está muy burocratizado o hay muchísimos medios de impugnación que hacen de pronto que los juicios se hagan interminables, entonces sí es necesario simplificar buena parte del procedimiento, y en algunos temas el de la ejecución de sentencia”, explicó.

—¿Necesaria la retroactividad también?—, se le cuestionó.

“No, no, no, eso sí no, eso sí no... Esa se tiene que ajustar”, dijo.

—¿Y si no la ajustarán acá cuando llegue, en caso de llegar?

“Claro”, respondió.

Adelantó que esta semana va a presentar sus primeros proyectos de sentencia para que sean agendados y posteriormente debatidos por el Pleno del máximo tribunal.

Aguilar destacó los resultados que ha tenido la Suprema Corte de Justicia de la Nación a 30 días de que llegaron los nuevos ministros, pues la productividad ha sido buena y eso permitirá abatir el rezago de asuntos.

“Quiero decirles que desde el 2003 al 2024, el Pleno de la

70

VOTOS A FAVOR TUVO LA REFORMA EN EL SENADO.

2

DÍAS DE AUDIENCIAS, EN LA CÁMARA ALTA.



Corte tenía una productividad viva de 1 a 5 casos resueltos por sesión, esa era la productividad del Pleno, hoy estamos en 11 casos por sesión", detalló.

Del 11 de septiembre, cuando comenzaron las sesiones públicas, al 1 de octubre, han resuelto 116 casos.

Esta postura se suma a la expresada los dos últimos días por el Gobierno de México.

En la *mañana* del jueves, la presidenta Claudia Sheinbaum llamó a eliminar el polémico artículo transitorio avalado en el Senado, pues no estaba incluido en la iniciativa que envió. "Hay que respetar la Constitución", dijo. 🗣️

FOTO: ESPECIAL



● **POSTURA.** El ministro Hugo Aguilar dijo que la reforma a la figura del amparo es necesaria.



Advierte Ministro Presidente que la eliminarían si llega a la Corte

Rechaza H. Aguilar retroactividad en ley

Dice que el proceso de amparo está muy burocratizado y la reforma es útil

JORGE RICARDO

Una vez que la Presidenta Claudia Sheinbaum rechazó la retroactividad de la nueva Ley de Amparo avalada por Morena en el Senado, el presidente de la Suprema Corte, Hugo Aguilar, lo hizo también e incluso, advirtió que sería corregida de llegar a la Corte.

“No, eso sí, no (la retroactividad). Eso se tiene que ajustar”, afirmó en un encuentro con reporteros en la Corte.

“Claro”, respondió acerca de si la Corte ajustaría la reforma en caso de que los diputados de Morena no acaten la nueva instrucción presidencial de eliminar ese transitorio en la reforma avalada la madrugada del jueves.

Aguilar Ortiz, sin embargo, aseguró que la polémica reforma era necesaria, debido a lo burocratizado de los casos.

“El procedimiento está muy burocratizado. O hay muchísimos medios de impugnación que hacen de pronto que los juicios se hagan interminables. Entonces sí es necesario simplificar buena parte del procedimiento. En algunos casos el tema de la ejecución de sentencias”, dijo.

Al aprobar la nueva Ley de Amparo, la mayoría de Morena en el Senado avaló hacerla retroactiva, una solicitud que provino de la Consejera Jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy, de



Hugo Aguilar, presidente de la Suprema Corte, se reunió ayer con los reporteros que cubren las actividades de la Corte.

acuerdo con fuentes parlamentarias.

La aplicación retroactiva de la ley significa que una nueva ley se usa para juzgar o afectar hechos que ocurrieron antes de que esa ley existiera.

El artículo 14 de la Constitución establece que a ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna.

PRESUME PRODUCTIVIDAD

A un mes de haber asumido la presidencia, tras la primera elección por voto popular de Jueces, Magistrados y Ministros, Aguilar presumió que tienen más productividad que la anterior Corte, aunque en este mes no han entrado todavía a los temas más delicados y se han enfocado en atraer casos y reasumir competencias.

“Estoy muy contento de los resultados dados a 30 días de iniciar la Corte. En el terreno jurisdiccional, que es el

La trama

Al aprobar la nueva Ley de Amparo, la mayoría de Morena en el Senado avaló hacerla retroactiva.

- La solicitud la había planteado la Consejera Jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy, según fuentes parlamentarias.
- El senador Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia, rechazó la medida por inconstitucional.
- Ante la instrucción, el coordinador morenista en el Senado, Adán Augusto López, se encargó de ejecutarla.
- Ayer, la Presidenta Claudia Sheinbaum llamó a los diputados a eliminar dicho artículo transitorio.

que más importa, hemos casi llegado a las cifras que tenía la Corte, funcionando en pleno y en salas.

“Una gran interrogante que había es que (íbamos) a aumentar el rezago. Antes había un Pleno y dos Salas. En las salas había alta productividad, en el Pleno muy baja productividad. Desde 2003, hasta 2024, la Corte, el Pleno de la Corte, tenía una productividad de uno a cinco casos resueltos por sesión.

Esa era la productividad del Pleno”, dijo.

“Hoy estamos en 11 casos por sesión. Desde el día 11 de septiembre al día 1 de octubre, nosotros iniciamos nuestras sesiones públicas el 11 de septiembre, resolvimos un total de 116 casos, y eso nos da una productividad de 12 casos, aproximadamente, por sesión. Antes, Pleno y Salas, resolvían alrededor de 120 o 125 casos al mes. Nosotros estamos en 116”.



Reforma, necesaria, pero no así: Aguilar

PATRICIA RAMÍREZ

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, aseguró que la reforma a la Ley de Amparo es necesaria para ajustar esa figura, pero rechazó que sea retroactiva, como se aprobó en primera instancia.

"No, no, no. Eso sí no. Esa se tiene que ajustar", dijo el ministro al ser cuestionado por la polémica desatada por el artículo transitorio introducido en el debate en la Cámara alta.

En una reunión con medios de comunicación, subrayó que es necesario simplificar procedimientos y evitar juicios interminables en el caso de los amparos, pues el procedimiento actual está excesivamente burocratizado, con múltiples medios de impugnación que ralentizan la justicia.

Asimismo, consideró que incluso la propia SCJN podría corregir la reforma a la Ley de Amparo, si es que el Congreso de la

Unión no lo hace, pues la Constitución establece claramente que las leyes no pueden ser retroactivas.

Al hacer un balance del primer mes de trabajos en la nueva integración de la Corte, el ministro Aguilar Ortiz aseguró que ha aumentado la productividad de este órgano y, pese a que ya no existen las salas, se están desahogando alrededor de 12 recursos por sesión.

"Estoy muy contento de los resultados logrados a 30 días de iniciar la Corte. En el terreno jurisdiccional, que es el que más importa, hemos casi, casi, llegado a las cifras que tenía la Corte funcionando en Pleno y en Salas. Una gran interrogante que había es si no funcionando el pleno, íbamos a aumentar el rezago", señaló en su mensaje.

Agregó que desde el 2003 y hasta el 2024, el pleno de la Corte tenía una productividad que iba de uno a cinco casos resueltos por sesión y hoy la productividad está en 11 casos por sesión.

CUARTOSCURO.COM



El ministro presidente de la Corte, Hugo Aguilar.

Al hacer un balance del primer mes de trabajos en la nueva Corte, aseguró que ha aumentado la productividad del órgano.



Se suma la Corte al rechazo a transitorio en Ley de Amparo

Retroactividad. No se impulsan ni avalan actos contrarios a la Constitución en este gobierno, dice Zaldívar sobre el dictamen

RUBÉN MOSSO Y ARMANDO MARTÍNEZ/ CIUDAD DE MÉXICO

El presidente de la Corte, el ministro Hugo Aguilar Ortiz, se pronunció contra el artículo transitorio que establece la retroactividad en la reforma a la Ley de Amparo, avalada en el Senado.

Tras un encuentro con medios de comunicación, Aguilar Ortiz consideró que si bien era “necesaria” esa reforma, no así el carácter retroactivo que se incluyó de última hora.

—¿También era necesaria la retroactividad?

—No... eso sí no.

—¿Eso debe prevalecer?

—Se tiene que ajustar eso.

—¿Lo ajustarán en caso de llegar a la Corte?

—Claro.

El ministro presidente argumentó que la reforma a la Ley de Amparo es necesaria porque el procedimiento está muy burocratizado, pues hay muchos me-

dios de impugnación que hacen interminables los juicios.

“Es necesario simplificar buena parte del procedimiento, en algunos casos el tema de ejecución de sentencia”.

Aguilar Ortiz también hizo un balance a 30 días de la entrada en funciones de los nuevos ministros: “De 2003 a 2024, el pleno de la Corte tenía una productividad que iba de uno a cinco casos resueltos por sesión; hoy estamos en once”.

Adelantó que en los próximos días su ponencia comenzará a presentar proyectos de sentencia, lo que antes no ocurría, porque los presidentes de la Corte se enfocaban en otros temas.

Por separado, Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno de la Oficina de la Presidencia, llamó a los legisladores corregir el artículo transitorio incluido en la Ley de Amparo, aprobada el pasado 1 de octubre en el Senado, para que no haya “una aplicación retroactiva”.

“De manera muy respetuosa y en el ánimo de un diálogo constructivo e institucional entre poderes, nos permitimos sugerir respetuosamente, y si así lo estiman conveniente, a los legisladores hacer las siguientes adecuaciones al artículo, sin cambiar su sentido, simplemente dándole claridad”, declaró en la conferencia presidencial.

En Palacio Nacional, el ministro en retiro señaló que si bien quedó clara “la buena intención de los legisladores”, la Presidenta “ha sido clara y contundente: no estamos de acuerdo con ninguna violación a la Constitución, con ninguna aplicación retroactiva”.

Zaldívar pidió que se establezca “con claridad contundente que las etapas procesales concluidas generan derechos adquiridos y se rigen por las normas vigentes al momento de su actuación”.

De ahí que “las actuaciones procesales posteriores a la entrada en vigor de este decreto de reformas se regirán por las nuevas disposiciones, sin que implique aplicación retroactiva, ni afectación a derechos adquiridos, pues se trata de actuaciones futuras”.

Zaldívar expresó en la conferencia matutina que en esta administración “no se impulsan ni avalan leyes ni actos contrarios a la Constitución y no hay cabida a la aplicación retroactiva de ninguna norma en perjuicio de persona alguna”.

Aunque el coordinador de Política y Gobierno de la Oficina de la Presidencia aseveró que ese artículo transitorio, incluido en el dictamen, generó un gran debate, reconoció a los senadores “que escucharon las opiniones durante las audiencias públicas e hicieron ajustes a la iniciativa, la cual, sin duda, enriquecieron”. ■



Los cambios a la ley de amparo ya complican nuevas inversiones en el sector energético

El Gobierno ofrece un discurso por inversión que se estrella con la reforma judicial y los problemas regulatorios.



LPO [03/10/2025]

En el marco de su primer aniversario como presidenta de México, Claudia Sheinbaum presumió las reformas "antineoliberales" como uno de los principales logros de este periodo.

En sus primeros 12 meses, Sheinbaum anunció una ambiciosa estrategia de política industrial -el plan México- y energética -el Plan Pemex y millonarias inversiones para la generación y distribución eléctrica-. Pero al cierre de su primer año de gestión, no hay claridad de que alguno de estos proyectos se materialice en el corto plazo.

Analistas de la agencia calificadora Moody's evidenciaron que a la fecha no se detecta ningún proyecto ejecutado en el Plan México y respecto a los proyectos para Pemex, tampoco es claro si la petrolera logró cerrar ya alguno de los 11 contratos mixtos anunciados desde el gobierno.

Esta falta de ejecución, coinciden en el mercado, se explica por el ambiente de incertidumbre que rodea a los inversionistas por el nuevo marco institucional en México. Un andamiaje que revirtió el marco regulatorio instalado en los periodos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto en materia energética y de competencia económica, así como un giro en la organización del Poder Judicial.



Diputados esperan recibir las iniciativas

● Pese a que la Presidencia anunció el 1 de octubre el envío de un paquete de reformas en materia de agua, hasta anoche la Cámara de Diputados no había recibido las iniciativas.

El pasado lunes, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que serían enviadas al Congreso la iniciativa para expedir la Ley General de Aguas y para reformar la Ley de Aguas Nacionales. En 1992, en la época de Carlos Salinas, cambia la ley para convertir las concesiones de agua en una mercancía, argumentó. ● César Reyes



Endurecerán penas por *huachicol* de agua y abusos en permisos

El gobierno busca, con reforma a la ley, el retiro de concesión, multas de hasta 5 millones y 12 años de cárcel por mal uso del recurso hídrico

ALELHÍ SALGADO

—nacion@eluniversal.com.mx

La reforma a la Ley de Aguas Nacionales que alista el gobierno federal endurece las sanciones contra el *huachicoleo* del recurso hídrico y el reparto irregular entre concesionarios y servidores públicos.

El anteproyecto, que se encuentra en revisión en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), contempla elevar multas,

la revocación de títulos de uso y penas de cárcel de hasta 12 años.

En el caso de las sanciones económicas, se propone que pasen de 2 millones 941 mil pesos hasta 5 millones 657 mil pesos, dependiendo de la transgresión.

La iniciativa incluye, por primera vez, en el catálogo de delitos hídricos conductas como la extracción irregular de agua en concesiones y zonas vedadas, el uso de volúmenes superiores a los autoriza-

dos e irregularidades en el otorgamiento o solicitud de concesiones; con ello, se busca frenar el acaparamiento y la corrupción.

La reforma también considera la clausura temporal o definitiva de obras de aprovechamiento ilegal y la pérdida de infraestructura en favor de la nación.

Si hay reincidencia, las sanciones podrán triplicarse y derivar en el cierre definitivo de proyectos.

| **NACIÓN** | A4

EL DATO

La presidenta Sheinbaum ha dicho que **la iniciativa es para evitar que concesionarios usen el agua como mercancía.**



Buscan 12 años de cárcel por *huachicoleo* de agua

La iniciativa para reformar la ley en la materia, en revisión por la Conamer, va por endurecer penas por uso indebido y corrupción en concesiones **con prisión y multas de más de 5 mdp**

ALEHÍ SALGADO

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal endurecerá la Ley de Aguas Nacionales (LAN) para castigar el *huachicoleo* de agua y a quien obtenga beneficios a través de cambios en los títulos de propiedad, haga uso indebido u obtenga concesiones mediante sobornos.

El anteproyecto de ley, disponible en línea en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), prevé el retiro de títulos de concesión, una severidad mayor —al elevar las multas de 2 millones a 5 millones— y penas de cárcel de hasta 12 años. En el documento se señala que el objetivo es garantizar el acceso al agua para todos los sectores de la sociedad civil a través del fortalecimiento de sanciones a prácticas que afectan la disponibilidad del recurso.

A diferencia de la actual LAN, vigente desde 1992, la nueva reforma considera como faltas administrativas merecedoras de infracción la explotación de volúmenes de agua mayores a los autorizados, la extracción en zonas vedadas sin permiso, así como el aprovechamiento de aguas nacionales sin contar con concesión o en condiciones distintas a las permitidas.

De igual modo, ceder o transmitir de forma indebida los títulos de concesión, cambiar el uso del agua sin autorización o trasladarla con fines de lucro sin contar con permiso. Así como el desvío y obstrucción de cauces, la manipulación de equipos de medición para simular consumos menores y la corrupción en el otorgamiento o solicitud de

MODIFICACIONES A LA LEGISLACIÓN

La reforma busca garantizar el acceso al agua a través del fortalecimiento de sanciones a prácticas que lo afectan.

ASPECTO	LAN VIGENTE	ANTEPROYECTO
Multas económicas	260 a 26 mil UMA (29 mil a 2.9 millones de pesos).	260 a 50 mil UMA (29 mil a 5.6 millones de pesos). Aumento de casi 3 mdp. Las multas podrán triplicarse en reincidencia.
Sanciones administrativas	Clausura o sanciones administrativas menores. Sin demolición obligatoria.	Incluye demolición, clausura temporal o definitiva de obras y sanciones más severas.
Extinción de concesiones	Revocación en casos graves, pero no pérdida de obras ni retención de maquinaria especificada.	Revocación de concesiones, permisos o asignaciones; pérdida de infraestructura en favor de la nación y retención de maquinaria hasta reparar daños.
Penas de prisión	No contempla penas de prisión para robo o uso indebido del agua, sólo multas administrativas.	De uno a 12 años de prisión según la falta: traslado sin permiso, desvío de cauces, manipulación de medidores y corrupción en concesiones.

ARTÍCULO 123 BIS 6. Se impondrá pena de dos a doce años de prisión y de cuatrocientos a cuatro mil días multa a la persona servidora pública que otorgue concesiones, asignaciones, prórrogas, permisos o registre títulos de concesión, asignación, permisos o prórrogas para la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales a cambio de un beneficio no comprendido en su remuneración para sí, para su cónyuge, parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, parientes civiles hasta el segundo grado o para terceros con quien tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la persona servidora pública o

Texto vigente	Propuesta "Ley de Agua"
<p>Artículo 123 Bis 6. Se impondrá pena de dos a doce años de prisión y de cuatrocientos a cuatro mil días multa a la persona servidora pública que otorgue concesiones, asignaciones, prórrogas, permisos o registre títulos de concesión, asignación, permisos o prórrogas para la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales a cambio de un beneficio no comprendido en su remuneración para sí, para su cónyuge, parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, parientes civiles hasta el segundo grado o para terceros con quien tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la persona servidora pública o</p>	<p>Artículo 123 Bis 6. Se impondrá pena de dos a doce años de prisión y de cuatrocientos a cuatro mil días multa a quien otorgue o registre los instrumentos, expedientes o documentos de concesión de explotación de aguas nacionales con el fin de obtener un beneficio para sí, para su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o para terceros con quien tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la persona servidora pública o</p>
<p>Artículo 123 Bis 6. Se impondrá pena de dos a doce años de prisión y de cuatrocientos a cuatro mil días multa a la persona servidora pública que otorgue concesiones, asignaciones, prórrogas, permisos o registre títulos de concesión, asignación, permisos o prórrogas para la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales a cambio de un beneficio no comprendido en su remuneración para sí, para su cónyuge, parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, parientes civiles hasta el segundo grado o para terceros con quien tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la persona servidora pública o</p>	<p>Artículo 123 Bis 6. Se impondrá pena de dos a doce años de prisión y de cuatrocientos a cuatro mil días multa a quien otorgue o registre los instrumentos, expedientes o documentos de concesión de explotación de aguas nacionales con el fin de obtener un beneficio para sí, para su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o para terceros con quien tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la persona servidora pública o</p>
<p>Artículo 123 Bis 6. Se impondrá pena de dos a doce años de prisión y de cuatrocientos a cuatro mil días multa a la persona servidora pública que otorgue concesiones, asignaciones, prórrogas, permisos o registre títulos de concesión, asignación, permisos o prórrogas para la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales a cambio de un beneficio no comprendido en su remuneración para sí, para su cónyuge, parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, parientes civiles hasta el segundo grado o para terceros con quien tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la persona servidora pública o</p>	<p>Artículo 123 Bis 6. Se impondrá pena de dos a doce años de prisión y de cuatrocientos a cuatro mil días multa a quien otorgue o registre los instrumentos, expedientes o documentos de concesión de explotación de aguas nacionales con el fin de obtener un beneficio para sí, para su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o para terceros con quien tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la persona servidora pública o</p>
<p>Artículo 123 Bis 6. Se impondrá pena de dos a doce años de prisión y de cuatrocientos a cuatro mil días multa a la persona servidora pública que otorgue concesiones, asignaciones, prórrogas, permisos o registre títulos de concesión, asignación, permisos o prórrogas para la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales a cambio de un beneficio no comprendido en su remuneración para sí, para su cónyuge, parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, parientes civiles hasta el segundo grado o para terceros con quien tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la persona servidora pública o</p>	<p>Artículo 123 Bis 6. Se impondrá pena de dos a doce años de prisión y de cuatrocientos a cuatro mil días multa a quien otorgue o registre los instrumentos, expedientes o documentos de concesión de explotación de aguas nacionales con el fin de obtener un beneficio para sí, para su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o para terceros con quien tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la persona servidora pública o</p>

Por quebrantar la ley se penará con la clausura de obras y revocación de concesiones.



concesiones, que quedarán igualmente tipificados en el catálogo de infracciones penales.

El anteproyecto, que se encuentra en revisión antes de ser enviado al Congreso de la Unión para su consideración, indica que, por las faltas antes mencionadas, las sanciones previstas contemplan multas que oscilan entre 260 y 50 mil Unidades de Medida y Actualización (UMA), es decir 29 mil 416 pesos hasta 5 millones 657 mil pesos, dependiendo de transgresión.

Por quebrantar la ley también se penará con la demolición, clausura temporal o definitiva de obras de aprovechamiento y la revocación de concesiones, permisos o asignaciones. En caso de reincidencia, la multa podrá triplicarse y la sanción puede derivar en clausura definitiva.

La autoridad del agua —de la que el documento no señala específicamente si es personal de la Coahuila o de seguridad— puede aplicar, en los casos más graves, la pérdida en favor de la nación de la infraestructura utilizada en obras de aprovechamiento, y la retención de la maquinaria empleada hasta reparar los daños ocasionados.

La multa vigente va desde 260 UMA a 26 mil, que equivalen a 29 mil pesos como mínimo hasta 2

millones 941 mil pesos, es decir, tuvo un aumento de casi 3 millones de pesos por *huachicoleo*, cesión, transmisión, suministro e intercambio de títulos, o cambio de uso de agua para el fin con el que se otorgó el permiso.

En una revisión del anteproyecto, EL UNIVERSAL encontró que se adicionaron por primera vez penas de prisión, como lo mencionó la presidenta Claudia Sheinbaum el 1 de octubre.

Las mismas van de entre dos a 12 años para quienes trasladen aguas nacionales sin autorización o desvíen cauces con riesgo para la población y ecosistemas; de uno a nueve años para quienes manipulen medidores de consumo; de dos a 12 años para servidores públicos que entreguen concesiones a cambio de beneficios indebidos y hasta 12 años para quienes busquen concesiones mediante sobornos.

Actualmente, la Ley de Aguas Nacionales no establece una pena de prisión para el robo de agua, más que multas administrativas y otros mecanismos de control.

En el Código Penal Federal tampoco existe una norma que tipifique específicamente el robo de agua, que es conocido coloquialmente como *huachicoleo*.

El anteproyecto de la Ley de Aguas Nacionales también introduce el concepto de "responsabilidad hídrica", con el cual busca reconocer las buenas prácticas de quienes cuentan con concesiones o asignaciones y las regularicen en caso de estar dando un mal uso.

Dicho reconocimiento no se limita a un incentivo simbólico, ya que podrá ser considerado como criterio favorable en los procedimientos administrativos, es decir, los concesionarios y asignatarios que demuestren un manejo adecuado del recurso, transparente y conforme a la norma, podrían ver atenuadas las sanciones en caso de alguna infracción.

La iniciativa explica que esto abre un espacio para premiar el cumplimiento y la gestión responsable del agua, al tiempo que endurece las medidas contra el uso indebido para erradicar prácticas históricas de acaparamiento y corrupción en torno al agua.

Hace tres días, en su conferencia mañanera, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que enviaría a la Cámara de Diputados la iniciativa para expedir la Ley General de Aguas y para reformar la Ley de Aguas Nacionales, con el objetivo de devolver el agua como recurso de la nación y que su acceso sea un derecho.

Aseguró que la recuperación del recurso es indispensable para el desarrollo nacional y con esta iniciativa se implementan esquemas transparentes para que la Comisión Nacional del Agua sea la que realice su ordenamiento, evitando que las concesiones sean una mercancía entre privados. ●


PARTICIPA EN LA APCE

Son partidos pilar de la democracia: Haces

PATRICIA RAMÍREZ

El diputado federal resalta la importancia de los grupos parlamentarios como vínculos directos de la sociedad

La existencia de partidos políticos libres es una condición fundamental para la preservación de la democracia, aseguró el diputado federal Pedro Haces Barba, al participar en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), y acotó que donde los partidos funcionan como canales de representación real, las sociedades logran mayor estabilidad y desarrollo.

El legislador federal explicó que los partidos políticos son el vínculo directo de la sociedad con la democracia moderna.

Recordó que en las elecciones federales de 2024 en México la participación ciudadana alcanzó el 61% del padrón electoral, lo que representó poco más de 60 millones de ciudadanos.

En la mesa de debate sobre Partidos Políticos y Democracia, el también coordinador de Operación Política de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados dijo que ninguna democracia puede entenderse sin la existencia de partidos políticos libres, porque éstos nacieron como mecanismos para dar cauce a los intereses so-



Desea que los partidos sean confiables.

ciales, a los liderazgos y para competir en procesos electorales.

“Hoy, los partidos políticos son los vehículos que convierten demandas sociales en políticas públicas, sin embargo, los partidos enfrentan un gran dilema. Por un lado, su presencia es indispensable; pero por el otro, deben afrontar el reto de ser confiables para los ciudadanos”, precisó. En su discurso frente a parlamentarios y parlamentarias de Europa, en Estrasburgo,

CUARTOSCURO.COM

Para Pedro Haces, ninguna democracia puede entenderse sin la existencia de partidos políticos libres.

Francia, dijo que en Europa, la participación en las elecciones parlamentarias de 2024 apenas llegó a un 51%, con lo que las votaciones en México fueron mucho más copiosas. Asimismo, precisó que, en Asia, la India alcanzó el 65.7% de participación con más de 2 mil 800 partidos registrados; mientras que Corea del Sur logró un histórico 67%, el más alto en 32 años, y recalzó que estos números ratifican que la democracia sigue siendo un valor fundamental.



Plantean contrapesos para poner un alto a la corrupción en Morena

La condena moral no basta: Ramírez Cuéllar

MIREYA CUÉLLAR
CORRESPONSAL
TIJUANA, BC

Ante los señalamientos de corrupción contra determinados actores políticos de Morena “no es una condena moral lo que se requiere, sino una transformación mucho más radical de instituciones que nos pongan contrapesos, que atenuen y vigilen nuestra conducta. No queremos ser ni héroes ni heroínas ni nada, sino gente que actúe con decencia política”, aseguró Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado federal y ex dirigente nacional de ese partido.

Reacio a opinar sobre los casos del senador Adán Augusto López y la diputada Araceli Brown Figueredo, ex lideresa del Barzón –uno de los grandes movimientos sociales contra el Fobaproa–, dijo que son los legisladores y gobiernos emanados de Morena quienes tienen que reformar las instituciones en materia anticorrupción, porque “el sistema político mexicano requiere de una sacudida, de una reconstrucción”.

La administración de la presidenta Claudia Sheinbaum empezó con “la primera trilogía (de reformas): la no relección, la lucha contra el nepotismo electoral y, afortunadamente, ya la Presidenta agarró como bandera la supresión y erradicación del fuero”, señaló Ramírez Cuéllar, quien estuvo en Tijuana para dictar una conferencia ante empresarios del ramo de la construcción.

Estas reformas, dijo, son clave para evitar el predominio de castas que se eternizan en las labores legislativas o de gobierno y “debe venir otra trilogía: un nuevo sistema de auditorías, de fiscalización del dinero público (...) necesitamos una reforma que transparente cómo se usan los recursos del Congreso de la Unión, claridad sobre el gasto (...) y un nuevo sistema nacional anticorrupción urge en el país”.

Sobre este nuevo sistema anticorrupción, el también ex dirigente de Morena explicó: “creo que nosotros debemos ser los primeros en reconstruir un sistema que combata la corrupción en las instituciones, en las personas, en los servidores públicos”.



PRIMERA

**Morena quiere
encarcelar por
compartir memes**

El diputado Armando Corona planteó penas de prisión por difundir imágenes hechas con IA; castigos aumentarán si la "víctima" es funcionario. / 7

MORENA IMPULSA INICIATIVA

Plantean prisión por crear memes con IA

Proponen modificar el Código Penal y establecer sanciones de hasta seis años de cárcel y 600 días de multa a quienes difundan, manipulen o transformen representaciones digitales sin consentimiento; incluyen stickers

POR ALEJANDRINA FRANCO

alejandrina.franco@gimm.com.mx

Con el argumento de que las nuevas tecnologías se han convertido en una herramienta como IA capaz de dañar la reputación y la vida privada de las personas, el diputado de Morena, Armando Corona Arvizu, presentó una iniciativa para modificar el Código Penal y establecer sanciones de hasta seis años de prisión y 600 días de multa a quienes difundan, manipulen o transformen representaciones digitales sin consentimiento, mejor conocidos como memes o stickers.

La propuesta, que adiciona disposiciones al artículo 211-bis 8, contempla que la pena aumente cuando el material tenga como víctima un menor de edad, una persona con discapacidad, un servidor público o cuando se difunda de forma masiva en redes sociales y plataformas digitales.

"Las sanciones previstas en el artículo anterior se aumentarán en una mitad cuando: la víctima sea menor de edad, persona con discapacidad o servidor público en ejercicio de sus



Foto: Mateo Reyes

La creación de stickers, memes y contenidos generados con inteligencia artificial, cuando se realiza sin consentimiento, representa una forma moderna de violencia que no debemos normalizar ni permitir".

ARMANDO CORONA ARVIZU

DIPUTADO MORENISTA

funciones. El material se difunde de manera masiva en redes sociales, plataformas de mensajería instantánea o medios electrónicos y el contenido genere un impacto comprobable en la vida personal, laboral o psicológica de la víctima", dijo el legislador morenista.

Corona Arvizu defendió la necesidad de actualizar la legislación frente a los riesgos del entorno digital, en el que

prácticas aparentemente inofensivas como la creación de memes o stickers se utilizan para ridiculizar o acosar.

"La creación de stickers, memes y contenidos generados con inteligencia artificial, cuando se realiza sin consentimiento, representa una forma moderna de violencia que no debemos normalizar ni permitir. Cada imagen manipulada, cada audio falseado y cada meme difundido

ALCANCES

La propuesta contempla que la pena aumente cuando el material tenga como víctima a un servidor público o cuando se difunda de forma masiva en redes sociales y plataformas digitales.



También cuando la víctima sea menor de edad o persona con discapacidad.



Será más severa si el contenido difundido causó un impacto comprobable en la vida personal, laboral y psicológica de la víctima.

sin autorización atenta directamente contra la dignidad, el honor y la vida privada de las personas", expresó.

El legislador advirtió que las herramientas de edición y la inteligencia artificial ya no son simples recursos de comunicación, sino medios capaces de "moldear identidades, construir reputaciones o destruirlas en segundos".



Proponen sancionar por memes a políticos

MARTHA MARTÍNEZ

El diputado de Morena, Armando Corona, presentó una iniciativa que sanciona con hasta 9 años de prisión y más de 100 mil pesos a quien haga memes, stickers, videos o audios con inteligencia artificial que ridiculicen o dañen la reputación de las personas, incluidos funcionarios.

La propuesta, que adiciona los artículos 211 Bis y 211 Bis 9 al Código Penal Federal, establece que la pena para quien lleva a cabo esta práctica será de 3 a 6 años de prisión, pero aumentará en una mitad cuando la víctima sea menor de edad, una persona con discapacidad o servidor público en funciones.

“Al que por cualquier medio digital, cree, manipule, transforme, reproduzca o difunda imágenes, videos, audios o representaciones digitales generados con tecnologías de edición o inteligencia artificial, que utilicen sin consentimiento la imagen, voz o identidad de una persona física, con el propósito de ridiculizar, acosar, suplantar o dañar su reputación o dignidad, se impondrá de tres a seis años de prisión y de 300 a 600 días de multa”, indica.

Otras causales para aumentar en una mitad estas sanciones son cuando el material se difunda de manera masiva en redes sociales, plataformas de mensajería instantánea o medios electrónicos y cuando el contenido genere un impacto com-

probable en la vida personal, laboral y psicológica de la víctima.

La exposición de motivos afirma que estas prácticas son violencia digital, y no legislar al respecto significa dejar indefensa a la ciudadanía frente a una de las amenazas más extendidas y sofisticadas de nuestra era.

Afirma que la intención de las modificaciones propuestas no es limitar la libertad de expresión, sino poner un alto al abuso y establecer un equilibrio entre el derecho a expresarse y el derecho a no ser vulnerado en la esfera personal y social.

“Esta reforma es un mensaje claro: la dignidad humana está por encima del morbo, del escarnio y de la viralidad en redes sociales”, argumenta.

Agrega que la inteligencia artificial multiplica los riesgos relacionados con la identidad personal, la dignidad y la protección de datos personales, ya que las imágenes, voces y rostros pueden ser modificados, manipulados o usados sin consentimiento.

Lo anterior, afirma, puede generar efectos adversos como difamación, acoso, daño psicológico, estigmatización, suplantación de identidad y discriminación.

A pesar de ello, señala la propuesta, la legislación mexicana no sanciona de forma específica o plena estas prácticas, de ahí la necesidad de una reglamentación clara y punitiva.



El castigo

La propuesta de Morena contra la publicación de memes o stickers que ridiculicen o dañen la reputación de las personas contempla:

3 a 6 años

de prisión será la sanción.

300 a 600

días de multa

- Aumentará en una mitad cuando la víctima sea menor de edad, una persona con discapacidad o servidor público en funciones.





Proponen cárcel por memes o stickers que dañen reputación

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Morena propone 9 años de cárcel, a quien haga stickers en el celular burlándose de los políticos. El diputado de Morena **Armando Corona** presentó una iniciativa de reforma para sancionar a las personas que, por medio de memes, calcomanías, videos o audios con inteligencia artificial dañen la reputación o ridiculicen a personas entre ellas funcionarios.



https://drive.google.com/file/d/1NXbYiYxIRcnwN-d_P7I5k5xQ9oGJDLDO/view



Huachicol fiscal deja pérdidas históricas al erario mexicano por más de 600 mmp

Por igual se llamó a ver el papel de agentes aduanales en el contrabando

Por Jorge Contreras



Huachicol fiscal deja pérdidas históricas al erario mexicano por más de 600 mmp (iStock)

El impacto económico del llamado **huachicol fiscal** ha alcanzado una magnitud sin precedentes, con **600 mil millones de pesos** en daños al erario público, según las investigaciones en curso y los casos reportados por la **Procuraduría Fiscal de la Federación**.

Esta cifra, revelada por **Grisel Galeano García**, procuradora Fiscal de la Federación, representa el costo estimado para el fisco mexicano derivado del contrabando de combustibles, una práctica que consiste en ingresar gasolinas al país bajo la apariencia de otros productos **para evadir el pago de impuestos**.

Mientras el diputado del PAN, **Homero Niño De Rivera Vela** consideró vital conocer información sobre el contrabando de combustible, que representó cerca de **170 mil millones del año pasado**.



Por su parte, el diputado **Héctor Saúl Téllez Hernández**, lamentó que **de 2022 a 2025 no se llevó a cabo el reporte sobre contrabando de combustibles e importaciones de aceites y lubricantes**, por lo que solicitó a los funcionarios hagan el alcance correspondiente a fin de conocer cuál fue la evolución de esto.

Denuncias formales representan 16 mmp

Durante su comparecencia ante la **Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados**, Galeano García detalló que **16 mmdp** corresponden a denuncias formales ya presentadas.

Mientras, **Téllez Hernández**, señaló que de las 102 querellas presentadas por 16 mil millones de pesos apenas representan el 2.7 por ciento de los 600 mil millones de pesos calculados por *huachicol fiscal*.

La funcionaria federal subrayó que el proceso de investigación continúa, y que la integración de expedientes y carpetas permitirá determinar con mayor precisión el monto que podría recuperarse tras las denuncias interpuestas ante la **Fiscalía General de la República**.

La procuradora enfatizó que el contrabando de gasolinas está intrínsecamente vinculado a esquemas de **delincuencia organizada**, lo que complica y prolonga las investigaciones, que pueden extenderse por más de un año.

En su diálogo con los medios, Galeano García evitó precisar si las querellas ya presentadas, incluyen a los miembros de la **Secretaría de Marina** recientemente implicados con el *huachicol fiscal*. No obstante, sí confirmó que existen **funcionarios y exfuncionarios** involucrados en los procesos judiciales.

[Huachicol fiscal deja pérdidas históricas al erario mexicano por más de 600 mmp - Infobae](#)



Acusada de homicidio, una dueña de la Guardería ABC fue deportada y quedó presa

Dueña de Guardería ABC ya duerme en cárcel de Sonora

ANTONIO LÓPEZ, HERMOSILLO

— La FGR cumplió con una orden de aprehensión contra Sandra Lucía Téllez por el incendio de la estancia infantil. PÁG. 7

Incendio en 2009.

Estaba prófuga en EU y ayer fue deportada; la FGR la acusa de lesiones culposas y homicidio

ANTONIO LÓPEZ Y REDACCIÓN
HERMOSILLO Y CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía General de la República cumplimentó una orden de aprehensión contra Sandra Lucía Téllez Nieve, una de las dueñas de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora, “para que cumpla con la sentencia condenatoria dictada en su contra”, por los delitos de homicidio y lesiones culposas.

La imputada estaba prófuga en EU, pero luego de varias gestiones realizadas por la Fiscalía Especial para Asuntos Internacionales de la FGR, se efectuó su deportación controlada en la Garita I, Puerta México, Dennis De-Concini, en Nogales.

“Con relación a los hechos ocurridos en el incendio de la Guardería ABC, en Hermosillo, ello para que cumpla con la sentencia con-

Operativos

Acciones del Gabinete de Seguridad del 2 de octubre de 2025



13

Entidades con operativos



29

Personas rescatadas



52

Armas confiscadas



48

Paquetes de droga decomisados



14

Inmuebles cateados



11

Vehículos asegurados

• FUENTE: Gabinete de Seguridad
• GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

denatoria dictada en su contra, por la comisión de dichos ilícitos”, señaló la dependencia.

Téllez Nieve fue trasladada a la capital sonoreense para ser internada en el Centro Femenil de Re-

inserción Social, donde será puesta a disposición de un juez, pues es señalada de ser responsable del incendio de la guardería en 2009, donde 49 bebés murieron.

El mandamiento judicial fue ejecutado por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), de la FGR, en coordinación con el gabinete de Seguridad de México, en Nogales.

En 2016, fue sentenciada a 28 años de prisión, pero después de desahogar varios recursos y apelaciones, se redujo a cinco años y siete meses.

Madre de una víctima

Ofelia Vázquez, madre de uno de los menores fallecidos en 2009 por el incendio de la guardería, aseguró que incluso con la detención de Sandra “N”, todavía no se hace justicia, pues el resto de los responsables sigue prófugo.

En entrevista con MILENIO Televisión para Dany Martín y Víctor González, expresó que fue “muy tardada esta justicia, más bien fueron solapados y encubiertos por el gobierno de



Sonora y de México”, declaró.

Respecto a la detención de Sandra “N”, señaló que “nuestros hijos se merecen más que justicia, que hasta ahorita no existe, ni un memorial, porque no han querido”.

Vázquez también resaltó la presunta implicación de la esposa del expresidente Felipe Calderón, Margarita Zavala, de ser familiar directo de Marcia “N”, una de las propietarias del predio donde estaba la guardería.

“Qué casualidad que ella es prima directa de la primera dama, inmediatamente a principios de esa tragedia fue exonerada, eso no se vale”, acusó la madre. ■



Destacan senadoras relevantes avances en igualdad de género

ANDREA BECERRIL

A tres décadas de celebrada en Pekín la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en México ha habido avances relevantes en materia de igualdad de género, desarrollo y derechos humanos, resaltó la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo.

Muestra, dijo, es que el país tiene por primera vez a una mujer al frente del Poder Ejecutivo, y el Plan Nacional de Desarrollo reconoce la representación de ellas como parte de un eje transformador dentro del gobierno.

“Ninguna política se podrá implementar si no se reconoce ahí a las mujeres”, subrayó al inaugurar el conversatorio *Beijing +30: Igualdad, desarrollo y paz*, en el que legisladoras de todas las fuerzas políticas se comprometieron a consolidar la agenda feminista,

Castillo Juárez recordó que como integrante de la 57 legislatura, en 1998, presentó “una iniciativa de lenguaje de género, que provocó “por lo menos, miles de carcajadas,” porque planteó modificar el nombre de ambas cámaras del Congreso, a fin de que se les denominara la Cámara de Diputados y Diputadas y la Cámara de Senadores y de Senadoras, “o más bien sería de senadoras y de senadores ahora, porque somos un poquito más”.

Pidió a las asistentes al conversatorio que apoyaran esa iniciativa,

que puede volver a presentar.

A su vez, la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Malú Micher Camarena, destacó los logros legislativos que han permitido que México cuente con una agenda feminista muy avanzada que se ha ido consolidando en los últimos años.

Las pioneras en impulsar estos temas hoy deben sentirse orgullosas, “porque en la Constitución ya está la perspectiva de género, el derecho a vivir una vida libre de violencias, la igualdad sustantiva, la igualdad salarial y el derecho a decidir sobre nuestro cuerpo”, agregó.

En tanto, la representante de ONU Mujeres en México, Moni Pizani Orsini, señaló que el encuentro se lleva a cabo “en un momento histórico, lo realizamos a un año de que la primera mujer asumiera la Presidencia de la República, aunado a que dos mujeres encabezan la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores.

“Estos hitos son motivo de orgullo nacional”, dijo, y coincidió en que el país llega a este aniversario de la Conferencia de Beijing con avances significativos, reformas constitucionales y legales sobre igualdad sustantiva, brecha salarial y derecho a una vida

libre de violencia y la creación de la Secretaría de las Mujeres, entre otras. “Cuenten con ONU Mujeres para acompañar a México en este camino, aportando estándares internacionales, evidencia y cooperación para que cada política pública transforme la vida de las mujeres y las niñas en todos los rincones del país.”



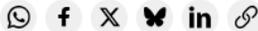
China sube el volumen a sus protestas por las restricciones comerciales de México

El gigante asiático señala que las investigaciones 'antidumping' del país latinoamericano son para complacer a Estados Unidos



SONIA CORONA

México - 04 OCT 2025 - 02:33CEST



La [tensión entre México y China por sus relaciones comerciales](#) sube a cada minuto. El país asiático ha elevado en las últimas semanas el volumen de sus reclamos por las nuevas medidas proteccionistas que México ha adoptado en varios sectores. La más controvertida es la iniciativa de imponer un arancel de hasta el 50% a diversos productos asiáticos y que está pendiente de aprobación en el Congreso mexicano. Como telón de fondo está el giro de Estados Unidos y la guerra comercial que libra contra el gigante asiático, así como [la negociación del tratado de libre comercio de México, Estados Unidos y Canadá \(TMEC\)](#), prevista para 2026.

Los mensajes del Gobierno chino a México han pasado de ser pequeños guiños a declaraciones formales del Ministerio de Comercio de China. Como la de este viernes, en la que las autoridades del país asiático señalan que la Secretaría de Economía ha comenzado cuatro nuevas investigaciones por antidumping relacionadas con empresas chinas que importan cinta adhesiva, pernos de acero y tubos de plástico PVC. "China se opone firmemente a las acciones



proteccionistas que perjudican los derechos e intereses legítimos de las empresas chinas”, ha manifestado el Gobierno chino en un comunicado.

La protesta china apunta a que durante 2025, el Gobierno mexicano ha abierto al menos 11 investigaciones antidumping contra empresas o productos chinos, a petición de sus competidores mexicanos. El Ministerio de Comercio asegura que son ya casi el doble de las que se iniciaron en 2024. El Gobierno chino no ve coincidencias en que esto ocurra al mismo tiempo que Estados Unidos ha incrementado el uso de aranceles para presionar a todos sus socios a nivel global. México superó a China como principal socio comercial de Estados Unidos en 2023, por lo que a la llegada de Donald Trump a la presidencia una de las prioridades del Gobierno mexicano ha sido mantener a salvo, a toda costa, la relación bilateral.

La diplomacia también ha hecho su [entrada al debate entre México y China](#). La embajada china en México ha acusado al Gobierno estadounidense de “practicar el matonismo económico” para forzar a socios como México a tomar distancia del comercio chino. “A Estados Unidos no le preocupa realmente el desarrollo de México, sino obligar a este país a fungir como su instrumento geopolítico en las cadenas industriales y de suministro”, manifestó la misión diplomática esta misma semana. Por otro lado, el nuevo embajador chino en México, Chen Daojiang, ha pedido en un texto publicado en la prensa mexicana que México y América Latina sigan promoviendo el libre comercio con Asia.

A pesar de la presión cada vez más vocal del Gobierno chino, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, ha insistido en que mantiene conversaciones con los representantes de los gobiernos asiáticos que se verían afectados por la imposición de nuevas tarifas a casi 1.500 fracciones arancelarias. Ebrard ha descartado la posibilidad de medidas retaliatorias debido al déficit comercial que existe con el



gigante asiático. [China solo ha abierto un par de investigaciones: una por las restricciones comerciales](#) y de inversión, y otra por el antidumping de nueces pecanas. La decisión final sobre si imponer los aranceles a China se quedará en manos del Congreso mexicano.

Además de la relación comercial, en la que China es el segundo proveedor de México, la inversión china en México ha ido en ascenso en los últimos años. En 2024, la inversión desde ese país representó 710 millones de dólares que se han colocado, principalmente, en los estados de Guanajuato, Coahuila y Ciudad de México. Los lazos entre China y México están a prueba mientras Estados Unidos sigue elevando la apuesta por el proteccionismo. “China cree que, en el contexto actual de abuso arancelario por parte de Estados Unidos, todos los países deben oponerse conjuntamente al unilateralismo, prevenir la propagación del proteccionismo y evitar imponer restricciones a China bajo diversos pretextos debido a presiones externas”, ha declarado Pekín en su último pronunciamiento sobre el tema.

[China sube el volumen a sus protestas por las restricciones comerciales de México | Economía | EL PAÍS México](#)



El Mundial de 2026 es “escenario perfecto” para aprobar equidad salarial

● Urge abogada a que el Congreso avale iniciativa que favorece a las futbolistas

ERENDIRA PALMA / DEPORTES

SE HARÍA JUSTICIA SOCIAL A LOS DEPORTISTAS: ABOGADA

El Mundial, marco perfecto para aprobar ley de equidad salarial

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

La abogada Noemi Monroy, una de las impulsoras de la iniciativa para establecer un salario base y condiciones laborales dignas para una equidad de género en el deporte profesional, indicó que al ser México uno de los anfitriones del Mundial 2026 existe un escenario importante para atender lo antes posible este proyecto de ley que se ha relanzado en la Cámara de Senadores.

“Es un momento para visibilizar las injusticias y precariedades en el deporte. Si se aprobara en este año mundialista, será histórico para el fútbol internacional, se haría justicia social para las y los deportistas profesionales”, apuntó.

“En un supuesto de que no se aprobara (antes del Mundial) me parece que se marcaría y resaltaría la poca intención que se tendría por parte de nuestro Poder Legislativo en tener mejoras para las personas deportistas profesionales y para su dignidad y calidad de vida.”

Monroy, junto con la ex futbolista Paola López Irigoyen, fueron las

principales promotoras de un proyecto de ley para establecer en el deporte profesional un salario base, así como protocolos de seguridad contra casos de violencia y acoso.

La iniciativa surgió al ser conscientes de los bajos salarios y la precariedad que enfrentan las integrantes de los equipos de fútbol femenino de la Liga Mx, donde el sueldo promedio es de 8 mil a 12 mil pesos, mientras hay jugadores que perciben hasta 5 millones de dólares anuales, como André-Pierre Gignac.

La Cámara de Senadores aprobó el 5 de marzo de 2024 reformas a la Ley Federal del Trabajo (LFT) encaminadas a avanzar hacia la igualdad salarial en el deporte profesional. La iniciativa sería enviada para su votación a la Cámara de Diputados, pero debido al cambio de legislatura pasado el proyecto quedó congelado.

El senador Clemente Castañeda, de la bancada Movimiento Ciudadano, relanzó la iniciativa el pasado 18 de septiembre en el contexto del Día Internacional de la Igualdad Salarial para que de nueva cuenta sea votada en las co-

misiones y después pase al pleno de la Cámara alta.

“Nos corresponderá de nueva cuenta tocar puertas y recabar firmas”, indicó Monroy, quien reiniciará el proceso legal y legislativo para que la iniciativa pueda aprobarse lo antes posible. “Lo ideal es que se vuelva a retomar por la Comisión de Estudios Legislativos, que fue donde se presentó o en la Comisión de Igualdad o de Trabajo”, agregó.

El proyecto se mantendrá por ahora bajo los mismos términos en los cuales fue aprobado el año pasado, sobre todo para respetar los acuerdos a los que llegaron con los directivos de las diferentes ligas del deporte profesional.

Monroy detalló que si bien la ley establece que debe existir una paridad salarial de género en cualquier profesión, la iniciativa se enfoca en conseguir un salario base para que exista esa equidad. Además, también contempla la creación de protocolos ante casos de acoso y otorga seguridad social a los deportistas, pues existen casos como la lucha libre donde los protagonistas no están asegurados.

“No hablamos de un salario mí-



nimo. Cada deporte tiene sus particularidades, su crecimiento exponencial y audiencia distinta, conforme a eso se debe crear un sueldo base”, detalló.

“La iniciativa no va exclusivamente en beneficio de las mujeres, es igualdad para los hombres también. Es importante incluso que en estas competencias mundialistas se visibilice la desigualdad y desproporción en los salarios que traen otras selecciones o federaciones en comparación con la nuestra.

“No hay que dejar a un lado a las personas que están involucradas (en el deporte), porque no sólo va a impactar a quien juega el fútbol profesional, sino también a quienes están dentro de los cuerpos deportivos, servicios médicos, jurídicos, todos los que se involucran para erradicar violencias en sus espacios”, concluyó.


ESTABLECER UN MARCO SANCIONADOR, SUGIERE CLAUDIA ZAVALA

Consejera del INE propone que se reglamente el sufragio obligatorio

FABIOLA MARTÍNEZ

Claudia Zavala Pérez, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) propuso establecer el voto obligatorio y reglamentar las consecuencias en caso de inasistencia a las urnas.

“Se pensaría que es un método restrictivo, pero no, creo que es un momento propicio en México para que quienes detentamos la soberanía –todas las personas somos pueblo– y quienes estamos habilitados para tomar la decisión de quiénes serán los representantes, gobiernos y juzgadores, acudamos a decir qué queremos”, mencionó a *La Jornada*.

El propósito, añadió, es fortalecer el régimen democrático en momentos en que está abierta la consulta hacia una reforma electoral (impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum).

“Hasta ahora no se ha hecho porque sólo se ha visto cómo garantizar ese derecho, pero creo que es un momento propicio para empezar a generar el esquema que nos obligue a acudir a las urnas a expresar nuestra soberanía, porque esto va a fortalecerla. En esa idea es como hago una propuesta, a propósito de toda la discusión pública que se está generando”, señaló.

En México hay dos disposiciones constitucionales relacionadas con el tema; una señala que votar y resultar electos es un derecho y otra refiere el voto como obligación.

Sin embargo, explicó la consejera, esta última es una norma imperfecta, porque si bien votar es una disposición constitucional no se estipula ninguna consecuencia en el caso de que no se cumpla. Evidentemente habría excepciones para quienes



están imposibilitados para ello.

“¿Por qué es la propuesta de establecer el voto obligatorio como un mecanismo que nos permita saber qué es lo que quieren las personas?, porque no es lo mismo ir a la urna y emitir un voto en favor de una fuerza política, a que lo dejes en blanco y lo anules; ahí ya hay una manifestación de la voluntad de esas personas soberanas.”

Entonces, frente a las posiciones que dicen ‘tenemos la representación del pueblo’, pues habrá que descifrar qué dice ese conglomerado diverso.

Propuso que en principio se analice el modelo de voto obligatorio en América Latina y ver cuál es el más eficaz. Naciones de la región como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay tienen esa opción, mientras otros, como México, lo esta-

▲ El propósito es fortalecer el régimen democrático en víspera de una reforma electoral impulsada por la Presidenta, señaló la consejera Claudia Zavala. Foto Germán Canseco

blecen en la Constitución pero en la práctica no se aplica, al carecer de un marco sancionador.

En algunos países del mundo hay incluso multas para quienes no voten y en unos cuantos se condiciona para la realización de trámites administrativos; incluso en casos como el de Argentina, esta obligación se extiende a sus ciudadanos que viven en el extranjero.

Al respecto, la consejera opinó que es momento de construir aquí, en consenso, un modelo integral que incluya las sanciones respectivas.



En la más reciente elección presidencial votaron 60 por ciento de los ciudadanos con credencial vigente (lista nominal), mientras en la primera contienda judicial lo hizo apenas 13 por ciento.

“Hoy en esta discusión abierta (hacia una reforma electoral) es necesario sentarnos todos para analizar cómo queremos el país, el diseño de nuestro sistema político electoral, para definir el esquema político social”, expresó.

Capacidad del Instituto Nacional Electoral

—¿El INE tendría capacidad para atender en 2027 multitudes en las casillas, para participar en distintas elecciones e incluso un proceso de revocación de mandato?

—Pues de eso se trata, de que más de 100 millones de personas que habrá entonces en el padrón electoral vayan a votar; de eso se trata la democracia, esa es la participación del pueblo que tiene tanta diversidad, y la autoridad electoral siempre tiene que garantizar una mesa para que llegue el total de inscritos en la lista nominal, no cambian las premisas, se imprimen boletas para todos.

“Se trata de que toda esa gente que está habilitada para la toma de decisiones, escuchemos las voces porque hoy parecería que algunos dicen ‘tenemos legitimidad porque todas las voces nos eligieron’; hubo un porcentaje importante, pero cuando tú construyes el consenso social que nos ayuda a vivir en paz, todos tenemos que estar representados.”

Evidentemente, abundó, el voto obligatorio aumentaría la participación ciudadana, pero también en definir el rumbo que se le quiere dar al país.


ANUNCIAN 6 DECRETOS

Publican leyes secundarias en energía

POR ATALO MATA OTHÓN
 atalomatao@gimm.com.mx

Se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* los reglamentos correspondientes a las leyes secundarias en materia energética, con un retraso de tres semanas con respecto al plazo establecido por el propio Poder Legislativo.

La Presidencia de la República hizo el anuncio mediante los siguientes seis decretos: reglamento de la Ley del Sector Hidrocarburos; reglamento de la Ley de Geotermia; reglamento de la Ley del Sector Eléctrico; reglamento de la Ley de Biocombustibles; reglamento de la Ley de Planeación y Transición Energética, y

reglamento de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

El pasado 18 de marzo, la presidenta Sheinbaum promulgó las disposiciones legales en materia de energía.

El Congreso otorgó un plazo de 180 días naturales para la elaboración y publicación de los Reglamentos, teniendo como fecha límite el 15 de septiembre de este año.

EL
DATO

El cambio

- Las modificaciones permitirán retomar la planeación estatal con instrumentos vinculantes a mediano y largo plazo. Además, por primera vez, se reconoce la justicia energética para reducir desigualdades en el acceso.

Todo lo anterior entró en vigor a partir de ayer y sustituyen a los correspondientes a las Leyes Secundarias.



Foto: Especial

La funcionaria Luz Elena González anunció los ajustes.



POR ANDRÉS BECERRIL
 andres.becerril@gimn.com.mx

FORTALECEN REVITALIZACIÓN DE LAS LENGUAS

La vida de niñas, niños y adolescentes indígenas de México ha ido cambiando, “cada vez es mejor”; ahora ya no se debaten entre estudiar o comer, “ahora se alimentan y van a la escuela”, aseguró Adelfo Regino, titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Adelfo Regino afirmó que, gracias al Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI), se ha robustecido en el primer año de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, la deserción educativa en pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas se abate.

Para este 2025 hay un presupuesto de mil 908 millones de pesos, y que al 30 de septiembre se han ejercido un millón 404 mil pesos, según datos del INPI. En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026 se contempla un incremento de 170 millones de pesos para 60 nuevas casas y comedores en la Sierra Tarahumara.

“En función de la matrícula escolar, el balance del PAEI, que son alimentos en casas-comedores y casas-escolares, ayuda mucho, porque a veces una niña, un niño, adolescentes, jóvenes se debatían entre estudiar o alimentarse.

“Aquí es muy claro el sentido del programa: los padres de familia pueden hacer sus labores en el campo o en el hogar, sin que estén preocupados por el tema de la alimentación, ni de la escuela de sus niñas y niños, es una gran ventaja”, dijo Adelfo Regino.

En entrevista con **Excelsior**, el titular del INPI resaltó que otra ventaja que ofrece el PAEI está entre las familias que migran; “no hay que olvidar que mucha de la población jornalera, particularmente en el norte, son

LA DISYUNTIVA INDÍGENA ENTRE COMER O ESTUDIAR SE ACABÓ: ADELFO REGINO



Fotos: Especial

La distribución de 6.5 toneladas de productos al año en comedores y casas escolares por parte de Diconsa en favor de 84 mil niñas y niños evita la deserción escolar, sostuvo el titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas



familias indígenas; y muchas veces los niños y las niñas abandonan la comunidad para irse con sus familias.

“Con este programa incentivamos el arraigo; si hay necesidad de que los padres tengan que irse a trabajar a los campos agrícolas, la niña o el niño puede permanecer en las casas-comedores y las casas-escolares; esto ha



sido un punto de apoyo muy importante para acceder a la educación y por otra para mantenerse estudiando, lo que ha evitado la deserción escolar”, señaló.

Regino mencionó que la distribución y dispersión de lo necesario para ofrecer desayunos, comida y cena todos los días a 84 mil 356 niñas, niños y jóvenes indígenas en mil 403 casas y comedores escolares, entre 65 pueblos indígenas en 23 entidades del país, se debe al convenio del INPI con Diconsa.

La paraestatal que ahora también se conoce como Alimentación para el Bienestar, es abastecida por empresas como Pelmu, Todologos.com y Family Duck, quienes se encargan de la logística para surtir cada año cinco entregas por 6 mil 500 toneladas de productos que conforman el PAEI, que incluye, dijo Regino, artículos para garantizar una alimentación saludable, sostenible y con pertinencia cultural, además de productos de limpieza y aseo personal para las casas escolares que ofrecen hospedaje a niñas y niños indígenas.

“Todo llega hasta el punto más recóndito del país, como es la sierra Tarahumara, pero también a la Sierra Huichol, la montaña de Guerrero, los Altos de Chiapas, porque este programa tiene la particularidad de que llega a los lugares más recónditos.

“Seguimos dos estrategias para lograr esto: por un lado, tenemos un convenio de coordinación con Diconsa, esta estrategia de distribución de básicos que hay en el país, que coordina Alimentación para el Bienestar, ellos surten lo que llamamos alimentos no perecederos, es a través de Diconsa, como llegamos con esos alimentos y los perecederos se adquieren en la propia comunidad con la idea de fortalecer la economía local, como carne, verduras”.

Porque, dijo Adelfo Regino, “siempre hay una comunera, un comunero que vende sus verduritas, su hortaliza, o la ganadería de traspatio, siempre hay una gallina, un pollito, la propia carne se adquiere en la comunidad. Nos aseguramos que sean buenos productos, alimentación caliente, pues todos los días damos desayuno, comida y cena. Eso es lo que procuramos con este programa”, dijo.

Adelfo Regino aseguró que el PAEI ha fortaleciendo toda la estrategia de apoyo a la niñez indígenas. “Hemos hechos énfasis en tres cuestiones básicas: introducir en la alimentación lo que se conoce como la dieta de la milpa, que nuestra niñez coma alimentos sanos, producidos en las propias comunidades.

“El otro tema es que las casas y comedores sean administrados por comités que sean nombrados en las asambleas de las madres y padres de familia, para que sean los propios pueblos los que administren los recursos públicos; y una tercera cuestión es que estamos fortaleciendo toda la estrategia de revitalización de las lenguas indígenas”.

Mencionó que en la mayoría de las casas y comedores se está incentivando la formación y capacitación de la niñez en el tema de las lenguas indígenas. “Es una estrategia que se está fortaleciendo como parte de un plan de las lenguas indígenas que va a presentar la presidenta Claudia Sheinbaum en los próximos días”.

Adelfo Regino señaló que el objetivo fundamental del PAEI, es que la niñez indígena y afroamericana tenga las condiciones básicas de hospedaje y alimentación para que pueda acceder y sobre todo continuar con sus estudios particularmente en el ámbito de la educación primaria, “aunque nos hemos ido extendiendo en secundaria, bachillerato y nivel superior”, concluyó.



Admite Procuradora fiscal dificultad para integrar carpetas

Estiman en 600 mmdp daños por huachicol

Desconocen si hay querrelas contra personal de la Marina

MARTHA MARTÍNEZ

Aunque se negó a reconocerlo ante diputados, pese a la insistencia de la Oposición, la Procuradora Fiscal de la Federación, Grisel Galeano, informó que los daños al erario público por huachicol fiscal ascienden a 600 mil millones de pesos.

La funcionaria federal indicó que de esa cantidad, menos del 3 por ciento, forma parte de las 102 querrelas vinculadas con hidrocarburos presentadas por la institución a su cargo en los dos últimos años, aunque dijo desconocer si entre ellas se encuentra alguna en contra de marinos.

“Estimado de cuánto afecto, tenemos cifras: son 600 mil millones reportados, 16 mil millones querrellados.

“Tenemos que seguir avanzando en la integración de las investigaciones y las carpetas para saber exactamente, caso por caso, cuánto nos puede reportar la recuperación o posible recuperación después de lo denunciado ante la Fiscalía General de la República”, indicó en entrevista el jueves.

En reunión con la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Galeano

El impacto

Daños que causa al erario público el huachicol fiscal en los dos últimos años en México, de acuerdo con la Procuraduría Fiscal de la Federación.



\$600
mil millones
es la afectación.

102
querrelas ligadas
con huachicol fiscal.

16
mil millones
son los que se litigan.

se negó a reconocer la cifra total de las afectaciones a las finanzas públicas por huachicol fiscal, pese a ser cuestionada en diversas ocasiones por legisladores de Oposición.

“De verdad que reconocemos el esfuerzo que hace la Secretaría de Hacienda, pero los números son muy fríos: de las 102 querrelas que se han presentado por 16 mil millones de pesos, apenas representa el 2.7 por ciento de los 600 mil millones de pesos calculados en contrabando y huachicol fiscal”, advirtió el diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez.

En respuesta, la Procuradora reconoció que es difícil presentar cada una de estas

carpetas, ya que además de amplios esquemas financieros, las redes de huachicol cuentan con una defensa legal que estructuralmente es complicada combatir.

La funcionaria federal informó que les lleva más de un año armar carpetas consistentes y sólidas.

“Cuando logramos aislar los casos específicamente de contrabando, en realidad ya es la colita del asunto, porque tenemos esquemas de defraudación fiscal muy armados, pero lleva más de un año más o menos, aproximadamente, armar una carpeta consistente y sólida”, dijo.

Reconoció que en los procesos por huachicol hay

funcionarios y ex funcionarios involucrados, pero se negó a dar más información para no violentar el derecho a la adecuada defensa de los señalados.

“No tengo el dato exacto de si ya están integradas esas carpetas (en contra de marinos), hasta este momento hicimos el corte de la información que teníamos de lo querrellado, no de lo que está en investigación

“Hay funcionarios y ex funcionarios relacionados, pero todos los asuntos están en investigación. No podría darles ahorita el dato específico, porque estaría violentando su derecho específico a su adecuada defensa”, indicó.



PRIMERA

**Perfilan reforma
para aumentar los
ingresos aduanales**

Diputados modificaron la iniciativa original del Ejecutivo para, entre otros cambios, duplicar a 20 años la vigencia de las patentes aduanales. / 2

PLANTEAN 5 MODIFICACIONES A LEY ADUANERA

Aduaneros aseguran patente por 20 años

LA COMISIÓN DE HACIENDA y Crédito Público distribuirá un proyecto de dictamen que amplía los plazos de operación de agentes y agencias y aumenta el periodo de certificación

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

El proyecto de dictamen que la próxima semana será analizado y discutido para su eventual aprobación en la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados contiene cinco modificaciones a la propuesta que envió la titular del Ejecutivo federal.

La iniciativa impulsa nuevas medidas que darán paso a los ingresos ya previstos en el paquete económico que para 2026 el gobierno federal entregó al Congreso el pasado 8 de septiembre a través del secretario de Hacienda, Edgar Amador.

Presidida por el diputado Carol Antonio Altamirano (Morena), la Comisión de Hacienda y Crédito Público en San Lázaro ya distribuyó entre sus integrantes el proyecto de decreto, ampliando de 10 a 20 años, prorrogables por un plazo igual, la vigencia de la patente aduanal, con respecto a la redacción original, en el Artículo 159 de la Ley Aduanera.

Otra modificación a la propuesta presidencial se observa en el Artículo 167-D, en su décimo primero párrafo, relativa a la vigencia de

la autorización para operar como agencia aduanal; en ese caso, de nueva cuenta, se duplica el periodo de 10 a 20 años.

En ese apartado se precisa que "la agencia aduanal es la persona moral autorizada por la Secretaría (de Hacienda) para promover por cuenta ajena el despacho aduanero de mercancías, en los diferentes regímenes aduaneros previstos en esta Ley".

Se indica de manera textual que "la autorización de agencia aduanal tendrá una vigencia igual a la de la patente con mayor vigencia de los agentes aduanales que formen parte de ella y podrá prorrogarse hasta por veinte años más, conforme al mismo procedimiento para su expedición, siempre que al momento de la solicitud al menos uno de los agentes aduanales cuente con una patente vigente, que dicha solicitud se presente durante el último año de vigencia de la autorización y antes de los últimos cuatro meses de la conclusión de su vigencia, y se cumplan los requisitos vigentes previstos para su otorgamiento".

Un tercer cambio efectuado en San Lázaro a la

propuesta de la titular del Ejecutivo Federal se hizo al Artículo 159, en su séptimo párrafo, relativo al plazo para la certificación de los agentes aduanales a efecto de mantengan su patente, el cual pasaría a de 2 a 3 años.

También proponen que en el Cuarto transitorio se haga una precisión para establecer con mayor claridad que las patentes de los agentes y las autorizaciones de las agencias que ya hubieran sido autorizadas les será aplicable la vigencia de 20 años, y podrá prorrogarse por un plazo igual.

Finalmente, en el Artículo 86-A de la propuesta, incluyen la opción de hacer uso de cartas de crédito en vez de la cuenta aduanera de garantía, con el objetivo de no afectar la liquidez de las empresas. Este cambio se refleja también en un octavo transitorio.



CAMBIOS

El proyecto de dictamen propone los siguientes cinco cambios a la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum:



Ampliar la vigencia de la patente aduanal de 10 a 20 años, con la posibilidad de prorrogarse por un plazo igual.



Duplicar el periodo de vigencia de la autorización para operar como agencia aduanal, pasando de 10 a 20 años.



Extender el plazo para la certificación de los agentes aduanales a efecto de mantener su patente, pasando de 2 a 3 años.



Añadir una precisión para establecer con mayor claridad que a las patentes de agentes aduanales y autorizaciones de agencias aduanales que les será aplicable la vigencia de 20 años.



Incluir la opción para que los legisladores hagan uso de cartas de crédito en lugar de la cuenta aduanera de garantía, para no afectar la liquidez de las empresas.



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
octubre 3, 2025 @ 1:33 pm

Zaldívar pide a legisladores aclarar que no hay retroactividad en reforma a Ley de Amparo

No hay cabida para la aplicación retroactiva de ninguna ley en perjuicio de persona alguna, dice el coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia.



El coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, enfatizó que la reforma a la Ley de Amparo no afecta derechos adquiridos, ni viola la constitución, de acuerdo con un reporte de la **agencia Quadratín México**.

Afirmó que entiende la buena intención de los legisladores, pero llamó a que “se tenga que clarificar” en el texto.

El exministro destacó que el gobierno federal no está a favor de la retroactividad, por lo que llamó a un diálogo constructivo entre poderes y hacer las adecuaciones pertinentes.

Arturo Zaldívar resaltó que no hay cabida para la aplicación retroactiva de ninguna ley en perjuicio de persona alguna, por lo que afirmó que no es clara la redacción del artículo primero párrafo dos constitucional para explicar si es inconstitucional o no que se establezca en un artículo transitorio.

Sin embargo, el artículo 14 constitucional establece de manera tajante que ninguna ley dará efecto retroactivo de persona alguna, lo cual significa que las leyes tienen efecto al futuro y no al pasado. Por ello llamó a realizar las adecuaciones.



Laura Itzel Castillo propone cambiar nombre a las cámaras del Congreso de la Unión: “Lo que no se nombra no existe”

La presidenta del Senado de la República participó en el conversatorio “Beijing+30: igualdad, desarrollo y paz”

03 Oct, 2025 09:40 p.m. MX



Laura Itzel Castillo propuso cambiar el nombre de las cámaras que conforman el Congreso de la Unión. (Foto: X/@MorenaSenadores)

Este 3 de octubre de 2025, en medio de la conmemoración de los 30 años de la Conferencia Mundial sobre la Mujer en **Beijing**, **Laura Itzel Castillo**, presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, propuso un cambio simbólico pero profundo, el cual consiste en modificar el nombre de las cámaras del **Congreso de la Unión** para **visibilizar plenamente** la presencia femenina en la política mexicana.

Retomando una frase que ha sido destacada en el movimiento feminista: **“Lo que no se nombra no existe”**, la senadora destacó la necesidad de nombrar explícitamente a las mujeres en las estructuras de poder y representación.

Durante el acto inaugural, la presidenta de la Cámara Alta remarcó que en diversos espacios, como ocurre en las comisiones senatoriales, “las que participamos más y estamos presentes somos nosotras las mujeres”, señalando que ese hecho refleja “nuestra gran responsabilidad y nuestro gran compromiso”.



Con palabras de reconocimiento a quienes han dedicado décadas a la causa del feminismo en México, rindió homenaje tanto a las pioneras presentes como a figuras clave, como **Malú Micher Camarena**, a quien identificó como referente y guía para “las transformaciones que hemos venido dando”.

La diputada subrayó el impacto de la reunión de Beijing en 1995, considerándola un hito en la conciencia colectiva de las mujeres: “Quienes participaron hace 30 años en Beijing nos abrieron realmente los ojos para reconocer y reconocernos entre nosotras mismas, porque sí quiero señalar que fue un parteaguas”.

De ese evento global, reflexionó que términos como libertad, igualdad, justicia y derechos humanos dejaron de ser exclusivos de los hombres y pasaron a ser también bandera de las mujeres. Añadió que la sororidad, ese “pegamento que tenemos que lograr nosotras, todas las mujeres, para seguir avanzando”.

Laura Itzel Castillo hizo memoria de avances concretos, entre ellos la inclusión de la paridad constitucional y la tipificación del feminicidio, resaltando a México como referente en igualdad legislativa en el mundo.

“Si comparamos lo que pasaba hace 50 años, cuando fue el Año Internacional de la Mujer, quien presidía la reunión era Ojeda Paullada, un hombre”, evidencia que permite dimensionar el cambio actual, coronado por el liderazgo de una mujer en la Presidencia de la República.

Destacó el reciente **grito presidencial del 15 de septiembre** como un mensaje claro de que “las mujeres podemos estar en los espacios de poder, que podemos estar en cualquier lugar y que las mujeres podemos aspirar a ser lo que queramos ser”.

Al abordar los desafíos del lenguaje, Castillo recordó su propuesta de 1998 para incorporar el género en los nombres de las Cámaras. Relató la resistencia que encontró: “Esta iniciativa de lenguaje de género causó miles de carcajadas, porque **yo planteaba que la Cámara de Diputados se llamara Cámara de Diputados y Diputadas, y la Cámara de Senadores se llamara Cámara de Senadores y de Senadoras**”.



Pese a las críticas y el desdén de compañeros legisladores que la tacharon de trivial en medio de “tantos problemas en el país”, la iniciativa fue apoyada por diversas legisladoras de todos los partidos, incluyendo a Clara Brugada, Patricia Espinosa, y Patria Jiménez.

Castillo justificó la persistencia de su propuesta a la luz de la sesión de Beijing de 1995, donde se acordó que los marcos legales y las políticas públicas incorporen perspectiva de género, reconociendo la existencia de papeles sociales diferenciados.

Insistió en la importancia de lo simbólico: “Nosotras claro que existimos, desde luego que existimos”, reiterando la urgencia de un lenguaje inclusivo en instituciones tan emblemáticas para la nación.

Finalmente, haciendo un llamado a la acción, **Laura Itzel Castillo pidió el respaldo de las asistentes para relanzar la demanda de renombrar las cámaras legislativas**, subrayando que el reconocimiento explícito es fundamental para el empoderamiento y la consolidación de los derechos de las mujeres: “Por tal motivo quiero decirles que en estos momentos daremos por inaugurado este evento a 30 años de Beijing, reconociendo a las mujeres que se encuentran aquí presentes, como pioneras, como heroínas, desde luego, de todas estas causas aquí en México, que han cristalizado de una manera muy importante”.

[Laura Itzel Castillo propone cambiar nombre a las cámaras del Congreso de la Unión: “Lo que no se nombra no existe” - Infobae](#)


EINAT KRANZ NEIGER, EMBAJADORA DE ISRAEL

Sin condiciones para un Estado palestino


ROXANA GONZÁLEZ

En entrevista, la diplomática dice que su país actúa en defensa propia y niega las acusaciones de genocidio

El próximo 7 de octubre se cumplen dos años de que combatientes de Hamas traspasaron la valla de seguridad que rodea Gaza y lanzaron un ataque contra miles de personas, asesinando a más de mil 200 israelíes y tomando como rehenes a otros 250. El ataque provocó una devastadora respuesta de Israel que persiste hasta hoy y ha llevado al gobierno de Benjamín Netanyahu a ser acusado de genocidio contra el pueblo palestino.

En entrevista con *El Sol de México*, la embajadora de Israel en nuestro país, Einat Kranz Neiger, rechaza la acusación y asegura que su país solo se defiende del terrorismo. Además, considera que reconocer en este momento un Estado palestino, como lo hicieron los países la semana pasada, es premiar al terrorismo.

A dos años del ataque del grupo pro palestino, Hamas, contra Israel, ¿cuál es el balance que usted hace?

Se están cumpliendo dos años desde la terrible masacre que cometió Hamas en contra de los ciudadanos de Israel; tenemos casi dos mil personas muertas; 48 secuestrados de los 250 que Hamas se llevó. Se estima que 20 están con vida y el resto son cuerpos que lamentablemente fueron masa-



crados ese mismo día o después en cautiverio.

Es inimaginable las circunstancias terribles, infrahumanas, en las que esas personas están, los están torturando, humillando, están padeciendo hambre, no están recibiendo tratamiento médico ni tienen condiciones de higiene mínimas, ni hablar de abusos sexuales y de violaciones.

Se culpa a Israel de genocidio en contra del pueblo palestino, ¿cómo responde a este señalamiento?

Israel no empezó esta guerra, no la provocó, no la quiso. Esta guerra fue impuesta por Hamas al atacar a Israel de la manera como lo hizo. Hamas sabía que Israel se iba a defender, que iba a contraatacar, que tendría que lanzar una guerra en su contra. Y es muy importante explicar esto porque el enemigo de Israel son los terroristas, no el pueblo palestino, no tenemos nada contra el pueblo palestino, por eso culpar a Israel de genocidio es absurdo, hay que ver los esfuerzos enormes que ha hecho Israel estos dos años para minimizar los daños a la población civil.

Yo sé que los daños son enormes porque cualquier guerra es una tragedia. No estoy diciendo que las condiciones en Gaza son buenas, pero tampoco acepto estas acusaciones de genocidio, mientras Hamas utiliza a su propia población como escudos humanos, escondiéndose en poblados, lanzando misiles desde mezquitas, poniendo sus centros de comando dentro de hospitales.

¿Israel se ha ido quedando solo frente a países que ahora reconocen a Palestina como un Estado?

Consideramos que el reconocimiento del Estado palestino en este momento, es como un premio al terrorismo. Los mismos líderes de Hamas dijeron varias veces que para ellos este reconocimiento internacional es el fruto del ataque del 7 de octubre, masacraron a más judíos en un día desde el Holocausto.

Declarar un Estado palestino es prematuro porque ahora no existen las condiciones en el terreno para que exista, se tendrá que consolidar cuando haya las condiciones en el terreno.

Con respecto a la postura de México frente al conflicto, ¿considera usted que debería ser más proactivo?

Respetamos mucho a México, a su política exterior y a sus principios.

¿Es una violación la interceptación de la flotilla humanitaria Global Sumud?

La flotilla, esos barcos supuestamente están llevando ayuda humanitaria que no es mucha, pero aun cuando fuera significativa, Israel pidió a los participante no romper el bloqueo y entregar esa ayuda humanitaria que traen por donde quieran, pueden ser por puertos de israelíes o de Europa, en Chipre, había muchas propuestas para que entregaran esa ayuda humanitaria, Israel estaba dispuesto y prometió pasar esa ayuda humanitaria y asegurar que llegara a Gaza, pero los de la flotilla lo rechazaron porque la razón de la flotilla no es la ayuda humanitaria sino la provocación política.

La entrevista con la embajadora israelí en México fue antes de que Hamas aceptara liberar a los rehenes del 7 de octubre de 2023.

El Sol de México buscó a la Embajada de Palestina en México para una entrevista con la embajadora Nadya Rasheed, para conocer su postura sobre la guerra, pero al cierre de edición seguía sin aceptar la solicitud.

HAMAS ACEPTA LIBERAR A REHENES
 Más información en la página **23 MUNDO**


EINAT KRANZ NEIGER, EMBAJADORA DE ISRAEL

Sin condiciones para un Estado palestino

LAURA LOVERA



“Israel no empezó esta guerra. Esta guerra fue impuesta por Hamas”

ROXANA GONZÁLEZ

En entrevista, la diplomática dice que su país actúa en defensa propia y niega las acusaciones de genocidio

El próximo 7 de octubre se cumplen dos años de que combatientes de Hamas traspasaron la valla de seguridad que rodea Gaza y lanzaron un ataque contra miles de personas, asesinando a más de mil 200 israelíes y tomando como rehenes a otros 250. El ataque provocó una devastadora respuesta de Israel que persiste hasta hoy y ha llevado al gobierno de Benjamin Netanyahu a ser acusado de genocidio contra el pueblo palestino.

En entrevista con *El Sol de México*, la embajadora de Israel en nuestro país, Einat Kranz Neiger, rechaza la acusación y asegura que su país solo se defiende del terrorismo. Además, considera que reconocer en este momento un Estado palestino, como lo hicieron el país la semana pasada, es premiar al terrorismo.

A dos años del ataque del grupo pro palestino, Hamas, contra Israel. ¿cuál es el balance que usted hace?

Se están cumpliendo dos años desde la terrible masacre que cometió Hamas en contra de los ciudadanos de Israel; tenemos casi dos mil personas muertas; 48 secuestrados de los 250 que Hamas se llevó. Se estima que 20 están con vida y el resto son cuerpos que lamentablemente fueron masa-

crados ese mismo día o después en cautiverio.

Es inimaginable las circunstancias terribles, inhumanas, en las que esas personas están, los están torturando, humillando, están padeciendo hambre, no están recibiendo tratamiento médico ni tienen condiciones de higiene mínimas, ni hablar de abusos sexuales y de violaciones.

Se culpa a Israel de genocidio en contra del pueblo palestino, ¿cómo responde a este señalamiento?

Israel no empezó esta guerra, no la provocó, no la quiso. Esta guerra fue impuesta por Hamas al atacar a Israel de la manera como lo hizo. Hamas sabía que Israel se iba a defender, que iba a contraatacar, que tendría que lanzar una guerra en su contra. Y es muy importante explicar esto porque el enemigo de Israel son los terroristas, no el pueblo palestino, no tenemos nada contra el pueblo palestino, por eso culpar a Israel de genocidio es absurdo, hay que ver los esfuerzos enormes que ha hecho Israel estos dos años para minimizar los daños a la población civil.

Yo sé que los daños son enormes porque cualquier guerra es una tragedia. No estoy diciendo que las condiciones en Gaza son buenas, pero tampoco acepto estas acusaciones de genocidio, mientras Hamas utiliza a su propia población como escudos humanos, escondiéndose en poblados, lanzando misiles desde mezquitas, poniendo sus centros de comando dentro de hospitales.

¿Israel se ha ido quedando solo frente a países que ahora reconocen a Palestina como un Estado?

Consideramos que el reconocimiento del Estado palestino en este momento, es como un premio al terrorismo. Los mismos líderes de Hamas dijeron varias veces que para ellos este reconocimiento internacional es el fruto del ataque del 7 de octubre, masacraron a más judíos en un día desde el Holocausto.

Declarar un Estado palestino es prematuro porque ahora no existen las condiciones en el terreno para que exista, se tendrá que consolidar cuando haya las condiciones en el terreno.

Con respecto a la postura de México frente al conflicto, ¿considera usted que debería ser más proactivo?

Respetamos mucho a México, a su política exterior y a sus principios.

¿Es una violación la intercepción de la flotilla humanitaria Global Sumud?

La flotilla, esos barcos supuestamente están llevando ayuda humanitaria que no es mucha, pero aun cuando fuera significativa, Israel pidió a los participante no romper el bloqueo y entregar esa ayuda humanitaria que traen por donde quieran, pueden ser por puertos de israelíes o de Europa, en Chipre, habías muchas propuestas para que entregaran esa ayuda humanitaria, Israel estaba dispuesto y prometió pasar esa ayuda humanitaria y asegurar que llegara a Gaza, pero los de la flotilla lo rechazaron porque la razón de la flotilla no es la ayuda humanitaria sino la provocación política.

La entrevista con la embajadora israelí en México fue antes de que Hamas aceptara liberar a los rehenes del 7 de octubre de 2023.

El Sol de México buscó a la Embajadora de Palestina en México para una entrevista con la embajadora Nadya Rasheed, para conocer su postura sobre la guerra, pero al cierre de edición seguía sin aceptar la solicitud.



Por la interna, en Morena advierten que Ariadna Montiel podría jugar en Iztapalapa

La secretaria de Bienestar se mostró, durante los últimos operativos luego de las fuertes lluvias, junto al exdelegado Jesús Valencia. La interna oficialista y el escenario hacia el 2027.



LPO / Rodrigo González.

Las diferencias e internas que existen en Morena en Iztapalapa, la alcaldía más grande de la Ciudad de México, no son nuevas. Esta redacción relató, en reiteradas oportunidades, [la distancia que existe entre la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y la alcaldesa, Aleida Alavez](#). Este escenario genera fuertes disputas hacia las elecciones de 2027 y en el oficialismo advierten que una nueva jugadora podría empezar a participar: Ariadna Montiel.

Las fuertes lluvias que azotaron a la demarcación durante el último fin de semana, y que obligaron al gobierno capitalino a generar un operativo de respuesta durante toda la semana, también provocaron una foto que en la alcaldía no pasó desapercibida. En ella, la alcaldesa se muestra junto a la secretaria de Bienestar y el subsecretario del área, Jesús Valencia, el mismo que gobernó Iztapalapa entre el 2012 y el 2015 bajo las banderas del PRD.



La foto evidenció dos cosas, reconocen fuentes locales en diálogo con *LPO*. Por un lado, la distancia que hay entre la alcaldesa y la jefa de Gobierno, quien no aparece a pesar del operativo y las ayudas que su administración entregó durante la semana con diferentes actos y recorridos. La segunda, la participación de Jesús Valencia, un hombre que ya gobernó la alcaldía y que todavía cuenta con una fuerza operativa y territorial que podría reactivar hacia el 2027.

A raíz de esto, en la 4T recuerdan, por ejemplo, que todas estas figuras nacieron bajo el mismo liderazgo perredista: René Bejarano y su esposa y actual vicecoordinadora de Morena en San Lázaro, Dolores Padierna. Además, para nadie es un secreto el juego político que mantiene Ariadna Montiel en distintas latitudes de todo el país, con perfiles y recursos económicos propios capaces de competir en cualquier encuesta. Es por esto que la participación de Jesús Valencia no pasó desapercibida.

El escenario en la alcaldía más poblada de la capital nacional aparece movido de cara al 2027. Como relató *LPO*, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, buscaría recuperarla para su grupo luego de haber aceptado la candidatura de Aleida Alavez en 2024. En esta jugada, el nombre más fuerte que aparece es el de la diputada local Martha Ávila. Sin embargo, Aleida Alavez también está decidida a mantener el control y para ello empieza a analizar candidaturas, como la de su esposo, Alejandro Ojeda, o, adelantan en la 4T, el de Jesús Valencia, con quien militó en el pasado.

[Por la interna, en Morena advierten que Ariadna Montiel podría jugar en Iztapalapa - La Política Online](#)



El país vive un “revés democrático”: señala Integralia

Primer año de gobierno de Sheinbaum revela varios casos de corrupción, dice

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En su primer año de gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dismanteló buena parte del sistema de planeación, regulación y de frenos y contrapesos verticales y horizontales que el país construyó durante las últimas tres décadas, señaló el *Reporte especial. Primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum*, elaborado por Integralia.

Entre dichos organismos afectados se encuentran el Poder Judicial, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

La consultora refirió que el país vive un “revés democrático”, ya que durante el primer año de gobierno de la presidenta Sheinbaum, México vivió un profundo cambio institucional que tendrá implicaciones para la vida económica, social y política del país durante las siguientes décadas.

“Si bien el denominado plan C fue propuesto por su antecesor, la Presidenta abanderó la mayor parte de las 18 iniciativas originales”, expuso.

En otro tema, recordó que en el primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum se revelaron varios presuntos hechos de corrupción, “heredados principalmente de la administración anterior”.

Entre los que enlistó a varios personajes de la cúpula morenista, como el senador Adán Augusto López, coordinador en el Senado; así como la diputada federal Gilda Brown; y a funcionarios de Birmex, ente encargado de la compra consolidada de medicamentos.

“Hasta ahora, los casos están siendo desestimados, o bien minimizados. Queda por verse si el gobierno será capaz de enfrentar el visible problema de corrupción en su coalición política o, eventualmente, tomará acciones para castigar la corrupción”, expuso.

El documento también destacó el incremento de los ataques (indirectos) a periodistas y los intentos de censura.

“El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum optó por cerrar los espacios de la deliberación política en la agenda de gobierno/legislativa, y ha continuado con las descalificaciones a la oposición partidista”, subrayó. ●

18

INICIATIVAS
originales del plan C fueron abanderadas por la presidenta Claudia Sheinbaum en su primer año de gobierno.



Entrevista / Juan Pablo Gómez Fierro (Magistrado en retiro)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- En entrevista el magistrado comentó que ahora que la iniciativa de Ley de Amparo pasa a la **Cámara de Diputados**, si fuera legislador eliminaría los requisitos adicionales que se establecieron para la suspensión, dejar un aspecto valorativo en ciertos casos, que los jueces incluso tratándose de operaciones con recursos de procedencia ilícita, no deban considerar en todos los casos la medida cautelar. Y el tema de la revocación y cancelación de permisos que me parece muy preocupante porque podría ser un mecanismo también de impresión".



<https://drive.google.com/file/d/1deYCYzwTm3pLYURbPhGMET4vMg-8GHIY/view?usp=sharing>



CONGRESO DE QUERÉTARO, DE LUTO POR *PARÁLISIS LEGISLATIVA*



▲ Senadores, diputados locales y federales de Morena y sus aliados del PT y PVEM, junto con simpatizantes, colocaron un moño negro en las puertas del Congreso de Querétaro y protestaron por lo que llamaron "parálisis legislativa" atribuida a la bancada panista, luego de que Gerardo Ángeles, quien fue presidente de la mesa

directiva hasta el 30 de septiembre, ordenó cerrar el recinto por supuestas labores de protección civil. El partido guinda lo acusó de que sólo es un pretexto para evitar que la nueva mesa directiva, elegida el 1º de octubre por 13 de 25 representantes, tome posesión. Foto e información Ricardo Montoya, corresponsal



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





SHEINBAUM ESTRENA DOCUMENTAL

“LA TRANSFORMACIÓN AVANZA”

En un video de 44 minutos que compartió en sus redes sociales, la Presidenta reflexiona sobre el país, los desafíos que enfrenta y la labor del gobierno. / 4

DOCUMENTAL *LOS PRIMEROS 365 DÍAS, LA TRANSFORMACIÓN AVANZA*

La 4T es un proyecto de dignidad: Claudia Sheinbaum

POR XIMENA MEJÍA

lizeit.mejia@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó el documental *Los primeros 365 días, la transformación avanza*, que reflexiona sobre el país, los desafíos que enfrenta, la grandeza del pueblo, los principios y las tareas de la transformación.

Mediante sus redes sociales oficiales, la mandataria

federal recapituló los momentos de su primer año de gobierno.

“México tiene un futuro muy promisorio, hay que seguir con el acelerador”, destacó en el cortometraje.

“Además del proyecto político y el proyecto económico, la Cuarta Transformación es un proyecto de dignidad. El pueblo de México recupera su dignidad”, afirmó.

El documental, que tiene

una duración de más de 40 minutos, proyecta diversas escenas del trabajo de la primera mujer Presidenta, entre mítines, reconocimiento de los pueblos originarios, sus conferencias matutinas, inauguraciones de hospitales, sus conferencias matutinas.

“Ha cambiado México. La 4T es un proyecto que da resultados”, afirmó.

El material narra su experiencia como la primera

mujer en llegar a la Presidencia de la República y da cuenta de los momentos más significativos de su primer año de mandato: la defensa que ha encabezado por la soberanía nacional y particularmente su histórica gira por los 32 estados de la República, así como la cercanía que tiene con el pueblo de México, una característica de los gobiernos emanados de la Cuarta Transformación.



Jueza da luz verde a la FGR para arrestar a mando de Marina por *huachicol* fiscal

- Niega a Fernando Farías Laguna el recurso legal por no haberse presentado a la primera diligencia

- Comparecencia del sobrino político de ex titular de la Semar fue aplazada para el 20 de octubre

CÉSAR ARELLANO/P 5

Niegan amparo a contralmirante ligado a *huachicol* fiscal

El fallo de una jueza de control da luz verde a la FGR para detenerlo si comparece en su próxima audiencia

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El contralmirante Fernando Farías Laguna, prófugo de la justicia, podrá ser detenido en caso de que comparezca ante un juez de control, luego de que Emma Cristina Carlos Ávalos, titular del juzgado décimo primero de distrito en materia penal, negó y declaró sin materia la suspensión definitiva que solicitó el marino contra la orden de arresto librada en su contra.

El fallo le permite a la Fiscalía General de la República (FGR) detenerlo. Autoridades lo acusan de delincuencia organizada con fines para cometer delitos en materia de hidrocarburos al presuntamente encabezar una red de corrupción relacionada con *huachicol* fiscal.

El contralmirante, quien es sobrino político del ex titular de la

Secretaría de Marina-Armada de México (Semar), el almirante José Rafael Ojeda Durán, contaba con una suspensión que impedía ejecutar en su contra la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, en caso de comparecer y se le vinculara a proceso.

“

Fernando Farías Laguna es considerado prófugo de la justicia mexicana

No obstante, el pasado 1º de octubre, el contralmirante no acudió a su diligencia inicial, ya que sus abogados argumentaron que la FGR entregó el expediente de la carpeta de investigación incompleto, por ello la audiencia se aplazó para el próximo 20 de octubre. Al respecto, la jueza señaló que por esta razón no hay motivo para que la suspensión se mantenga vigente.

Farías Laguna es considerado prófugo de la justicia mexicana, luego de que en septiembre pasado, 14 integrantes de la red de corrupción que involucra a altos mandos de la Semar, entre ellos el vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna, representantes de empresas aduaneras y funcionarios de aduanas, fueron aprehendidos y sujetos a proceso penal por los delitos de delincuencia organizada e ilícitos en materia de hidrocarburos.


**#TOTALMENTE
REPARADO**
P8

REGRESA BUQUE CUAUHTÉMOC A MÉXICO

#BUQUECUAUHTÉMOC

RETORNA A AGUAS MEXICANAS

NAVÍO REGRESA A LAS COSTAS DE GUERRERO
PARA CONMEMORACIÓN DEL 204 ANIVERSARIO
DE LA ARMADA DE MÉXICO, TRAS ESTRELLARSE

REDACCIÓN
E

l buque Escuela Cuauhtémoc reanudará su viaje de instrucción este sábado, luego del accidente del pasado 17 de mayo contra el puente de Brooklyn, Nueva York, donde fallecieron dos tripulantes.

El incidente fue clasificado por la Junta Nacional de Seguridad en el Transporte (NTSB por sus siglas en inglés), como un "siniestro marítimo grave", bajo la legislación de EU.

En el buque viajaban 277

171

• CADETES
A BORDO,
LOS QUE
LLEGAN.

tripulantes. En el accidente murieron los cadetes América Yamileth Sánchez, de 20 años, y Adal Jair Maldonado, de 23, y 20 personas resultaron heridas. Desde entonces la embarcación fue sometida a restauración y pruebas

La Secretaría de Marina informó que la embarcación completó con éxito sus pruebas técnicas en alta mar donde se verificó el correcto funcionamiento del Sistema de Gobierno (navegación) en modo normal y de emergencia, se realizaron pruebas del Sistema de Propulsor Auxiliar,

**LO QUE
PASÓ**

- El buque se estrelló contra el puente de Brooklyn.
- Dos marinos murieron en el incidente; fueron repatriados.
- Había un remolcador guiando al navío; se investigan fallas.

tanto avante como atrás, a distintas revoluciones, asimismo, se consolidaron enlaces de los Equipos de Comunicaciones Exteriores y se comprobó la resistencia de su Arboladura y Jarcias, firme transversal y longitudinal, es decir el correcto funcionamiento de su sistema de propulsión a vela.

Se encuentra en condiciones óptimas para iniciar su viaje desde el muelle 86 en Hudson River Park, con destino final al puerto de Veracruz.

Un total de 171 cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar, junto con tres oficiales, viajaron a Nueva York para integrarse al crucero de Instrucción "Consolidación de la Independencia 2025", como parte de su formación académica y naval. Durante la travesía, recibirán instrucción práctica en navegación y disciplina militar.

El grupo corresponde a la Generación 2022-2026 y tendrá la oportunidad de reforzar su formación profesional. ●



Acarrea AFAC denuncias de moches a trabajadores y proveedores

Desborda corrupción a agencia aeronáutica

Urgen especialistas reforzar operación con personal especializado

BENITO JIMÉNEZ
Y SARAI CERVANTES

La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) atraviesa una crisis de corrupción desde 2024, de acuerdo con denuncias de personal y prestadores de servicios regulados por dicho organismo.

El General Miguel Enrique Vallín Osuna fue destituido esta semana como director de la autoridad aeronáutica, luego de que el 20 de agosto viajó con otros funcionarios a Saltillo en un avión de la empresa privada Aeroservicios AOV y registró nombre falso en el plan de vuelo, de acuerdo con una revelación de NMás. En su lugar fue nombrado el General en retiro Emilio Avendaño.

Además de la presunción de corrupción entre sus directivos, la agencia acumula denuncias internas y de usuarios que describen cadenas de

ENTRE ESCÁNDALOS

La AFAC surge en 2019, como parte del compromiso que México adoptó tras ser degradado a Categoría 2 en seguridad aérea por EU.

- Sustituyó a la Dirección General de Aeronáutica Civil, señalada por falta de personal y presupuesto para investigación de accidentes.

- En 2021, el director de la AFAC, Carlos Rodríguez, admitió que había bajo rendimiento del personal y carencias.



- En 2023, la agencia presuntamente pagó 42.6 mdp a la Organización de Aviación Civil Internacional por 90 cursos para mil 44 servidores públicos.

- Tras señalamientos de actos de corrupción en 2024, la AFAC promovió un Código de Ética entre su personal.

pagos para "agilizar" certificaciones de pilotos y controladores, así como cuotas informales exigidas a personal de la propia agencia para mantener su cargo.

Rogelio Rodríguez, experto del sector aéreo, consideró grave que una agencia que regula la seguridad aérea esté envuelta en señalamientos de corrupción.

"Es muy grave porque es un tema de seguridad aérea;

si un piloto o personal técnico aeronáutico encargado de operar una aeronave no acreditada, como establece la norma, su capacidad psicofísica y técnica, es algo verdaderamente grave", destacó.

José Alfredo Covarrubias, secretario general del Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo, reprochó que han afrontado trámites engorrosos y problemas para la revalidación de licen-

cias, y un alejamiento de los estándares de seguridad de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

"Algo que podría ayudarle mucho a la AFAC es contar con personal altamente especializado en todas sus áreas, incluido en tránsito aéreo, para que las auditorías no sean nada más en papel", opinó.

En julio de 2024, autoridades federales detectaron actos de corrupción y soborno, que derivaron en ineficiencia operativa; retraso de licencias, certificaciones y dictámenes; y un encarecimiento en la operación de líneas aéreas, talleres y escuelas.

Entonces se implementó un código de actuación de la AFAC, a través del cual se enfatizaba que los trabajadores no podían recibir o solicitar ningún tipo de compensación, dádiva o regalo en la gestión del otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

Además, expresamente se les prohibía intimidar o amenazar al personal acerca de posibles violaciones a sus derechos laborales.



CURP biométrica será oficial a partir de octubre, dónde y cómo tramitarla

El proceso de cobertura será paulatino mientras se consolida la infraestructura tecnológica y operativa a nivel nacional

Por **Andrea Rodríguez Eleuterio**



A partir del 16 de octubre, los módulos oficiales comenzarán a expedir la **CURP biométrica** en México, de acuerdo con el calendario definido por la **Secretaría de Gobernación** tras el decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación*. Esta nueva versión de la **Clave Única de Registro de Población** incorpora huellas dactilares y fotografía, elementos establecidos mediante la reforma a la **Ley General de Población**.

El documento estará disponible tanto en formato físico como digital, y su aceptación será universal en todo el país. Aunque la **CURP biométrica** será el identificador oficial a partir de esa fecha, no todas las personas deberán obtenerla de inmediato.

Según la Secretaría de Gobernación, el proceso de cobertura será paulatino mientras se consolida la infraestructura tecnológica y operativa a nivel nacional. El decreto indica que la **Plataforma Única de Identidad**, que gestionará y almacenará los datos, deberá estar lista el 14 de octubre, 90 días después de publicada la reforma.

La **CURP biométrica** podrá tramitarse en los **145 módulos físicos** abiertos por el **Registro Nacional de Población (Renapo)**. Estos módulos están localizados en los registros civiles de los estados, las oficinas estatales del **Renapo** y en instalaciones seleccionadas de la **Secretaría de Gobernación**, principalmente en la **Ciudad de México**. Uno de los puntos ya operativos se ubica en la calle Londres, en el centro capitalino. La atención se organizará de forma gradual y voluntaria para evitar aglomeraciones y permitir una adopción por etapas.



GRUPO MÉXICO PRESENTA OFERTA PARA ADQUIRIR 100% DE BANAMEX

EMPRESA de Germán Larrea asegura que si Chico Pardo mantiene compra de 25%, ellos se quedarían con el 75%; banco de EU asegura que no ha recibido propuesta. **pág.13**

20
Millones de clientes
tiene Banamex

Citigroup: No hemos recibido propuesta

Larrea alza la mano por el 100% de Banamex

Por Berenice Luna
berenice.luna@razon.com.mx

Luego de que el segundo hombre más acaudalado del país, Germán Larrea, presentara una oferta "vinculante" para adquirir el 100 por ciento de Banamex a través del consorcio minero, Grupo México, Citigroup aseguró que no modificará su postura inicial de mantener a Fernando Chico como accionista mayoritario con el 25 por ciento y su propuesta de salir a bolsa.

"El acuerdo que anunciamos la semana pasada con Fernando Chico Pardo y nuestra propuesta de salida a bolsa sigue siendo nuestro camino preferido para lograr ese resultado", señaló la institución financiera en un comunicado, al asegurar que su compromiso está en maximizar el valor total de Banamex para sus accionistas.

› **GRUPO MÉXICO** señala que si Chico Pardo mantiene compra de 25%, ellos se quedarían con 75%; banco estadounidense dice que si recibe planteamiento la revisará con responsabilidad



GERMÁN LARREA (IZQ.), presidente de Grupo México, en Palacio Nacional el pasado 1 de septiembre del 2025.



SILA FAMILIA

Chico decidiera mantener su participación (del 25%), nos daría mucho gusto tenerlos como inversionistas y se les respetarían los derechos minoritarios habituales de mercado"

GRUPO MÉXICO
Comunicado



el dato

EN 2023, Larrea era el principal postor por Banamex con el apoyo de Andrés Manuel López Obrador, quien dijo que, si el empresario no lo obtenía, el Gobierno lo haría.

El grupo estadounidense afirmó que, hasta ahora, no han recibido una oferta; pero, sostuvo que si Grupo México la presentara, la revisará de manera responsable y considerará como otro factor de riesgo, "la capacidad de obtener las aprobaciones regulatorias requeridas y la certeza de llevar a cabo una transacción propuesta".

Germán Larrea, presidente y director general de Grupo México, lanzó la oferta por el 100 por ciento de Banamex, en una operación que, aseguró, se encuentra en términos "más atractivos para Citi", de acuerdo con el documento enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

El pasado 24 de septiembre, Fernando Chico Pardo, presidente del Consejo de Administración del Grupo Aeroportuario del Sureste (Asur), expresó su interés por obtener el 25 por ciento de las acciones de Banamex por 42 mil millones de pesos.

En conferencia de prensa en la que participó Chico Pardo, directivos de Citi y de Banamex, Ernesto Torres Cantú, director de Citi Internacional, aseguró que la adquisición de la cuarta parte de Banamex, convertirían al empresario en el socio mayoritario, mientras que el 75 por ciento restante sería adquirido por otros socios.

"En los próximos meses consideraremos la venta adicional a otros inversionistas, pero son inversionistas muy minoritarios. El accionista de referencia es Fernando", dijo Torres Cantú.

Grupo México informó que la oferta busca cumplir dos objetivos, por un lado, la compra del 100 por ciento de la institución financiera y por el otro, que sea un grupo mayoritariamente mexicano; ante ello, explicó que si en dado caso, Chico Pardo y su familia desean mantener su inversión del 25 por ciento, la cual, recientemente fue acordada con Citi, la propuesta sería adquirir el 75 por ciento.

"Si la familia Chico decidiera mantener su participación, nos daría mucho gusto tener-

los como inversionistas y se les respetarían los derechos minoritarios habituales de mercado", dijo la firma.

Grupo México destacó que con la oferta que envió, el Banco Nacional de México y sus afiliadas o subsidiarias se encontrarán bajo el control de Grupo México "con el propósito de dar un fuerte impulso al acceso al crédito de las familias y empresas de nuestro país".

Grupo México sostuvo que si la propuesta es aceptada por Citi, estará sujeta a las aprobaciones correspondientes; "una vez que Banamex se encuentre regulado por las autoridades financieras mexicanas podrá recuperar su potencial competitivo en nuestro sistema financiero".

La oferta priorizará el cuidado de la plantilla laboral de Banamex, conservar y aprovechar la experiencia de su equipo

directivo, asegurar una transición que dé plena certidumbre y fluidez en los servicios a los clientes de Banamex. Además, pretenden lograr el control accionario para sumar a afores e inversionistas mexicanos.

42

Mil millones de pesos pagó Fernando Chico Pardo por el 25% de Banamex



IP reporta pérdidas tras saqueos y exige justicia



Trabajadores retiran los paneles de madera de los escaparates de joyerías del Centro Histórico, que fueron de los comercios más afectados por saqueos en la marcha del jueves.

FABIÁN EVARISTO Y JUAN CARLOS WILLIAMS

—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de los hechos vandálicos registrados durante la marcha del 2 de octubre, líderes empresariales confiaron en que estos actos no queden impunes y se detenga a los responsables.

La Canaco CDMX estimó pérdidas por 16.7 millones de pesos

por ventas no efectuadas derivado de la marcha. En cuanto a daños materiales y saqueos, la cifra ascendió a 4 millones 350 mil.

El Consejo para el Desarrollo del Comercio en Pequeño reportó daños directos por robo, saqueo y vandalismo por alrededor de 50 millones de pesos, en unos 30 comercios, como las joyerías del Centro Histórico.

| **METRÓPOLI** | **A16**

16.7

**MILLONES
DE PESOS**

de pérdidas por ventas no efectuadas, indica la Canaco CDMX.



La impunidad invita a que haya más violencia: IP

Empresarios **confían en que las autoridades identifiquen a responsables del vandalismo en comercios por marcha del 2 de octubre**; estiman pérdidas millonarias por daños y saqueos

**FABIÁN EVARISTO
Y JUAN CARLOS WILLIAMS**

—metropoll@eluniversal.com.mx

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco CDMX), Vicente Gutiérrez Camposeco, confió en que los actos vandálicos registrados durante la marcha del 2 de octubre no queden impunes y que las autoridades identifiquen a los agresores.

"Esperamos que esto no quede impune, porque la impunidad está invitando a que haya más violencia, entonces, estamos seguros que tanto la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la ciudad, como la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, estarán haciendo trabajo de inteligencia para dar con estos vándalos", afirmó.

En entrevista con EL UNIVERSAL, enfatizó que es obligación de las autoridades brindar seguridad a la población.

"Nosotros no estamos capacitados para ofrecer comentarios de qué es lo que hay que hacer, porque nuestro trabajo es servir a la sociedad, crear empleos, pagar impuestos. Los tres niveles de gobierno tienen la obligación, a través de sus áreas especializadas, de saber qué hacer en estos casos".

La Canaco CDMX estimó pérdidas por 16.7 millones de pesos por ventas no efectuadas derivado de la marcha. En cuanto a daños materiales y saqueos, la cifra es de 4 millones 350 mil pesos, además, 3 mil 442 negocios o unidades económicas cerraron de forma anticipada debido al paso del contingente.

"Lo que pasa es que no se dimensionó, que como nunca, llegaron casi 500 vándalos de la *marea negra*", expresó Gutiérrez Camposeco sobre los actos vandálicos registrados en el primer cuadro del Centro Histórico, que dejaron 94 policías y 29 civiles lesionados.

Han tomado la medida a las autoridades, señalan

El Consejo para el Desarrollo del Comercio en Pequeño (ConComercioPequeño SC) reportó que por el cierre de negocios y las afectaciones derivadas de la movilización tuvieron pérdidas estimadas en 300 millones de pesos. A ello se suman daños directos por robo, saqueo y vandalismo en entre 25 y 30 comercios, particularmente joyerías, con un costo aproximado de 50 millones de pesos.

"De alguna manera, los activistas le han tomado la medida a la estrategia de no responder a la provocación para delinquir, agredir, causar daños a comercios y fomentar el saqueo", dijo Gerardo Cleto



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





TRES EN RAYA

Justo a tiempo le dieron el amparo al criminal

Lo que antes era un muro de contención contra el abuso del poder, ahora es papel de baño legislativo. De hecho, deberían tener la decencia de renombrarla: ya no es Ley de Amparo

**VERÓNICA MALO GUZMÁN**

sábado, 4 de octubre de 2025 · 00:23 hs

Consummatum est. No es que me ponga bíblica: es que la tragedia está consumada. Con la reforma a la Ley de Amparo, aprobada en el Senado con 76 votos a favor y 39 en contra, la figura de suspensión contra actos de autoridad queda hecha trizas.

Lo que antes era un muro de contención contra el abuso del poder, ahora es papel de baño legislativo. De hecho, deberían tener la decencia de renombrarla: ya no es Ley de Amparo, es la Ley de Desamparo.

No sorprendió que ignoraran consultas ciudadanas, opiniones de juristas y advertencias de especialistas. Lo único que hizo la mayoría oficialista fue fingir que escuchaba, para después votar al vapor, en la noche y de espaldas a los ciudadanos. Es decir, como siempre.

Y qué curioso: justo antes un juez de la 4T había concedido un amparo a un marino acusado de participar en huachicol fiscal. Un amparo que, según las pruebas, huele más a blindaje político que a justicia. Los memoriosos recuerdan también aquel amparo a favor de Andy López Beltrán, que ni se ha anulado ni el propio beneficiado ha tenido el pudor de declinar.



Lo grave no es solo la maniobra: es el silencio sepulcral de jueces y ministros —los del acordeón— que deberían defender el orden constitucional. Ahora ya no hay instrumentos reales de defensa contra abusos del Estado. Le abrieron pista libre al autoritarismo: sin obstáculos, sin árbitros y sin controles.

El eufemismo es insultante: llaman a esta reforma “por seguridad nacional”. Traducción: por seguridad de las autoridades en turno, que ahora pueden atropellar derechos sin que el ciudadano tenga un resquicio legal para frenarlos.

La diputada panista **Kenia López Rabadán**, presidenta de la Cámara de Diputados, anunció que garantizará un proceso legislativo “ordenado y transparente” y prometió votar en contra si la reforma llega en los mismos términos. Buen discurso, lástima que en la práctica poco o nada valga: con la aplanadora de la 4T en San Lázaro, la ratificación es inminente. Y ella lo sabe.

Un senador oficialista incluso se atrevió a presentar una reserva de retroactividad en la Ley de Amparo. Eso equivale a dinamitar un principio básico del derecho: ninguna ley puede ser retroactiva si daña a las personas, solo si las beneficia. O son ignorantes, o peor, desprecian abiertamente a quienes dicen representar.

Así se desmorona la democracia: a golpes legislativos. Cada reforma erosiona lo poco que queda de instituciones. El Amparo era la última defensa del ciudadano frente al poder; ahora lo desdibujaron para que la corrupción campee, el clientelismo someta y el nepotismo sea la marca registrada de las “famiglias” de la 4T.

Mientras medio país está tomado por el crimen organizado, la otra mitad queda en la indefensión. El ciudadano pierde escudos contra monopolios, abusos burocráticos y arbitrariedades del poder. Y la ironía final: las leyes, en vez de protegerlo, lo criminalizan.



¿Efectos colaterales? La inversión extranjera directa (IED) no es ciega ni ingenua: medirá con lupa si vale la pena arriesgar capital en un país que liquida garantías jurídicas. Otro clavo al ataúd del empleo y la estabilidad.

Consummatum est. Justo a tiempo le dieron el amparo al criminal, y al resto de los mexicanos nos dejaron en el desamparo total.

POR VERÓNICA MALO GUZMÁN

COLABORADORA

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM



Licencia para golpear

Las escenas que vimos en el 57 aniversario de la matanza de Tlatelolco son inadmisibles. Llamas, policías golpeados, saqueos de locales comerciales, bombas molotov, martillazos, golpes, miedo. El llamado Bloque Negro tiene licencia para vandalizar.

Entre 350 y 400 encapuchados, que se reivindicaban anarquistas, lesionaron, rompieron, lanzaron explosivos, quemaron, robaron, golpearon a policías atados de manos a nombre de la “no represión”.

Saldo de la violencia: 29 civiles lesionados, incluyendo periodistas y 94 policías lesionados —16 hospitalizados, tres en estado delicado—. Sólo hay un detenido que fue sorprendido cuando saqueaba una tienda.

Estas cifras reflejan el grado de violencia que se alcanzó el pasado 2 de octubre. Es un aviso. Si el gobierno volteó para otro lado, hay riesgo de que el problema cobre mayores dimensiones.

Las pérdidas materiales en comercios vandalizados ascienden a más de 20 millones de pesos, entre daños materiales y ventas no realizadas, según la Cámara de Comercio de la CDMX.

El caso de las joyerías merece mención aparte. El robo de oro representó pérdidas hasta por 35 millones de pesos, según **Gerardo Cleto López Becerra**, presidente del Consejo para el Desarrollo del Comercio Pequeño y Empresa Familiar.

*El argumento de “no caer en provocaciones”, repetido una y otra vez por autoridades de la CDMX, ya no alcanza para justificar la falta de respuesta a las agresiones de los encapuchados.

En ningún país, por más democrático que sea, la policía es apaleada por los vándalos, como fue el caso en el aniversario del 2 de octubre.

Aquí tenemos una Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza que establece: “Sólo las instituciones de seguridad pueden usarla de manera racional, proporcional y en estricto apego a los derechos humanos”.

No se trata de reprimir salvajemente, que quede claro, sino de hacer respetar la ley y proteger los derechos de los ciudadanos.

*Por increíble que parezca, la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, celebró la “valentía” de los policías de la CDMX “que resistieron provocaciones sin caer en confrontaciones”.

Una joya más. “A diferencia de 1968 —año de la matanza de Tlatelolco—, la policía no reprime, sino que construye paz, protege a la ciudadanía (¿?) y ha contribuido a la reducción de la inseguridad”, dijo la jefa de Gobierno.

¿No se dará cuenta de que al bajar los brazos frente a hechos como los del jueves en el Zócalo lo único que engendra es más violencia?

¿Necesita muertos para defender a los ciudadanos y evitar el vandalismo? Son preguntas.

La presidenta **Sheinbaum** no quiso opinar sobre la forma violenta como culminó la manifestación del 2 de octubre. Cerró la conferencia mañanera sin aceptar preguntas. *¿De quién es la mano que empujó el transitorio en el Senado para hacer retroactiva las reformas a la Ley de Amparo que viola el artículo 14 de la Carta Magna?

Preguntamos a una fuente del grupo parlamentario de Morena en el Senado. “Es de **Arturo Zaldívar**”, nos dijo categórico.

La respuesta nos desconcertó. En la mañanera escuchamos al ministro en retiro sugerir a la mayoría oficialista en el Congreso a hacer adecuaciones a la iniciativa para eliminar la retroactividad de la mencionada ley.

Frente a la presidenta **Sheinbaum**, quien el jueves salió a deslindarse del polémico transitorio, **Zaldívar** dijo:

“En este gobierno no se impulsan ni se avalan leyes ni actos contrarios a la Constitución. No hay cabida a aplicación retroactiva de ninguna ley, en perjuicio de persona alguna”.

Otras versiones apuntan hacia **Ernestina Godoy**, consejera jurídica de la Presidencia.

El senador de Morena **Manuel Huerta Ladrón de Guevara** fue el que propuso la incorporación del artículo transitorio que molestó a la presidenta **Sheinbaum**.

Argumentó que su propuesta es para evitar que se sigan promoviendo amparos que dilatan sentencias que los condena a cumplir con la ley.

La postura de la Presidenta adelanta que la retroactividad desaparecerá de la minuta del Senado que será dictaminada esta semana en San Lázaro.

Interrogado al respecto, el diputado **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara baja, dijo que la Comisión de Justicia seguramente atenderá la sugerencia de eliminar el transitorio.

En el mismo sentido se pronunció **Gabriela Jiménez Godoy**, vicecoordinadora del grupo parlamentario guinda en San Lázaro. La minuta enviada por el Senado será revisada con responsabilidad, con el fin de “corregir” el multicitado artículo transitorio, adelantó.

**LOS BAZUCAZOS DE UBALDO****Los diputados revisarán la Ley de Amparo**

Por:

UBALDO DÍAZ

04/10/2025 02:00:00

Ricardo Monreal, sin ofender y con todo respeto señaló que el transitorio retroactivo que integraron a la Ley de Amparo en el Senado, es inconstitucional.

Los cuestionamientos desde su aprobación por los senadores de Morena y sus remoras, del Verde y PT, no se hicieron esperar, ¿de parte de quién? ¿y quién será el destinatario? No bastó los señalamientos de la oposición en el debate, simplemente los aplastaron con la mayoría.

Pero por la mañana la presidenta Claudia Sheinbaum, sin remordimiento desnudó que ese agregado de retroactivo no iba en la reforma que su gobierno presentó. Que era innecesario poner ese transitorio.

Entonces, si no es de la Presidencia, ¿Por qué Don Adán lo agrego?, recibiría la sugerencia de Javier Corral, como presidente de la Comisión de Justicia para, con mala leche buscar que pasara.



Acaso como mandamás de la bancada desobedeció de respetar el texto de la iniciativa Presidencial, para mandar ese agregado con etiqueta para el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno “Alito” o para el empresario propietario de TV Azteca, Ricardo Salinas Pliego. Dos personajes que han sido un verdadero +++

Vemos que el tan proclamado combate a la corrupción, que constituyó el eje del movimiento obradorista y que, en base “a los otros datos”, declaró misión cumplida en las conferencias mañaneras, con todo y pañuelito blanco agitado, no pasó de ser una promesa de campaña, alarmantemente incumplida.

Algunos se sorprenden ante los casos de corrupción que se han descubierto y, en defensa, alegan que se trata de campañas mediáticas orquestadas por la “derecha conservadora” que busca desprestigiar a la 4T. Sin embargo, ante las evidencias, a las autoridades actuales no les queda más remedio que actuar, investigar y aplicar la ley. Solo combatiendo la impunidad, podrá el gobierno de la Presidenta Sheinbaum salvar lo rescatable que pueda tener la 4T.

Desde hace varias semanas, los reflectores se han concentrado en uno de los personajes destacados del gobierno pasado, Adán Augusto López. Una corcholata que no prosperó y a quién su paisano, Andrés Manuel López Obrador, le ofreció, como premio de consolación, la Coordinación de la bancada morenista en el Senado. Una designación que, en la ortodoxia sucesoria, le correspondía a la mandataria entrante, pero que el saliente decidió arrogarse, así como otras nominaciones más, para asegurar la continuidad de su proyecto político.

Pues resulta que Adán Augusto, exgobernador, exsecretario de Gobernación, ex corcholata y actual líder del grupo parlamentario de Morena en el Senado, cargos todos por gracia de su paisano, dejó sentir, desde el inicio del gobierno de la Presidenta, que a la Mandataria no le debía nada. En lo que tenía algo de razón, aunque olvidando que, en nuestro sistema presidencialista, la Titular del



Ejecutivo es y será la jefa durante todo su gobierno. Al menos, de acuerdo a la experiencia histórica.

+++

Adán Augusto, a quien todos los días le brinca un cochupo diferente, ahora lo ligan con el manejo de casinos, en donde se utiliza mucho efectivo, familiares que montaron en Paraguay lugares de apuesta. Además, mando hacer un libro para resaltar que es el mejor notario público, que es abogado. El título se llamará el hombre se llamará el Hombre Grande.

En sus tiempos de gobernador, decidió nombrar secretario de Seguridad Pública a Hernán Bermúdez Requena, a quien conocía de tiempo atrás. Este personaje, mezcló sus actividades oficiales con las delincuenciales del grupo criminal, “La Barredora,” que él mismo encabezaba. El senador niega rotundamente haber conocido el lado oscuro de su subalterno. Algo difícil de creer, cuando filtraciones de Guacamaya Leaks, al interior de la Secretaría de la Defensa, en 2021, hablan de informes de inteligencia militar que relacionan a Bermúdez con actividades delictivas de “La Barredora”.

Inclusive antes, en 2019, había sido sujeto a investigación por delitos de extorsión y secuestro exprés en contra de un empresario gasolinero.

El senador, sin embargo, niega haberse enterado de los malos pasos de su colaborador, inclusive cuando fue secretario de Gobernación, dependencia que encabeza el gabinete de seguridad nacional. Igual que Felipe Calderón no se enteraba de lo que hacía su secretario García Luna.

+++

Las cosas se le han complicado el senador y, al estilo del de Macuspana, ha doblado la apuesta. Tras una investigación periodística sobre ingresos no declarados y discrepancias entre sus declaraciones fiscales y patrimoniales de los años 2023 y 2024, el tabasqueño reconoció haber tenido ingresos por casi 80 millones de pesos, por concepto de “servicios profesionales” prestados a

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

04/10/2025

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

empresas contratistas durante su gobierno, además por productos de una herencia en dólares. Dice ser el notario público de mayor éxito en la historia de Tabasco, además de ser ganadero, arrendatario y accionista en sociedades mercantiles. En fin, todo un ciudadano y exfuncionario modelo, según se auto califica.

ubaldodiazmartin@hotmail.com



TRASCENDIÓ

Que cuando haya pasado una semana, nada más los policías y los civiles golpeados, así como los comerciantes robados, se van a acordar de los sucesos de la marcha del 2 de octubre, por más que ahora jure **César Cravioto** que irán contra los responsables, porque si hay dos *secretos* bien guardados en este país son, uno, quiénes promueven al *bloque negro* que violenta toda manifestación emblemática, y dos, quiénes están detrás de los encapuchados que vandalizan las distintas instalaciones universitarias. ¿De veras, con tanto experto en inteligencia hoy en el gobierno, no tienen idea?

Que en la Sala Superior del Tribunal Electoral, que encabeza **Mónica Soto**, tienen congelados los juicios que atendía la Especializada, extinguida por la reforma judicial, relacionados con delitos como violencia política de género, porque de plano no logran arrancar la Unidad

Especializada que están obligados a asumir. Dicen que ya nombraron como encargado provisional a **Gustavo Pale**, pero con las manos atadas porque, hasta ahora, no tiene facultades claras.

Que la vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, **Gabriela Jiménez Godoy**, aseguró que el Congreso de la Unión revisará con responsabilidad la minuta enviada por el Senado sobre la reforma a la Ley de Amparo, a fin de corregir el artículo transitorio que plantea retroactividad, en concordancia con lo señalado por la presidenta **Claudia Sheinbaum** y con el ánimo de garantizar el respeto a los derechos en procesos en curso. Solitos se ponen el pie, solitos se enderezan.

Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** tiene todo preparado para su acto conmemorativo de su primer año de gobierno, el domingo en el Zócalo, que incluye el lanzamiento de un documental. Mientras tanto, el viernes recortó su conferencia matutina y este sábado solo tiene previsto un acto en la Macroplaza del malecón de Veracruz para conmemorar un aniversario más de la Armada de México y los 201 años de la promulgación de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824. ■



Sacapuntas

ESTRENAN DOCUMENTAL



CLAUDIA SHEINBAUM

› Se estrenó ayer *La transformación avanza*, documental sobre el primer año de gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. En los poco más de 44 minutos de duración, este material expone los momentos clave que ha sorteado la mandataria en 365 días, y se puede ver completo en las redes sociales de la propia titular del Ejecutivo. Incluye intervenciones de personajes como el ministro **Hugo Aguilar**, quien se convirtió en presidente de la Corte en la elección judicial de junio pasado.



MARIANA BOY

INTERVIENE PROFEPA POR MINA

› Clausuró la Profepa, al mando de **Mariana Boy**, el zoológico La Pastora, en Guadalupe, Nuevo León, por el descuido y falta de atención médica a la osa Mina, ya rescatada. Esa situación, indicó la Procuraduría, incumple "la normatividad ambiental en materia de trato digno y respetuoso hacia ejemplares de vida silvestre".



ALEJANDRO GERTZ

EN LA CÁRCEL Y EN EL HOSPITAL, SE CONOCEN

› Logró la FGR, de **Alejandro Gertz**, extraditar desde EU a **Sandra Téllez Nieves**, socia de la Guardería ABC, en la que 49 niños murieron en un incendio, el 5 de junio de 2009. En enero fue detenida en Arizona, y ayer las autoridades estadounidenses la entregaron. Por cierto, la senadora **Lilly Téllez** negó que sea su prima hermana.



ANTONIO MARTÍNEZ DAGNINO

RECAUDAN MÁS DE LO ESTIMADO

› *Sonrisa de oreja a oreja* tienen en el SAT, que dirige **Antonio Martínez Dagnino**. No es para menos, pues al 30 de septiembre la recaudación alcanzó 4 billones 104 mil 781 millones de pesos, 2.3% por encima de la meta establecida en la Ley de Ingresos para el tercer trimestre del año. Prevén cerrar 2025 con 3% más de lo calculado.

**LARREA QUIERE EL
PASTEL COMPLETO****GERMÁN
LARREA**

› Se metió a la puja por Banamex el presidente del Grupo México, **Germán Larrea**. Ofreció a Citi comprarle el 100% por ciento de las acciones, para quedarse con el pastel completo y desplazar a **Fernando Chico Pardo**, quien amarró la adquisición de 25% para ser socio mayoritario. Larrea pretende adquirir su parte o al menos el 75% restante.

**JULIO CÉSAR
CORRIGE PIFIA DEL
SENADO****JULIO CÉSAR
MORENO**

› Calculan en San Lázaro que la próxima semana se apruebe la reforma a la Ley de Amparo, ya sin el polémico transitorio que la hacía retroactiva. El presidente de la Comisión de Justicia, **Julio César Moreno**, es el encargado de corregir la pifia del Senado, que modificó la iniciativa original de la presidenta Sheinbaum.

**ALFONSO RAMÍREZ
CUÉLLAR****RAMÍREZ CUÉLLAR,
INVITADO A LA UNAM**

› Invitó el ex presidente del INE, **Lozenzo Córdova**, al vicecoordinador de Morena en San Lázaro, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, a un foro sobre la reforma electoral, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. El legislador aceptó, y en el evento pidió no reducir el tema a la eliminación o permanencia de los plurinominales.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





BENJAMIN NETA-NAZI ● EL FIGÓN



LaJornada

PAZ EN GAZA ● JERGE





LLERA

PLEITO DE BAD BUNNY Y MAGA EN LA NFL



EXCELSIOR

GREGORIO

VIENTO EN POPA





FER Pasándolo Augusto

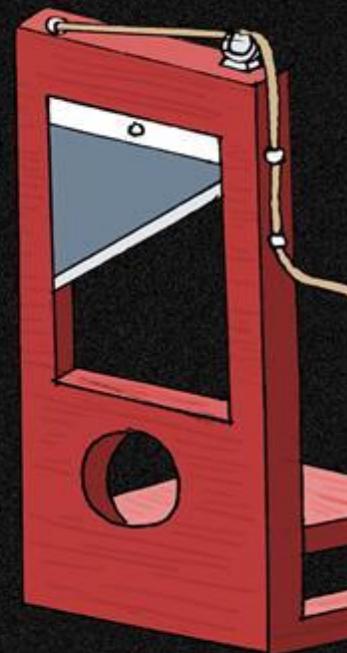
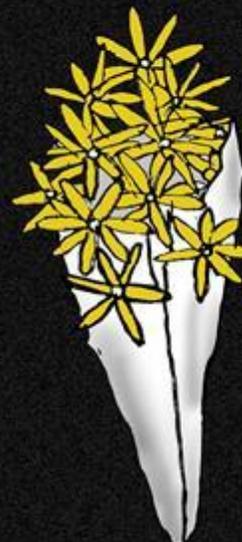


REFORMA

TRATO DESIGUAL

**ADÁN
AUGUSTO**

**ENEMIGOS
POLÍTICOS**




EN REFORMA



BOLIGÁN Conflicto de intereses



El Sol de México

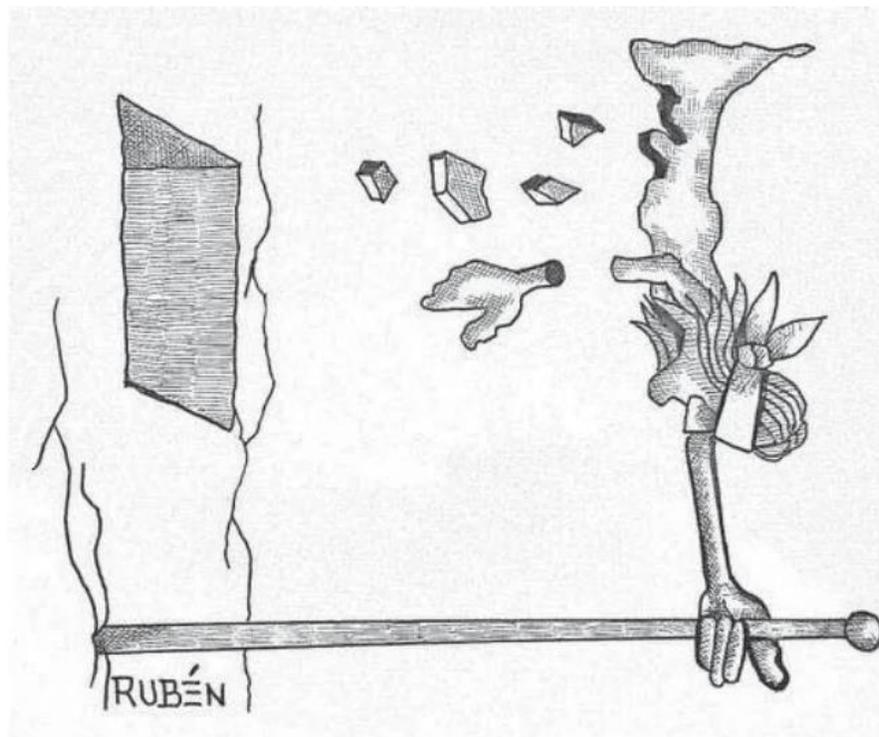
¿JUSTICIA TARDÍA?





El Sol de México

"LÁBARO"





TAL CUAL

Alarcón





ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR

La Ley de Amparo, retroceso y división

La aprobación de la Ley de Amparo en el Senado de la República por la mayoría del partido en el poder representa un claro signo de retroceso en la defensa de los derechos de los ciudadanos, con lo que Morena busca limitar las libertades alcanzadas en nuestro país. Utilizando su mayoría, con 76 votos a favor y 39 en contra, aprobaron esta nueva Ley, que modifica sustancialmente un instrumento jurídico creado en México en el siglo 19 y que ha servido de defensa ante abusos de autoridad.

Pero su votación por parte de Morena evidenció algo que ha sido comentado ampliamente las últimas semanas, la división interna que existe en el oficialismo y que es una realidad. Envueltos en el poder que da tener la mayoría en la cámara alta, decidieron incluir un artículo transitorio de retroactividad, algo prohibido en la Constitución porque ninguna ley puede ser retroactiva. Como se señaló en el debate previo, era a todas luces una reforma inconstitucional.

Ese artículo transitorio no sólo reveló el desconocimiento que tienen los senadores de Morena en materia de leyes, sino que evidenció la fractura que existe a un año de ejercicio en el gobierno. Ante tal despropósito, la presidenta Claudia Sheinbaum fue contundente y expresó su desacuerdo en que hayan aprobado la retroactividad, por lo que exigió respeto para la Carta Magna.

Pero al margen de esta corrección que se realizará en la Cámara de Diputados, lo que sin duda también es importante es la reforma en su conjunto y sus efectos, porque se trata de una reforma regresiva que debilita derechos.



Así que ahora seremos testigos de cómo los diputados le tendrán que corregir el trabajo legislativo a los senadores, lo que redundará más en la división política entre ellos.

Mucho se debatió desde la oposición sobre la importancia de mantener la ley como estaba, sobre todo porque estamos hablando de que habrá muchos afectados. Aunque se presenta con la justificación de agilizar procesos judiciales, la realidad es que las modificaciones aprobadas debilitan el juicio de amparo como el principal mecanismo de defensa de los ciudadanos frente al poder público.

Lo que va a ocurrir es que muchas personas, físicas y morales se verán afectadas, con consecuencias que pueden tener impacto en la actividad económica del país, en la confianza de los inversionistas y en la operación cotidiana de empresas e industrias.

Esta situación puede incluso ir en detrimento de la seguridad de las inversiones, lo que se debió analizar de cara a la revisión del T-MEC.

Porque de nada servirá todo el esfuerzo que se haga en las reuniones y negociaciones con los Estados Unidos y Canadá, cuando no se va a contar con un factor tan importante como es la certeza jurídica de las inversiones.

Como oposición responsable, pero sobre todo comprometida con las y los mexicanos, en Acción Nacional seguiremos alzando la voz desde el Senado de la República para defender a la población. No podemos ni debemos dejar de visibilizar este tipo de situaciones, que son completos abusos de poder que nos dejan al contentillo de una mayoría que no termina de entender que gobiernan para todos los mexicanos, no sólo para sus militantes. ●

Senador de la República y

Viceministro del Grupo Parlamentario del PAN



FRENTE POLÍTICOS

1. Toque de queda. Desde Palacio Nacional, **Arturo Zaldívar**, coordinador de Política y Gobierno, intentó apagar el fuego legislativo y pidió “corregir” el artículo transitorio de la reforma a la Ley de Amparo que implica su retroactividad. Tiene sólidas bases. “No estamos de acuerdo con ninguna violación a la Constitución”, dijo. Su intervención evidencia que el error en el Senado fue real, grave y violatorio del artículo 14 constitucional. **Zaldívar** pidió a los legisladores enmendar el texto “sin cambiar su sentido”. Una reforma con escenarios de riesgo no conviene a la presidencia de **Claudia Sheinbaum**. Se corrige o se desecha. Punto.

2. Acumuladora. **Rocío Nahle**, gobernadora de Veracruz, no sólo acumula críticas, ahora también obras observadas por presunta corrupción. El Órgano de Fiscalización detectó daños patrimoniales por más de 320 millones de pesos en tres emblemas de la administración del exgobernador morenista **Cuitláhuac García**: el estadio, que se cae a pedazos; el gimnasio universitario con sobrecostos millonarios y el acuario que “modernizaron” con pagos por trabajos no hechos. A eso se suma su manejo político errático y su negación ante crímenes como el de la profesora **Irma Hernández**. En vez de gobernar sólo amontona problemas.

3. Los tiempos no cambian. **Fidel Herrera**, exgobernador de Veracruz, “ganó” la lotería dos veces. Una, con un boleto comprado por empleados estatales; otra, a nombre de su esposa. Años después, **Adán Augusto López** justifica su fortuna con herencias, notarías, renta de inmuebles y venta de ganado. ¿Coincidencia? No hay delitos comprobados, pero sí patrones repetidos: riqueza que crece cerca

del poder. Hoy, los memes de una “octava abuelita” que le hereda no se burlan de la verdad, sino de lo creíble. Si algo no cambia en México es esto, las fortunas sospechosas nunca se investigan a fondo. Y siempre, casualmente, les tocan a los mismos.

4. Honores. La gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez**, encabezó el homenaje al policía **Raymundo Rosas Molina**, caído en cumplimiento de su deber. Acompañada por **Horacio Duarte** y **Cristóbal Castañeda**, reconoció su entrega y reiteró el respaldo del gobierno mexiquense a las fuerzas de seguridad. La ceremonia no fue sólo simbólica, reflejó una nueva relación entre autoridades y policías, basada en dignidad, cercanía y justicia. **Delfina** honra con hechos a quienes entregan la vida por la paz en el Edomex. Aunque lo ideal es que esto no ocurriera.

5. Sin poder. La oposición ya ni a impugnar llega. PAN y PRI ya no alcanzan el 33% de legisladores necesario para presentar una acción de inconstitucionalidad contra la reforma a la Ley de Amparo. **Marko Cortés** y **Jorge Romero**, exlíder y actual presidente del partido, tendrán como única vía promover amparos, aunque la figura ha sido vaciada de contenido con los cambios aprobados por Morena. Y los diputados de ese partido deberán corregir la reserva que la haría retroactiva, porque viola el artículo 14 constitucional. La oposición está limitada, se quedó sin números y sin Corte aliada. El equilibrio de Poderes, en pausa. ¿Y los contrapesos?



DR.ECHOS HUMANOS

#OPINIÓN

RETROACTIVIDAD A LA REFORMA DE AMPARO

*El amparo es un derecho consagrado en la
Constitución que tenemos todas las personas*



E

l amparo se estableció en México desde mediados del siglo XIX como un medio de protección en contra de actos de autoridad y, por esas mismas fechas, la Constitución ya consagraba el principio de irretroactividad de la ley.

El amparo es un derecho consagrado en la Constitución, reglamentado en la Ley de Amparo, que tenemos todas las personas cuando una autoridad no respeta esas garantías.

El artículo 14 constitucional establece que a ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna; inclusive, en su artículo 29 lo reafirma.

En palabras llanas, la no retroactividad implica que si se inició un tema jurídico y se le

aplicaron normas vigentes en ese momento, lo que permitió a la persona adquirir derechos y consecuencias y, si después, aparece una nueva norma, esta no podrá aplicarse hacia atrás.

Esta semana se aprobó en el Senado una reforma a la Ley de Amparo, que todavía debe pasar por la Cámara de Diputados.

No obstante, se ha suscitado todo un debate porque al senador Ladrón de Guevara se le ocurrió incluir un artículo transitorio que dicta que los asuntos que estén en trámite a la entrada en vigor de estas continuarán tramitándose conforme a las nuevas normas.

¿Ese transitorio permite que las reformas se apliquen retroactivamente? Existen dos

posiciones.

1. La que sostiene Ladrón de Guevara y refuerza el exministro Zaldívar, donde los procesos judiciales avanzan por etapas y cada una va quedando firme y es un derecho adquirido, por lo que a esas etapas no les pueden aplicar las nuevas normas, pero sí se pueden aplicar a las siguientes etapas de ese procedimiento; y,

2. La que —me parece ha sostenido la presidenta Sheinbaum— no distingue entre si se trata de un tema de procedimiento o de fondo, es decir, se centra en una cuestión cronológica (con ciertas reglas, sobre todo de derechos adquiridos y compatibilidad de actos jurídicos), donde una norma jurídica de hoy no se puede aplicar a una situación jurídica de ayer.

Pues bien, como corolario entre estas dos posiciones, hay que considerar en un análisis práctico lo que la mayoría de las reformas han establecido en su transitorio

respectivo, incluyendo una de las últimas a la Ley de Amparo de 2021: "Los procedimientos iniciados con anterioridad a la entrada en vigor del presente decreto continuarán tramitándose hasta su resolución final de conformidad con las disposiciones vigentes al momento de su inicio". Lo que sin duda

echa por la borda la posición de Ladrón de Guevara y de Zaldívar. ¿Usted qué opina?

**Lo que echa por la
borda la posición
de Ladrón de
Guevara y
Zaldívar**

@JLAYOUB

DR.ECHOSHUMANOS@OUTLOOK.COM



RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.
nacional@cronica.com.mx



Reality Show sumó 130 millones de televidentes

Nueve semanas después de liderar la audiencia dominical, este fin de semana concluirá uno de los programas más vistos en la tv abierta y en streaming, “La Casa de los Famosos México” que, en su tercera temporada, registró cifras arrolladoras no solo en términos de rating, sino también de ventas.

La producción de TelevisaUnivision refrendó con ello el interés que despierta en la audiencia este tipo de realitys. En el caso particular de LCDLFM 3, 14 participantes se sometieron a una serie de dinámicas bajo la supervisión de 74 cámaras y 88 micrófonos. Este fin de semana se conocerá la suerte de los últimos 5 finalistas. Lo interesante es que, hasta ahora, el programa ha sido visto por más de 130 millones de espectadores. Y la última gala de eliminación, la novena, alcanzó ni más ni menos más de

Seguramente esto llevó a las marcas a buscar tener una presencia permanente en el programa. De otro modo no se entendería que casi 70 clientes, con distintos productos, decidieran patrocinar segmentos del programa. Sin duda, LCDLFM todavía tiene muchas historias de éxito que contar.

VENTA.- La crisis que golpeó a Vector Casa de Bolsa marcó un parteaguas en el sistema financiero mexicano. Tras los señalamientos del Departamento del Tesoro de Estados Unidos por presuntas operaciones irregulares y la intervención de la CNBV, la firma se vio obligada a desprenderse de la mayor parte de sus activos para evitar un colapso que

afectara a miles de inversionistas.

El paso más relevante fue la transferencia de 21 fondos de inversión y una cartera de 30,000 clientes a Finamex Casa de Bolsa, equivalente a activos por alrededor de 90,000 millones de pesos. Con ello, Finamex elevó su administración total a 220,000 millones y consolidó una base de 150,000 clientes. Además, recibió entre 150 y 200 empleados que darán continuidad a los servicios, aunque dejó fuera los negocios fiduciario y cambiario de Vector, considerados de alto riesgo. El futuro de la licencia de casa de bolsa y de su operadora de fondos aún está bajo revisión, mientras que la filial en Estados Unidos busca comprador. El caso deja lecciones claras: la importancia de reforzar controles en prevención de lavado de dinero, la vulnerabilidad de firmas medianas y

la necesidad de recuperar la confianza del público.

TRAYECTORIA.- En 23 años, Banco Azteca ha entregado 116 millones de créditos a 14.5 millones de personas, consolidando su papel en la inclusión financiera. Con presencia en 813 municipios, de los cuales en 178 es la única institución bancaria, impulsa la economía local y el emprendimiento.

DESEQUILIBRIO.- Un escrito fiscal advierte que la reforma a la Ley de Amparo y al Código Fiscal endurece el acceso al amparo indirecto en materia tributaria. Entre los cambios destaca que los contribuyentes deberán garantizar créditos fiscales solo con depósitos en el Banco del Bienestar, lo que limita opciones y encarece la defensa •

- Finamex compra activos por 90 mil mdp a Vector
- Tiene Banco Azteca 14.5 millones de acreditados


GENTE COMO UNO

POR MÓNICA GARZA

monica.garza@razon.mx @monicagarza

CUANDO la nación retira recursos a la cultura y al arte, el impacto además de económico, es simbólico, al evidenciar que se elige renunciar a una de las formas más poderosas de construir ciudadanía. El arte ha demostrado su capacidad para reconstruir el tejido social

EL IMPERDONABLE DESPRECIO A LA CULTURA

Claudia Sheinbaum cumplió un año encabezando el Gobierno de México y este domingo 5 de octubre, en un nutrido acto público, destacará los logros de este primer ciclo. Pero desde el predecible discurso triunfalista, se asomará inevitablemente una deuda cuyo discreto lamento ha sido estratégicamente silenciado.

La cultura y las artes una vez más no tendrán lugar de honor en el auditorio de la Cuarta Transformación y queda claro en pesos y centavos.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026 contempla un recorte del 13 por ciento al gasto destinado a Cultura. El Ramo 48, tendría casi dos mil millones de pesos menos para el arte y el patrimonio cultural de México.

¿Cómo explicamos eso en un país que siempre presumió ser la potencia cultural de América Latina?, pues México solía ser uno de los mayores productores de teatro, danza, música y artes visuales en la región.

Hoy, instituciones como el Instituto Nacional de Antropología e Historia perderán alrededor de mil 288 millones de pesos, mientras que el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura sufrirá una reducción de 943 millones de pesos.

Se nos pide mirar hacia adelante con optimismo desde el discurso presidencial, mientras el Estado retira recursos a uno de los poquísimos rubros que realmente puede ayudar a sanar heridas colectivas, como la delincuencia.

En un país atravesado por la violencia, la incertidumbre y la frustración cotidiana, el arte y la cultura son el oxígeno y la ventana por donde mirar hacia otras realidades. Desafortunadamente el Estado elige otras ventanas.

Esta semana tuve el privilegio de presentar, junto con la crítica e



INTEGRANTES de la comunidad artística y cultural se manifiestan afuera de San Lázaro por el recorte del presupuesto a la cultura, en imagen de archivo.

investigadora teatral Emilia Aguilar Zinser, el catálogo de la Asociación Vestuario a Escena MX, que expone el trabajo de los 19 vestuaristas escénicos más notables de México.

Una noche reveladora, que dejó claro cómo este gremio, en un gran esfuerzo independiente, logró organizarse para representarse, reconocerse y proveerse de mejores condiciones de trabajo, ante el desolador abandono del Gobierno a la cultura.

Una manifestación de dignidad y resistencia artística excepcional, de inconformidad y autogestión. Un reto a la ignorancia y a la mirada corta y corrompida, de quienes ya con el voto en la bolsa, traicionan al más sutil de sus aliados. La misma historia de siempre...

Vestuario a Escena MX fue fundada en 2019 y hoy está encabezada por la diseñadora Estela Fagoaga, quien junto a sus colegas lucha por dignificar cada día el trabajo del vestuario escénico, con toda su exigencia y retos.

El catálogo que se lanzó en edi-

ción limitada de 500 ejemplares y con recursos independientes, ya es un material de consulta académico imprescindible, para quienes quieren entender la historia contemporánea del vestuario teatral y operístico en México.

Es narrativa, identidad e historia, que en cada tela y textura están meses de investigación, imaginación, disciplina y un rigor artístico que lucha sin claudicar, contra la precariedad de un oficio que pocas veces recibe el reconocimiento que merece.

Según la Cuenta Satélite de la Cultura de México del Inegi, en 2023 el sector cultural aportó 820 mil 963 millones de pesos al PIB nacional, lo que representó 2.7 por ciento del total.

Ese mismo año las actividades culturales generaron 1 millón 439 mil 671 puestos de trabajo, que equivalen al 3.5 por ciento del empleo total del país, y eso no es poca cosa.

Cuando la nación retira recursos a la cultura y al arte, el impacto ade-

más de económico, es simbólico, al evidenciar que se elige renunciar a una de las formas más poderosas de construir ciudadanía.

En estos tiempos nuestros tan violentos, donde se destinan recursos de todo tipo a tapan los agujeros negros de la corrupción y delincuencia organizada, que como ha quedado demostrado, tan fácilmente se organiza también desde el poder...

¿Por qué no desviar un poco más, con tanta dignidad, a la cultura también?

Si en distintas expresiones y experiencias, el arte ha demostrado tantas veces su capacidad para reconstruir el tejido social y fortalecer el sentido de comunidad en sociedades tan heridas por la violencia, como la nuestra.

El arte y la cultura en México no son una frivolidad, como algunos insisten en etiquetar, es una necesidad que exige ser cubierta, con el rigor y el orgullo que merece tanto talento mexicano.



CARTAS POLÍTICAS



NADIE, NI NADA ES INTOCABLE

POR PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

Adán Augusto López Hernández es una de las figuras más prominentes del obradorismo.

Hijo del notario que ayudó a López Obrador a conseguir el registro del PRD en Tabasco, amigo, casi hermano, de AMLO, gobernador de Tabasco, secretario de Gobernación y precandidato presidencial. Luchó por ser quien diera continuidad a la Cuarta Transformación. Su peso político es indiscutible y su poder dentro de Morena era usualmente incuestionable.

Su cercanía con el obradorismo lo convirtió en protagonista durante las precampañas de 2023. No fue el afortunado, pero su aspiración lo colocó en una de las posiciones más relevantes para el partido y el país. La coordinación de la bancada en el Senado le dio la posibilidad de hacerse de senadores aliados y parecía confirmar que seguía siendo una de las 3 piezas más relevantes dentro del partido y el movimiento.

Hoy, sin embargo, su nombre está en medio de un escándalo. Señalamientos sobre su patrimonio y sus declaraciones fiscales y la revelación de que quien fuera su secretario de Seguridad en Tabasco encabezaba la organización criminal más grande del estado lo tiene en una situación complicada. Y aunque el senador se muestra tranquilo, en realidad es una crisis que parece difícil de superar y que por el contrario no hace más que subir de volumen. Lo que en otro momento se hubiera leído como ataques externos, ahora se ha convertido en un desgaste que encuentra eco también y sobre todo dentro del propio oficialismo.

ADÁN AUGUSTO tenía un capital político importante, que está en entredicho, desvalorizado y que no vale el costo de blindarlo. Por el contrario, hoy su valor político está en exhibirlo. Para la oposición, este caso es oro molido. Lástima que también esté moralmente

La forma en que este caso se ha mantenido en la agenda pública no es casual. Hay temas que pasan con rapidez y otros que se mantienen porque hay interés de que así sea. El de Adán Augusto pertenece al segundo grupo. Que las acusaciones hayan escalado y que no exista un esfuerzo visible por contenerlas obedece mucho más a una lógica interna de Morena que de la oposición.

El contraste es revelador. Cuando estallaron las acusaciones contra Cuauhtémoc Blanco, el partido se apre-

derrotada.

suró a blindarlo. Se multiplicaron las declaraciones de respaldo, se relativizaron las denuncias y se buscó instaurar la idea de que todo era producto de una persecución política. Con Adán Augusto el tono es otro: hay silencio, distancia y, en el mejor de los casos, defensas tibias. Es irónico, porque en los hechos la acusación contra Blanco también era seria, pero ahí el cálculo fue protegerlo a toda costa; en cambio, a López se le ve navegar solo en medio del escándalo.

El mensaje es que no hay imprescindibles. Adán Augusto fue indispensable en la primera etapa de la 4T, pero pudiera ya no serlo. Lo que se está enviando hacia dentro del movimiento es una advertencia: nadie es intocable. La coalición que llevó a Sheinbaum a la Presidencia fue amplia, diversa y en muchos sentidos heredada; pero los integrantes de esa coalición siempre pueden ser sustituidos por otros leales al movimiento que esperan su momento de ser parte de las mieles de las primeras filas del poder.

Ésa es la clave. No se trata de un deslinde frontal ni de un castigo por su falta de austeridad, sino de una muestra de jerarquía y una demostración de mando. En todo régimen, el valor de cada cuadro se mide en función de su utilidad y de su disciplina, no de la historias de antaño ni de los cargos y credenciales acumuladas. Adán Augusto tenía un capital político importante, que está en entredicho, desvalorizado y que no vale el costo de blindarlo. Por el contrario, hoy su valor político está en exhibirlo.

Para la oposición, este caso es oro molido. Lástima que también esté moralmente derrotada. El trasfondo, sin embargo, no es una historia que tenga que ver con la oposición, sino con la coalición en el Gobierno. La lealtad en la 4T no se hereda, no se presume, no se autogesta, se demuestra día con día. El nuevo régimen exige lealtad y alineación y de vez en cuando tiene que recordarlo. El caso de Adán Augusto no es únicamente sobre declaraciones fiscales o un exsecretario caído en desgracia; es un recordatorio de que la coalición se mantiene porque existe alguien que define sus ventajas y sus límites.

El poder no se comparte: se demuestra. Sheinbaum está mostrando que incluso los más "duros" pueden ser prescindibles.



ROZONES

› El mensaje de Larrea a AMLO

No pocas cejas se levantaron ayer con el anuncio que hizo Grupo México, de **Germán Larrea**, de una oferta para adquirir el 100 por ciento de Banamex. Es sabido que el empresario, considerado el segundo hombre más rico del país, ya había tenido en la mira la adquisición de esa institución bancaria en el sexenio pasado, aunque finalmente no la concretó, en parte por la relación ríspida y tirante que tuvo con el gobierno del entonces presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, quien tomó decisiones en materias ferroviaria y minera que afectaron a las empresas de Larrea. Entre ellas, nos recuerdan, la expropiación de un tramo de 120 kilómetros de Ferrosur. Pero el gobierno de AMLO concluyó y ayer Larrea dio cuenta de que su interés por Banamex está intacto. No ha pasado desapercibido que en su propuesta de compra, aun sin presentarse de manera formal, para muchos hay un mensaje al exmandatario. Vueltas que da la vida.

› Tiempos distintos

Y a propósito del caso de la venta de Banamex, nos recuerdan que cuando se anunció la compra del 25 por ciento de las acciones por parte del empresario **Fernando Chico Pardo**, éste subrayó su confianza en la gestión de la Presidenta **Claudia Sheinbaum**. "Es una inversión personal muy relevante, y mucho me animó la confianza que tengo en el gobierno de la Presidenta Sheinbaum y en su proyecto de país", declaró. Por eso ahora, a partir de las fuertes apuestas que se lanzan por empresas como Banamex, nos piden no perder de vista que algo ha cambiado. En la administración pasada el sector empresarial movió sus inversiones con pies de plomo, ante señales que no les daban certidumbre. En la administración de Sheinbaum, tras un año de gobierno, está claro que en el sector aprecian mayor apertura y, aún en medio de circunstancias complejas en temas del exterior, mayor certidumbre para invertir. Ahí el dato.

› Defender lo indefendible

Así que el senador morenista **Manuel Huerta Ladrón de Guevara** salió en defensa de la reserva que coló de última hora a la reforma en materia de amparo y que incorporó la retroactividad en los juicios. Ello a pesar de que su acción no sólo no agradó al Poder Ejecutivo ni a legisladores o expertos en Derecho, sino que ha venido a obstaculizar el proceso natural de aprobación. "El espíritu del legislador, en la reserva, es dar mayor certeza y seguridad jurídica a los juicios en trámite y fortalecer la aplicación efectiva de la justicia en México", publicó en redes. Y agregó: "Mi postura fue y es que ningún ciudadano pierda derechos adquiridos, pero lo que se logra es impedir que se abuse del amparo para retrasar sentencias firmes y evadir el cumplimiento de la justicia". Ahí su dicho. Y eso que ayer, la mañanera en Palacio se ocupó para exponer por qué la redacción del senador no fue la mejor y para pedir que se corrija. Y todo con tal de no aceptar que la regó, nos comentan.



› Apoyo federal

Vaya amanecer el que vivió ayer Zacatecas, entidad gobernada por el morenista **David Monreal**, nos cuentan. Y es que resulta que en diversas carreteras, grupos del crimen organizado protagonizaron quemas de vehículos (al menos 37) y bloqueos. Lo anterior ocurrió en municipios como Calera, Villanueva, Fresnillo, Río Grande, Cuauhtémoc y Sombrerete, según se informó. Imágenes de tractocamiones envueltos en llamas en medio de las carreteras pudieron conocerse por la difusión que los propios testigos y afectados hicieron en las benditas redes. Ayer, el secretario de Gobierno, Rodrigo Reyes, consideró que los cierres de carreteras son una respuesta a los resultados en operativos recientes. En la entidad la percepción de inseguridad, gracias al apoyo que se ha recibido de la Federación, había estado bajando, aunque aún se encuentra en niveles altos (80.7%). Así que ayer, las autoridades estatales volvieron a estirar la mano y pidieron a la Federación apoyo ahora para reforzar seguridad en carreteras "para que podamos circular con tranquilidad". ¿Qué tal?

› Contra los stickers

Y fue el diputado morenista **Armando Corona** el que saltó a la fama luego de proponer que se aplique una sanción de 6 años de cárcel a quien haga *stickers*, memes o imágenes sobre otra persona, para ridiculizarlo, sin su consentimiento. El legislador considera que lo anterior representa una forma moderna de violencia que no se debe normalizar ni permitir. En esta parte podría tener razón, nos comentan, sin embargo, prendió alertas el que en su iniciativa la penalidad se incremente cuando la acción sea cometida contra servidores públicos, pues podría ser un mecanismo de políticos para acallar críticas o cuestionamientos. Ante las críticas, Corona difundió un video en el que se compromete a suprimir la parte que podría limitar la libertad de expresión. También lo hizo para tratar de parar la lluvia de memes y *stickers* que le cayó encima al conocerse su propuesta. Uf.

› Buenos golpes

Buenos golpes, nos hacen ver, los que dieron ayer fuerzas del orden en tres entidades distintas. La fiscalía capitalina, a cargo de **Bertha Alcalde**, llevó a cabo la captura de **Liliana "N"** a quien se identifica como hija de **Felipe de Jesús Pérez**, alias *El Ojos*, que en vida encabezó el denominado Cártel de Tláhuac. La detenida en Cuautla, Morelos, es acusada de asociación delictuosa y se ha hecho notar que se trata de la última de la estructura de ese grupo delictivo. Ayer mismo cayó un brazo operativo de La Barredora, **Guadalupe Luna Hernández**, en el municipio de Villahermosa. Conocido como *El Coyote*, es señalado como generador de violencia. Mientras, en Colima, en el municipio de Villa de Álvarez, fuerzas federales lograron la detención de **Rayberth "N"** alias *El Rayo*, identificado como jefe de plaza del Cartel Jalisco Nueva Generación. Cayeron así tres integrantes de tres grupos criminales distintos.


Julio Faesler

Exembajador de México en la India

juliofelipefaesler@yahoo.com

De percepciones y realidades

Para el ciudadano común se ha vuelto un reto identificar cuál información sobre cualquier tema es confiable y digna de su confianza, entre plétora de datos que se manejan en todos los medios, que le sean útiles para evaluar o sustentar su opinión, así como ponderar lo que se presenta como verdadero o que puede no tener base o sustento y ser simplemente falso.

Vivimos tiempos de transición y es más importante que nunca y, concierne a todos el poder evaluar con realismo los hechos y fenómenos que nos rodean. Dentro de las complejidades del momento, hay que identificar lo que es realidad frente a lo que puede ser una simple percepción o engaño.

Es elemental buscar firmeza en qué sustentar nuestra opinión, ya que de ella depende la firmeza y el valor de muchas de nuestras aseveraciones y decisiones diarias.

¿Qué hacer, sin embargo, si la autoridad da razones para dudar de la veracidad de la información que nos comparte? ¿Cuándo la percepción que tenemos del fenómeno es distinta e incluso contradictoria a los datos oficiales? Para el individuo interesado o el público en general es importante no perderse en una confusión informática, sino conocer la realidad con la máxima aproximación a la verdad.

Todo gobierno quiere que sus políticas sean eficaces para mantener su credibilidad. Cuando la autoridad altera datos o difunde falsedades se expone a perder credibilidad llegando a veces a dimensiones tan exageradas como sucedió con las fantasías estadísticas que hundieron la existencia misma de la antigua Unión Soviética.

Desde hace muchos años, nuestro gobierno está habituado a manejar la información a su conveniencia independientemente de su veracidad. Algunas informaciones oficiales rayan en lo increíble como algunas afirmaciones recientes sobre la prosperidad nacional que supuestamente hemos alcanzado, cuando en los medios se informan cuentas del Inegi en sentido de la caída de los índices de consumo o del aumento de pobreza.

El tema de las inversiones extranjeras que llegan a nuestro país es otra área de contradicciones entre lo dicho por el gobierno y por las fuentes acreditadas que aluden a su ritmo. Mientras que para uno crecen en cuantía y variedad la nueva inversión, para otros sólo registran sólo reinversiones o capitalización de ganancias o pérdidas corporativas. En cambio, se oculta la preocupante falta de financiamiento a las pymes.

Lo mismo pasa con los datos referentes al gasto en

bienestar social dotado de más de 800 mil millones de pesos encauzados a los programas de apoyo adicionales a los presupuestos sectoriales para salud y educación. En éstos, se podría esperar reducciones sensibles en las estadísticas de pobreza y un consecuente aumento en la inscripción escolar primaria y secundaria. En el rubro salud, las estadísticas no aluden a las enfermedades desatendidas, escasez de vacunas y de medicinas no distribuidas. Por otra parte, no se informa sobre la vandalización de planteles escolares y existe una pobre información sobre las bajas de miles de alumnos que carecen de escuelas públicas.

Las diferencias entre lo que el gobierno da a conocer y la información de fuentes más confiables que recibe el ciudadano, resta seriedad a la comunicación oficial produciendo una duda sistemática en el pueblo que, adicionado a las revelaciones que van apareciendo en cuanto a la frecuente corrupción en los negocios y componendas con organizaciones criminales de figuras prominentes, incluso del primer círculo del propio gobierno, hacen un saldo definitivamente negativo que da origen a una percepción de incapacidad por parte del gobierno.

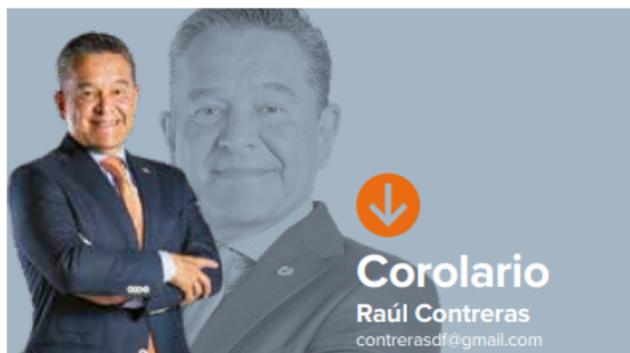
Lo antes mencionado contrasta con el triunfalismo con que el gobierno frecuentemente anuncia logros aún por rea-

lizar, en lugar de tener una necesaria cautela al respecto. Es evidente que un país no puede continuar por una senda de progreso y prosperidad cuando está lastrado por la desconfianza constante de su pueblo. Se han lanzado programas presidenciales diseñados para limpiar la imagen de la administración pública. El grado de respetabilidad del gobierno y particularmente de quien lo encabeza, es un factor que otorga la autoridad suficiente para pedir el respaldo de las propuestas de acción a nivel nacional que muchas veces supone particular esfuer-

zo o sacrificio. Para que este fin se cumpla no es tolerable que la información que emana el gobierno sea maquillada para ocultar insuficiencias, incapacidad, impreparación, y hasta corruptelas. La distorsión intencionada de los hechos es también corrupción, igual que la censura que tiene que ser combatida por entidades independientes. El papel de la prensa libre es garante de que se conozca el interés por conocer la verdad detrás de cada acontecimiento importante. El gobierno debe ver en ella un socio en la búsqueda de la percepción justa y veraz de los hechos que el gobierno está obligado a dar constante cuenta.

La perspectiva de una Cámara de Diputados por elegirse en 2027 incluye la tarea de continuar la exactitud de la comunicación oficial.

Desde hace muchos años, nuestro gobierno está habituado a manejar la información a su conveniencia.



La regulación de la inteligencia artificial

Hace unos días –bajo el auspicio del Senado de la República– tuvo verificativo la celebración de la llamada Cumbre Mundial del Conocimiento. Entre los temas desarrollados, correspondió a quien estas líneas escribe disertar sobre el tema Avances de la regulación de la Inteligencia Artificial en México.

Dentro de la Academia existen voces autorizadas que pugnan porque exista una ley que proteja derechos y establezca límites éticos, ante un avance sin freno de la IA; y bajo el argumento de que su ausencia “permite actos de injusticia tolerada y se trata de una tiranía disfrazada de eficiencia”.

En la Unión Europea se promulgó el AI Act, que fue el primer marco legal integral mundial para tratar de regularla, utilizando un enfoque basado en riesgo, que clasifica aplicaciones y establece requisitos según su nivel de peligrosidad.

Los europeos no están tan seguros de que regular a la IA les esté proporcionando buenos resultados y tampoco saben si la legislación los está dejando rezagados en diversos campos de competencia comercial y tecnológica.

En EU, aunque aún no hay leyes federales, existen referentes estatales: la Texas Senate Bill 20, conocida como la Stopping AI-Generated Child Pornography Act (Ley para Detener la Pornografía Infantil Generada por IA); o la Ley Elvis, que protege contra la creación no autorizada de imágenes, sonidos y videos manipulados mediante inteligencia artificial.

En Canadá, desde 2022, hay una iniciativa llamada Ley de Inteligencia Artificial y Datos de Canadá (AIDA), que sigue en análisis y aún no ha sido promulgada.

En México –entre 2020 y 2024– se han presentado alrededor de 58 proyectos de iniciativas de ley relacionados con la IA, aunque ninguna ha sido aprobada hasta la fecha. Pero hay que considerar que antes se deberá reformar la Constitución para darle facultades expresas al Congreso para legislar en la materia.

Una legislación inadecuada puede generar corrupción y ser un freno a los avances futuros de la IA.

Esta falta de regulación no es limitativa a nuestro país. La OCDE calcula que para 2023 los gobiernos de los países miembros habían presentado más de mil iniciativas intencionadas para regular a la IA.

En tanto suceda algo, dicha Organización ha emitido cinco recomendaciones para el manejo de la IA: invertir en investigación y desarrollo; fomentar un ecosistema inclusivo que la habilite; dar forma a un entorno de gobernanza y política interoperable; fomentar la capacitación humana y prepararla para la transformación del mercado laboral y como mantener la cooperación internacional para conformar una IA confiable.

Respecto de la conveniencia a legislar a nivel nacional sobre esta materia, señalamos que conviene considerar –entre otros– los siguientes aspectos:

- El desarrollo y evolución de la IA se está dando a pasos agigantados; y, por lo tanto, la legislación puede quedar en obsolescencia de manera muy rápida.

- Todas las grandes empresas tecnológicas que la generan son extranjeras y siempre se han negado a vigilar y a regular los contenidos.

- El diseño de códigos depende de un puñado de expertos. Se calcula que el avance y el control de la inteligencia artificial generativa están en manos de sólo los “200 Principales”.

- Los algoritmos son creación humana y responden a los criterios de quienes los crean. La soberanía de los datos les corresponde a sus generadores.

- Tener en cuenta la complejidad de la brecha digital que tienen las diferentes zonas del país.

En conclusión, una legislación inadecuada puede generar corrupción y un freno a la utilización de los avances futuros de la IA.

Como *Corolario*, la frase de **Yuval Noah Harari**: “La IA no es una herramienta, es un agente”.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LOS MUY suspicaces se preguntan si será cierto que, en el tema de la **Ley de Amparo**, los legisladores de **Morena** aplicaron la vieja estrategia de espantar con el petate del muerto.

Y ES QUE, en cuanto se dio a conocer que en el dictamen final se había incluido y aprobado la **retroactividad** de la reforma para los juicios en curso, la discusión se centró en ese punto y los demás cambios perjudiciales para los **ciudadanos** pasaron a segundo y tercer plano.

BAJO esa premisa, al día siguiente de la aprobación, **Claudia Sheinbaum** pide eliminar esa parte de la reforma y los **legisladores** acatan la instrucción... pero lo demás se mantiene e incluso queda la idea de que se frenó una injusticia.

¿A POCO todo fue una maniobra de distracción? Es pregunta que no pierde el foco.

• • •

QUIENES han coordinado operativos para evitar la violencia en marchas en la **CDMX** coinciden: el **gobierno capitalino** a cargo de **Clara Brugada** subestimó la movilización del 2 de octubre.

EL ENVÍO de apenas **500 policías** cuando había señales de que el llamado "**bloque negro**" haría de las suyas es señalado como un error, más aún cuando, por ejemplo, para un partido de fútbol **América vs. Pumas**, se destinan entre **mil 300 y mil 800 elementos**.



Y NO parece ser un tema **operativo** sino **político**. El discurso de que no hay quien le haga cosquillas a un **gobierno** tan popular como el de la CDMX nomás no cuadra ante estas situaciones.

ADEMÁS, los ánimos en la **UNAM** están caldeados tras el asesinato de **un alumno** en el **CCH Sur** y en nada ayudó que la violencia que se vio en las marchas por el caso **Ayotzinapa** fuera tolerada por las autoridades.

DE HECHO, después de que los más de **300 integrantes** del "bloque negro" golpearon y causaron quemaduras a **94 policías capitalinos** el jueves por la tarde en el Zócalo, hubo quien se preguntó en el **gobierno federal**: ¿y en dónde estaba **Clara Brugada**?

Y LA SARCÁSTICA respuesta que se escuchó fue: "Como siempre, Brugada andaba en la **Utopía**", haciendo referencia a su programa estrella de construcción de centros comunitarios que llevan ese nombre.

• • •

INTERESANTE destape hizo ayer el dirigente nacional de MC, **Jorge Álvarez Máynez**, en su visita a San Luis Potosí.

CUESTIONADO sobre la elección para gobernador de 2027, mencionó a la muy laureada raquetbolista **Paola Longoria** como un perfil fuerte para esa candidatura.

LA DEPORTISTA, quien también es ingeniera mecánica y tiene una maestría en ciencias políticas, es actualmente **diputada federal** de la bancada naranja y ha estado bastante activa pues acumula 11 iniciativas presentadas en el primer año de la legislatura.

AHORA falta ver si Longoria está interesada en lanzarse a esa cancha.



BAJO RESERVA

Celebran deportación de socia de Guardería ABC

:::: Nos cuentan que en el gobierno federal celebraron con todo la deportación desde Estados Unidos de **Sandra Lucía Téllez Nieves**, una de las socias de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora, quien de inmediato fue detenida por autoridades mexicanas para procesarla por su presunta responsabilidad en el incendio del 5 de julio de 2009, en el que murieron 49 menores y quedaron lesionadas 106 personas más. El equipo de la presidenta **Claudia Sheinbaum** recuerda que durante su campaña prometió justicia a las víctimas de aquella tragedia. Los más políticos encontraron también motivos para alegrarse porque aseguran que la detenida es prima hermana de la senadora panista **Lilly Téllez** y se preguntan con qué cara va a subir a la tribuna a lanzar acusaciones de todo tipo contra los morenistas. Doña Lilly, nos recuerdan, ha negado públicamente que sea su prima.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Lilly Téllez

:::: Donde ya está listo el plan de logística y transporte es en el palacio legislativo de San Lázaro, donde están citados los diputados federales de Morena a las 8:30 de la mañana para subir a los autobuses que estarán dispuestos para llevarlos al Zócalo de la Ciudad de México a presenciar el mensaje de la presidenta **Sheinbaum** por su primer año de gobierno. Nos hacen ver que el mecanismo está bien aceitado desde el sexenio pasado, durante el cual los representantes populares se subían puntuales al camión para cada informe, festejo o mitin presidencial. Lo que no les avisaron a los legisladores es si les tocará torta y refresco. Las matracas corren por cuenta de cada uno.

¿Torta y refresco para diputados?

:::: En las últimas horas, todos los convidados al acto de mañana en el Zócalo ya recibieron su invitación de la Presidencia. Nos cuentan que en la lista hay gobernadores de Morena y sus aliados, pero también de la oposición, además de líderes empresariales y sociales, diputados y senadores. Es sobre este último grupo, el de los legisladores federales, que corren las apuestas acerca de si está incluido el líder de la bancada guinda en el Senado, **Adán Augusto López**. La opinión mayoritaria es que sí recibió la invitación pero que tal vez debería pensar bien si se presenta en la plancha del Zócalo, pues todas las miradas estarán sobre él, por sus dificultades para explicar sus abultados ingresos y su inacción contra el grupo criminal La Barredora cuando gobernaba Tabasco. Con mala leche, algunos dicen que mejor se quede en casa a ver el partido del Barcelona contra el Sevilla, en su tablet o en pantalla grande, como prefiera.

Corren apuestas sobre invitación a Adán

:::: Y ahora que se avecina la Copa FIFA 2026, nos cuentan que los organizadores en México ya trabajan con leyendas del fútbol nacional para elaborar promocionales y programar apariciones en el estadio Azteca. Nos detallan que ya hubo acercamientos con ídolos como el portero **Jorge Campos** y otros jugadores que dejaron buenos recuerdos para la afición. En una lista de esas características es inevitable que surja el nombre de **Cuauhtémoc Blanco**, pero nos comentan que hay serias dudas de invitarlo, porque su imagen de ídolo futbolero ha quedado maltrecha tras su desempeño como gobernador de Morelos y diputado federal. ¿Lo podrán driblar los organizadores?

Cuauhtémoc, otro invitado incómodo... al Mundial

::::



OPINIÓN

**LA CRÈME
DE LA CRÈME**

EVA MAKÍVAR

Y ¿de parte de quién?

LOS ABAHO FI... (NADA)

Este 2 de octubre, inicia el segundo año de la presidenta (con A, aceptado por la RAE), Claudia Sheinbaum Pardo. Lo feo es que, durante la conmemoración de este 2 de octubre, no se olvida, y tampoco se olvidará que por más de tres horas, 350 encapuchados hicieron desmanes gruexxos...

REFLEXIÓN

Y seguramente en el mundo tampoco se olvidará que Tel Aviv atacó veinte barcos que llevaban ayuda humanitaria y sanitaria a Gaza con buques de guerra, cañones de

agua y sabotaje de comunicaciones, y que ayer mismo interceptó a las 24 embarcaciones restantes de la Global Sumud Flotilla (GSF), ni que lo hizo jen aguas internacionales! ¿O sí?

¡No puede ser, todos estaban seguros que nadie olvidaría las barbaries cometidas por los nazis! Aunque... el mismo Netanyahu se olvidó de las atrocidades que hicieron a su pueblo...

¡TARDE, PERO AL FIN!

Sandra Lucía Téllez Nieves, una de las dueñas de la Guardería ABC de Hermosillo, fue detenida este viernes en Sonora.

Durante más de 15 años estuvo escondida y la Fiscalía General de la República (FGR) informó que fue aprehendida en la frontera de Nogales, donde implementaron una deportación controlada a través de la garita fronteriza Dennis Deconcini.

AMPARO AMPARITO, ¡AMPÁRAME!

Los que (de verdad) andan muy preocupados por la Ley de Amparo, son los panistas.

El dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, anunció en un foro, recursos de amparo contra la recién aprobada en el Senado, ley en la materia, ante instancias interna-

cionales por el atropello de los derechos de los mexicanos...

Los panistas buscan ampararse del amparo... ¡Quién iba a decirles hace unos años, que se iban a sentir tan desamparados...

Y ahora sí que, ni Amparo Cassar, ¡y menos Amparito Arozamena podrán ayudarles..!

VESTIR A LA IDEOLOLVES

Por cierto que, en el mismo foro ("México libre"), Jorge Romero Herrera rechazó que en México gobierne un perfil similar al de la ex-canciller alemana, Ángela Merkel. "Nosotros lo queremos gritar en estos foros, en el resto del planeta, conozcan la otra versión de lo que está pasando en México. Quizá en el resto del mundo hay una impresión de que nuestra hoy presidenta Claudia Sheinbaum, es algo así como una Angela Merkel". Pidió a los partidos de derecha en América y Europa: "¡Rompan con la 'moda por la izquierda' que solo descuida a la población!", y convocó a los partidos de su perfil ideológico a hacer frente a la izquierda que avanza en algunos países del mundo.

¿Y de cuándo acá las ideologías son una moda?, preguntan... aunque para otros no es moda, es "mofa"...

CLAUDIA SHEINBAUM > COLUMNA i

E *En el nombre de Sheinbaum*

En el doble riel en el que la presidenta administra el avance del partido-Gobierno, sus decisiones han estado lejos de generar una crisis

**SALVADOR CAMARENA**

04 OCT 2025 - 11:30CEST



Ha cambiado el modelo y la narrativa del [combate al crimen organizado](#).

Ha logrado que la economía resista y que incluso las [expectativas de crecimiento se revisen al alza](#). Poquito, pero para mejor.

El programa de rescate a Petróleos Mexicanos creado por ella y su equipo fue [saludado por los mercados](#) y generó interés de los analistas.

Plan C y otras leyes totalmente suyas, como la polémica [iniciativa que modifica el amparo](#), han tenido un camino sin sobresaltos de consideración al ser tramitadas. Es decir, el Congreso no le retoba.

Y hasta su [ley antinepotismo](#), que por resistencias de los aliados PT y PVEM se aplicará a partir de 2030, en Morena se asume vigente, como ella quería, desde ya.

Hechos que, sumados al más que decoroso papel frente a una Casa Blanca desafortunada, evidencian el solvente manejo político de Claudia Sheinbaum quien, sin embargo, no escapa a la tenaza de una comentocracia afanada en preguntarse 365 días después que si Andrés Manuel López Obrador esto o que si López Obrador lo otro.



A Sheinbaum no le obsesiona que le quieran medir solo con lentes de un maxmato tallados 89 años atrás cuando el presidente Cárdenas sacó en pijama al general Calles para mandarlo lejos. ¿Es acaso que buscan imponerle una ruptura que hoy ni estratégica resulta?

Morena es un régimen lejos de la consolidación. Una primera responsabilidad que asumió la candidata triunfante el verano del 2024 fue [procurar la unidad interna](#). Hasta en ese plano, la coordinadora de la defensa del movimiento puede dar buenas cuentas.

En el doble riel en el que Claudia administra el avance del partido-Gobierno, las decisiones de la presidenta han estado lejos de generar una crisis, de insuflar ánimos artificial o temerariamente. Y si [frente a Trump ha mostrado cabeza fría](#), ante sus compañeros cuantimás.

Al grado de absorber la disfuncionalidad administrativa o aberrantes entuertos a fin de no dinamitar la cohesión del partido. En el desabasto médico culpa por método al PRIAN urgida de corregir torpezas de Andrés; en Sinaloa soporta a Rocha encargando la paz a Harfuch...

Se puede incluso criticar a la presidenta por su renuencia a deslindar responsabilidades de lo que le entregaron; pero no sin advertir que ha sido personal la decisión de que su narrativa no descargará culpas en su predecesor. ¿Por qué? Porque cree en, y quiere lo mismo que, él.

Tal convicción en un cambio sexenal ordinario —a la usanza del priismo clásico— sería anómalo. O ruptura a nivel de asonada como signo de libertad o sospecha que en sí misma sería confirmación de maxmato *reloaded*. Sheinbaum hasta hoy ha optado por otro camino.



La ceremonia del Grito fue una señal más de que hay un estilo no solo nuevo sino original; y la dura condena del secretario de la Marina contra la corrupción es otra. Símbolos y mensajes de Claudia al timón. La galería mediática, en cambio, sigue preguntándose sobre Andrés.

¿No es obligado cuestionar si no hay machismo en columnas que duro que dale con que la suerte de Adán —ahora, en tiempos de gusano barrenador y frontera gringa cerrada, dizque exitoso ganadero— depende esencialmente de López Obrador? ¿La suerte de Claudia, incluso?

El sentido de lealtad de la presidenta le obliga a buscar los mejores resultados en el Gobierno. Esto incluye, porque no es novata, y ahora el senador Augusto ya sabe que tampoco ingenua, desazolvar al movimiento de los lastres que le compliquen en lo electoral.

Al mismo tiempo, la marcha de su Gobierno será mejor sin los atorones mediáticos de andar defendiendo a indefendibles. Por eso la herencia en el gabinete, o en el partido, de personajes de López Obrador se desgranará al paso de los próximos meses. ¿Cómo va resistir Palenque?

Las jugadas que están ocurriendo tienen lógica en el plano del ideario obradorista. Desgastar a Adán Augusto es en favor de Morena, y una consecuencia del polémico desempeño como gobernador, como secretario de Gobernación y como empresario de López Hernández.

Si, como se ha publicado, López Obrador intercede por su “hermano” estaría obviando que Claudia no solo ha consolidado su poder hacia adentro. Ella tiene algo que Andrés Manuel nunca pudo o intentó: una relación con Estados Unidos más alienada a intereses mutuos, entre ellos, la seguridad.



[La alumna está superando al maestro](#). Los entenados de éste no se muestran complacidos de tal desempeño. Y no sería raro que el clan familiar, por su parte, resienta y resista el escenario donde su relevancia, solo por ser hijos de, quede a nivel de un pie de página.

En el marco de su primer aniversario en Palacio, Sheinbaum hizo fijar en la conversación la etiqueta de #muchapresidenta. Así se siente, así se asume. Es un mensaje con múltiples destinatarios pero inequívoco: en esencia, el regateo a su modo de hacerse del poder no le desvela.

Y en el plano sucesorio, otra fortaleza. La caballada que no depende de ella hoy está flaquísima. Los que puntean Omar García Harfuch y Marcelo Ebrard, son gente plegada a Palacio. Los puros no tienen cartas, la presidenta tiene dos. ¿Los hijos, qué partida intentarán?

Relación tersa con la IP, confianza y colaboración de Estados Unidos, criminales —convencionales— en modo de defensa, corruptos tomando nota de que el recreo está cambiando de reglas, más prensa amiga, cero escándalos personales y mayor reconocimiento que AMLO...

Al cumplirse un año el balance de lo hecho y lo pendiente, incluido cómo su perfil político llena el espacio, se registra extraordinariamente en cuanta encuesta surja. Una popularidad que nadie pone en duda aunque de inmediato salga el “pero es que falta lo que diga Andrés”.



ACCESO LIBRE



#OPINIÓN

EL PRIMER AÑO SIN AMLO

Sheinbaum se ha ceñido a la forma, pero trabaja desde el fondo: nunca ha descalificado a su padrino político, al contrario, lo ha defendido con disciplina

C

laudia Sheinbaum ha cumplido su primer año como presidenta. Con todos los desafíos enfrentados, llega con una popularidad envidiable para cualquier otro líder político del planeta. Su gestión tiene claroscuros, pero también logros que no se le pueden regatear. La alta calificación ciudadana no es casualidad.

Los primeros seis años de la 4T estuvieron marcados por la improvisación, el maniqueísmo populista y una larga lista de ocurrencias con altos costos económicos y sociales para el país. En contraste, Sheinbaum se ha ceñido a la forma, pero trabaja desde el fondo: nunca ha descalificado a su padrino político, al contrario, lo ha defendido con disciplina; sin embargo, en la práctica ha sabido diferenciarse. Su habilidad ha estado en mantener intacta su popularidad, cultivar relaciones estables con los mandatarios estatales y responder con rapidez a cada coyuntura.

Ha logrado sacar adelante lastres como la reforma judicial y ha enfrentado con calma los escándalos que salpican a los hijos

del expresidente, al coordinador de los senadores, Adán Augusto López, y a Gerardo Fernández Noroña.

Las intrigas internas la han colocado como una especie de *outsider* dentro de su propio partido. Esa posición, lejos de debilitarla, le ha permitido mantener distancia de los escándalos, conservar su liderazgo moral y perfilarse con autoridad para operar la maquinaria morenista rumbo a las intermedias de 2027.

El respaldo de los mexicanos le permite imponer su propio sello.

La presión de Donald Trump ha sido una constante. Del lopezobradorista “abrazos, no balazos” se pasó al despliegue de 10 mil elementos de la Guardia Nacional y a la extradición de 59 criminales de alto perfil, incluido Caro Quintero, objetivo prioritario para la DEA. Ese viraje en materia de seguridad —que Sheinbaum define como “cooperación en seguridad, sin subordinación”— ha rendido frutos en la contención del tráfico de drogas, particularmente el fentanilo (cuyo flujo se redujo un 50% según cifras estadounidenses), y en el control de la migración irregular.

Aunque la presidenta ha debido lidiar con la amenaza constante de aranceles e incluso de intervenciones militares, ha logrado sostener los canales de interlocución con Washington y evitar excesos que comprometan la estabilidad del país.

Los pendientes, sin embargo, son numerosos, más aún después de siete años de intensa agitación política. El Ejecutivo federal se ha vuelto omnipresente y todopoderoso frente a los otros poderes de la Unión, que siguen obedientemente el rumbo trazado por la 4T: ya sea el de Claudia, cada vez con más adeptos, o el de López Obrador, cuya figura luce desgastada frente a la fuerza de su sucesora.

El respaldo del 78% de los mexicanos al primer año de Sheinbaum —superior al de López Obrador— le brinda la oportunidad de imponer su propio sello. Ese apoyo es también el cheque en blanco que necesitaba para afianzar a sus alfiles rumbo a las elecciones intermedias de 2027. A diferencia de otros correligionarios, ha sido ella quien ha recorrido el país, midiendo estructuras y pulsando el ánimo político de cara a la elección de 16 gubernaturas y 500 diputaciones. El trabajo de tierra, que tanto exigió y que en Moren casi nadie cumplió, es otra de las batallas que ya ganó.

CARLOSZUNIGAPEREZ@GMAIL.COM / @CARLOSZUP



PORTAZO

RAFAEL
CARDONA*LAS TRAMPAS DEL
DEBATE; TODOS CAEN

*COLABORADOR

@CARDONARAFEL

La estrategia consiste en derribar lo imposible para pasar todo lo demás sin mancillar la página con el borrón de una coma. La oposición queda en coma

• **POR MIRAR EL ÁRBOL SECO, NO VIERON EL BOSQUE ENTERO. EL ATROPELLO AL DERECHO CIUDADANO A LA PROTECCIÓN LEGAL, NO ESTÁ SÓLO EN EL PRESCINDIBLE TRANSITORIO; ESTÁ EN LA INTENCIÓN. Y ESO QUEDÓ INTACTO**

Para comenzar digamos algo evidente: el Poder Legislativo, con la inmensa mayoría de Morena, es una simple Secretaría de Asuntos Legislativos del Poder Ejecutivo cuyas iniciativas pasan por trámites (no debates reales), sin perder ni una coma y a cuyo fundador todavía se le saluda en magno canto con el honor de seguir con él.

En esas circunstancias, Ernestina Godoy, la jefa jurídica de la Presidencia, supera su capacidad. Ni cuando era diputada legislaba tanto. Re-

comienda, sugiere, llama, impulsa, propone.

Todos se alinean (¿alienan?) y obedecen.

Pero para obtener la ficción de oposiciones participativas, en los grandes temas, Morena tiene una estrategia infernal: para aprobar una iniciativa perniciosa (daré algunos ejemplos, pocos por el espacio), siempre incluye algo absolutamente defectuoso, intolerable e imposible.

La estrategia consiste en derribar lo imposible para pasar todo lo demás sin mancillar la página con el borrón siquiera de una coma. La oposición queda en coma.

Ejemplo primero: La Guardia Nacional.

Si bien la figura aparecía anacrónicamente en la Constitución, nunca tuvo las características actuales. La gritería dejó pasar la militarización de la Policía y creyó triunfar con la exigencia del mando civil. Sí, cómo no. *Se la tragaron entera.*

Ejemplo segundo: en la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión se incluía la posibilidad de intervenir las plataformas digitales (de hecho, ellas se censuran solas, como Facebook). Otra vez la escandalera de los ilusos. Se matizó ese punto, pero se dejaron pasar todos los demás. No faltó el idiota enfermo de triunfalismo. Lo logramos.

No lograron nada. Veinte reformas constitucionales al capricho.

Tercer ejemplo: en la innecesaria reforma del juicio de amparo —por no hablar del acordeón judicial—, se incluyó aprobar un transitorio, a tirones y confusiones, gracias al *robaleo* del *gelatinoso* Javier Corral para darle retroactividad a la ley.

Vino la escandalera. La presidenta (con A) miró con agrado las tres bandas de la carambola y se erigió en firme defensora de la Constitución. No puede haber retroactividad les dijo a sus serviles legisladores. Su abogada impulsó (¿de veras?) lo contrario. Fue una muleta y todos embistieron como novillitos. La simulación quedó terminada. Aplausos.

Todo lo demás se aprobó. Por mirar el árbol seco, no vieron el bosque entero. El atropello al derecho ciudadano a la protección legal, no está sólo en el prescindible transitorio; está en la intención. Y eso quedó intacto.

El (Poder) Ejecutivo (Ejecutiva, pues), queda como salvaguarda de la constitucionalidad; los senadores en el acostumbrado ridículo de su docilidad y **Ricardo Monreal** como catedrático dispuesto a rescatar el honor de la Carta Magna. Si así fuera, San Lázaro votaría todo en contra.

Mientras tanto—y por eso—, la 4T.2P, avanza incontenible.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





LINOTIPIA
PENILEY RAMÍREZ
 @peniley_ramirez

Desde la notaría de Adán Augusto López se formó, por años, un amplio círculo de poder, dinero y vínculos con el gobierno.

Los clientes de Adán

Es enero de 1985. En Villahermosa, Tabasco, el notario Payambé López Falconi registra la Constructora Elvic, propiedad de un ingeniero civil y un ingeniero químico. Cuarenta años más tarde, en marzo de 2025, la notaría Adela Ramos López registra un poder, el trámite más reciente de esa misma compañía. Los movimientos quedan en familia. Ramos es suplente en la notaría 27 de Tabasco. El titular es Adán Augusto López, hijo de Payambé. Esta empresa, de la que poco se ha dicho, es parte de una red de clientes de Adán Augusto y su padre que han ganado contratos multimillonarios con Pemex y otras oficinas de gobierno y se han asociado con familiares de Humberto Bermúdez Requena, según las autoridades, líder de “La Barredora”.

Es septiembre de 2023. En Villahermosa, Pemex otorga a Elvic un contrato por 850 millones de pesos. La empresa no participa sola. Se asocia con Escudero Construcciones, una compañía que Adán Augusto registró, como notario, en septiembre de 2000.

Pude ver en decenas de registros públicos de comercio que, durante veinticinco años, Escudero Construcciones ha estado vinculada con otra compañía, Samaria Construcciones, y, a través de ella, con Bermúdez Requena. El notario en las enajenaciones de bienes, los poderes, los cambios de socios, las adquisiciones, durante años, fue el mismo: Adán Augusto. Todo esto ocurrió antes de que él se desempeñara como gobernador de Tabasco, se-

cretario de Gobernación, aspirante a la Presidencia de México y ahora como senador por Morena.

Teniendo a su notario predilecto, estas empresas esperaron con bajo perfil durante años y luego florecieron. Solo en 2021, por ejemplo, Escudero Construcciones ganó contratos por más de 44 millones de pesos con la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas de Tabasco, mientras Adán Augusto era el gobernador.

A pesar de que estas empresas han existido durante décadas, los contratos de mayores montos con el gobierno de Tabasco y el gobierno federal, hasta donde hallé en registros públicos, ocurrieron en los años en que su notario, Adán Augusto, gobernaba el estado o tenía un altísimo puesto federal.

Lo mismo ocurrió con otras empresas como Gravera Río Puxcatán. Esta compañía se fundó en mayo de 1997. Adán Augusto fue el notario que la registró y Bermúdez Requena era uno de sus socios. En marzo de 2021, Bermúdez Requena se quedó como uno de los socios mayoritarios. Un mes después, la Gravera ganaba un contrato por 18.3 millones de pesos con una dependencia del gobierno de Tabasco. Cuando Adán Augusto se fue a dirigir Gobernación, la Gravera continuó ganando contratos con el gobierno municipal de Villahermosa. La alcaldesa allí era Yolanda Osuna, una de las políticas locales más cercanas al notario. Ahora, la prensa local ha reportado vínculos en otros negocios entre la exalcaldesa

y Bermúdez Requena, hoy preso y con acusaciones de narcotráfico.

En las últimas semanas, mis colegas de *Reforma*, *Televisa* y otros medios han reportado cómo Adán Augusto no declaró más de 79 millones de pesos de ingresos profesionales, cómo sus clientes son estas empresas, algunas reconocidas como fantasmas por el SAT. Se ha publicado también cómo él fue el notario en varias compañías en la red de Bermúdez Requena y cómo otras empresas que registró en su notaría han ganado contratos multimillonarios con el gobierno federal, de Tabasco y de Villahermosa, coincidiendo con el ascenso al poder federal del notario que tienen en común.

Adán Augusto ha dicho que es él es un hombre rico, ganadero, un notario exitoso y que no se siente mal por haber nombrado a Bermúdez Requena como su secretario de Seguridad. Ha dado conferencias de prensa intentando explicar su fortuna, o por qué no reveló todos sus ingresos. Pero no ha dicho por qué validó durante años empresas ahora investigadas por haber obtenido contratos del gobierno, o por operar con personas acusadas de narcotráfico.

Revisé los registros de una docena de estas empresas y sus contratos públicos. Me queda claro que Adán Augusto es en efecto el denominador común entre estas compañías, porque durante años se formó, desde su notaría, un amplio círculo de poder, dinero y vínculos con el gobierno que ahora está en entredicho y, espero, también bajo investigación.


**DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN**

afacaton@yahoo.com.mx


La insistencia del régimen en seguir haciendo trenes por doquier da pie a suspicacias de todo orden.

Trenecitos

Los socios y socias del Club Nudista “Pelotier”, cuyo lema es “Ventilemos nuestras diferencias”, tuvieron su banquete anual. Al término del ágape el presidente de la agrupación se puso en pie para pronunciar el discurso de rigor. Empezó: “Amigas y amigos: en estos momentos experimento una extraña sensación”. En voz baja le dijo el secretario del club: “Es que metió su cosa en la taza de café”... Me apropio los versos de Ramón López Velarde: “Yo sólo soy un hombre débil, un espontáneo / que nunca tomó en serio los sesos de su cráneo. / A medida que vivo ignoro más las cosas. / No sé ni por qué encantan las hembras y las rosas”. Descendiendo a terrenos más terrenos, ignoro por qué la 4T insiste en hacer trenecitos, sobre todo después del fracaso inocultable del Tren Maya. Vivió hace tiempo un destacado historiador de mucho mérito, don Antonio Pompa y Pompa. A propósito de sus apellidos escribió Salvador Novo, que solía mojar su pluma en cicuta: “No molesta la pompa; lo que molesta es la insistencia”. Pues bien: en el caso de los trenes la insistencia del régimen en seguir haciéndolos aquí, allá y acullá da pábulo a suspicacias de todo orden. En tiempos de la do-

minación priista –hay quienes extrañan esa dominación tras compararla con la actual– se atribuía a los políticos una frase crematística: “De las obras las sobras”. Un cierto funcionario mexicano viajó a Estados Unidos. Fue atendido allá por un colega suyo norteamericano, funcionario como él, que lo invitó a ir a su casa. Vivía el tipo en una residencia palaciega, llena de lujos y comodidades. El visitante le preguntó: “¿De dónde salió para todo esto?”. El yanqui lo condujo a una ventana y le mostró una espléndida autopista que pasaba cerca. Tenía 16 carriles, túneles, puentes, pasos a desnivel. Le preguntó al mexicano: “¿Ves esa carretera?”. Respondió el otro: “Sí”. Y dijo el yanqui dándose golpecitos en el bolsillo del pantalón: “Pues el 10 por ciento se vino para acá”. Luego de unas semanas le tocó al funcionario mexicano el turno de invitar a su colega de Estados Unidos a que lo visitara en la Ciudad de México. Lo llevó a su casa. El norteamericano casi se fue de espaldas. Aquella no era una casa: era un palacio real. Tenía 22 recámaras, 5 hectáreas de jardín, alberca olímpica, campo de golf de 18 hoyos, helipuerto, garaje para 15 coches, canchas de tenis, pádel y frontón, sala de cine. Boquiabierto, el

estadounidense le preguntó a su colega de México: “¿De dónde salió para todo esto?”. El otro lo condujo a una ventana. “¿Ves esa carretera?”. El yanqui se asomó, volvió la vista a todas partes y respondió confuso: “No veo nada”. Dijo el mexicano al tiempo que señalaba su bolsillo: “Pues el 100 por ciento se vino para acá”. La repetida construcción de trenes da mucho qué pensar. Son obras costosísimas cuya viabilidad es dudosa. Aún en los países donde los trenes son medio de transporte usual las empresas que los manejan, estatales o particulares, afrontan serios problemas económicos y con frecuencia sufren pérdidas de consideración. La experiencia del malhadado Tren Maya debería servir de útil experiencia, de provechoso escarmiento. *Errare humanum est, perseverare diabolicum*. La frase no necesita traducción. Tampoco la sospecha requiere explicación... No acaban las desventuras conyugales de don Cuctoldo. El otro día llegó a su domicilio y encontró a su mujer en el lecho del pecado acompañada por un sujeto igualmente sin ropa. Antes de que el sufrido esposo pudiera articular palabra le dijo la mujer: “Cucú: si te digo que no estamos haciendo nada malo no me lo vas a creer, ¿verdad?”... FIN.



AMADOR NARCIA

LIBERALES Y
CONSERVADORES



Y, a Adán, le vale madres

En el Senado se vivió una semana intensa por la comparecencia del secretario de Hacienda y la discusión de la reforma a la Ley de Amparo.

Pero la nota no estuvo en el discurso oficial, sino en lo que hizo el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández.

Mientras hablaba el secretario Edgar Amador, él prefirió sacar su iPad, ponerse audífonos y seguir el partido de la Champions League.

Más tarde, en plena discusión de la reforma presidencial en materia de amparo, "cambió de canal" y se puso a ver el béisbol. Todo, a la vista

de sus pares y de fotógrafos, camarógrafos y reporteros.

Así logró su objetivo de mandar el mensaje: que los señalamientos en su contra le valen madres porque se sabe cobijado por el expresidente López Obrador.

Sus dos iPhones están protegidos con micas de privacidad. Nadie puede ver qué hay en esas pantallas. En cambio, su tableta no tiene filtro. Grande, iluminado, se lee a varios metros de distancia y con un buen lente, mucho más. No es la primera vez que lo captan, anteriormente lo vimos revisando el perfil de una senadora de Chihuahua.

Un día antes, literalmente ignoró desde su arribo a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, quien a su salida le negó el saludo de despedida en el pleno. Un gesto frío y calculado que marcó distancia frente a su antecesor en Bucareli, que lo dejó aislado en su propio salón de sesiones. Fue un portazo público, una forma de recordarle que los nuevos tiempos ya no giran en torno a él.

En esa misma comparecencia, con él enfrente, aprovechó y le dijo la secretaria: "En el gobierno de México no tenemos compromisos mafiosos ni pactos con criminales, estamos del lado correcto, del lado del pueblo. Y decimos: cero corrupción y cero impunidad. Y si alguien cruza la línea del cumplimiento de la ley asumirá las consecuencias, trátense de quien se trate". Un mensaje político, directo y a domicilio.

Pero con su actitud, su respuesta fue: "me vale madres tu secretaria y me paso por el arco del triunfo tus reformas". Ese es el mensaje: no se somete a la disciplina ni a la línea del gobierno claudista. Está ahí, pero no alineado porque la presidenta no



quiere o, quizás, no puede quitarlo.

Si algo ha quedado claro en estas semanas es que este gobierno no tiene interés en cargar con cuentas ajenas. La propia presidenta ha sido tajante: que él solo se defiendan y aclaren. Y Adán se exhibe con la seguridad de quien cree que no habrá consecuencias. Tal vez sea así. O tal vez estas formas terminen cobrándose más caro de lo que piensa. Por ahora, el mensaje ya quedó enviado y leído.

Monitor republicano

¿De veras a la Presidenta no le duele ver cómo unos vándalos golpean a sus policías, sin que puedan defenderse, porque no quiere que tilden a su gobierno de represor?

¿Lo que sea menester, aunque cueste casi 100 heridos, algunos de ellos de gravedad? ¿Los castiga así por lo que hicieron otros policías en otros tiempos, en otras circunstancias? ¿Por eso eludió las preguntas del vier-

nes en la Mañanera y prefirió ignorarlas con su mejor sonrisa? ¡Caray!

En el caso de Brugada y Vázquez ni cómo ayudarlos. Sus ambiciones políticas los amarran.

El impresentable Cravioto buscó eludir su ineficiencia, culpando a los medios. La planeación para resguardar la marcha debió salir de su oficina, lo que hizo, si lo hizo, pésimo. Le faltó "inteligencia", si acaso la tiene.

Y ante el vacío de autoridad y liderazgo, García Harfuch tuvo que salir a expresar su apoyo a quienes fueron sus subalternos.

¿Con qué cara, los directamente responsables, podrán ver a los ojos a los policías de la CDMX? ¿Con qué confianza les encargarán su propia seguridad?

Pero no sentirán vergüenza, porque no la tienen, como tampoco otra cosa. Qué no les extrañe si un día se rebelan a su autoridad. ●

anarcioe@gmail.com

Ese es el mensaje: no se somete a la disciplina ni a la línea del gobierno claudista.



Adán Augusto y la bonita parábola del Rolls Royce...

Déjeme, lectora-lector, que recuerde una historia que quizá le parezca conocida, pero le suplico que antes de sacar conclusiones precipitadas, lea esta columna hasta el final: entre 2005 y 2011, cuando el priista Miguel Ángel Osorio Chong era gobernador de Hidalgo, nombró Secretario de Seguridad a un tal Bernal Hernández Requesón. Para no hacerle el cuento largo, el HR, como era conocido, encabezaba en la zona una especie de *pax narca* que permitía la operación de una vasta red de huachicol y narcomenudeo.

Es decir, se trataba de un criminal con placa policial, con charola, como se decía antes, que simulaba combatir la delincuencia siendo que en realidad la regentaba. Cuando Osorio Chong fue nombrado Secretario de Gobernación con Peña Nieto, en 2012, Hernández Requesón (a quien también le decían *El Tío* y *Comandante X*), siguió operando desde el mismo puesto, hasta que en tiempos de AMLO se dio a conocer su pantanal.

En radio, televisión y prensa los cuestionamientos fueron durísimos contra Osorio Chong. ¿Cómo era posible que hubiera gobernado Hidalgo sin darse cuenta de lo que hacía su brazo derecho? Era inverosímil que no supiera nada. ¿Nadie le había hecho llegar los informes militares donde ya se advertía de las actividades ilícitas

de ese sujeto? Y luego, como Secretario de Gobernación, con acceso a absolutamente toda la inteligencia del Estado mexicano, ¿tampoco se enteró?

Increíble. Y justamente por eso, nadie le creyó. Los medios, salvo los priistas, lo apalearon. El sistema tricolor lo encubrió y no ocurrió nada: Osorio Chong se refugió en el Senado, donde no le importaba la escandalera: él, muy quitado de la pena, se ponía a ver la *Champions*, decía que no era una carga para el PRI, repetía su mantra de que "el que nada debe nada teme", espetaba con cinismo que él era "un viejo político acostumbrado a esto", que se trataba de fuego amigo, que sabía "de parte de quién" venían expedientes, pero que no importaba, que él seguiría en su curul y con fuera.

Impertérrito, además reconocía que había hecho negocios pudrimillonarios mientras era funcionario público y detallaba sin rubor las cantidades que había obtenido como ganadero y por brindar "servicios profesionales" al amparo del poder: 80 millones de pesos, nomás en dos años. ¿Algún remordimiento? No. ¿Algo de ética, alejarse de los negocios mientras era servidor público, o ceder los bisnes a sus parientes? *No*, al

contrario, intentó ser candidato presidencial y en su precampaña derrochó lana de lo lindo.

Ya derrotado, ¿tuvo decoro y dejó el Senado, renunció a su partido para no enfangarlo cuando se dio a conocer el escándalo del *super cop* corrupto y el suyo propio? Tampoco.

A estas alturas del texto, lectora-lector, ya se habrá dado cuenta de que en realidad esta no es una historia de Osorio Chong, pero si todo eso hubiera ocurrido en su tiempo, ya imaginará usted el escándalo mediático que hubiéramos armado los periodistas, algo equivalente a la casa blanca de Peña Nieto, o a los casos de corrupción de los Duarte en Veracruz y Chihuahua: el priista, defenestrado, hubiera tenido que abandonar su escaño mientras se desarrollaban las investigaciones de su policía y se aclaraba su bárbaro enriquecimiento. Luego, quizá se hubiera retirado, aunque en política nadie está muerto hasta que se muere.

Hoy, no sé qué hace Adán Augusto López Hernández, inmutable en su lugar, edificándose en lugar en el cabús más oscuro de la corta historia del obradorismo.

Tampoco sé cómo es posible que la propia 4T lo sostenga más tiempo (con el descrédito que eso le acarrea), porque lo que aquí naré no es otra cosa más que el resumen verídico de su bochomoso caso y el de su policía malo.

Aunque, bueno, pensándolo bien, no sé qué me sorprende, si la filosofía política del caballero parece estar inspirada en aquella parábola tan chula: "Se está mucho mejor llorando en la parte de atrás de un Rolls Royce que sonriendo en una bicicleta". ¿Y la moral? Ah, sí, es un árbol que no se cultiva en Tabasco. ●

¿Y la moral? Ah, sí, es un árbol que no se cultiva en Tabasco.


RICARDO HOMS

El legado paterno

Ahora que quien encabeza el Senado de la República es Laura Itzel Castillo -hija del ingeniero Heberto Castillo-, es de esperarse que su actividad y liderazgo responda congruentemente al legado democrático de su padre.

Generalmente la referencia a los padres que tuvieron una amplia presencia pública, termina siendo un pesado compromiso para los hijos.

El ingeniero Heberto Castillo Martínez fue un respetado hombre de izquierda. Su congruencia fue un legado predicado con el ejemplo. Fue un hombre de acción que luchó por sus ideales y corrió riesgos. Su participación como orador en el movimiento estudiantil de 1968 le llevó a ser torturado por policías durante la represión de ese movimiento y encarcelado en 1969, para ser liberado en 1971.

Sin embargo, un rasgo que lo hace diferente de los izquierdistas de hoy -anquilosados en el presupuesto público, aprovechando los privilegios que antes criticaron- es que el ingeniero Castillo fue un hombre productivo, que no vivió a costa del gobierno, sino de su profesión como ingeniero civil dedicado a la industria de la construcción.

Su gran talento y conocimientos técnicos le llevaron a crear un sistema constructivo denominado "Tridilosa", que se utilizó en la construcción del que fuera conocido como el Hotel de México, y que hoy es el WTC de la Ciudad de México. Este sistema también fue utilizado en la reconstrucción del Centro Médico Nacional Siglo XXI, y en otras grandes obras.

En los inicios de la computación, él creó más de cien programas con el sistema "Basic", para el cálculo estructural de las edificaciones.

Su trabajo académico, aún hoy es recordado por sus alumnos, quienes se refieren a él como un catedrático exigente y perfeccionista.

Como legislador, su paso por el Senado y la Cámara de Diputados fue honorable, siempre como hombre de izquierda militando en la oposición, defendiendo sus principios.

Podemos decir que fue una vida productiva, a diferencia de quienes sólo se han dedicado a vivir del activismo político de tipo destructivo.

A la par de su trabajo profesional y empresarial, siempre encontró tiempo para luchar por sus ideales, a favor de lo que suponía era lo mejor para México.

Su visión empresarial le llevó a par-



ticipar en la construcción de un país rico -caracterizado por la productividad-, que redistribuyera la riqueza con equidad y justicia social a partir de generar oportunidades de desarrollo para todos los mexicanos, donde la única diferencia fuese el esfuerzo invertido por cada individuo.

Después de la desastrosa gestión de Fernández Noroña como presidente del Senado -caracterizada por la generación de conflictos que culminaron con la imposición de la mayoría morenista para aprobar leyes y la nula generación de acuerdos-, urge una visión conciliadora que rescate el espíritu democrático que debe asumir quien preside el Senado, ya que quien toma ese car-

go debe despojarse de compromisos partidistas y asumir su rol como representante de todas las facciones parlamentarias, para sacar acuerdos que lleven el sello de la pluralidad que enriquece.

En este contexto la civilidad y congruencia del legado del ingeniero Heberto Castillo nos genera la esperanza de que, a través de la gestión de su hija, la senadora Laura Itzel Castillo, se pueda rescatar el espíritu democrático.

Sin embargo, muy diferente ha sido el desempeño de Rosario Piedra Ibarra al frente de la CNDH, quien no mostró la solidaridad esperada frente a los desplantes del presidente López Obrador para con

las "madres buscadoras".

Su madre, doña Rosario Ibarra de Piedra, fue una valiente activista que a través de la fundación "Eureka" -que ella creó- dedicó su vida a ayudar en la búsqueda de desaparecidos.

Del mismo modo, podemos deducir que quien dedica su vida a la agitación social y con ello construye un "modus vivendi", con su ejemplo muestra a sus hijos que la política es el camino para hacer negocios al amparo del poder.

Si bien cada quien labra su propio destino y su propia identidad, la influencia de los valores familiares heredados puede establecer diferencias.

¿A usted qué le parece? ●

@homsricardo


EL SANTO OFICIO
**JOSE LUIS
MARTÍNEZ S.**


El paraíso de la impunidad

Claudia Sheinbaum guardó silencio. No dijo nada sobre la violencia en la marcha conmemorativa de la matanza del 2 de octubre de 1968. Su conferencia de ayer en el amurallado Palacio Nacional fue breve y varias preguntas quedaron revoloteando en el aire, entre ellas la referida a la impunidad de los rabiosos infiltrados en las mani-

festaciones ciudadanas, para robarles protagonismo, para ensuciarlas mientras las autoridades miran a otro lado, tolerando sus saqueos y agresiones a periodistas y policías.

En estas páginas, Joaquín López-Dóriga escribió sobre el llamado Bloque Negro y lanzó una hipótesis por demás creíble: nadie le hace nada, aunque lo tengan “perfectamente identificado y ubicado, por el patrocinio de los gobiernos en turno que saben quiénes son, cómo operan, dónde y cómo, y nunca han detenido a uno solo”.

Como todos los cobardes, los del Bloque Negro se protegen en el anonimato y actúan en manada; son asesinos potenciales y muchas de sus víctimas han terminado en el hospital, algunas heridas de gravedad. ¿Cómo se sentirán los policías cuyos jefes les ordenan resistir sus salvajes embestidas sin responder?

Por eso indigna la demagogia del secretario de Gobierno de la Ciudad de México, César Cravioto, quien consideró los actos vandálicos durante la

marcha como “una gran provocación” y elogió a quienes, hombres y mujeres policías, “aguantaron a pie firme” los golpes y las bombas molotov de sus encapuchados agresores. Ojalá él hubiera estado en la primera línea policiaca, resistiendo, exponiendo su integridad física, predicando con el ejemplo. Pero eso es pedirle peras al olmo decencia a la 4T.

Cravioto dijo en conferencia de prensa: “Lo que más hubieran querido algunos es que la nota fuera: ‘Después

de 57 años vuelve a haber represión contra jóvenes’, pero se quedaron otra vez con las ganas”. Sí, con las ganas de una marcha pacífica, con la policía

cumpliendo con su deber, conteniendo y deteniendo a los violentos y a los rateros, quienes habitan en el paraíso de la impunidad.

Los gobiernos de Morena dicen no ser represores, más bien son habladores inútiles.

Queridos cinco lectores, El Santo Oficio los colma de bendiciones. El Señor esté con ustedes. Amén. ■

Los gobiernos de Morena más bien son habladores e inútiles



PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ

@liebano



Cinco años por delante

El actual gobierno actúa en estrechos límites impuestos por la realidad política como son la influencia y el peso de su antecesor y la relación bilateral con Estados Unidos, más compleja y con amenaza recurrente por aranceles; la evaluación debe considerar el entorno...



Lo más destacable: combate a inseguridad y corrupción. JORGE CARBALLO

Es natural que la evaluación de un gobierno busque expresarse en indicadores numéricos, como las encuestas. Esa tendencia se acentúa en contextos de confrontación, donde la polarización vuelve más difícil sostener opiniones moderadas; cualquier postura termina siendo rechazada por uno de los extremos. Hoy, esa polarización oculta transversalmente el humor social.

Es comprensible que analistas recurran a estudios de opinión, relevantes para medir el respaldo ciudadano, pe-

ro que no siempre reflejan el desempeño gubernamental. En ocasiones, los altos niveles de aprobación están más vinculados a la exposición mediática y a la narrativa en torno a figuras públicas. De todos los indicadores para valorar a un gobierno, vale destacar tres que, aunque insuficientes, abordan aspectos esenciales: la seguridad, la salud y el crecimiento económico.

Este gobierno inició en condiciones diferentes al anterior, violencia creciente, sin crecimiento económico y finanzas públicas bajo presión. Andrés

Manuel recibió un país en mucho mejores condiciones que el que él entregó a la presidenta Sheinbaum. Además, el actual gobierno actúa en estrechos límites impuestos por la realidad política como son la influencia y el peso de su antecesor y la relación bilateral con EU, más compleja y con amenaza recurrente por aranceles. La evaluación debe considerar el entorno.

La gestión de la presidenta Sheinbaum transita en estas condiciones que representan un precario equilibrio. Lo más destacable del primer año ocurre en el combate a la inseguridad y la corrupción; lo más preocupante, las reformas que afectan a la República y al desarrollo político del país.

Para los próximos años el camino es incierto y en ocasiones adverso. Es próxima la revisión/negociación del T-MEC que impactará a la economía nacional. También es relevante el desahogo de la agenda de seguridad concertada con el gobierno de EU. Las elecciones en EU en noviembre de 2026 vuelven más complejo el escenario. En el caso mexicano, los comicios de 2027 devolverían espacios a la oposición, especialmente si continúan los escándalos que han afectado al oficialismo y se profundiza la implosión de Morena. Mucho ha ocurrido en este primer tramo de gobierno, y tanto o más podría acontecer en lo sucesivo. ■



MÉXICO SA

Más atracos a la nación // Huachicol y factureras // Cherife Trump vs. cárteles

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EL DAÑO PROVOCADO al fisco por el denominado *huachicol* fiscal resulta terrorífico y la procuradora Fiscal de la Federación, Grisel Galeno, le ha puesto números: 600 mil millones de pesos, “sólo por los casos reportados y bajo investigación”. Bien: ya se conoce a cuánto asciende este jugoso negocio ilegal, pero falta un dato de primerísima importancia: los nombres de quienes son los responsables –en México y en Estados Unidos– de este enjuague multimillonario a costillas de la nación, así como el de las instituciones financieras participantes en el lavado de esos dineros, porque es imposible que los delincuentes los echen abajo del colchón. Entonces, como dice el clásico, *follow the money*.

PARA DAR UNA idea de lo que representa ese atraco a la nación, vale mencionar que el monto involucrado resulta 17 por ciento superior al presupuesto de 2025 aprobado para la Secretaría de Educación Pública; duplica el de la Secretaría de Energía; cuadruplica el de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; es 17 veces mayor al de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y así por el estilo.

HASTA AHORA LA autoridad no ha hecho públicos los nombres de los involucrados en ambas naciones (es de suponer que ya tiene identificados a varios de ellos) ni el de las instituciones financieras dedicadas al lavado de esos recursos ilícitos, pero lo cierto es que se trata de un atraco de proporciones gigantescas, porque si bien han sido decomisadas varias embarcaciones repletas de *huachicol* fiscal, muchas de ellas siguen en las mismas, es decir, atracando a la nación y llenando las alforjas del crimen organizado. Por cierto, en eso del lavado de dinero, ¿en qué andan la mexicana Unidad de Inteligencia Financiera y la estadounidense Financial Crimes Enforcement Network (FinCEN)? ¿Dónde está esa catarata de recursos ilícitos?

DIJO LA PROCURADORA Galeano: “tenemos que seguir avanzando en la integración de las investigaciones y las carpetas para saber exactamente, caso por caso, cuánto nos pueden ir reportando en recuperación, o posible recuperación, después de lo denunciado ante la Fiscalía General de la República; el contrabando de gasolinas necesariamente pasa por esquemas de delincuencia organizada, de ahí que las investigaciones pueden llevar más de un año”. Eso sí, no precisó si “en las querrelas ya presentadas se encuentran señalados los integrantes de la Se-

cretaría de Marina que recientemente protagonizaron el mayor escándalo de corrupción hasta ahora conocido por este ilícito; si mencionó que hay funcionarios y ex funcionarios en los procesos ya bajo litigio (*La Jornada*, Dora Villanueva).

PERO NO SÓLO es el caso del *huachicol* fiscal. La propia procuradora Fiscal de la Federación se refirió al caso de las llamadas *factureras*, a las que calificó como “la maquinaria del fraude, una industria del engaño que desvió miles de millones de pesos y a la fecha es un fenómeno muy vivo; sólo en lo que va de 2025 se ha detectado un quebranto al fisco por 5 mil 600 millones de pesos a través de este esquema”. De 2022 a 2025, la institución a su cargo “presentó 59 denuncias vinculadas con esos negocios fraudulentos por un monto de 54 mil 698 millones de pesos”.

CÓMO CÁPSULA DE memoria, en el inicio del gobierno de López Obrador, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que de 2014 a junio de 2019 se defraudó al fisco con 354 mil 512 millones de pesos, por medio de empresas que deducían con facturas falsas que amparaban operaciones simuladas.

LA ENTONCES TITULAR de esa institución, Raquel Buenrostro, detalló que “se demostró el fraude de 43 *factureras* relacionadas con firmas fachada que venden facturas de operaciones simuladas, en las que participaban 8 mil 202 personas, entre físicas y morales. El monto de las facturas falsas ascendió a 93 mil millones de pesos; si hubieran pagado IVA e impuesto sobre la renta (ISR), el erario habría captado 55 mil 125 millones sólo en 2017”.

AHORA, LA PROCURADORA Galeano informó que en 2022 el fraude al fisco de las *factureras* sumó 17 mil millones de pesos; en 2023, más de 21 mil millones; en 2024, 10 mil millones, y en el transcurso de 2025, de 5 mil 600 millones de pesos. Aun así, falta para acabar con ambos negocios ilegales.

Las rebanadas del pastel

EL CHERIFE NARANJA se puso bravo: el esperpéntico Donald Trump notificó formalmente al Congreso de su país que “Estados Unidos se encuentra en un conflicto armado activo contra los cárteles de la droga”. Qué bueno, porque sus primeros objetivos serán la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y la Administración de Control de Drogas (DEA).

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ En julio pasado se dio el mayor golpe contra el *huachicol* del actual gobierno, 129 carrotanques y 15 millones 480 mil litros de combustible fueron decomisados en Coahuila. Foto *La Jornada*



Rayuela

Con años de retraso se abre la puerta a la justicia para las familias víctimas del incendio en la Guardería ABC.



↓ **365
DÍAS**

Ciro Gómez Leyva

X: @CiroGómezL

La policía que no puede defenderse

Es muy duro, y muy triste. El gobierno amuralla Palacio Nacional porque sabe que vendrán. Y llegan. Los policías saben que deberá soportar lo que ninguna policía del mundo soporta. Y ocurre. Una de los 94 policías hospitalizados tras la agresión de las hordas ingresa con esquivarlas en el torso. Ni uno de los 94 morirá, pero ¿cómo debemos llamar a esto? Le pregunto al jefe de los policías de la ciudad, **Pablo Vázquez**, si es justo que un policía no pueda defenderse de un ataque directo, con picos, fuego. Me congela su respuesta suave, 12 horas después de que los bárbaros,

mareas negras, lo que sean, atacaron sin piedad, otra vez, a los suyos. “La labor de la policía es institucional, tiene que darle contenido a principios y valores del gobierno y el Estado”, responde. “Más que hablar de injusticia, hablo de una policía que dejó en alto el nombre de la institución. Una policía que cumplió la misión y el objetivo, y que lo hizo con entera convicción institucional”. ¿Qué sigue? Aunque **Pablo** asegura que investigarán quiénes fueron los agresores, lo probable es que el próximo 8 de marzo, 1 de mayo, 26 de septiembre, 2 de octubre, veamos la repetición de esta



Foto: Alejandro Aguilar

forma anunciada de violencia artera, impune, contra hombres y mujeres uniformados. Y tal vez entonces **Pablo** vuelva a expresarme que “el actuar de los compañeros fue encomiable en su papel de construcción de la paz”. Octubre de 2025. Así es nuestra ciudad. Y nuestra patria.


Retrovisor

 Ivonne Melgar
 ivonne.melgar@gimm.com.mx

UNAM: luto, salud mental y comunidad

• Siempre surgen los oportunistas que, desde la izquierda, el anarquismo, los intereses gremiales o paramilitares, intentan desestabilizar a la UNAM.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se encuentra entre el paro y la movilización de alumnos, autoridades y académicos obligados a construir, en comunidad, una respuesta.

Los acontecimientos en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), el 22 de septiembre, son parte de una realidad, nacional y global, que sacude a las instituciones educativas.

El asesinato de **Jesús Israel**, de 16 años, alumno del CCH Sur, con un arma blanca que le clavó en la yugular **Lex Ashton**, de 19 años, nos desafía a todos.

La historia desató incertidumbre y temor entre los protagonistas de la vida universitaria y una respuesta inmediata y responsable de la Rectoría de **Leonardo Lomelí**.

“La UNAM está de luto”, expuso en su mensaje al día siguiente el rector, quien admitió la gravedad sin regateos. “La pérdida de una vida y la manera en que sucedieron los hechos no tienen precedentes y así hay que asumirlos”, planteó en el Plantel Sur.

Al fijar la ruta a seguir, habló de reforzar acciones para garantizar espacios libres de violencia; de coordinarse, desde la autonomía, con el gobierno, y de acompañamiento psicológico.

La respuesta de la presidenta **Claudia Sheinbaum** también se colocó a la altura del drama social y generacional que el caso entraña, ofreciendo su apoyo. “Muy doloroso, la verdad, además soy egresada del CCH Sur”, declaró.

“Pedí a la Secretaría de Gobernación que se acercara a la familia. Y cooperar con la UNAM en lo que determine que podamos ayudar”, expuso la mandataria. E informó que el gabinete de seguridad federal y la fiscalía de la CDMX estaban colaborando en la investigación.

Como informó aquí nuestra colega **Laura Toribio**, en una de sus jornadas más críticas de los últimos años, 30 de los 43 planteles de bachillerato y licenciatura interrumpieron clases presenciales por paros estudiantiles, migración a la modalidad en línea, suspensiones temporales o desalojos por amenazas digitales.

Frente a esta situación, el rector estableció este martes, con el Consejo Universitario, un plan para el denominado “retorno seguro” con protocolos que las instancias colegiadas deberán aplicar (https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2025_682.html).

La respuesta se compone de comisiones locales de seguridad que deberán incluir y escuchar a la comunidad, y de medidas para el fortalecimiento del tejido social y de la atención psicológica y emocional.

Ese día, la presidenta **Sheinbaum** también anunció que

se prepara una estrategia para atender la salud mental de los jóvenes: “Tendencias a la depresión por distintas razones y asuntos relacionados con las redes sociales y grupos que se están generando a partir de ciertos fenómenos”.

Y es que el caso del CCH Sur ha puesto los reflectores en los denominados grupos Incel, varones que, ante la imposibilidad de vincularse con mujeres, responden con expresiones de violencia hacia ellas.

Son manifestaciones de la generación pospandemia que sufre dificultades socioemocionales para relacionarse con otros. Por eso importa que, sin reparto de culpas ni trivialización ni indolencia, pero tampoco con salidas policiaco-punitivas ni fáciles, como el reparto de dinero, autoridades universitarias y gubernamentales tracen un rumbo haciéndose cargo de esta realidad.

Emocionan los mensajes de estudiantes en TikTok: “En vez de buscar una histeria colectiva, busquemos una sanación colectiva”, propone **Diego Salazar**; **Chema** convoca a pedir y a dar ayuda; **Alan Rojas** visibiliza el estrés de rutinas escolares “casi insostenibles”; **Kevin Yépez** llama a la empatía con compañeros en días oscuros, y en *Radiomay* y *El manual de Diego* buscan comprender el estrés del *bullying* acumulado o el de las cuatro horas en transporte público para seguir estudiando.

En entrevista con **Laura Toribio**, el rector reconoció que a la UNAM le faltó seguimiento del agresor del CCH Sur, y que esto evidencia fallas en la atención a la salud mental estudiantil.

Y si bien aclaró que la Universidad no tiene la infraestructura para atender ciertos padecimientos, “podemos, a través de una coordinación que

nos ha ofrecido el gobierno de la República, buscar los mecanismos para que se les pueda atender”, explicó.

Si bien la UNAM debe ser precavida con los afanes intervencionistas que históricamente rondan a la casa de estudios, el respaldo gubernamental resulta crucial en medio del río revuelto que generó el ánimo de miedo y parálisis en escuelas y facultades que ayer emprendieron el regreso paulatino a clases.

Porque en estas coyunturas siempre surgen los oportunistas que, desde la izquierda, el anarquismo, los intereses gremiales o paramilitares, intentan desestabilizar a la UNAM.

Y, esta vez, no será la excepción, directores o exfuncionarios grillos que pretendan agitar el avispero en nombre de Morena, partido que cuenta con provocadores que ya han hecho de las suyas en el campus.

Frente a ese riesgo que en otros sexenios se salió de las manos de gobiernos irresponsables, resultan alentadoras las definiciones del rector **Lomelí** y de la presidenta **Sheinbaum**.

Ante la incertidumbre de los universitarios hubo una respuesta inmediata.



Violento 2 de octubre ¿acción o reacción?

Como si de una rebelión se tratara, iban armados con piedras, cohetones y bombas molotov. Las autoridades de seguridad pública capitalina calcularon que, de los 10 mil manifestantes pacíficos de la tarde del 2 de octubre pasado, 350 conformaban el conocido como Bloque Negro. Fueron ubicados porque vestían de negro y cubrían sus rostros para no ser identificados. Causaron destrozos materiales mayores a los realizados en otras manifestaciones, se enfrentaron con estrategia a los confiados policías, y dejaron heridos a un centenar de ellos, incluidas algunas mujeres; pero, también, atacaron y lastimaron a 30 periodistas y civiles que, seguramente, jamás pensaron ser agredidos en una manifestación que se convoca para recordar a las víctimas de la represión de 1968.

¿Quién o qué intereses están detrás de la violencia del Bloque Negro que irrumpió en esta manifestación? ¿Es una respuesta a las acciones de gobierno en contra de los grupos criminales? ¿Es algún actor político interno o externo del oficialismo? No es la primera vez que surge la pregunta. Desde que comenzaron a participar de forma violenta en las manifestaciones pacíficas, surgen diferentes dudas. Recordemos aquella polémica marcha de 8M en 2020. Se abrió un gran debate respecto a que si la autoridad debería actuar o no, en contra de quienes conformaban aquel Bloque Negro que pintó con aerosoles algunas esculturas. Pero, en esta ocasión, estamos hablando de algo diferente, es obvio que este Bloque Negro, o es otro diferente al que hemos visto actuar en otras manifestaciones o se preparó para actuar de forma más violenta y tenía un objetivo a cumplir, porque las imágenes son muy claras, intentaron destruir todo a su paso, pero, sobre todo, querían dañar a las personas y, principalmente, a los policías.

No obstante la gravedad de los hechos, al parecer, nada sabremos con certeza sobre los verdaderos rostros atrás de las máscaras, porque, al igual que otras manifes-

taciones, no hubo detenidos, y, aunque en esta ocasión la autoridad declaró que fue una provocación para que hubiera una respuesta de represión, puede ser lo contrario, es decir, puede ser una reacción ¿de qué, o por qué? Tampoco se sabe. El gobierno encabezado por la primera mujer, **Claudia Sheinbaum**, enfrenta grandes desafíos, desde los externos encabezados por el presidente **Trump** y que le han obligado a extraditar a diversos líderes criminales, hasta los internos que han originado señalamientos de colusión criminal a integrantes distinguidos de su propio Partido.

Las especulaciones pueden dar para muchas hipótesis, pero es la autoridad la que debería investigar e informar lo que hay detrás de estos hechos y otros eventos relacionados con la violencia. Por ejemplo, los relacionados contra la comunidad de la UNAM. Resulta que, después del terrible hecho violento en el CCH Sur del 22 de septiembre, en la que un alumno agredió de forma letal a otro estudiante e hirió a un trabajador; varias facultades y escuelas de la UNAM tuvieron que suspender sus clases presenciales, porque se difundieron amenazas de acciones violentas en contra de su comunidad, la pregunta que surge es ¿quién y por qué están amenazando a la comunidad de la UNAM? A pesar de los días que han pasado, poco o nada se sabe sobre el origen de esas amenazas. Ciertamente, el rector **Leonardo Lomelí** dio a conocer una serie de medidas para reforzar la seguridad y para brindar apoyo a quienes requieran atención relacionado con la salud mental, pero es indispensable que la autoridad correspondiente actúe y no haya impunidad respecto a ubicar y castigar a los responsables que están amenazando y causando temor colectivo.

Por cierto, desde 2007, la ONU decidió que el 2 de octubre es el Día Internacional de la No Violencia “para conmemorar el nacimiento de **Mahatma Gandhi** y promover un mensaje global de paz y transformación social sin recurrir a la fuerza”. **Gandhi** fue nominado cinco veces al Premio Nobel de la Paz y nunca lo obtuvo ¿Podrá lograrlo el autoritario presidente **Donald Trump**?


TEATRO DE SOMBRAS
OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

POR GUILLERMO HURTADO

Vivimos agobiados por obligaciones de todo tipo. Algunas de ellas son razonables y correctas, otras, en cambio, son irrazonables e incorrectas. De cualquier manera, las obligaciones, incluso las buenas, con frecuencia se viven como una condena. Hay personas que cargan con demasiadas de ellas. Se las ve jorobadas por el peso simbólico que llevan sobre la espalda. Arrastran los pies, están siempre cansadas. Es injusto imponer un exceso de obligaciones a un ser humano. Por lo mismo, se puede decir que cuando alguien se deshace de sus obligaciones, sobre todo de las irrazonables y las incorrectas, alcanza su libertad.

No siempre puede uno liberarse de una obligación, porque el poder o la ley o la moral nos la imponen. Quien no cumple con su obligación recibe un castigo por parte de la autoridad, el tribunal o la sociedad. Sin embargo, hay obligaciones de las que no nos debemos emancipar —más allá de quién nos la imponga o qué castigo sea el que recibiríamos por incumplirlas— porque si lo hiciéramos cometeríamos una injusticia o haríamos un mal. En ese caso, quien se evadiera de su obligación merecerá un castigo. Por ejemplo, el empresario codicioso que no cumple con su obligación de pagar impuestos merece recibir una pena contemplada por la ley. Pero, como ya vimos, no todas las obligaciones son justas o buenas. También hay impuestos injustos y, por lo mismo, se justifica no pagarlos. La independencia de Estados Unidos comenzó con un movimiento popular en contra de un gravamen que se consideraba abusivo. Al liberarse de ese tributo, los estadounidenses se liberaron de la opresión británica y lograron su independencia.

Hay que distinguir entre las obligaciones y las responsabilidades.

Asumir una responsabilidad no es lo mismo que dejar de resistirse a cumplir con una obligación. Una responsabilidad es una tarea asumida de manera voluntaria y, sobre todo, de manera consciente. Un autómata o un animal que cumple sin chistar con una tarea asignada no es responsable en este sentido. Quien asume una responsabilidad tiene una respuesta positiva a la pregunta de: ¿por qué haces eso? Una respuesta negativa a la pregunta sería algo así como: “hago esto porque no me queda de otra” o “hago esto porque si dejo de hacerlo me castigan”. Una respuesta positiva, en cambio, es de la forma: “lo hago porque estoy convencido de que es lo mejor” o “lo hago porque creo que sus resultados son buenos”.

Adoptar una obligación como si fuera una responsabilidad es una manera de liberarse de la obligación, porque ya no se nos impone desde fuera, sino que se decide desde nuestro

interior, ya sea desde de la conciencia o desde el corazón o, en el mejor de los casos, desde el fondo de los dos de una manera armónica. Este proceso que nos lleva de la obligación a la responsabilidad forma parte de lo que podemos llamar la madurez. Una persona hecha y derecha es una persona que sabe cuáles son sus responsabilidades y vive de acuerdo con ellas. Aunque la responsabilidad sea una carga pesada o incluso dolorosa, ya no se siente como una condena sino como uno más de los episodios que forman parte de una vida humana fundada en el valor y en el sentido. Uno se puede quejar de las obligaciones, pero de las responsabilidades uno no se debe quejar porque ello resulta inmaduro, vergonzoso.

Uno puede asumir una obligación impuesta como una responsabilidad, pero, en otras ocasiones, uno puede hacerse responsable de algo que no es una obligación propia. En estos casos, que a veces nos dejan perplejos, la persona adopta una responsabilidad que nadie le exigió, es más, que nadie le pidió, y la asume con la misma fuerza, con la misma convicción, de un deber propio. La responsabilidad, en este caso, puede describirse como un deber gratuito del amor, de la simpatía, de la compasión. Ese deber del corazón es, aunque suene paradójico, un deber libre, es más, libérrimo. Su cumplimiento es algo admirable, incluso sublime. Los seres humanos son los únicos que pueden transformar sus obligaciones en responsabilidades, pero, sobre todo, son los únicos seres que son capaces de asumir una responsabilidad que nadie esperaba de ellos.



ACCESO LIBRE



#OPINIÓN

EL PRIMER AÑO SIN AMLO

Sheinbaum se ha ceñido a la forma, pero trabaja desde el fondo: nunca ha descalificado a su padrino político, al contrario, lo ha defendido con disciplina

C

laudia Sheinbaum ha cumplido su primer año como presidenta. Con todos los desafíos enfrentados, llega con una popularidad envidiable para cualquier otro líder político del planeta. Su gestión tiene claroscuros, pero también logros que no se le pueden regatear. La alta calificación ciudadana no es casualidad.

Los primeros seis años de la 4T estuvieron marcados por la improvisación, el maniqueísmo populista y una larga lista de ocurrencias con altos costos económicos y sociales para el país. En contraste, Sheinbaum se ha ceñido a la forma, pero trabaja desde el fondo: nunca ha descalificado a su padrino político, al contrario, lo ha defendido con disciplina; sin embargo, en la práctica ha sabido diferenciarse. Su habilidad ha estado en mantener intacta su popularidad, cultivar relaciones estables con los mandatarios estatales y responder con rapidez a cada coyuntura.

Ha logrado sacar adelante lastres como la reforma judicial y ha enfrentado con calma los escándalos que salpican a los hijos

del expresidente, al coordinador de los senadores, Adán Augusto López, y a Gerardo Fernández Noroña.

Las intrigas internas la han colocado como una especie de *outsider* dentro de su propio partido. Esa posición, lejos de debilitarla, le ha permitido mantener distancia de los escándalos, conservar su liderazgo moral y perfilarse con autoridad para operar la maquinaria morenista rumbo a las intermedias de 2027.

El respaldo de los mexicanos le permite imponer su propio sello.

La presión de Donald Trump ha sido una constante. Del lopezobradorista “abrazos, no balazos” se pasó al despliegue de 10 mil elementos de la Guardia Nacional y a la extradición de 59 criminales de alto perfil, incluido Caro Quintero, objetivo prioritario para la DEA. Ese viraje en materia de seguridad —que Sheinbaum define como “cooperación en seguridad, sin subordinación”— ha rendido frutos en la contención del tráfico de drogas, particularmente el fentanilo (cuyo flujo se redujo un 50% según cifras estadounidenses), y en el control de la migración irregular.

Aunque la presidenta ha debido lidiar con la amenaza constante de aranceles e incluso de intervenciones militares, ha logrado sostener los canales de interlocución con Washington y evitar excesos que comprometan la estabilidad del país.

Los pendientes, sin embargo, son numerosos, más aún después de siete años de intensa agitación política. El Ejecutivo federal se ha vuelto omnipresente y todopoderoso frente a los otros poderes de la Unión, que siguen obedientemente el rumbo trazado por la 4T: ya sea el de Claudia, cada vez con más adeptos, o el de López Obrador, cuya figura luce desgastada frente a la fuerza de su sucesora.

El respaldo del 78% de los mexicanos al primer año de Sheinbaum —superior al de López Obrador— le brinda la oportunidad de imponer su propio sello. Ese apoyo es también el cheque en blanco que necesitaba para afianzar a sus alfiles rumbo a las elecciones intermedias de 2027. A diferencia de otros correligionarios, ha sido ella quien ha recorrido el país, midiendo estructuras y pulsando el ánimo político de cara a la elección de 16 gubernaturas y 500 diputaciones. El trabajo de tierra, que tanto exigió y que en Moren casi nadie cumplió, es otra de las batallas que ya ganó.

CARLOSZUNIGAPEREZ@GMAIL.COM / @CARLOSZUP



DISCODURO

ALEJANDRO JIMÉNEZ

¿Ordenamiento territorial de la CdMx?... luego...

La salida de Alejandro Encinas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, al ser nombrado nuevo embajador de México ante la OEA deja un vacío político y operativo en un momento clave para la capital.

Su presencia representaba, al menos en el papel, una conducción con experiencia política y capacidad de negociación en torno a la planeación urbana, uno de los temas más sensibles por el crecimiento desordenado, los megaproyectos inmobiliarios y las disputas por el uso de suelo.

Sin un liderazgo claro, la política de ordenamiento queda debilitada y corre el riesgo de quedar en manos de inercias burocráticas o de intereses particulares que ya presionan con fuerza en colonias y alcaldías.

A ello se suma el desorden en el Congreso capitalino para designar al titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), un órgano que debería equilibrar las decisiones de gobierno con criterios técnicos y de legalidad, pero que está acéfalo desde noviembre de 2024, cuando renunció Mariana Boy, para irse de titular a la Profepa.

Apenas esta semana, muy a destiempo, pues ya ha pasado un año de que lo debió hacer, la jefatura de Gobierno envió la terna para ocupar la titularidad de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), compuesta por Benjamín Alejandro Cervantes Pérez, actual director general de Inspección y Vigilancia Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente; María de Lourdes Pérez Hernández, ex directora del Bosque de Chapultepec, y Mónica Viéznica Alegre González, ex subprocuradora de la PAOT.

También en el Congreso capitalino está en el limbo un proyecto para crear la Ley de Ordenamiento Territorial, que busca jerarquizar planes y programas de desarrollo urbano en la capital, presentado apenas el mes pasado por la presidenta de la Comisión de Planeación en el Congreso de la Ciudad de México, la panista Olivia Garza.

La parálisis legislativa prolonga la indefinición institucional y envía un mensaje de debilidad en la capacidad de regulación del Estado local.

En conjunto, la salida de Encinas, el caos legislativo y el entrapamiento en la



IVONNE RODRÍGUEZ/EL SOL DE MÉXICO

PAOT dejan al ordenamiento territorial de la Ciudad de México en una situación precaria: sin dirección política fuerte y sin contrapeso técnico sólido, justo cuando la presión por nuevos desarrollos urbanos y la disputa por el agua hacen más urgente una planeación integral.

Entre retrasos, manoseo de funcionarios, desorden legislativo y desinterés gubernamental, el ordenamiento territorial del espacio público capitalino queda a merced de inmobiliarias y especuladores.

Hace unas semanas relatamos en este espacio el caso de la colonia Granada, cuyos vecinos se quejan del abuso de desarrolladoras y complicidad de autoridades para generar un caos de densificación; los vecinos de la Condesa y Escandón de la gentrificación, y así por toda la ciudad, que vuelve a crecer sin orden, mientras todo el entramado burocrático que debería vigilar este problema nada más no encuentra punto de equilibrio y reposo.

ajjimenez@oem.com.mx



DOBLE EFECTO

OMISIONES EN LA SEGURIDAD SOCIAL PARA REPARTIDORES

PATRICIA CARRASCO

Vaya revés que les ha tocado a los repartidores de aplicaciones. Lo que en un momento pareció una gran noticia, ahora las representaciones de este gremio piden al IMSS y la Secretaría del Trabajo revisar de inmediato los resultados de la prueba piloto e inclinarse por una amplia inclusión a la seguridad social y derechos laborales sin condiciones ni exclusiones.

No parecía, pero les piden demasiados requisitos aunque en su momento fue un gran anuncio de inclusión que emocionó a los repartidores, se argumentó que el esquema es único en el mundo; sin embargo, ocurrió lo contrario, fue un filtro para dejar fuera a miles de ellos.

La Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación y de Reparto de México (UNTA), que dirige Sergio Guerrero, que calificó como vergonzosos los resultados de la primera fase de la prueba piloto. Por lo que pide a las autoridades que la Reforma en materia de trabajo en plataformas digitales, aprobada en diciembre del 2025, no debe convertirse en una simulación burocrática que sólo beneficie a un sector reducido.

Pues más bien debe ser un instrumento real de justicia social, que garantice a todos los trabajadores de plataformas acceso pleno a la seguridad social.

Para los "repas" ha sido una gran confusión y consideran que hay cifras datos inflados y omisiones, porque tuvieron la ilusión que al tener seguridad social y acceso vivienda estarían al paso de tener un empleo formal.

En ese sentido, Repartidores Unidos de México (RUM) que encabeza Saúl Gómez, expone que para tener un instrumento real de justicia social es necesario considerar las particularidades de su trabajo.

Califica como un error imponer soluciones que no consideran la realidad de su trabajo. "El trabajo en plataformas no puede ser tratado como un esquema "godín"; es un modelo diferente que requiere reglas adaptadas a su naturaleza.



De acuerdo al doctor en derecho, Manuel Fuentes: “las 13 plataformas registradas en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral subieron datos duplicados, que era un listado de “socios” que habían aceptado un pedido en los últimos 90 días, pero ya no estaban trabajando en los dos últimos meses”.

No se debe olvidar que en julio pasado se presumió una formalización histórica de empleo formal en el IMSS, por la incorporación de un millón 291 mil 365 puestos de trabajo de trabajadores independientes de plataformas digitales.

Ya en agosto, se informó que únicamente 133 mil 178 lograron superar el umbral de ingreso neto necesario para acceder al régimen completo de seguridad social. El resto, la gran mayoría, quedó limitado únicamente a la cobertura de riesgos de trabajo.

El 1 de octubre se publicó una modificación para disminuir el porcentaje de costos operativos tomados en cuenta para la seguridad social (conductores de 60 a 55%, motociclistas de 50 a 40% y no motorizados de 15 a 12%). Lo que significa que nuevamente sólo “una minoría” alcanzará el derecho pleno a la seguridad social.

El esquema de seguridad social aumentó los costos de las plataformas. Aunque RUM ya lo habían advertido, los criticaron y no les hicieron caso. A los pocos días de entrar en vigor la reforma, una aplicación aumentó tarifas, en 7%, generando un pronunciamientos de Presidencia y la STPS.

EN OTRO TENOR. Ayer, el Pleno del Congreso del Trabajo invitó a la Ministra Jazmín Esquivel Mossa, a un desayuno en el salón de plenos “Victor Flores Morales” de su sede en la colonia Guerrero. Ahí, la ministra, les dijo que el CT encarna la aspiración colectiva de justicia social. A lo largo de su historia ha defendido la unidad, la autonomía sindical y los derechos sociales, colocando siempre en el centro a la persona trabajadora.



VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO
 Presidente de Canaco CDMX

"Los tres niveles de gobierno tienen la obligación, a través de sus áreas especializadas, de saber qué hacer en estos casos"

López Becerra, presidente de la organización, en conferencia frente a las joyerías que fueron vandalizadas durante la marcha de este 2 de octubre. Y agregó que estos actos podrían ser considerados terrorismo o crimen organizado.

Fuentes de inteligencia e investigación de seguridad consultadas identificaron a tres personas que habrían participado en los actos vandálicos: Pedro; Diego, *El Lepe*, y Alexis, alias *Cadáver Pxnk*.

A través de su cuenta de X, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, expresó su reconocimiento a los elementos que resultaron lesionados y dio a conocer que instruyó un reconocimiento especial y la entrega inmediata de un bono de compensación a la policía capitalina.

"Reconozco la valentía de las y los policías de la Ciudad de México que resistieron provocaciones sin caer en confrontaciones. A diferencia de 1968, en nuestra ciudad la policía no reprime, nuestra policía construye paz, protege a la ciudadanía y ha contribuido a la reducción de la inseguridad", indicó. ●

Con información de Frida Sánchez



#GOOGLEYAPPLE

Bloquean *halconeos* contra ICE

RETIRAN APLICACIONES QUE
ALERTABAN SOBRE PRESENCIA
DE AGENTES ANTIMIGRANTES

DESDE QUE
TRUMP
ASUMIÓ

AP

ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

• Las descargas de aplicaciones como ICEBlock han aumentado.

• Apple indicó que la aplicación violaba las políticas de la compañía.

1

MILLÓN DE
USUARIOS-
TIENE LA
APLICACIÓN.

6

CIUDADES
SANTUARIO,
DESPLEGA-
DO EL ICE.

Apple y Google bloquearon las descargas de aplicaciones para teléfonos que informan de avistamientos de agentes de migración de Estados Unidos, tan sólo horas después de que el gobierno del presidente Donald Trump exigiera que se retirara una aplicación para iPhone popular.

La secretaria de Justicia Pam Bondi dijo que dicho seguimiento pone en riesgo a los agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE).

Pero los usuarios y desarrolladores de las aplicaciones dicen que la Primera Enmienda constitucional les garantiza su derecho de captar lo que el ICE está haciendo en sus vecindarios, y sostienen que la mayoría de los usuarios recurren a estas plataformas en un intento por proteger su propia seguridad a medida que Trump intensifica la aplicación de la ley de inmigración en el país.

ICEBlock, la aplicación de seguimiento del ICE más utilizada en la tienda de Apple, es una de las aplicaciones que han sido retiradas. Bondi indicó que su oficina se comunicó con Apple el jueves "para exigir que eliminaran ICEBlock", y les dijo que "está diseñada para poner en riesgo a los agentes de ICE sólo por hacer su trabajo".



De forma parcial, Hamas acepta plan de Trump

Cede Israel a la presión y frena ofensiva en Gaza

● Movimiento islámico accede a canjear rehenes; otros puntos requieren más negociaciones, dice

● El magnate ordenó cesar ataques; Tel Aviv reduce sus operaciones “al mínimo” en la franja

● Interceptan el último barco de la flotilla; seis mexicanos se acogen a la repatriación voluntaria

ARMANDO G. TEJEDA, ARTURO SÁNCHEZ Y AGENCIAS / DEPORTES Y P 21 A 23




DISPUERTO A INICIAR NEGOCIACIONES A LA BREVEDAD

Hamas acepta algunos puntos del plan de Trump para pacificar Gaza

Admite ceder el poder y liberar rehenes // Exige entrega de palestinos cautivos

AP, AFP Y THE INDEPENDENT
DEIR AL BALLAH

El movimiento de resistencia islámica Hamas aceptó algunos elementos del plan del presidente estadounidense, Donald Trump, para poner fin a la guerra de Israel en la franja de Gaza, entre ellos, ceder el poder en el enclave y entregar a todos los rehenes restantes a cambio de la liberación de prisioneros palestinos en las cárceles israelíes. Sin embargo, afirmó que otros puntos requieren más consultas y negociaciones con mediadores.

En un comunicado emitido la noche de ayer, la organización islamita expresó su disposición de comenzar negociaciones inmediatas para el intercambio de cautivos y la futura entrega de la administración del territorio, siempre y cuando estén basadas "en el consenso nacional palestino y con el apoyo árabe e islámico".

Precisó que los aspectos del plan que tocan el futuro de la franja de Gaza deben decidirse sobre la base de una "posición palestina unánime", alcanzada con otras facciones y basada en el derecho internacional.

Según el plan de Washington, revelado el lunes, una vez que todos los rehenes sean liberados, Israel entregará a 250 presos palestinos condenados a cadena perpetua y a más mil 700 gazatíes detenidos después del 7 de octubre de 2023, incluidas todas las mujeres y niños.

Por cada rehén israelí, cuyos restos sean devueltos, Israel entregará las osamentas de 15 gazatíes fallecidos.

Por otra parte, prevé que el territorio palestino, con unos 2 millones de habitantes, se colocaría bajo gobernanza internacional supervisada por el propio Trump y el ex primer ministro británico Tony Blair. La propuesta no proporciona un camino para la eventual reunificación de Gaza con Cisjordania reocupada por Israel, en un futuro Estado palestino.

Osama Hamdan, funcionario de Hamas, adelantó que la organización rechazó la administración extranjera de la franja y que la entrada de fuerzas de otras naciones sería "inaceptable".

El comunicado de la organización no especificó si depondría las armas, ni se manifestó sobre el exilio de sus combatientes, dos aspectos clave de la propuesta de Trump.

No obstante, Mousa Abu Marzouk, funcionario con importante cargo de Hamas, declaró a Al Jazeera que la organización estaba dispuesta a entregar sus armas a un futuro organismo palestino que administre Gaza.

Declaró también que podría resultarles difícil entregar "a todos los rehenes, vivos y fallecidos" en un plazo de 72 horas como pide la propuesta, ya que serían necesarios días o semanas localizar los restos de algunos de ellos.

La declaración del movimiento

▲ Palestinos acudieron a la playa en un momento de sosiego, en lo que se alcanza un posible pacto para acabar con la ofensiva israelí en Gaza. Foto Afp

de resistencia islámica se produjo horas después de que Trump expresara que la organización palestina debía aceptar "la última oportunidad" de un acuerdo antes del domingo por la noche o de lo contrario desataría "un infierno como nunca antes se ha visto".

En tanto, más de 72 palestinos fueron asesinados por fuego israelí en las pasadas 24 horas, que se suman a los más de 66 mil 300 muertos desde el inicio de la ofensiva de Tel Aviv.

En este contexto, la Agencia de la Organización de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) estimó que alrededor de 20 mil niños murieron, incluidos mil bebés, y 41 mil resultaron heridos en la franja desde octubre de 2023.

El portavoz del organismo, James Elder, declaró que "no hay ningún lugar seguro en la franja de Gaza" y denunció que "la lógica impuesta a la población de Gaza es brutal y contradictoria", pues las fuerzas israelíes ordenan evacuar el norte, declarado territorio hostil y advierten que quienes permanezcan allí serán considerados "sospechosos", pero muchos se quedaron porque no tienen ni los recursos ni las condiciones para huir.


ESTABLECER UN MARCO SANCIONADOR, SUGIERE CLAUDIA ZAVALA

Consejera del INE propone que se reglamente el sufragio obligatorio

FABIOLA MARTÍNEZ

Claudia Zavala Pérez, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) propuso establecer el voto obligatorio y reglamentar las consecuencias en caso de inasistencia a las urnas.

“Se pensaría que es un método restrictivo, pero no, creo que es un momento propicio en México para que quienes detentamos la soberanía –todas las personas somos pueblo– y quienes estamos habilitados para tomar la decisión de quiénes serán los representantes, gobiernos y juzgadores, acudamos a decir qué queremos”, mencionó a *La Jornada*.

El propósito, añadió, es fortalecer el régimen democrático en momentos en que está abierta la consulta hacia una reforma electoral (impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum).

“Hasta ahora no se ha hecho porque sólo se ha visto cómo garantizar ese derecho, pero creo que es un momento propicio para empezar a generar el esquema que nos obliga a acudir a las urnas a expresar nuestra soberanía, porque esto va a fortalecerla. En esa idea es como hago una propuesta, a propósito de toda la discusión pública que se está generando”, señaló.

En México hay dos disposiciones constitucionales relacionadas con el tema; una señala que votar y resultar electos es un derecho y otra refiere el voto como obligación.

Sin embargo, explicó la consejera, esta última es una norma imperfecta, porque si bien votar es una disposición constitucional no se estipula ninguna consecuencia en el caso de que no se cumpla. Evidentemente habría excepciones para quienes



están imposibilitados para ello.

“¿Por qué es la propuesta de establecer el voto obligatorio como un mecanismo que nos permita saber qué es lo que quieren las personas?, porque no es lo mismo ir a la urna y emitir un voto en favor de una fuerza política, a que lo dejes en blanco y lo anules; ahí ya hay una manifestación de la voluntad de esas personas soberanas.”

Entonces, frente a las posiciones que dicen ‘tenemos la representación del pueblo’, pues habrá que descifrar qué dice ese conglomerado diverso.

Propuso que en principio se analice el modelo de voto obligatorio en América Latina y ver cuál es el más eficaz. Naciones de la región como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay tienen esa opción, mientras otros, como México, lo esta-

▲ El propósito es fortalecer el régimen democrático en víspera de una reforma electoral impulsada por la Presidenta, señaló la consejera Claudia Zavala. Foto Germán Canseco

blecen en la Constitución pero en la práctica no se aplica, al carecer de un marco sancionador.

En algunos países del mundo hay incluso multas para quienes no voten y en unos cuantos se condiciona para la realización de trámites administrativos; incluso en casos como el de Argentina, esta obligación se extiende a sus ciudadanos que viven en el extranjero.

Al respecto, la consejera opinó que es momento de construir aquí, en consenso, un modelo integral que incluya las sanciones respectivas.

En la más reciente elección presidencial votaron 60 por ciento de los ciudadanos con credencial vigente (lista nominal), mientras en la primera contienda judicial lo hizo apenas 13 por ciento.

“Hoy en esta discusión abierta (hacia una reforma electoral) es necesario sentarnos todos para analizar cómo queremos el país, el diseño de nuestro sistema político electoral, para definir el esquema político social”, expresó.

Capacidad del Instituto Nacional Electoral

—¿El INE tendría capacidad para atender en 2027 multitudes en las casillas, para participar en distintas elecciones e incluso un proceso de revocación de mandato?

—Pues de eso se trata, de que más de 100 millones de personas que habrá entonces en el padrón electoral vayan a votar; de eso se trata la democracia, esa es la participación del pueblo que tiene tanta diversidad, y la autoridad electoral siempre tiene que garantizar una mesa para que llegue el total de inscritos en la lista nominal, no cambian las premisas, se imprimen boletas para todos.

“Se trata de que toda esa gente que está habilitada para la toma de decisiones, escuchemos las voces porque hoy parecería que algunos dicen ‘tenemos legitimidad porque todas las voces nos eligieron’; hubo un porcentaje importante, pero cuando tú construyes el consenso social que nos ayuda a vivir en paz, todos tenemos que estar representados.”

Evidentemente, abundó, el voto obligatorio aumentaría la participación ciudadana, pero también en definir el rumbo que se le quiere dar al país.